

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

NUMERO 7103

Panamá, República de Panamá, Viernes 26 de Julio de 1935

AÑO XXXII

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto 130, de 25 de Julio, por el cual nombran a los miembros principales y suplente de la Junta Técnica Nacional.

Decreto 131, de 25 de Julio, por el cual nombran a José Ángel Tello, Fotógrafo para la expedición de cédulas en la Provincia de Veraguas.

Decreto 132, de 25 de Julio, por el cual se aprueba el reglamento de la Junta de Contabilidad, el reglamento de exámenes para aspirantes a obtener el Certificado de Contador Público, y las reglas de Etica Profesional a que se sujetarán los Contadores Públicos autorizados.

SECCION PRIMERA

Resolución 348, de 25 de Julio, por la cual se le concede licencia a I. Jurado Quintero.

Resolución 349, de 25 de Julio, por el cual se abstiene el Ejecutivo de resolver consulta formulada por Miguel de los Santos, sobre prescripción de los juicios paralizados por un tiempo determinado por negligencia del funcionario del conocimiento.

Resolución 350, de 25 de Julio, por la cual no se avoca el conocimiento de un negocio de policía en que aparecen como protagonistas Doris Jennings, Gwendoline Hinkson, John Bernard, Wilfred Meise, y Gwendoline Hanson.

SECCION SEGUNDA

Resolución 172, de 25 de Julio, por la cual se resuelven varias consultas sobre la ley de jubilaciones, formuladas por Gil O. Montilla.

Resolución 173, de 25 de Julio, por la cual se concede al reo Marcos Pérez, la libertad condicional.

Resolución 174, de 25 de Julio, por la cual se concede al reo Juan Gaitán Guerra, la libertad condicional.

Resolución 175, de 25 de Julio, por la cual se concede al reo Florencio Simiil, la libertad condicional.

Resolución 176, de 25 de Julio, por la cual se concede la libertad condicional al reo Daniel Ortiz.

Resolución 177, de 25 de Julio, por la cual se concede la libertad condicional al reo Reyes Aranda.

Resolución 178, de 25 de Julio, por la cual se concede la libertad condicional al reo David Herrera Muñoz.

Resolución 179, de 25 de Julio, por la cual se concede la libertad condicional al reo Horacio Avendaño.

Resolución 180, de 25 de Julio, por la cual se concede a libertad condicional a José María Corrales.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS

SECCION PRIMERA

Resolución 69 de 25 de Julio, por la cual conceden sus vacaciones a Efraín Castillo.

Contrato 44, de 25 de Julio, por el cual se conviene en los términos en que Manuel S. Alemán hará la instalación eléctrica, que requiere el edificio que para escuela pública se construye en Guararé.

RAMO DE PATENTES Y MARCAS DE FABRICA

Resolución 4603, de 25 de Julio, por la cual renuevan el registro de una marca de fábrica, a favor de la Socony Vacuum Oil Co.

Resolución 4604, de 25 de Julio, por la cual renuevan el registro de una marca de fábrica, a favor de la Capada Dry Ginger Ale Inc.

Resolución 4605, de 25 de Julio, por la cual renuevan el registro de una marca de fábrica, a favor de The Celotex Co.

Resolución 4606, de 25 de Julio, por la cual renuevan el registro de una marca de fábrica, a favor de American Sheet & Tin Plate Co.

Resolución 4607, de 25 de Julio, por la cual renuevan el registro de una marca de fábrica, a favor de Nashua Manufacturing Co.

Resolución 4608, de 25 de Julio, por la cual renuevan el registro de una marca de fábrica, a favor de The Baldwin Co.

Resolución 4609, de 25 de Julio, por la cual renuevan el registro de una marca de fábrica, a favor de The Baldwin Co.

Resolución 4610, de 25 de Julio, por la cual renuevan el registro de una marca de fábrica, a favor de Mead Johnson & Co.

Resolución 4611, de 25 de Julio, por la cual renuevan el registro de una marca de fábrica, a favor de Aktienbrauerei Zum Lowembrau in Munchen.

Resolución 4612, de 25 de Julio, por la cual renuevan el registro de una marca de fábrica, a favor de Coleman & Co.

Resolución 4613, de 25 de Julio, por la cual renuevan el registro de una marca de fábrica, a favor de The Popsicle Corporation of the United States.

OFICINA DE JUBILACIONES

Resolución 38, de 22 de Julio, por la cual conceden el derecho de la jubilación a Rodolfo Ayarza.

Relación de las Facturas Consulares visadas en la Oficina del Avaluador Oficial de Panamá.

Movimiento de las Notarías.

Movimiento de la Oficina del Registro de la Propiedad.

Movimiento de la Alcaldía del Distrito Capital.

Avisos y Edictos.

LABOR EN GOBIERNO Y JUSTICIA

Nombrados los miembros de la Junta Técnica

DECRETO NUMERO 130 DE 1935
(DE 25 DE JULIO)

por el cual se nombran miembros principales y suplentes de la Junta Técnica Nacional.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbranse a los señores Francisco J. Morales, Julio Jiménez y Macario Solís, miembros principales de la Junta Técnica Nacional y a los señores Enrique Linares Jr., José Antonio Sosa M., y Víctor Julio, miembros suplente de la misma Junta.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco días del mes de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

J. D. AROSEMENA.

Nombran un fotógrafo en Veraguas

DECRETO NUMERO 131 DE 1935
(DE 25 DE JULIO)

por el cual se nombra fotógrafo oficial en la Provincia de Veraguas.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase al señor José Ángel Tello fotógrafo para la expedición de Cédulas de Identidad en

la Provincia de Veraguas, en reemplazo de Aurelio Arosemena, quien renunció el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco días del mes de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

J. D. AROSEMENA.

Apruébase reglamento interno de la Junta de Contabilidad

DECRETO NUMERO 132 DE 1935

(DE 25 DE JULIO)

por el cual se aprueba el Reglamento Interno de la Junta de Contabilidad a que se refiere el artículo 1º de la Ley 10 de 7 de Enero de este año; el Reglamento de Exámenes para aspirantes a obtener el Certificado de Contador Público y las Reglas de Etica Profesional a que se sujetarán los Contadores Públicos autorizados.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Se aprueba el Reglamento Interno de la Junta de Contabilidad, Reglamento de Exámenes y las Reglas de Etica Profesional, sometidos a consideración del Poder Ejecutivo por la Junta de Contabilidad nombrada por Decreto número 67 de 4 de Abril de 1935 dictada por la Secretaría de Gobierno y Justicia, cuyos documentos dicen así:

REGLAMENTO INTERNO

Artículo 1º De entre los miembros de la Junta de Contabilidad se nombrará anualmente por elección secreta en el seno de la Junta un Presidente, un Vice-Presidente, un Tesorero, un Secretario y un Sub-Secretario quienes servirán por un año hasta cuando sus sucesores hayan sido elegidos y hayan tomado posesión.

Artículo 2º La Junta se reunirá por derecho propio dos veces al año; el primer lunes del mes de Enero y el primer lunes del mes de Julio. Si el lunes cae en día feriado se reunirá el día siguiente. El Presidente convocará a sesiones extraordinarias cuando lo estime conveniente o cuando tres miembros principales lo soliciten, para las cuales el Secretario citará a los miembros con diez días de anticipación. En los casos de sesiones extraordinarias se indicará el objeto de la sesión y en ella no podrá tratarse de otro asunto que aquel para el cual haya sido convocada. Tres miembros constituyen quorum, y cuatro cuando se requiera este mínimo de votos.

Artículo 3º Será deber del Presidente y en su ausencia del Vice-Presidente, presidir todas las sesiones de la Junta, llevar la representación de la misma y autorizar los gastos.

Artículo 4º Será deber del Secretario llevar el libro de actas, la correspondencia, el registro de solicitudes de examen, el de los certificados expedidos y en general todo lo concerniente a los trabajos de Secretaría.

Artículo 5º Será deber del Subsecretario ayudar al Secretario en el desempeño de sus funciones y reemplazarlo en sus ausencias temporales.

Artículo 6º Será deber del Tesorero: llevar las cuentas de los ingresos y egresos y rendir a la Junta un informe semestral hasta el 31 de Diciembre de cada año; y un informe anual, documentado, hasta el 30 de Junio de cada año.

Artículo 7º Mientras el Poder Ejecutivo designa el lugar donde haya de actuar la Junta de Contabilidad ésta celebrará sus sesiones en la Oficina del Secretario.

Artículo 8º (Transitorio) El examen para la expedición del certificado de Contador Público Autorizado será por escrito pero durante el primer año, hasta el 13 de Febrero de 1936 la Junta expedirá certificados de Contador Público Autorizado a aquellos Contadores Públicos o Privados que comprueben plenamente poseer los conocimientos necesarios mediante exámenes orales o por escrito, a juicio de la Junta, y llenen los requisitos establecidos en la Ley 10 de 1935. La expedición de certificados se votará también en estos casos según lo establece la reglamentación de exámenes.

Artículo 9º En los Certificados de Contador Público Autorizado aparecerá la siguiente leyenda: República de Panamá.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—La Junta de Contabilidad, CERTIFICA: por cuanto el Sr..... ha presentado examen satisfactorio en las siguientes materias: Teoría y Práctica de la Contabilidad.—Verificación de Cuentas y Estados Financieros.—Derecho Comercial y reúne todos los demás requisitos enumerados en la Ley 10 de 1935, la Junta de Contabilidad le confiere el título de *Contador Público Autorizado*. En fé de lo cual se le expide el presente certificado firmado y sellado en Panamá a los..... días del mes de..... del año de 19.... Refrendado por..... Secretario de Gobierno y Justicia.—Junta de Contabilidad..... Miembro..... Miembro..... Miembro..... Miembro.....

Artículo 10º La Junta de Contabilidad trabajará por mejorar y difundir la Ciencia de la Contabilidad.

Artículo 11º La Junta de Contabilidad ejercerá cierta vigilancia sobre los Contadores Públicos Autorizados a fin de ser una garantía moral para las personas que les encomienden trabajos profesionales. Con este fin llevará un registro de los Contadores Públicos Autorizados para el cual se establece una tarjeta anual que será extendida por la Junta a los interesados en el mes de Enero de cada año. Esta tarjeta acreditará que el Contador Público Autorizado poseedor de ella no ha sido suspendido y que está al corriente en todo lo concerniente a la buena práctica de su profesión. La primera tarjeta se entregará con el certificado de Contador Público Autorizado y el costo anual de renovación será de B. 1.00.

Artículo 12º Para la imposición de cualquier pena será necesario el voto afirmativo de no menos de cuatro miembros.

Artículo 13º Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por la Junta de Contabilidad, y los acuerdos respectivos se considerarán como reglamentarios para todos los efectos a que haya lugar.

Artículo 14º Este reglamento podrá ser adicionado o reformado con la aduiescencia de cuatro miembros en sesiones extraordinarias y con la aprobación del Poder Ejecutivo.

REGLEMENTACION DE EXAMENES

Artículo 1º *Capacidades de los Aspirantes.*—Todo aspirante al Certificado de Contador Público Autorizado (CPA) deberá llenar los siguientes requisitos, para presentarse a examen: a) Estar domiciliado en la República de Panamá; b) Ser mayor de edad y gozar de buena conducta; c) Poseer diploma de una universidad, colegio o escuela superior, o a juicio de la Junta, una preparación equivalente por su experiencia comercial y por sus estudios de carácter general, para comprobar lo cual la Junta de Contabilidad se reserva el derecho de examinar al aspirante; d) Haber practicado continuamente como Contador en los cinco años anteriores a la fecha de la solicitud dos de los cuales, por lo menos, de-

ben ser de práctica pública al servicio de un Contador Público Autorizado; o, en opinión de la Junta de Contabilidad, haber tenido una experiencia equivalente a lo mencionado, esto es, una experiencia lo suficientemente amplia y variada, para tener derecho a practicar como Contador Público Autorizado si pasare los exámenes correspondientes.

Artículo 2º *Fecha y lugar para la presentación de las solicitudes del examen.*—Todo aspirante presentará su solicitud en el formulario oficial de la Junta de Contabilidad la que enviará al Secretario en cualquier tiempo pero por lo menos treinta días antes de la fecha señalada para los exámenes y acompañará a ella la suma fijada en la Ley como costo del examen. El lugar del examen será fijado por la Junta de Contabilidad en el anuncio correspondiente el cual aparecerá dos meses antes de la fecha fijada para el mismo.

Artículo 3º *Materias y requisitos de los exámenes.*— Los exámenes versarán sobre las siguientes materiales: a) *Teoría de la Contabilidad:* Elementos de Contabilidad; División, Clasificación y Definición de Cuentas; Balance de Prueba; Balance-Situación (o Estado Financiero); Estado de Pérdidas y Ganancias; Contabilidad de Sociedades Colectivas; Contabilidad de Sociedades Anónimas; Contabilidad de Costos; Otras Contabilidades: estatal, financiera, de utilidad pública, bancaria, de empresas de transporte, etc.; Sistemas de Depreciación y Amortización; Reservas; Cuentas Corrientes con Interés; Inventarios; Regularización de Monedas Extranjeras; Sistemas de Comprobantes (o justificantes); Liquidación de Facturas; Apertura, Clausura y Cambio de Libros; Emisión de Bonos; Informes para el Fondo Obrero; Instalación de Sistemas, etc.; b) *Práctica de la Contabilidad.* Resolución de problemas contables; c) *Verificación de Cuentas y de Estados Financieros.* Práctica y procedimientos para la verificación de cuentas de empresas comerciales, industriales, financieras, de entidades del estado etc.; d) *Derecho Comerciales* Principios fundamentales sobre Documentos Negociables; Contratos; Sociedades Comerciales; Quiebras.

Todos los exámenes serán por escrito. Cada materia será calificada separadamente y todo aspirante deberá obtener una calificación no menor del 75% en cada materia. La calificación dependerá principalmente de la corrección de las respuestas pero también se tomará en cuenta la forma, expresión y conocimiento de los principios tratados.

El aspirante que fracase en una de las materias del examen podrá repetir el examen de esa materia a más tardar un año después. El costo de este examen será de B. 10.00.

Cada miembro de la Junta tendrá derecho a examinar y calificar independientemente el trabajo de cada aspirante y el promedio de porcentaje que corresponda a cada materia se determinará dividiendo la suma total de los porcentajes obtenidos por el número de examinadores.

El miembro de la Junta que por motivos ajenos a su voluntad no pueda asistir o calificar los trabajos de los aspirantes deberá notificarlo al Secretario para que éste llame al Suplente respectivo. En todo caso los trabajos de los aspirantes deberán ser calificados por tres miembros de la Junta por lo menos.

Artículo 4º *Manera de conducir los Exámenes.*—Para identificar a los candidatos, éstos sacarán un número el que encerrarán en un sobre que lleve su nombre, y que entregarán sellado al encargado del examen. Cada candidato o aspirante anotará su número en todo pliego de sus contestaciones dejando de poner su nombre, iniciales o cualquier otro medio de identificación. La violación de esta disposición se considerará como de mala conducta y el trabajo será rechazado.

No se permitirá a los aspirantes llevar a examen papel o impresos de naturaleza alguna, de los que pudiera servirse en su trabajo de examen, y tampoco se permitirá la colaboración entre los diferentes aspirantes lo que bastará para rechazar los trabajos respectivos.

La Junta de Contabilidad suministrará la papelería y demás útiles de escritorio que sean necesarios para los exámenes los que quedarán de propiedad de la Junta.

Los aspirantes deberán terminar sus trabajos en los formularios suministrados por la Junta y en el tiempo que se indique para cada materia. Este límite de tiempo se expresará en el cuestionario de examen.

Lo escrito tiene que ser legible y con tinta. La Junta no asumirá responsabilidad alguna por mala interpretación de escritos ilegibles.

Los cuestionarios y problemas son de propiedad de la Junta y se devolverán a ésta junto con las contestaciones.

El Secretario comunicará por escrito a cada candidato, dentro de un mes, a partir de la fecha del examen, la decisión de la Junta, en lo que se refiera a su caso.

Los pliegos de las contestaciones de los candidatos son de carácter confidencial. Deben ser conocidos únicamente por los miembros de la Junta, y se quemarán después de dos años en presencia de la mayoría de los miembros de la Junta.

Artículo 5º No se extenderá certificado alguno hasta cuando el resultado del examen del candidato haya sido votado favorablemente en sesión extraordinaria de la Junta por cuatro de sus miembros por lo menos.

REGLAS DE ETICA PROFESIONAL

Artículo 1º Los lineamientos fundamentales a que se sujetarán todos los Contadores Públicos Autorizados, en el ejercicio de su profesión, serán de honradez, eficiencia y estricto cumplimiento en sus deberes, tanto para con la Junta como para con sus colegas.

Artículo 2º Serán excluidos del Registro de la Junta y perderán, además, el derecho de poseer el título que los acredite como Contadores Públicos Autorizados, o serán suspendidos en sus derechos, quienes sean declarados, por sentencia judicial ejecutoriada, responsables de la comisión de algún delito del orden común.

Artículo 3º La Junta de Contabilidad de acuerdo con la gravedad de la falta en que incurra algún Contador Público Autorizado resolverá sobre la pena que corresponde a las faltas enumeradas en los artículos siguientes, pero el interesado podrá apelar de la resolución de la Junta ante el Poder Ejecutivo.

Artículo 4º Queda prohibido a los Contadores Públicos Autorizados certificar balances, cuentas o documentos de las negociaciones de que fueran propietarios; de aquellas en que forman parte del Consejo de Administración, sean socios o tengan alguna ingerencia en su administración. Tampoco podrán certificar las cuentas de Administración que rindan en los casos en que hayan sido nombrados síndicos o albaceas.

Artículo 5º Todos los balances, informes, dictámenes, estados y documentos que hagan los Contadores Públicos Autorizados o que certifiquen, deberán ser la comprensión de la verdad, y no se ocultarán o desfigurarán hechos de manera que puedan inducir a error a las autoridades o personas que necesiten tomar en cuenta los informes del Contador para fijar cuotas de impuesto, conceder créditos, hacer inversiones o dictar fallos como jueces o árbitros.

Artículo 6º Ningún Contador Público Autorizado permitirá que persona alguna ejerza la profesión en su nombre como Contador Público, a menos que dicha persona sea CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO.

Tratándose de empleados suyos, solamente les permitirá ejercitar funciones relacionados con la profesión de las que no constituyan atribución exclusiva del Contador Público Autorizado.

Artículo 7º Ningún Contador Público Autorizado se ocupará en algún negocio o trabajo que a juicio de la Junta sea incompatible con la profesión de Contador Público. Cuando cese el trabajo incompatible podrá previa aprobación de la Junta reanudar sus actividades como Contador Público Autorizado.

Artículo 8º Ningún miembro certificará cuentas, informes o firmará cualquier otro trabajo de Contador que no hayan sido verificados bajo su supervisión personal, la de un miembro de su firma, la de sus empleados, o la de otro Contador Público Autorizado.

Artículo 9º Ningún Contador Público Autorizado solicitará trabajo de clientela de otro, o dará malos informes respecto a un colega con el propósito de quitarle su clientela. Tampoco ofrecerá sus servicios por un honorario menor al que haya sido fijado anteriormente por otro Contador, con el fin de obtener el trabajo ofrecido a aquél.

Artículo 10º Los Contadores Públicos Autorizados tienen la obligación ineludible de guardar el secreto profesional, y no revelar por ningún motivo los hechos de que hayan tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión, a menos de tener la autorización del interesado, o ser requerido a ello por la autoridad competente.

Artículo 11º Ningún Contador Público Autorizado prestará sus servicios por un honorario que dependa de los resultados que se obtengan de sus propios trabajos.

Artículo 12º Todos los Contadores Públicos Autorizados observarán completa moralidad en su vida, tanto pública como privada.

Artículo 13º Los Contadores Públicos Autorizados de Panamá no podrán hacer campañas de anuncios llamativos, pues únicamente podrán publicar lo que técnicamente se llama "una tarjeta". En los periódicos diarios no podrán exceder de dos columnas de ancho por tres pulgadas de alto y en los semanarios, magazines, directorios, etc., no podrán exceder de media página. Podrán anunciar su condición de Contador Público Autorizado y una breve enumeración de las labores propias de la profesión. También podrán repartir entre su clientela trabajos o estudios de interés general, en los que aparezcan su especialidad, los miembros de su firma, su dirección, etc.

Artículo 14º La Junta en casos especiales podrá publicar los nombres y direcciones de todos y cada uno de sus miembros, sin hacer especial mención de ninguno.

Artículo 15º Cualquier Contador Público Autorizado que viole alguna de las disposiciones contenidas en la Ley 10 de 1935, será suspendido temporalmente en sus derechos como Contador Público Autorizado, según la gravedad de la falta, a juicio de la Junta de Contabilidad, llenándose para ello los requisitos que fijan los artículos siguientes:

Artículo 16º Cualquiera queja que una persona del público o un Contador Público Autorizado tenga que presentar contra otro por violación de la Ley 10 de 1935 y en las Reglas de Ética Profesional aquí contenidas, se presentará por escrito al Secretario, a quien se le dirigirá por correo certificado, con acuse de recibo. Cuando el acusado sea el Secretario, esta acusación se presentará directamente ante el Presidente de la Junta.

Artículo 17º El Secretario, o el Presidente, en su caso inmediatamente que reciba la queja, convocará la Junta a sesión extraordinaria.

Artículo 18º En sesión de la Junta de Contabilidad nombrará una comisión de honor, compuesta de tres Contadores Públicos Autorizados principales y tres Contadores Públicos Autorizados suplentes, la cual estará encargada de hacer las averiguaciones correspondientes, oír al acusado en su descargo, y formulará un dictamen que terminará con proposiciones concretas solicitando que

se absuelva al acusado, o que se le declare culpable, y en el último caso, la pena que deba imponérsele.

El cargo de Miembro de la Comisión de Honor, sólo es renunciable por amistad íntima o parentesco con alguno de los interesados.

Artículo 19º El acusado tiene derecho a recusar a los miembros principales de la Comisión, los cuales serán inmediatamente substituido por los suplentes nombrados.

Artículo 20º La Comisión presentará al Secretario, o al Presidente, en su caso, sus conclusiones dentro de los quince días siguientes a su nombramiento, e inmediatamente se convocará a nueva sesión de la Junta de Contabilidad a la que podrá concurrir el acusado. La Junta, previa discusión en la que se podrá hablar hasta dos veces a nombre de la Comisión y dos veces el miembro acusado o quien lo represente, decidirá en definitiva, por mayoría de votos en sesión privada a más tardar quince días después.

Artículo 21º Cuando un Contador Público Autorizado sea suspendido en sus derechos o expulsado, entregará su certificado al Presidente de la Junta de Contabilidad, quien se lo devolverá al cumplirse el término de la suspensión. En caso de que en el término de un mes se niegue a entregarlo, se publicará el hecho en un periódico, y si se tratare de un caso de suspensión, el Contador Público Autorizado rebelde quedará además expulsado definitivamente, de la profesión mediante resolución de la Junta de Contabilidad."

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco días del mes de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

J. D. AROSEMENA.

Otorgan licencia a un Personero

RESOLUCION NUMERO 348

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resolución número 348.—Panamá, Julio 25 de 1935.

Conforme lo establece el artículo 810 del Código Administrativo se le concede al señor I. Jurado Quintero, Personero Municipal del Distrito de David, un mes de licencia, a partir de la fecha.

Comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

J. D. AROSEMENA.

No resuelve el Ejecutivo unas consultas

RESOLUCION NUMERO 349

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resolución número 349.—Panamá, Julio 25 de 1935.

Miguel de los Santos, vecino de esta ciudad, por escrito de fecha 11 de Febrero de 1935 ha elevado a este Despacho, las siguientes consultas:

1º Incoado un juicio administrativo de carácter contencioso o sin él, y paralizado por más de un año, sobre todo por culpa o negligencia del funcionario del conocimiento, ¿ha prescrito?

2º Y si la paralización del juicio ha sido por otra causa distinta a la culpa o negligencia del funcionario, habiendo transcurrido ese lapso de tiempo, ha prescrito?

Antes de resolverlas se adelantan las siguientes consideraciones:

1ª Que tanto el primer punto de los consultados como el segundo, no expresan a qué juicio policivo se refieren, la pena máxima que le corresponde a la infracción, ni la fecha de haberse cometido la falta y de la paralización del curso de él.

2ª Que sin los datos anteriores, resulta imposible, resolver con precisión, las consultas referidas, porque el artículo 86 del Código Penal aplicable en este caso, contiene nomenclatura especial en cuanto a la administración de los requisitos indispensables y necesarios para poder establecer con certeza cuando una acción ha prescrito.

Por tanto;

SE RESUELVE:

Abstenerse de resolver las consultas antes citadas, y formuladas a este Despacho por el petente anteriormente mencionado.

Comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

J. D. AROSEMENA.

No avocan el conocimiento de un negocio

RESOLUCION NUMERO 350

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resolución número 350.—Panamá, Julio 25 de 1935.

Por escrito de fecha 5 del presente mes presentado al señor Gobernador de la Provincia de Colón, pide la señora Doris Jennings, que el Poder Ejecutivo avoque el conocimiento de la controversia de policía en que es ella parte y Gwendoline Hinkson, John Bernard, Wilfred Melise y Gwendoline Hanson, todos los cuales se disputan el mejor derecho a tener en su poder a la menor Ruth Melise, que tiene cinco años de edad.

Llevado el caso ante el Alcalde del Distrito antes citado, dicho funcionario resolvió que la menor Ruth quedara en poder de su madre Gwendoline Hinkson, de cuya resolución se apeló y fue confirmada por el Gobernador respectivo.

Ahora se pretende que el Poder Ejecutivo avoque el conocimiento de dicha controversia, pero este Despacho después de haber estudiado todas las pruebas que contiene el expediente a la vista, ha llegado a la conclusión de que no es ni conveniente ni oportuno avocar conocimiento y así lo resuelve.

Comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS

El Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

J. D. AROSEMENA.

Resuélvase consulta sobre la Ley de Jubilaciones

RESOLUCION NUMERO 172

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 172.—Panamá, Julio 25 de 1935.

Memorial enviado a este Despacho por el señor Licenciado Gil O. Montilla, en el cual éste consulta si es apli-

cable el artículo 14 de la Ley 7ª de 1935 a los casos de jubilaciones proporcionales de que trata el artículo 6º del Decreto 81 de esta Secretaría, le fué pasado al señor Comisionado de Jubilaciones para oír su concepto, conforme lo determina el Decreto 66 en su artículo 21.

El señor Comisionado de Jubilaciones en oficio número 220 de 3 de Junio al emitir su concepto, manifiesta lo siguiente:

“He recibido el siguiente memorial elevado ante usted por el Licenciado Gil O. Montilla:

Señor Secretario: “Yo, Gil O. Montilla, varón, mayor de edad, panameño, soltero, vecino de esta ciudad, abogado con oficina en los bajos de la casa diez nueve (19) de la Avenida Norte, con el debido respeto comparezco ante usted en uso de mis derechos ciudadanos para hacer a la Secretaría a su digno cargo, la siguiente consulta:

“Es aplicable el artículo catorce (14) de la Ley 7ª de mil novecientos treinta y cinco (1935) a los casos de jubilaciones proporcionales de que trata el artículo sexto (6º) del Decreto ochenta y uno (81) de treinta (30) de Abril último, dictado por el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Gobierno y Justicia?

Previo estudio que he hecho al respecto, del memorial anterior me permito rendirle mi opinión en la siguiente forma:

En primer lugar hay que recordar que la Ley 7ª de 1935 no incluyó en sus beneficios a los empleados municipales ni a la mayoría del personal de Instrucción Pública. Esto dió por resultado que fué menester catalogar a los empleados públicos en dos clases: los incluidos en la ley que, para efectos de este somero estudio llamaremos nacionales, y los no amparados por ella, que llamaremos municipales.

Sin embargo, como habían muchísimos casos de empleados que habían servido a la Nación y a un Municipio, y que sólo computando el tiempo servido a estas dos entidades podían estar personas reunir los veinte años requeridos por la Ley 7ª para obtener el amparo allí otorgado, el Poder Ejecutivo, para evitar injusticias, decidió decretar sobre jubilaciones proporcionales. Esta es la razón del artículo 6º del Decreto número 81 de 30 de Abril último, de la Secretaría de Gobierno y Justicia que así reza:

“Todo servidor tendrá derecho a que se le compute como tiempo servido para computar los veinte años requeridos por el artículo 1º de la citada ley, el prestado al magisterio o a cualquier Municipio. Sin embargo, los sueldos devengados en cargos de Instrucción Pública, no comprendidos en la Ley 7ª de 1935, o municipales, no se tomarán en cuenta para establecer el promedio de sueldo que le corresponde al solicitante y sólo se le reconocerá, como recompensa, una cantidad proporcional al tiempo servido a la Nación en otros cargos”.

“El Municipio que lo crea conveniente, podrá adoptar un Acuerdo de Jubilación para recompensar los servicios que se le han prestado”.

Se vé claramente, pues, que la intención de este artículo es que a estas personas sólo se les pague una pensión proporcional al tiempo servido en cargos nacionales. Siendo esto así, vamos a ver si el artículo 14 de la Ley 7ª es aplicable a casos de jubilaciones proporcionales.

De acuerdo con reciente Resolución Ejecutiva, este artículo 14 se debe interpretar como si se leyera así:

“Las personas que tengan un promedio de sueldos no mayor de B. 50.00 y que tengan derecho a ser jubiladas de acuerdo con esta ley, gozarán, una vez jubiladas, de una suma igual al último sueldo, siempre y cuando este no exceda de B. 50.00 y sea mayor que el promedio”.

Tenemos, pues, que si se admite que el artículo 14, es aplicable a casos de jubilaciones proporcionales, sucedería que se destruiría por completo el objeto del artículo 6º del Decreto número 81 que las creó, porque las pensiones que se otorgarían no serían proporcionales al tiempo servido a la Nación.

Para demostrar más claramente este punto, tomemos el caso de una persona que tiene sesenta años de edad y que ha servido primero, 19 años 11 meses a un Municipio y después, un mes a la Nación con un sueldo de B. 50.00. Si el artículo 14 es aplicable a casos de jubilaciones proporcionales, esta persona que sólo le ha servido a la Nación un mes, podría ser jubilada con B. 50.00, y es evidente que una jubilación de esta naturaleza sería todo menos proporcional. En verdad, si se aplica el artículo 14 a estos casos, esto daría asidero a que todo empleado Municipal que tenga sesenta años de edad y que haya servido a su Municipio veinte años, trate de conseguirse un cargo nacional de B. 50.00 menos, aunque solo por unos días, para obtener así una jubilación.

Por las razones expuestas, opino que no es aplicable el artículo 14 de la Ley 7ª de 1935 a los casos de jubilaciones proporcionales”.

Siendo correcta la interpretación que dicho funcionario hace del artículo 14 de la citada Ley, y con la cual está de acuerdo el Poder Ejecutivo,

SE RESUELVE:

No es aplicable el artículo 14 de la Ley 7ª de 1935 a los casos de jubilaciones proporcionales.

Comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

J. D. AROSEMENA.

Otorgan la libertad a varios reos

RESOLUCION NUMERO 173

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 173.—Panamá, Julio 25 de 1935.

Concédese a Marcos Pérez, reo del delito de lesiones, y en virtud de lo que establece el artículo 20 del Código Penal, la libertad condicional que solicita, mediante la rebaja de la cuarta parte de su pena de veintidós meses de reclusión a que fué condenado, y se ordena su libertad el día 13 de Agosto próximo, por haber comprobado satisfactoriamente que es panameño; que no es reincidente y que ha observado buena conducta en la cárcel.

Comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

J. D. AROSEMENA.

RESOLUCION NUMERO 174

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 174.—Panamá, Julio 25 de 1935.

De conformidad con lo que establece el artículo 20 del Código Penal, se concede a Juan Gaitán Guerra, reo del delito de lesiones, la libertad condicional a que tiene derecho, mediante la rebaja de la cuarta parte de su pena de un año y diez meses de reclusión a que fué condenado, y se ordena su libertad el día 24 de Agosto próximo, por haber comprobado satisfactoriamente que es panameño;

que no es reincidente y que ha observado buena conducta en la cárcel.

Comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

J. D. AROSEMENA.

RESOLUCION NUMERO 175

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 175.—Panamá, Julio 25 de 1935.

Pide Florencio Simití que, de conformidad con lo que establece el artículo 20 del Código Penal, se le conceda la libertad condicional a que tiene derecho, mediante la rebaja de la cuarta parte de su pena de ocho meses de reclusión; y para justificar su derecho comprueba que es panameño; que no es reincidente, y que ha observado buena conducta en la cárcel.

Por tanto, y siendo claro el derecho invocado por el reo, se resuelve concederle lo que solicita, y ordenar su libertad el día 17 de Agosto próximo, fecha en que cumple las tres cuartas partes de su condena.

Comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

J. D. AROSEMENA.

RESOLUCION NUMERO 176

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 176.—Panamá, Julio 25 de 1935.

Concédese a Daniel Ortiz, reo del delito de lesiones, conforme lo establece el artículo 20 del Código Penal, la libertad condicional que solicita, mediante la rebaja de la cuarta parte de su pena de veintidós meses de reclusión a que fué condenado, y se ordena su libertad por haber cumplido con exceso las tres cuartas partes de su condena, y comprobado satisfactoriamente que es panameño; que no es reincidente y que observado buena conducta en la cárcel.

Comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

J. D. AROSEMENA.

RESOLUCION NUMERO 177

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 177.—Panamá, Julio 25 de 1935.

Concédese a Reyes Aranda, como lo solicita, y en virtud de lo que establece el artículo 20 del Código Penal, su libertad condicional, mediante la rebaja de la cuarta parte de su pena de dos meses y quince días de reclusión a que fué condenado, ya que comprueba de un modo satisfactorio que es panameño; que no es reincidente y que ha observado buena conducta en la cárcel. Y como el 31 del presente mes cumple las tres cuartas partes de su condena, se ordena su libertad condicional en esa fecha.

Comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

J. D. AROSEMENA.

RESOLUCION NUMERO 178

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 178.—Panamá, Julio 25 de 1935.

Concédese a David Herrera Muñoz, como lo solicita, y en virtud de lo que establece el artículo 20 del Código Penal, su libertad condicional a que tiene derecho, mediante la rebaja de la cuarta parte de su pena de cinco meses diez días de reclusión, por haber comprobado satisfactoriamente que es panameño; que no es reincidente y que ha observado buena conducta; y se ordena su libertad el día 26 del presente mes, fecha en que cumple las tres cuartas partes de su condena.

Comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

J. D. AROSEMENA.

RESOLUCION NUMERO 179

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 179.—Panamá, Julio 25 de 1935.

De acuerdo con lo que establece la Resolución Ejecutiva número 142 de 22 de Agosto de 1924, se concede a Horacio Avendaño, como lo solicita, la rebaja de la tercera parte de su pena de un mes de arresto y se ordena su libertad condicional el 26 del presente mes, por cumplir en esa fecha las dos terceras partes de su condena y haber comprobado satisfactoriamente que es panameño; que no es reincidente y que ha observado buena conducta en la cárcel.

Comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

J. D. AROSEMENA.

RESOLUCION NUMERO 180

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 180.—Panamá, Julio 25 de 1935.

José María Corrales, costarricense, reo del delito de lesiones, condenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia a sufrir pena de ocho meses de reclusión, solicita que de conformidad con lo que establece el artículo 20 del Código Penal, se le conceda la libertad condicional, mediante la rebaja de la cuarta parte de su pena; y para el efecto comprueba que ha observado buena conducta en la cárcel y que no es reincidente, razón por la cual el derecho invocado por el reo es claro, y conforme con la ley, por lo que hay que acceder a lo que solicita, y así se resuelve; pero como se tiene en cuenta su condición de extranjero, y el delito por el cometido está comprendido en lo que establece el artículo 1885 del Código Administrativo, se somete el caso a la consideración del Consejo de Gabinete para que lo deporte del país.

Comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

J. D. AROSEMENA.

LABOR EN AGRICULTURA Y O. P.

Conceden vacaciones a un empleado

RESOLUCION NUMERO 69

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Sección Primera.—Resolución número 69.—Panamá, Julio 25 de 1935.

RESUELTO:

Se concede al señor Efraín Castillo, Mensajero de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 796 del Código Administrativo, un mes de vacaciones con goce de sueldo, a partir del día 6 de Agosto del presente año.

Comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

A. TAPIA E.

Se contrata una obra pública

CONTRATO NUMERO 44

Entre los suscritos, a saber: Alejandro Tapia E., Secretario de Agricultura y Obras Públicas, en representación del Gobierno Nacional, por una parte, quien en adelante se denominará el Gobierno; y Manuel S. Alemán, en su propio nombre, por la otra parte, quien en lo sucesivo se llamará el Contratista, se ha celebrado el siguiente contrato.

Artículo 1º El Contratista se compromete a hacer toda la instalación eléctrica en el edificio que se construye actualmente, para escuela pública, en la ciudad de Guararé. La instalación consistirá de lo siguiente:

- Colocación de 22 interruptores.
- Colocación de 2 interruptores, 3 vías.
- Colocación de 32 luces.
- Colocación de 4 toma corrientes.
- Colocación de 1 caja de distribución.
- Colocación de 1 caja general.
- Colocación de entradas generales.

Comprende también el trabajo eléctrico de que se trata, la colocación de todos los accesorios y elementos indispensables para el servicio eléctrico del edificio, una vez terminado, sea completo y eficiente.

Artículo 2º El trabajo eléctrico de que se trata será ejecutado por el Contratista enteramente de acuerdo con los reglamentos de la Oficina de Seguridad, que rigen en la ciudad de Panamá.

Artículo 3º El Contratista dirigirá los trabajos en persona, suministrando por su cuenta los ayudantes que requiera, y deberá estar presente en el sitio de la obra, en las horas de labor, o mantendrá un sobrestante, capacitado como él y suficientemente facultado para entenderse con los Jefes de la construcción en cualquier asunto que sea necesario. En la ejecución del trabajo el Contratista tendrá en cuenta los planos del edificio, a fin de que le sirvan de guía en la colocación de tuberías, tendido de alambres, colocación de luces, etc; y en el caso de que tenga alguna duda, se consultará previamente con el Ingeniero encargado de la construcción.

Artículo 4º La instalación la irá ejecutando el Contratista a medida que progresa la construcción del edificio, de modo que al ser éste terminado, pueda utilizarse en seguida el alumbrado y servicio eléctrico.

Artículo 5º El Gobierno le suministrará al Contratista todos los materiales que se necesitan para la instalación eléctrica en referencia, puestos en la obra.

Artículo 6º El Gobierno no asume responsabilidad alguna a favor del Contratista o de sus ayudantes, en caso de accidente.

Artículo 7º El pago del valor del trabajo, que se fija en un total de doscientos veinte balboas (B. 220.00), se le hará al Contratista en la siguiente forma: 30 por ciento por tubería colocada, 20 por ciento terminado el tendido de alambres, 20 por ciento por los circuitos terminados y 30 por ciento por entregar la obra, y recibida ésta satisfactoriamente por un funcionario que al efecto designará el Gobierno. Si la instalación no estuviere completa al terminarse la construcción del edificio, o que al ser examinada por el funcionario inspector se encuentren defectos, el Contratista deberá arreglarlo todo dentro de un término prudencial que se le concederá para ello.

Artículo 8º El señor Aníbal Céspedes A., vecino de esta ciudad, debidamente enterado de las obligaciones que contrae el Contratista, se constituye Fiador de éste y asume para con el Gobierno la responsabilidad del caso, quedando entendido que si el Contratista no cumple pagará en concepto de multa al Tesoro Nacional la suma de cincuenta balboas (B. 50.00).

Este contrato requiere para su validez la aprobación del señor Presidente de la República, y se firma en Panamá, a los 15 días del mes de Julio de 1935.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

A. TAPIA E.

El Contratista,

Manuel S. Alemán.

El Fiador,

A. Céspedes A.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Panamá, Julio 25 de 1935.
Aprobado.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

A. TAPIA E.

Renuevan varias marcas de fábrica

RESOLUCION NUMERO 4603

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Sección Primera.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resolución número 4603.—Panamá, Julio 25 de 1935.

En memorial de fecha 1º de Mayo de este año, la sociedad denominada "*Socony-Vacuum Oil Company, Incorporated*", domiciliada en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, solicitó del Poder Ejecutivo, por medio de apoderado, la renovación del registro de una marca de fábrica hecho en esta República el día 27 de Mayo de 1925, bajo el número 1384.

Examinados debidamente los antecedentes de este asunto, se ha demostrado el derecho que asiste a los peticionarios, quienes han llenado todos los requisitos que exigen las leyes sobre la materia, y por lo tanto,

SE RESUELVE:

Renovar, como en efecto se renueva, por diez años más, a partir del día 27 de Mayo de 1935, el registro de la marca de fábrica cuyo marbete se adhiere a esta Resolución, a favor de la sociedad denominada "*Socony-Vacuum Oil Company, Incorporated*", domiciliada en la

ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, con derecho a las mismas prerrogativas otorgadas en el registro primitivo.

Publíquese y regístrese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

A. TAPIA E.

RESOLUCION NUMERO 4604

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Sección Primera.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resolución número 4604.—Panamá, Julio 25 de 1935.

En memorial de fecha 8 de Abril de este año, la sociedad denominada "*Canada Dry Ginger Ale, Incorporated*", domiciliada en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, solicitó del Poder Ejecutivo, por medio de apoderado, la renovación del registro de una marca de fábrica hecho en esta República el día 30 de Marzo de 1925, bajo el número 1360.

Examinados debidamente los antecedentes de este asunto, se ha demostrado el derecho que asiste a los peticionarios, quienes han llenado todos los requisitos que exigen las leyes sobre la materia, y por lo tanto,

SE RESUELVE:

Renovar, como en efecto se renueva, por diez años más, a partir del día 30 de Marzo de 1935, el registro de la marca de fábrica cuyo marbete se adhiere a esta Resolución, a favor de la sociedad denominada "*Canada Dry Ginger Ale, Incorporated*", domiciliada en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, con derecho a las mismas prerrogativas otorgadas en el registro primitivo.

Publíquese y regístrese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

A. TAPIA E.

RESOLUCION NUMERO 4605

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Sección Primera.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resolución número 4605.—Panamá, Julio 25 de 1935.

En memorial de fecha 20 de Marzo de este año, la sociedad denominada "*The Celotex Company*", domiciliada en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, solicitó del Poder Ejecutivo, por medio de apoderado, la renovación del registro de una marca de fábrica hecho en esta República el día 3 de Marzo de 1925, bajo el número 1355.

Examinados debidamente los antecedentes de este asunto, se ha demostrado el derecho que asiste a los peticionarios, quienes han llenado todos los requisitos que exigen las leyes sobre la materia, y por lo tanto,

SE RESUELVE:

Renovar, como en efecto se renueva, por diez años más, a partir del día 3 de Marzo de 1935, el registro de la marca de fábrica cuyo marbete se adhiere a esta Resolución, a favor de la sociedad denominada "*The Celotex Company*", domiciliada en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, con derecho a las mismas prerrogativas otorgadas en el registro primitivo.

Publíquese y regístrese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

A. TAPIA E.

RESOLUCION NUMERO 4606

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Sección Primera.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resolución número 4606.—Panamá, Julio 25 de 1935.

En memorial de fecha 15 de Marzo de este año, la sociedad denominada "*American Sheet and Tin Plate Company*", domiciliada en la ciudad de Pittsburgh, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América, solicitó del Poder Ejecutivo, por medio de apoderado, la renovación del registro de una marca de fábrica hecho en esta República el día 30 de Marzo de 1925, bajo el número 1367.

Examinados debidamente los antecedentes de este asunto, se ha demostrado el derecho que asiste a los peticionarios, quienes han llenado todos los requisitos que exigen las leyes sobre la materia, y por lo tanto,

SE RESUELVE:

Renovar, como en efecto se renueva, por diez años más, a partir del día 30 de Marzo de 1935, el registro de la marca de fábrica cuyo marbete se adhiere a esta Resolución, a favor de la sociedad denominada "*American Sheet and Tin Plate Company*", domiciliada en la ciudad de Pittsburgh, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América, con derecho a las mismas prerrogativas otorgadas en el registro primitivo.

Publíquese y regístrese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

A. TAPIA E.

RESOLUCION NUMERO 4607

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Sección Primera.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resolución número 4607.—Panamá, Julio 25 de 1935.

En memorial de fecha 8 de Abril de este año, la sociedad denominada "*Nashua Manufacturing Company*", domiciliada en la ciudad de Nashua, Estado de New Hampshire, Estados Unidos de América, solicitó del Poder Ejecutivo, por medio de apoderado, la renovación del registro de una marca de fábrica hecho en esta República el día 4 de Mayo de 1915, bajo el número 138, y renovada a su primer vencimiento por Resolución número 1379 de Mayo 12 de 1925.

Examinados debidamente los antecedentes de este asunto, se ha demostrado el derecho que asiste a los peticionarios, quienes han llenado todos los requisitos que exigen las leyes sobre la materia, y por lo tanto,

SE RESUELVE:

Renovar, como en efecto se renueva, por diez años más, a partir del día 4 de Mayo de 1935, el registro de la marca de fábrica cuyo marbete se adhiere a esta Resolución, a favor de la sociedad denominada "*Nashua Manufacturing Company*", domiciliada en la ciudad de Nashua, Estado de New Hampshire, Estados Unidos de América, con derecho a las mismas prerrogativas otorgadas en el registro primitivo.

Publíquese y regístrese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

A. TAPIA E.

RESOLUCION NUMERO 4608

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Sección Primera.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resolución número 4608.—Panamá, Julio 25 de 1935.

En memorial de fecha 27 de Mayo de este año, la sociedad denominada "*The Baldwin Company*", domiciliada en Cincinnati, Estado de Ohio, Estados Unidos de América,

solicitó del Poder Ejecutivo, por medio de apoderado, la renovación del registro de una marca de fábrica hecho en esta República el día 26 de Junio de 1915, bajo el número 146, y renovada a su primer vencimiento por Resolución número 1399, de Junio 15 de 1925.

Examinados debidamente los antecedentes de este asunto, se ha demostrado el derecho que asiste a los peticionarios, quienes han llenado todos los requisitos que exigen las leyes sobre la materia, y por lo tanto,

SE RESUELVE:

Renovar, como en efecto se renueva, por diez años más, a partir del día 26 de Junio de 1935, el registro de la marca de fábrica cuyo marbete se adhiere a esta Resolución, a favor de la sociedad denominada "*The Baldwin Company*", domiciliada en Cincinnati, Estado de Ohio, Estados Unidos de América, con derecho a las mismas prerrogativas otorgadas en el registro primitivo.

Publíquese y regístrese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

A. TAPIA E.

RESOLUCION NUMERO 4609

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Sección Primera.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resolución número 4609.—Panamá, Julio 25 de 1935.

En memorial de fecha 27 de Mayo de este año, la sociedad denominada "*The Baldwin Company*", domiciliada en Cincinnati, Estado de Ohio, Estados Unidos de América, solicitó del Poder Ejecutivo, por medio de apoderado, la renovación del registro de una marca de fábrica hecho en esta República el día 26 de Junio de 1915, bajo el número 148, y renovada a su primer vencimiento por Resolución número 1401 de Junio 15 de 1925.

Examinados debidamente los antecedentes de este asunto, se ha demostrado el derecho que asiste a los peticionarios, quienes han llenado todos los requisitos que exigen las leyes sobre la materia, y por lo tanto,

SE RESUELVE:

Renovar, como en efecto se renueva, por diez años más, a partir del día 26 de Junio de 1935, el registro de la marca de fábrica cuyo marbete se adhiere a esta Resolución, a favor de la sociedad denominada "*The Baldwin Company*", domiciliada en Cincinnati, Estado de Ohio, Estados Unidos de América, con derecho a las mismas prerrogativas otorgadas en el registro primitivo.

Publíquese y regístrese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

A. TAPIA E.

RESOLUCION NUMERO 4610

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Sección Primera.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resolución número 4610.—Panamá, Julio 25 de 1935.

En memorial de fecha 27 de Mayo de este año, la sociedad denominada "*Mead Johnson & Company*", domiciliada en Evansville, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, solicitó del Poder Ejecutivo, por medio de apoderado, la renovación del registro de una marca de fábrica hecho en esta República el día 25 de Junio de 1925, bajo el número 1392.

Examinados debidamente los antecedentes de este asunto, se ha demostrado el derecho que asiste a los peticionarios, quienes han llenado todos los requisitos que exigen las leyes sobre la materia, y por lo tanto,

SE RESUELVE:

Renovar, como en efecto se renueva, por diez años más, a partir del día 25 de Junio de 1935, el registro de

la, marca de fábrica cuyo marbete se adhiere a esta Resolución, a favor de la sociedad denominada "Mead Johnson & Company", domiciliada en Evansville, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, con derecho a las mismas prerrogativas otorgadas en el registro primitivo.

Publíquese y regístrese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

A. TAPIA E.

RESOLUCION NUMERO 4611

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Sección Primera.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resolución número 4611.—Panamá, Julio 25 de 1935.

En memorial de fecha 15 de Mayo de este año, la sociedad denominada "Aktienbrauerei Zum Lowenbrau in Munchen", domiciliada en Munich, Alemania, solicitó del Poder Ejecutivo, por medio de apoderado, la renovación del registro de una marca de fábrica hecho en esta República el día 21 de Mayo de 1925, bajo el número 1378.

Examinados debidamente los antecedentes de este asunto, se ha demostrado el derecho que asiste a los peticionarios, quienes han llenado todos los requisitos que exigen las leyes sobre la materia, y por lo tanto,

SE RESUELVE:

Renovar, como en efecto se renueva, por diez años más, a partir del día 21 de Mayo de 1935, el registro de la marca de fábrica cuyo marbete se adhiere a esta Resolución, a favor de la sociedad denominada "Aktienbrauerei Zum Lowenbrau in Munchen", domiciliada en Munich, Alemania, con derecho a las mismas prerrogativas otorgadas en el registro primitivo.

Publíquese y regístrese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

A. TAPIA E.

RESOLUCION NUMERO 4612

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Sección Primera.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resolución número 4612.—Panamá, Julio 25 de 1935.

En memorial de fecha 27 de Mayo de este año, la sociedad denominada "Coleman & Co. Limited", domiciliada en Norwich, Inglaterra, solicitó del Poder Ejecutivo, por medio de apoderado, la renovación del registro de una marca de fábrica hecho en esta República el día 26 de Junio de 1925, bajo el número 1393.

Examinados debidamente los antecedentes de este asunto, se ha demostrado el derecho que asiste a los peticionarios, quienes han llenado todos los requisitos que exigen las leyes sobre la materia, y por lo tanto,

SE RESUELVE:

Renovar, como en efecto se renueva, por diez años más, a partir del día 26 de Junio de 1935, el registro de la marca de fábrica cuyo marbete se adhiere a esta Resolución, a favor de la sociedad denominada "Coleman & Co. Limited," domiciliada en Norwich, Inglaterra, con derecho a las mismas prerrogativas otorgadas en el registro primitivo.

Publíquese y regístrese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

A. TAPIA E.

RESOLUCION NUMERO 4613

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Sección Primera.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resolución número 4613.—Panamá, Julio 25 de 1935.

En memorial de fecha 8 de Junio de este año, la sociedad denominada "The Popsicle Corporation of the United States", domiciliada en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, solicitó del Poder Ejecutivo, por medio de apoderado la renovación del registro de una marca de fábrica hecho en esta República el día 27 de Mayo de 1925, bajo el número 1385.

Examinados debidamente los antecedentes de este asunto, se ha demostrado el derecho que asiste a los peticionarios, quienes han llenado todos los requisitos que exigen las leyes sobre la materia, y por lo tanto,

SE RESUELVE:

Renovar, como en efecto se renueva, por diez años más, a partir del día 27 de Mayo de 1935, el registro de la marca de fábrica cuyo marbete se adhiere a esta Resolución, a favor de la sociedad denominada "The Popsicle Corporation of the United States", domiciliada en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, con derecho a las mismas prerrogativas otorgadas en el registro primitivo.

Publíquese y regístrese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

A. TAPIA E.

SOLICITUDES Y REGISTROS DE MARCAS DE FABRICA

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica.

Señor Secretario de Agricultura y Obras Públicas:

Suplico a usted se sirva ordenar el registro de la marca de fábrica registrada en los Estados Unidos de América a favor de la sociedad denominada Pro-Phy-Lac-Tic Brush Company, organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, y domiciliada en la ciudad de Northampton, Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América, para amparar y distinguir en el comercio cepillos para los dientes.

La marca en referencia consiste en las palabras distintivas "Perma" y "Grip" conectada por un guión que

PERMA-GRIP

se presentan en combinación con una cajeta desdoblada. Dicha cajeta está rayada, como aparece en los fascículos de la marca que acompañan el presente memorial, para indicar los colores amarillo y rojo, los cuales se reservan especialmente como características de la marca. Adjunto especímenes en colores de la marca para demostrar su apariencia en uso actual.

Los dueños se reservan el derecho de usar la marca en todo tamaño y forma, y de introducir variaciones en las diferentes partes de que consiste sin que en nada altere su carácter distintivo.

La marca se aplica en los efectos mismos, o en los envases, envolturas, etc. de éstos de manera que se estime conveniente.

Adjunto el poder que me facultá en el asunto, y los demás requisitos legales de estilo.

Panamá, Marzo 15 de 1935.

Enrique Lavergne H.

Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Panamá, Julio 23 de 1935.

Publíquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, para los efectos legales.

El Subsecretario,

JOSE E. BRANDAO.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica

Señor Secretario de Agricultura y Obras Públicas:

Suplico a usted se sirva ordenar el registro de la marca de fábrica registrada en los Estados Unidos de América bajo el número 134525 a favor de la sociedad denominada *The Philip Carey Manufacturing Company*, organizada de conformidad con las leyes del Estado de Ohio y domiciliada en la ciudad de Lockland, Estado de Ohio, Estados Unidos de América, para amparar y distinguir en el comercio techos compuestos en todo o en parte de materiales afieltrados, fieltro de lana, papel para techos, materiales tejidos, materiales bituminosos, composiciones de materiales bituminosos y otros, o una composición en todo o en parte de cualquier de dos o más de dichos materiales, techado preparado en rollos, ripias preparadas para techos, ripias angostas preparadas para techos, papeles de forros; materiales para amortiguar los sonidos a saber: asbesto, magnesia, trapos afieltrados, fieltro de pelo (hair felt), corcho, fibra, o una composición de dos o más de dichos materiales; materiales aisladores contra el calor y el frío, a saber: asbesto, magnesia, trapos afieltrados, fieltro de pelo (hair felt), corcho, fibra, o una composición de dos o más de dichos materiales; materiales aisladores para conductos de vapor y calderas y otros materiales aisladores del calor, materiales de asbesto aisladores del calor, materiales de magnesia aisladores del calor; materiales para hacer a prueba de agua y a prueba de la humedad, a saber: papeles saturados, fieltros saturados, materiales tejidos saturados, tablas de composición de fieltro saturado y materiales bituminosos; materiales que tienen las calidades de poner a prueba de agua, de resistir agua o de resistir la humedad para ser aplicados en la superficie de albañilería, fundamentos, paredes, techos, pisos, concreto, ladrillo, piedra, estuco, o tejas; fieltros saturados a prueba de agua, materiales tejidos a prueba de agua, o una composición de dos o más de dichos materiales; brea de asfalto, alquitrán de hulla, conexión de expansión para el pavimento de calles, conexión de expansión para obra de cemento; revestimiento para calles que contiene alquitrán, asfalto, aceite crudo, o residuos de aceite, cementos para hacer a prueba de fuego, cementos para forrar estufas.

La marca en referencia consiste en la palabra distintiva "CAREY", y se aplica en los efectos mismos o en

los envases, envolturas, etc., de éstos de manera que se estime conveniente.

Los dueños se reservan el derecho de usar la marca en todo color, tamaño y forma y de introducir variaciones en

las diferentes partes de que consiste sin que en nada altere su carácter distintivo.

Adjunto el poder que me facultá en el asunto y los demás requisitos legales de estilo.

Panamá, Junio 15 de 1935.

Enrique Lavergne H.

Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Panamá, Julio 23 de 1935.

Publíquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, para los efectos legales.

El Subsecretario,

JOSE E. BRANDAO.

SOLICITUD

de registro de comercio.

Señor Secretario de Agricultura y Obras Públicas:

Suplico a usted se sirva ordenar el registro de la marca de comercio descrita abajo a favor de la sociedad denominada "Union Oil Company of California", domiciliada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, (y debidamente inscrita en el Registro Mercantil), la cual es una sucursal de la sociedad Union Oil Company of California, organizada de conformidad con las leyes del Estado de California, y domiciliada en la ciudad de Los Angeles, Estado de California, Estados Unidos de América.

La marca en referencia consiste en la palabra distintiva "MOTOREZE", y sirve para amparar y distinguir en el comercio aceites lubricantes y grasas.

Los dueños se reservan el derecho de usar la marca en todo color, tamaño y forma y de introducir variaciones en las diferentes partes de que consiste sin que en nada altere su carácter distintivo.

Adjunto el poder que me facultá en el asunto y los demás requisitos legales de estilo.

Panamá, Junio 15 de 1935.

Enrique Lavergne H.

Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Panamá, Julio 23 de 1935.

Publíquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, para los efectos legales.

El Subsecretario,

JOSE E. BRANDAO.

SOLICITUD

de registro de marca de comercio

Señor Secretario de Agricultura y Obras Públicas:

Suplico a usted se sirva ordenar el registro de la marca de comercio descrita abajo a favor de la sociedad denominada *Union Oil Company of California*, domiciliada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, (y debidamente inscrita en el Registro Mercantil), la cual es una sucursal de la sociedad Union Oil Company of California, organizada de conformidad con las leyes del Estado de California, y domiciliada en la ciudad de Los Angeles, Estado de California, Estados Unidos de América.

GACETA OFICIAL

Se publica todos los días hábiles (a excepción de los Sábados)

DIRECTOR: **SIMON ELIET**

OFICINA: Calle 11 Oeste No 2.—Teléfono 1064 J. Apartado de Correo, Número 137
ADMINISTRACION: Jefe de la Sección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro

SUSCRIPCIONES MENSUALES:

En la República de Panamá: B/. 0.75.—En el extranjero: B/. 1.00 donde haya que pagar franqueo

Valor del número suelto: B/. 0.05.—Valor del número atrasado: B/. 0.1

La marca en referencia consiste en las palabras distintivas "RED" y "LINE" separadas por una línea perpendicular de color rojo.

RED | LINE

La marca sirve para amparar y distinguir en el comercio: gasolina y otros combustibles para motores de explosión, kerosene (petróleo de arder), petróleo o aceite para el alumbrado, bencina, espíritus minerales, aceites lubricantes, aceite para cortar, composición para filetear tornillos, aceites para cardar lana, aceite de curtidores para acabado, aceites para moldes de hormigón, aceite para cordelería, aceite para guarniciones y arrees, aceite hidráulico (para presión), aceite para templar, aceite para el procedimiento de caucho, disolvente de caucho, grasas, ceras, aceites para pintura, diluyentes para pinturas, barnices de laca para metales, lustre para automóviles, lustre para muebles, aceite de petróleo medicinal, glicerina para radiador, limpiador para radiadores, y material anticorrosivo, aceites insecticidas, aceites para aceitar papel, disolvente para la limpieza en seco, jabón quitamanchas, caucho mineral, y asfaltos, tales como asfaltos para tejados, para pavimentos, asfaltos para endurecer y penetrantes.

Los dueños se reservan el derecho de usar la marca en todo color, tamaño y forma y de introducir variaciones en las diferentes partes de que consiste sin que en nada altera su carácter distintivo.

Adjunto el poder que me faculta en el asunto y los demás requisitos legales de estilo.

Panamá, Junio 15 de 1935.

Enrique Lavergne H.

Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Panamá, Julio 23 de 1935.

Publíquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, para los efectos legales.

El Subsecretario,

JOSE E. BRANDAO.

SOLICITUD

de registro de marca de comercio

Señor Secretario de Agricultura y Obras Públicas:

Suplico a usted se sirva ordenar el registro de la marca de comercio descrita abajo a favor de la sociedad denominada *Union Oil Company of California*, domiciliada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, (y debidamente inscrita en el Registro Mercantil), la cual es una sucursal de la sociedad *Union Oil Company of California*, organizada de conformidad con las leyes del Estado de California, y domiciliada en la ciudad de Los Angeles, Estado de California, Estados Unidos de América.

La marca en referencia consiste en la palabra distintiva "UNION", y sirve para amparar y distinguir en

UNION

el comercio: gasolina y otros combustibles para motores de explosión, kerosene (petróleo de arder), petróleo o aceite para el alumbrado, bencina, espíritus minerales, aceites lubricantes, aceite para cortar, composición para filetear tornillos, aceites para cardar lana, aceite de curtidores para acabado, aceites para moldes de hormigón, aceite para cordelería, aceite para guarniciones y arrees, aceite hidráulico (para presión), aceite para templar, aceite para el procedimiento de caucho, disolvente de caucho, grasas, ceras, aceites para pintura, diluyentes para pinturas, barnices de laca para metales, lustre para automóviles, lustre para muebles, aceite de petróleo medicinal, glicerina para radiador, limpiador para radiadores, y material anticorrosivo, aceites insecticidas, aceites para aceitar papel, disolvente para la limpieza en seco, jabón quitamanchas, caucho mineral, y asfaltos, tales como asfaltos para tejados, para pavimentos, asfaltos para endurecer y penetrantes.

Los dueños se reservan el derecho de usar la marca en todo color, tamaño y forma y de introducir variaciones en las diferentes partes de que consiste sin que en nada se altere su carácter distintivo.

Adjunto el poder que me faculta en el asunto y los demás requisitos legales de estilo.

Panamá, Junio 15 de 1935.

Enrique Lavergne H.

Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Panamá, Julio 23 de 1935.

Publíquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, para los efectos legales.

El Subsecretario,

JOSE E. BRANDAO.

Movimiento en la Ofna. de Jubilaciones

Es jubilado el Juez Rodolfo Ayarza

RESOLUCION NUMERO 38

Oficina de Jubilaciones.—Panamá, Julio 22 de 1935.

Vistos:

El señor Rodolfo Ayarza, Juez Segundo del Circuito de Colón, ha presentado a esta Oficina una solicitud de jubilación, a la cual se adjuntan los siguientes documentos:

1º Una partida de nacimiento suscrita por el Cura Párroco de Portobelo y debidamente autenticada por S. S. I. el Arzobispo de Panamá, que acredita que el solicitante tiene más de sesenta años de edad.

2º Copias de nombramientos y certificados, todos basados en documentos existentes en archivos oficiales, y suscritos por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Gobernador de la Provincia de Colón, el Subsecretario de Hacienda y Tesoro, el Jefe de la Sección de Egresos y el Secretario de la Corte Suprema de Justicia, que establecen que el solicitante ha trabajado por más de veinte años en los siguientes cargos, con indicación del tiempo servido y de los sueldos devengados así:

a) Administrador de Hacienda de Octubre 14 de 1912 a Octubre 16 de 1916, con sueldo mensual de B. 175.00; y

b) Juez Segundo del Circuito de Colón de Octubre 26 de 1916 a Junio 30 de 1920 con B. 150.00, y de julio de 1920 a Julio 12 de 1935 con B. 175.00.

3º Un certificado del Jefe de la Sección de Egresos que acredita que en la fecha en que el solicitante elevó su petición epércia el cargo de Juez Segundo del Circuito; y

4º Certificados oficiales que establecen que el solicitante ha observado buena conducta en el desempeño de sus cargos.

En vista de que el solicitante ha comprobado todos los requisitos exigidos por la Ley 7ª de 1935 para obtener el beneficio de jubilación y de que los cargos servidos por él son nacionales, es menester calcular el promedio de los sueldos devengados en la forma establecida por el artículo 3º del Decreto Ejecutivo número 66, de 30 de Marzo último sobre jubilaciones.

Por tanto, en mérito de lo expuesto, el Comisionado de Jubilaciones, en uso de la facultad que le confiere el artículo 6º de la Ley 7ª de 1935,

RESUELVE:

Reconocer que el señor Rodolfo Ayarza tiene derecho a ser jubilado con una suma mensual de ciento catorce balboas con cero centésimos en la forma establecida por la primera parte del artículo 3º de la Ley 7ª de 1935.

Comuníquese y publíquese.

JOSE A. SOSA,
Comisionado de Jubilaciones.

Ernesto J. Nicolau,
Secretario.

RELACION

de las Facturas Consulares visadas en la Oficina del Avaluador Oficial de Panamá

(Día 25 de Julio)

J. & Domínguez, medias de seda, 1 bulto, por vapor Calamares, de Nueva York, por ..	288.25	Francisco Amuy, sogá de manila, 15 bultos, por vapor Auditor, de Liverpool, por ..	104.50
J. & Domínguez, géneros de algodón, 1 bulto, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por ..	150.78	Nestle & Anglo Swiss Condensed Milk, leche condensada, 25 bultos, por vapor Bergensfjord, de Oslo por ..	140.00
Kai Meng, piedras de amolar, limas, herramientas, 4 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por ..	242.10	Nestle & Anglo Swiss Condensed Milk, crema espesa, 5 bultos, por vapor Bergensfjord, de Oslo, por ..	17.50
Panama Furniture, neveras, 7 bultos, por vapor Santa Marta, de Nueva Orleans, por ..	91.32	Julio Canavaggio, whisky White Horse, 30 bultos, por vapor Transylvania, de Glasgow, por ..	333.78
Sam Quong, velos de seda, cintas de seda, flecos de cortina, 1 bulto, por vapor Auditor, de Liverpool, por ..	345.40	Inder Singh, telas de seda, pijamas, kimonas, de seda, 2 bultos, por vapor Presidente Coolidge, de Yokohama, por ..	364.00
Octavio Valencia, angulares, topes de hierro, hilo para escobas, 9 bultos, por vapor California, de Nueva York, por ..	224.63	Harry C. Nicholls, partes de repuestos para automóviles, 4 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por ..	279.57
		Viuda de Esteban Durán, cognac, 15 bultos, por vapor Ch. Latour, de Burdeos, por ..	247.50
		Viuda de Esteban Durán, cognac, 10 bultos, por vapor Ch. Latour, de Burdeos, por ..	165.00
		Gervasio García e Hijos, radios y repuestos, agujas para fonógrafos, 5 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por ..	459.17
		Wing Woo, arroz, maní, salsa de mesa, calamares, maletas, 130 bultos, por vapor Tai Yan, de Hong Kong, por ..	863.40
		J. A. Torante, sobrecamas de algodón, 4 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por ..	184.00
		Luis López, camisetas de seda, calzoncillos de algodón, 2 bultos, por vapor Kwanto Maru, de Osaka, por ..	319.60
		Francisco Amuy, harina de trigo, 100 bultos, por vapor Lochkatrine, de San Francisco, por ..	182.00
		Hospital Santo Tomás, jabón en panes para restregar, 20 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por ..	74.04
		Hospital Santo Tomás, cereales, 25 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por ..	40.00
		Wing Chong, tinas de lavar, de hierro galvanizado, tinacos, 46 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por ..	125.14
		Shung Woo Heng, harina de trigo, 200 bultos, por vapor Lochkatrine, de San Francisco, por ..	369.00
		J. Abood, mantas de algodón, telas de algodón, 11 bultos, por vapor Nagara Maru, de Kobe, por ..	671.09
		Universal Export Corp., camisas de algodón, pijamas, anuncios, 1 bulto, por vapor Toloa, de Nueva York, por ..	59.46
		Sasso & Co., botellas de goma, cápsulas, bolsas, goteros de goma, 2 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por ..	55.74
		Novedades Antonio, vajilla de loza, 2 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por ..	151.66
		Vicente Rosanía, géneros de erin, casimir de lana, géneros de algodón, 2 bultos, por vapor Calamares, de Liverpool, por ..	415.50
		Kito Chen, harina de trigo, 50 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por ..	112.00
		The Auto Service, tela engomada, hule imitación cuero, 2 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por ..	145.81
		Central American Trading, camisas de algodón, flores artificiales, chinelas, 24 bultos, por vapor Kwanto Maru, de Yokohama, por ..	1.182.82

Horna Hermanos, ollas de aluminio, frascos de vidrio, vestidos de algodón, 1 bulto, por vapor Ancón, de Nueva York, por	38.21	Yee Hop, sobrecamas de algodón, 5 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	270.00
C. G. de Haseth, medicinas de patente, 4 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	189.95	John H. Lloyd, tapas de hierro para instalaciones, alambre, 7 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	80.21
C. G. Haseth, jabón sin olor, 10 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por	42.00	Ezra Dabah, mochilas de fique, 13 bultos, por vapor Santa Paula, de Puerto Colombia, por	376.00
Enrique Lefebre, botellas de vidrio vacías, 48 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por	178.13	Rodolfo de St. Malo, regla de acero y dos horquillas para regla, 1 bulto, por vapor Toloa, de Nueva York, por	49.50
Trute Bros., tacones de caucho, clavos para tacones, cueros, 7 bultos, por vapor La Perla, de Boston, por	480.38	Fábrica de Pastas La Estrella, papel para envolver, 40 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	154.42
Shung Cheung, piezas de muelle para la ropa, 10 bultos, por vapor Annie Johnson, de Gotemburgo, por	32.00	Manfredo A. de Lima, abono para tierra, 100 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	126.50
Heurtematte y Co., espejos biselados, 1 bulto, por vapor Calamares, de Nueva York, por	101.45	Elliot Shipping & Land, piezas de recambio para motores, 1 bulto, por vapor Annie Johnson, de Gotemburgo, por	139.90
C. D. Arjansingh, pulseras de damas, con figuras de celuloide, telas de seda, 2 bultos, por vapor Presidente Coolidge, de Yokohama, por	361.94	British American Tobacco, cigarrillos Old Gold, 43 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por	687.54
Fat & Co., cebollas rojas, habas, 15 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	40.81	British American Tobacco, cigarrillos, 35 bultos, por vapor California, de Norfolk, por	339.24
Fat & Co., harina de trigo, 60 bultos, por vapor Lochkatrine, de San Francisco, por	112.20	F. E. Fletcher, tocinos, jamones, embutidos, corazones, queso, 186 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York, por	1.962.57
Benjamín Chen, arroz, maní, 300 bultos, por vapor Tai Yan, de Hong Kong, por	489.07	F. E. Fletcher, carne de res, corazones, carne de cerdo, 28 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York, por	609.16
J. Van der Hans, jeringas de goma, bolsas de goma, 1 bulto, por vapor Peten, de Nueva York, por	36.50	Heurtematte y Co., locería ordinaria, tinas de hierro, 9 bultos, por vapor Calameres, de Nueva York, por	166.20
Isaac Brandon, sopas, alpiste, linternas, tubos de helados, 83 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York, por	655.78	Heurtematte y Co., vestidos de lana para hombres, 1 bulto, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	247.65
Cía. Panameña de Calzados, betún, líquido para limpiar calzados, tacones, 4 bultos, por vapor Buenaventura, de Boston, por	317.95	Heurtematte y Co., estereras de algodón para mesa, 2 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	113.96
Alfredo O. Boyd, correas para ventiladores, accesorios para autos, 1 bulto, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	77.98	Heurtematte y Co., alfombras de lana, lino y yute, 3 bultos, por vapor Samaria, de Liverpool, por	135.59
E. A. González Hermanos, camas de hierro, largueros para camas, 35 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por	140.70	Heurtematte y Co., ropa interior de algodón, 1 bulto, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por	135.00
E. A. González Hermanos, lámparas eléctricas, 19 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por	198.95	Heurtematte y Co., propaganda de cartón, sin valor comercial, 1 bulto, por vapor Toloa, de Nueva York, por	50.00
E. A. González Hermanos, barniz para madera, tinte para maderas, 4 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por	40.70	Luis López, vestidos exteriores de niñas, 1 bulto, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	117.25
Coca Cola, patas de puerco, aves de corral, carnes de res, 168 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York, por	1.719.62	Fat & Co., kerosene refinado, 500 bultos, por vapor Santa Elena, de Los Angeles, por	570.00
Benedetti Hermanos, insecticida, para carneros, 25 bultos, por vapor Lochmonar, de Londres, por	43.75	Coca Cola, queso, mayonesa, 139 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	530.30
Sasso & Co., tónico medicinal, 12 bultos, por vapor Santa María, de Nueva Orleans, por	120.00	Coca Cola, queso, 12 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	172.50
The Star & Herald, suplemento para periódicos, 16 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York, por	69.90	E. A. González Hermanos, baúles de fibra, 9 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	108.80
Homsany Azrack, tejidos, sobrecamas, camisetetas de seda, telas de algodón, 40 bultos, por vapor Montreal Maru, de Kobe, por	2.713.85	Omphroys Auto Supply, piezas de repuestos para autos, 2 bultos, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por	146.62
		Omphroys Auto Supply, repuestos para automóviles, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	82.94

E. A. González Hermanos, aparatos de radio, 10 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	153.09	Ezra Dabah, camisas de algodón, 5 bultos, por vapor Komaki Maru, de Kobe, por	300.03
E. A. González Hermanos, sillas plegadizas de madera ordinaria, 24 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	135.30	Ezra Dabah, telas de seda, 17 bultos, por vapor Kwanto Maru, de Osaka, por	651.04
Panama Hardware, trapeadores y mangos para trapeadores, 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	92.70	Sam Quong, ropa interior de algodón para hombres, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	150.60
J. Mahn, escarbidentes, bombillos eléctricos, cepillos, 11 bultos, por vapor Tai Yang, de Kobe, por	164.23	Bata Shoe, zapatos de lona y caucho, zapatos de cuero, 24 bultos, por vapor Nueva York, de Hamburgo, por	1.008.89
J. A. Domínguez, hule de mesa, sábanas y telas de algodón, 10 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	992.98	Francisco Amuy, platones de lata, tinas galvanizadas, 22 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	152.14
Gargallo Hermanos, camisas de algodón, ropa interior de seda, 1 bulto, por vapor Santa Inés, de Nueva York, por	204.50	Antonio Fong, confites, 1 bulto, por vapor Narenta, de Londres, por	39.72
J. A. Cabassa, pasta dental, supositorios Zonite, 2 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	73.08	Virgilio Capriles, aceite de soya, 1210 bultos, por vapor Loriga, de Hull, por	2.958.57
The Office Service, máquinas registradoras Witz, 1 bulto, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	45.00	Virgilio Capriles, citrato de magnesia, magnesia calcinada, 5 bultos, por vapor Exeter, de Génova, por	203.73
Guardia y Co., concha molida para alimento de aves, 20 bultos, por vapor Velma Lykes, de Houston, por	8.10	E. A. González Hermanos, alfombras de lana, lino y algodón, tejidos de algodón, 9 bultos, por vapor Samaria, de Liverpool, por	532.13
Javier Morán, bolas de neftalina, 5 bultos por vapor Toloa, de Nueva York, por	63.30	Joaquín Ruiz Alvarez, medicinas de patente, 2 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	96.00
Auto Service, pintura, anuncios, 3 bultos, por vapor Amapala, de Nueva Orleans, por	18.77	Lyons Hardware, herramientas de artesanos, limas, bisagras, 10 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	325.73
Day & Night Garage, llantas para autos, cadenas para llantas, 37 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	299.85	Celestino Campa, chinelas de cuero, zapatos de cuero, 8 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	184.14
The Office Service, libros de contabilidad, en serie, clips, cintas, 6 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	411.29	Sing Kee, sobrecamas de algodón, frazadas de algodón, 9 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	418.00
Ezra Dabah, frazadas de algodón, pañuelos de algodón, 33 bultos, por vapor Tai Tang, de Kobe, por	1.446.35	Sing Kee, cintas de seda, 1 bulto, por vapor Nagara Maru, de Kobe, por	121.33
J. Abood, tejidos de seda, tejidos de algodón, 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	701.45	J. L. Salas, galletas, 37 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	240.43
Smoot Hampton, chasis camión Chevrolet, 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	1.294.50	Cia. Cynos, cinturones de cuero, algodón y seda, 1 bulto, por vapor Nagara Maru, de Kobe, por	115.85
Villanueva y Tejeira, felpa alquitrana, para construcciones, 130 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	210.52	Endara Riba Hermanos, salmón en latas, vinagre, encurtidos, 40 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	144.72
Antonio Fong, jabón para lavar, 25 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	65.69	Grebien y Martinz, azulejos, 81 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	599.56
Antonio Fong, melocotones, espinacas, encurtidos, espárragos, 75 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	289.40	Boyd Brothers, máquina de sumar, máquina des escribir, 4 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	630.00
Humberto Alonso, sopas en latas, garbanzos, platos de cartón, 50 bultos, por vapor Santa Marta, de Nueva Orleans, por	219.11	Boyd Brothers, máquina de sumar, 2 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	390.09
Coca Cola, pavos congelados, 16 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	304.75	Swift y Co., manteca, 300 bultos, por vapor Narenta, de Londres, por	834.00
The Henríquez Co., papas, 250 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York, por	500.00	Trute Bros., zapatos de lona, e imitando cuero, 1 bulto, por vapor Soyo Maru, de Kobe, por	28.71
Central American Trading, vestidos de algodón, espejos de vidrio, sombreros, 4 bultos, por vapor Tai Tang, de Yokohama, por	104.46	Nicola L. Latorre, torno mecánico completo, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	15.79
Central American Trading, sombreros de paja, espejos, juguetes de madera, 7 bultos, por vapor Kano Maru, de Yokohama, por	222.39	S. A. Changalal, biombo, tallados, floreros, eniceros, tezas de cobre, 12 bultos, por vapor Presidente Hayes, de Bombay, por	747.47
West India Oil Co., grasa lubricante, 96 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	274.52	J. L. Lugo, colchones de algodón, resortes de hierro para camas, 4 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	38.14

Panama Brewing Refrigerating, carteles de cartón para anuncios, 2 bultos, por vapor Manhattan, de Hamburgo, por	841.00
Fidanque Bros, cebollas, 50 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por	55.00
Cía. Cynos, tejidos de seda, 10 bultos, por vapor Shinko Maru, de Kobe, por	496.75
Cía. Cynos, tejidos de seda, 4 bultos, por vapor Shinko Maru, de Kobe, por	511.25
Julio Canavaggio, cognac, 20 bultos, por vapor Pontet Canet, de Burdeos, por	330.00
Julio Canavaggio, whisky Canadian Club, 20 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	155.15
Shung Fat, sardinas en latas, 75 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	200.25
Shung Fat, frijoles negros, 10 bultos, por vapor Santa Marta, de Nueva Orleans, por	29.40
The Wholesale Tire & Supply, aceite y grasa lubricante, 101 bultos, por vapor San Felipe, por	978.92
The Wholesale Tire & Supply, esmalta, laca anuncios, 12 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	209.10
Félix B. Maduro, pastillas finas en cajas de fantasía, 2 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	80.45
Kelso Jordan Sales, refrigeradoras eléctricas, 2 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	150.80
Benedetti Hermanos, tintura para el tocador, 2 bultos, por vapor Peten, de Cuba, por	293.09
Salomón Accoa, fajas, paraguas, maniqués cristalería, 7 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por	1,027.69

Movimiento en las Notarías 1ª y 2ª

NOTARIA PRIMERA

(Día 25 de Julio)

Nº 626. Por la cual se proroga la duración de la sociedad anónima denominada "Christiania Portland Cementfabrick, S. A.", de este domicilio.

Nº 627. Por la cual se protocoliza una acta de sesión celebrada por la sociedad "Christiania Portland Cementfabrick, S. A." en la cual fue elegido nuevo Director y Gerente el señor Harold Jakhelln.

Nº 628. El señor Angel María López constituye hipoteca a favor de los esposos señor Ernesto Alemán y señora Manuela de la Guardia de Alemán, para garantizar el pago de B. 20.000.00.

Nº 629. El señor Terense Ouslow Ford como apoderado general de los esposos William Lambert y Emma Watson Lambert vende un lote de terreno ubicado en Las Sabanas de esta ciudad al señor Pedro Crisólogo Otárola Jiménez.

Nº 630. Escritura por la cual se declara cancelada la escritura número 366 de 3 de Mayo de 1935, de esta Notaría donde consta que Vicente Rosanía vendió a la señorita Emilia Camparome.

NOTARIA SEGUNDA

(Día 25 de Julio)

Nº 515. Por la cual el señor Choy Cheung aprueba el contrato de compra-venta celebrado entre Sui Fong King y Choy Kui.

Nº 516. Por la cual el señor Rafael Halphen vende a la Panamá Lodge Número mil ciento ocho (1108) de la Leal Orden del Moose, una finca en esta ciudad, y el vendedor en su propio nombre y como apoderado de su esposa María Pino de Halphen y dicha Logia declaran cancelado un crédito hipotecario.

Nº 517. Por la cual la "Bella Vista Land Company" vende un lote de terreno en esta ciudad, al señor Rogelio Alvarez por la suma de B. 1.440.00, The National City Bank of New York hace una cancelación parcial hipotecaria, y Alvarez declara la construcción de una casa en dicho lote a un costo de B. 3.000.00 y constituye hipoteca a favor de la Caja de Ahorros por B. 2.500.00 sobre dicha finca.

Nº 518. Por la cual se reforma el pacto social de la sociedad denominada "E. A. González y Hermano, Compañía Limitada".

Movimiento en el Registro Público

RELACION

de los documentos presentados al Registro Público el día 25 de Julio de 1935.

As. 1116. Escritura número 22 de 8 de Marzo de este año, de la Notaría de Veraguas, por la cual la Nación vende a Carmen Mojica un lote de terreno situado en Santiago.

As. 1117. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador de Colón el 22 de Julio actual, a favor de la casa "Cristóbal Vallejo", domiciliada en Boca de Río Indio.

As. 1118. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador del Darién el 23 de Julio actual, a favor de la casa "Juliano Rodríguez", de Chepigana.

As. 1119. Escritura número 481 de 4 de Junio de este año, de la Notaría Primera, por la cual Sergio Pereira Santos vende a Elpidia Basulto de Noriega dos fincas situadas en Las Sabanas de esta ciudad.

As. 1120. Escritura número 603 de 16 de Julio actual, de la Notaría Primera, por la cual el Banco Nacional cancela hipoteca a Salvador Calderón Ramírez.

As. 1121. Escritura número 622 de 23 de Julio actual, de la Notaría Primera, por la cual Oderay Arango viuda de Lefevre vende a Dolores Saavedra de Chamboonet un lote de terreno situado en Las Sabanas de esta ciudad.

As. 1122. Escritura número 619 de 23 de Julio actual, de la Notaría Primera, por la cual Horacio Fábrega forma dos fincas con una de su propiedad, ubicada en Las Sabanas de esta ciudad; declara la construcción de dos casas y vende una con su terreno a Anna Marie Myers, quien a su vez le constituye hipoteca.

As. 1123. Diligencia de fianza extendida el 23 de Julio actual ante la Corte Suprema de Justicia, por la cual Octavia Palma de Cajar constituye hipoteca a favor de

la Nación sobre una finca situada en esta ciudad, para responder de la excarcelación de Santiago Augusto Cajar.

As. 1124. Escritura número 508 de 19 de Julio actual, de la Notaría Segunda, por la cual la "Compañía Internacional de Seguros", da en arrendamiento a Jacobo Lorenzo Salas, parte de una finca urbana situada en Panamá, por el término de dos años.

As. 1125. Escritura número 624 de 23 de Julio actual, de la Notaría Primera, por la cual Enrique Bermúdez Ycaza constituye hipoteca a favor de Mercedes Farías, sobre un lote de terreno que segrega de una finca de su propiedad situada en Las Sabanas de esta ciudad.

As. 1126. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador de Panamá el 23 de Julio actual, a favor de la casa "Balbina Esturain", del distrito de La Chorrera.

As. 1127. Escritura número 36 de 26 de Junio de este año, de la Notaría de Veraguas, por la cual el Municipio de Santiago vende a David Chitrt un solar en esa población.

As. 1128 y 1129. Matrículas de comerciantes expedidas por el Gobernador de Colón el 2 de Febrero y 17 de Julio de este año, a favor de las casas: "José Abuganens" y "P. Forte e Hijos", de la ciudad de Colón.

As. 1130. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador de Colón el 23 de Julio actual, a favor de la casa "Encarnación Góndola", del distrito de Santa Isabel.

As. 1131. Diligencia de fianza extendida el 23 de Julio actual, ante el Juez 3º de este Circuito, por la cual Ricaurte Rivera Sandoval constituye hipoteca a favor de Marcelo Cornejo sobre una finca en Natá, para responder a éste de las costas en un juicio ordinario promovido por él contra el expresado Cornejo.

As. 1132. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador de Panamá el 23 de Julio actual, a favor de la casa "Paolo Viggiano", de esta ciudad.

As. 1133. Escritura número 59 de 28 de Julio de 1934, de la Notaría de Coclé, por la cual Teresa Vásquez viuda de Lorenzo y otros, venden a Ramón Saa parte de una finca situada en Penonomé.

As. 1134. Escritura número 621 de 23 de Julio actual, de la Notaría Primera, por la cual Carmen Arboix de Trius constituye hipoteca a favor de The Chase National Bank of the City of New York sobre una finca situada en esta ciudad, y declara la construcción de una casa y garage que quedan comprendidos en la hipoteca.

As. 1135. Contrato celebrado el 11 de Julio actual, en esta ciudad, por el cual Arturo Müller dá en arrendamiento a Antonio Sang una refrigeradora con compromiso de venta de la misma a éste último.

As. 1136 y 1137. Matrículas de comerciantes expedidas por el Gobernador de Panamá en Julio de este año, a favor de las casas: "Felipe Montilla de León", del corregimiento de Cabuya, distrito de Chame y "Chon Liam", del corregimiento de Juan Díaz, de este distrito.

As. 1138. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador de Chiriquí el 22 de Julio actual, a favor de la casa "David Mac Celment Jenkins" de Boquerón.

As. 1139. Escritura número 172 de 5 de Julio actual, de la Notaría de Chiriquí, por la cual la "Chiriquí Land Company" cancela hipoteca a Santiago Anguizola.

As. 1140. Escritura número 173 de 5 de Julio actual, de la Notaría de Chiriquí, por la cual la "Chiriquí Land Company" cancela hipoteca a Cecilio Atencio.

As. 1141. Oficio número 6763 de 23 de Julio actual, del Gerente del Banco Nacional, en el cual comunica que esa institución ha asumido la administración de una finca situada en Panamá, perteneciente a Dilia M. B. Ferrari.

As. 1142. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador de Chiriquí el 8 de los corrientes, a favor de la casa "Eusebio González", de David.

As. 1143. Escritura número 628 de hoy, de la Notaría Primera, por la cual Angel María López constituye hipoteca a favor de Ernesto Alemán y Manuela de la Guardia de Alemán, sobre una finca en esta ciudad.

As. 1144. Escritura número 815 de 20 de Diciembre de 1934, de la Notaría Segunda, por la cual se protocoliza el juicio de sucesión intestada de María del Rosario Figueroa de Bloise.

As. 1145. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador de Chiriquí el 18 de Julio actual, a favor de la casa "Mauricio Sitton", del distrito de Boquete.

As. 1146. Escritura número 513 de 22 de Julio actual, de la Notaría Segunda, por la cual Ursula Maristany viuda de Durán hace donación de un establecimiento comercial en esta ciudad, a sus hijos Pablo Durán Maristany y otros, y éstos lo venden a la sociedad "Esteban Durán Amat, S. A.

J. D. GUARDIA,
Registrador General de la Propiedad.

Movimiento en la Alcaldía Municipal

NACIMIENTOS

(Día 25 de Julio)

Marixa Estela Sibauste, Ernesto Almengor, Yolanda Maggiori, Maria Teresa Armuelles, Noris del Carmen Palma, Lady Catalina Gutiérrez, Magdalena Isabel Miró Herrera, Cecilia Torrero, Luciano Barria, Berta Alicia Hilton, Milva Isolda Brown, Ebi Orlando Ortega, Aljadis Pérez, Claudet Henry Haywood, Carmen Isabel Pardo, José Enrique Ash.

DEFUNCIONES

(Día 25 de Julio)

Evelia González, Manuel Jiménez, Rebeca Wright, Juana Rodriguez, Inés Arancibia, Alicia Thompson, Reginaldo Lozano, Carolina López de Viu.

AVISOS Y EDICTOS**Aviso**

Avisamos al público que por Escritura Pública Número 513 de 22 de Julio de 1935 de la Notaría Segunda de este Circuito, la señora Ursula Maristany viuda de Durán donó a sus hijos Pablo Durán Maristany, María Teresa Durán Maristany de Romagosa, Ursula Durán Maristany, Juan Durán Maristany y Gerardo Durán Maristany, su establecimiento comercial situado en la esquina formada por la Avenida Central y Calle 16 Este número 3 de esta ciudad, y que en la misma escritura dichos señores vendieron dicho establecimiento a la sociedad anónima denominada "ESTEBAN DURAN AMAT, S. A."

Panamá, Julio 23 de 1935.

Esteban Durán Amat, S. A.

Aviso Oficial

Impuesto sobre Inmuebles del Distrito de Panamá y Provincia de Colón

Los recibos del impuesto sobre inmuebles, correspondientes al segundo cuatrimestre de 1935, se pagarán así:

Distrito de Panamá, y los de la *Provincia de Colón*, del 5 de Mayo al 5 de Junio, con descuento de diez por ciento (10%); del 6 de Junio al 31 de Agosto, a la par.

Y después de esa fecha con recargo del 10% que establece la ley.

Los contribuyentes que deseen pagar en esta ciudad el impuesto de las propiedades ubicadas en la Provincia de Colón, pueden hacerlo, solicitando la liquidación correspondiente en la Oficina de la Sección de Ingresos.

Panamá, Mayo 2 de 1935.

Ed. Molino,

Jefe de la Sección de Ingresos

Aviso Oficial

Pago de Inmuebles de la Provincia de Chiriquí

Los recibos para el pago del Impuesto sobre Inmuebles de la *Provincia de Chiriquí*, correspondiente al año de 1935 deberán pagarse en los siguientes términos:

Del 15 de Junio al 14 de Julio de 1935, con descuento de 10%. Del 15 de Julio al 31 de Diciembre, a la par. Y después de esa fecha con el recargo que establece la Ley.

Los recibos del Distrito de David, pueden solicitarse en la Oficina del Juez Ejecutor de la Provincia, y los de los demás distritos, en las oficinas de los Colectores de Hacienda respectivos.

Los contribuyentes que deseen pagar el impuesto en esta ciudad, pueden hacerlo, solicitando en la Sección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, la liquidación correspondiente.

Panamá, Junio 10 de 1935.

EDM. MOLINO,

Jefe de la Sección de Ingresos.

Aviso Oficial

Pago del Impuesto sobre Inmuebles de la Provincia de Herrera.

Los recibos para el pago del Impuesto sobre Inmuebles de la **PROVINCIA DE HERRERA**, correspondientes al año de 1935 deberán pagarse en los siguientes términos:

Del 15 de Julio al 14 de Agosto de 1935, con descuento de 10%. Del 15 de Agosto al 31 de Diciembre, a la par. Y después de esa fecha con el recargo que establece la Ley.

Los recibos del Distrito de CHITRE, pueden solicitarse en la oficina del Juez Ejecutor de la Provincia, y los de los demás distritos, en las oficinas de los Colectores de Hacienda respectivos.

Los contribuyentes que deseen pagar el impuesto en esta ciudad, pueden hacerlo, solicitando en la *Sección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro*, la liquidación correspondiente.

Panamá, Julio 9 de 1935.

EDM. MOLINO,

Jefe de la Sección de Ingresos.

Aviso Oficial

Impuesto sobre Inmuebles de los distritos de las Provincias, de Panamá, Coclé, Veraguas y Bocas del Toro.

Los recibos del impuesto sobre inmuebles, correspondientes al año de 1935, de los distritos de *Arraiján, Balboa, Capira, Chepo, Chame, Chimán, La Chorrera, San Carlos y Taboga*, de la Provincia de Panamá. Y los de las provincias de *Coclé y Veraguas*, se pagarán así:

Del 5 de Abril al 5 de Mayo, con descuento de 10%. Del 5 de Mayo al 31 de Diciembre, a la par; y después de esa fecha, con el 10% de recargo que establece la ley.

Provincia de Bocas del Toro.—Los recibos correspondientes al *primer cuatrimestre* del año de 1935, se pagarán en la oficina del Liquidador de Impuestos de aquella Provincia así:

Del 5 de Abril al 5 de Mayo, con descuento de 10%. Del 5 de Mayo al 5 de Junio, a la par; y después de esa fecha, con el 10% de recargo que establece la ley.

Los contribuyentes que deseen pagar en esta ciudad, el impuesto sobre las propiedades situadas en los distritos y provincias antes mencionadas, pueden hacerlo, solicitando la liquidación correspondiente, en la oficina del suscrito Jefe de la Sección de Ingresos.

Panamá, Abril 2 de 1935.

EDM. MOLINO,

Jefe de la Sección de Ingresos.

Aviso Oficial

A quien concierna se le notifica que en el Escalafón de Soldados de la Independencia de 1903 que se lleva en esta Secretaría, se ha inscrito como soldado a los señores Manuel C. Díaz Armuelles y Joaquín Roríguez.

También ha sido inscrito en el mismo Escalafón como Coronel el señor Rafael Neira A.

Panamá, 25 de Julio de 1935.

ROBERTO R. ROYO.

Edicto

El suscrito Gobernador-Encargado de la Administración de Tierras de la Provincia de Darién,

HACE SABER:

Que las señoras Juliana Angulo y Petra Delgado, mayores de edad, panameñas y agricultoras, sin tierras por ningún título, vecinas del Distrito de Pinogana—en la Provincia de Darién—solicitan de este Despacho Sección de Tierras, la adjudicación gratuita de un globo de terreno de los baldíos de una extensión de treinta y nueve hectáreas con mil ochocientos ochenta metros cuadrados 39 h. 1.880 mc. ubicado en el lugar denominado "La Muralla", alindado en esta forma:

Norte, tierras nacionales;

Sur, tierras nacionales y lote de Joaquín Mena.

Este, tierras nacionales y

Oeste, lote de propiedad de Nicolás Rubides, etc.

Para los fines legales y a efecto de hacer conocer del público esta solicitud, se fija el presente edicto en lugar visible de este Despacho sección de tierras y en la Alcaldía de Pinogana, por el término correspondiente y copia de él se remite a la Dirección de la GACETA OFICIAL para su publicación.

A. F. AMBULO P.,
Gobernador Adm. de Tierras.

Pedro M. Ocampo A.,

Srio. encargado de la Sección.

La Palma, Julio 19 de 1935.

Edicto Número 5

El suscrito Gobernador de la Provincia de Veraguas, Encargado de la Administración de Tierras, para los efectos del Artículo 61 de la Ley 29 de 1925, al público,

HACE SABER:

Que en el Despacho a su cargo cursa la siguiente solicitud: "Señor Gobernador de la Provincia, Encargado de la Administración de Tierras. Presente. Señor: Nosotros, Vicente Coutté, mayor de edad, natural de Panamá y vecino de esta ciudad, casado y jefe de familia; Pantaleón Torres, mayor de edad, natural y vecino, casado, y jefe de familia; Leoncio Pardo, mayor de edad, natural y vecino del Distrito de La Mesa, soltero y jefe de familia; Teófila Pardo, mayor, natural y vecina del Distrito de La Mesa, soltera y de oficios domésticos; Félix Villasanta, mayor, de esta naturaleza y vecindad, todos agricultores y sin tierras por ningún título, pedimos a usted, que previas las formalidades de la Ley, se nos adjudique, en plena propiedad, y a título gratuito el lote de terreno denominado "El Esfuerzo", ubicado en el Corregimiento de La Colorada, de esta jurisdicción y de una extensión superficial de setenta y nueve hectáreas con cuatro mil seiscientos ochenta y seis metros cuadrados (79 hcte. 4.686 m.c.), dentro de los siguientes linderos: Norte, Quebrada Choclo, terrenos libres, predios de Torres, camino de Torres y terrenos libres. Sur, terrenos libres, Benedito Guerra, y terrenos libres; Este, terrenos

libres y camino de La Colorada y Oeste, terrenos libres y Marcelino Marín. El reparto del terreno pedimos que se nos haga en la siguiente forma:

Para Vicente Coutté, en su carácter de jefe de familia, diez hectáreas (10). Para Leoncio Pardo, diez hectáreas (10); para Félix Villasanta, diez hectáreas (10); para Pantaleón Torres, diez hectáreas (10) y para Teófila Pardo, diez hectáreas (10). Para Luis Alberto y Julio Augusto, hijos de Vicente Coutté, cinco hectáreas para cada uno (5). Para Leoncio y Josué, hijos de Leoncio Pardo, cinco (5) hectáreas. Para Félix Villasanta Jr., cinco hectáreas. Para Noris Villasanta, hija de Félix Villasanta, los cuatro mil seiscientos ochenta y seis metros cuadrados. Total 79, hectáreas, 4.686 metros cuadrados.

Este terreno no se encuentra comprendido entre los declarados inadjudicables y su adjudicación no perjudica derechos de tercero. Juramos a usted que el fin a que dedicaremos este terreno solo será a la agricultura y que nos obligamos a acatar las disposiciones establecidas en la Ley que regula la materia.

Santiago, 5 de Junio de 1934.—Vicente Coutté.—L. Pardo. A ruego de Pantaleón Torres, por no saber firmar lo hace a su ruego el testigo que suscribe, Antonio Alcedo.—Felipa Pardo.—A. F. Villasanta."

Santiago, 11 de Julio de 1935.

El Gobernador de Tierras,

IGNACIO DE L. VALDES.

El Oficial de Tierras,

F. Hernández A.

Edicto Emplazatorio

El suscrito, Juez Primero del Circuito de Colón, por este medio avisa al público que en el juicio de sucesión testamentaria de Michael Joseph Flaherty se ha dictado un auto, cuya parte resolutive dice así:

"Juzgado Primero del Circuito.—Colón, Julio trece de mil novecientos treinta y cinco.

"Vistos:

"En tal virtud, el que suscribe, Juez Primero del Circuito de Colón, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA abierta la sucesión testamentaria de Michael Joseph Flaherty desde el día de su defunción, acaecida el día veintiséis de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, y que es su heredera sin perjuicio de terceros, la señora Nina Myers, de calidades personales ya dichas.

"Se ordena que comparezcan a hacer valer sus derechos, todas las personas que tengan algún interés en este juicio, dentro del término de treinta días que se contará desde la última publicación del edicto de que habla el artículo 1601 del Código Judicial.

"Téngase como apoderado especial de la señora Nina Myers al señor Efraín Tejada U., en los términos del mandato.

"Cópiese y notifíquese.—V. A. DE LEON S.—I. Estrada P., Of. Mayor."

Para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, y a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días hábiles que se contarán de la última publicación de este edicto, se fija el mismo en lugar público de la Secretaría del Tribunal, hoy diez y siete de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez,

Por el Secretario,

V. A. DE LEON S.

I. Estrada P.,
Of. Mayor.

Edicto Emplazatorio

El suscrito Juez Tercero del Circuito de Panamá, por medio del presente, al público,

HACE SABER:

Que en el juicio de Sucesión Intestada de Isabel Garrido de Ruiz se ha dictado la resolución cuya parte resolutive dice así:

"Juzgado Tercero del Circuito.—Panamá, veintitrés de Julio de mil novecientos treinta y cinco.—Vistos:

En vista de lo expuesto y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 628 a 634 del Código Civil, y 1599, 1621, 1622, 1623 y 1624 del Judicial, el suscrito Juez Tercero del Circuito, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA abierta la sucesión intestada de la señora Isabel Garrido de Ruiz desde el día treinta de Enero de este año, fecha de su defunción, y que son sus herederos, sin perjuicio de tercero, su esposo Anastasio Ruiz N. y sus hijos legítimos Ana Isabel Ruiz G., Carmen Rosa Ruiz G., Anastasio Ruiz G., Camilo Ruiz G., Judith y José Antonio Ruiz G.

En consecuencia se ordena:

Que comparezcan a estar a derecho en el juicio todas las personas que tengan algún interés en él;

Que se tenga como parte en el juicio al representante del Fisco, para todo lo relativo a la liquidación y cobro del impuesto sobre la mortuoria;

Que se fije en la Secretaría del Tribunal el edicto prescrito por el artículo 1601 del Código Judicial. Copia de dicho edicto se entregará al interesado para que lo haga publicar por tres veces en un periódico de esta ciudad, y una vez por lo menos en la GACETA OFICIAL.—Cópiese y notifíquese.—L. SOSA.—L. Hincapié, Srio."

Por tanto se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría hoy, veintitrés de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez,

L. SOSA.

El Secretario,

L. Hincapié.

Edicto Emplazatorio

El suscrito Juez Primero del Circuito de Herrera, por medio del presente al público,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de Ciriaca Santana de Batista, se ha dictado un auto cuya parte resolutive dice así:

Juzgado Primero del Circuito de Herrera.—Chitré, Julio once de mil novecientos treinta y cinco.

Vistos:

Por lo tanto, el suscrito Juez Primero del Circuito de Herrera, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, y de acuerdo con la opinión Fiscal,

DECLARA:

Primero. Que está abierta la sucesión intestada de Ciriaca Santana de Batista, desde el día ocho (8) del mes de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve (1899), cuando tuvo lugar su defunción en el Corregimiento de La Arena, de esta jurisdicción;

Segundo. Que son sus herederos, sin perjuicios de terceros, el cónyuge sobreviviente, Antonino Batista, con-

juntamente con sus hijos legítimos, Tiburcio, María de los Reyes, José Anastasio y Jeremías; y

Tercero. Que la tenencia y administración de los bienes relictos la tienen todos los causa habientes ya nombrados.

Por tal virtud,

SE ORDENA:

Que comparezcan estar a derecho en el juicio, todas aquellas personas que tengan algún interés en él.

Téngase como parte interesada al Representante del Fisco, para los efectos de la liquidación y cobro del Impuesto sobre mortuorias.

Fíjese y publíquese el edicto emplazatorio de que habla el artículo 1601 del Código Judicial.

Notifíquese, cópiese y anótese la entrada.

El Juez, (Fdo.) PEDRO LOPEZ V.—(Fdo.) T. de A. Sánchez, Secretario.

Para conocimiento de las partes interesadas en éste juicio de sucesión intestada, como también, para que se presenten éstos a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días hábiles, que principiarán a contar desde la última publicación de este Edicto, se fija el presente en lugar público de la Secretaría de este Tribunal, hoy a las nueve de la mañana del día diez y nueve del mes de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez,

PEDRO LOPEZ V.

El Secretario,

T. de A. Sánchez.

Edicto Emplazatorio

El Juez Segundo del Distrito de Panamá,

HACE SABER:

Que en el juicio seguido contra Ruperto Sánchez, por el delito de lesiones personales, se ha dictado la siguiente sentencia condenatoria:

"Juzgado Segundo Municipal.—Panamá, veintiocho de Junio de mil novecientos treinta y cinco.—Vistos: El 7 de Mayo de 1934, se dictó auto de proceder contra Ruperto Sánchez por lesiones causadas a Joseph Haynes en el ojo derecho causándole una incapacidad definitiva de seis días. Sánchez no pudo ser habido para notificarle el auto meritado y el tribunal se vió en la necesidad de emplazarlo por Edicto; esto se verificó y consta ese emplazamiento publicado en los registros números 41 del mes de Mayo, 42, 43, 44 y 45 del mes de Junio de 1934. Declarado rebelde por auto de 23 de Enero de este año, de conformidad con los artículos 2337 y 2346 del C. Judicial, la audiencia oral se celebró el 21 de Febrero último, en cuyo acto el Agente del Ministerio Público pidió su condena, y el Defensor se limitó a exponer su imposibilidad en rebatir las alegaciones del señor Personero en vista de las pruebas que existen en el expediente. La confesión del enjuiciado que corre a fojas 8, robustecida con declaraciones de testigos presenciales, establecen su culpabilidad, y el dictamen del Médico Forense sobre la incapacidad definitiva del lesionado acredita el cuerpo del delito. Resta ahora determinar el grado de delincuencia de Sánchez a quien le cabe la pena máxima, por su rebeldía y por la agravante de haber sido sumariado anteriormente por el delito contra las personas, y correccionado policíamente varias veces por faltas de la misma índole. Por tanto, el suscrito Juez Segundo Municipal del Distrito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, CONDENA a Ruperto Sánchez, de 21 años de edad, soltero, natural y vecino de esta ciudad, con residencia en la Avenida "B", casa número 32, a sufrir la pena de dos meses de arresto en la Cárcel Modelo de esta ciudad y las

accesorias de indemnización de perjuicios, al pago de las costas procesales y de las causadas con su rebeldía. Compútese al reo como pena cumplida los seis días que estuvo detenido por este delito. Fundamentos de esta sentencia: Artículos 17, 2730, parágrafo 2º y 319, inciso 4º del Código Penal; y 1975, 1981, 1988, 2012, 2024, 2034, 2035, 2060, 2063, 2215, 2219, 2223, 2224, 2337, 2349, 2344, 2345, 2349 del C. Judicial.—Cópiese, notifíquese y consúltese. J. ARISTIDES ISAZA, Juez Segundo Municipal. El Secretario, *Esteban Rodríguez*".

Para notificar al reo ausente, se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría por el término legal, y un ejemplar de éste se remite al Director de la GACETA OFICIAL para su publicación por cinco veces consecutivas, hoy trece de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez,

El Secretario,

5 vs.—3

J. ARISTIDES ISAZA.

Esteban Rodríguez

Edicto Emplazatorio

El Juez Segundo del Distrito de Panamá,

HACE SABER:

Que en el juicio seguido contra Blanche Esterling, por el delito de lesiones personales, se ha dictado la siguiente sentencia condenatoria:

"Juzgado Segundo Municipal.—Panamá, veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y cinco.—Vistos: El diez de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, se dictó auto de proceder contra Blanche Esterling, por infracción de las disposiciones contenidas en el Título XII, Capítulo II del Código Penal. La enjuiciada no pudo ser habida para notificarle el auto meritado y el tribunal se vió en la necesidad de emplazarla por Edicto; esto se verificó y consta ese emplazamiento publicado en los registros números 41 del mes de Mayo, 42, 43, 44 y 45 del mes de Junio de 1934. Declarada rebelde por auto de 23 de Enero de este año, de conformidad con los artículos 2337 y 2346 del C. Judicial, la audiencia oral se celebró el 27 de Febrero último, en cuyo acto el Agente del Ministerio Público, pidió su condena, y el Defensor se limitó a exponer su imposibilidad en rebatir las alegaciones del señor Personero en vista de las pruebas que existen en el expediente. La confesión de la enjuiciada que corre a fojas 4, y robustecida esa confesión con la acusación que le hace el ofendido, establecen su culpabilidad y en el dictamen médico forense sobre la incapacidad definitiva del lesionado que acredita el cuerpo del delito. Resta ahora determinar el grado de delincuencia de Esterling, a quien le cabe la pena máxima por su rebeldía. Por tanto, el suscrito Juez Segundo Municipal de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, CONDENA a Blanche Esterling, de 29 años de edad, panameña, vecina de esta ciudad, con residencia en la calle 12 de Octubre, casada y empleada del Hospital Ancón, a sufrir la pena de dos meses de arresto en la Cárcel Modelo de esta ciudad, y a las accesorias de indemnización de perjuicios, al pago de las costas procesales y de las causadas por su rebeldía. Compútese al reo como pena cumplida los dos días que estuvo detenida por este delito. Fundamento de esta sentencia: Artículos 17, 27, 30, Parágrafo 2º y 319 inciso 4º del Código Penal; y 1975, 1981, 1987, 1988, 2012,

2024, 2034, 2035, 2060, 2063, 2215, 2219, 2223, 2224, 2337, 2340, 2343, 2344, 2345 y 2349 del Código Judicial.—Cópiese, notifíquese y consúltese.—J. ARISTIDES ISAZA, Juez Segundo Municipal.—El Secretario, *Esteban Rodríguez*".

Para notificar al reo ausente, se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría por el término legal, y un ejemplar de éste se remite al Director de la GACETA OFICIAL para su publicación por cinco veces consecutivas, hoy trece de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez,

El Secretario,

5 vs.—3

J. ARISTIDES ISAZA.

Esteban Rodríguez.

Edicto Emplazatorio

El Juez Segundo del Distrito de Panamá,

HACE SABER:

Que en el juicio seguido contra Benjamín Adams, por el delito de lesiones personales, se ha dictado la siguiente sentencia condenatoria:

"Juzgado Segundo Municipal.—Panamá, nueve de Julio de mil novecientos treinta y cinco. Vistos: Llamado a juicio Benjamín Adams por auto de 25 de Abril de 1934, según se ve a fojas 19 de este expediente, es llegado el caso de ponerle fin por medio de sentencia definitiva. Como Adams no compareció a estar en derecho en el juicio que se le sigue por lesiones personales, hubo necesidad de emplazarlo conforme el artículo 2338 del C. de Procedimiento. El Edicto emplazatorio fué publicado en el *Registro Judicial* número 43, 44, 45, 46 y 47 del mes de Junio de 1934, y a pesar de ese requisito tampoco compareció al tribunal a hacer uso de su derecho. Declarado reo rebelde conforme a los artículos 2239 y 2337 del mismo cuerpo de leyes, se señaló fecha para la celebración de la audiencia, la cual se llevó a efecto el ocho de Febrero de este año y en ella el señor Personero Municipal, pidió la condena del reo. El Defensor nombrado para los reos ausentes y rebeldes que lo fue el Dr. Ponce, conceptúa de la misma manera que el Agente del Ministerio Público, apesar de su investidura, en vista de las circunstancias en que se colocó el reo. El Médico Oficial en ese entonces Dr. Carlos E. Mendoza a fojas 15 del expediente, le asigna a la lesionada una incapacidad definitiva de ocho días. La confesión, dice el artículo 2157 del C. Judicial hecha ante el Juez y su Secretario, es por sí sola bastante para condenarlo y como el reo declarado rebelde se consideró confeso al rendir su indagatoria como puede verse a fojas cinco, se ha hecho acreedor a la sanción penal que determina nuestro Código sustantivo. Por tanto, el suscrito Juez Segundo Municipal de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, condena a Benjamín Adams, mayor de edad, soltero, natural y vecino de esta ciudad, con residencia en la calle 23 Oeste, a sufrir la pena de dos meses de arresto en la Cárcel Modelo de esta ciudad, al pago de las costas procesales y las ocasionadas con su rebeldía y a indemnizar los perjuicios causados. El reo tiene derecho a que se le descuenta de la pena impuesta, el tiempo que permaneció detenido por este delito, o sea desde el 7 hasta el 21 de Septiembre de 1932. Fundamentos de esta sentencia son los artículos 155 inciso B, 1981, 1987, 1988,

2012, 2024, 2034, 2157, 2215, 2219, 2223, 2224 2337, 2340, 2343, 2347, 2349, 2356 y 2357 del C. Judicial y 17, 37, 38 y 319 último inciso del C. Penal.—Cópiese y notifíquese.—J. A. ISAZA, Juez Segundo Municipal.—El Secretario, *Esteban Rodríguez*”.

Para notificar al reo ausente, se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría por el término legal, y un ejemplar de éste se remite al Director de la GACETA OFICIAL para su publicación por cinco veces consecutivas, hoy diez y seis de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez,

J. A. ISAZA.
Esteban Rodríguez,
Secretario.

5 vs.—3

Edicto Emplazatorio

El suscrito Juez Municipal del Distrito de Bocas del Toro, por medio del presente edicto cita y emplaza a Manuel Flores, reo del delito de lesiones, de 30 años de edad, soltero, costarricense y quien tuvo por residencia Finca 5 Changuinola, de la comprensión de este Distrito de Bocas del Toro, jornalero y católico, para que dentro del término que señala la providencia que en seguida se inserta, quede notificado de la misma:

“Juzgado Municipal del Distrito.—Bocas del Toro, Julio dos de mil novecientos treinta y cinco.

“En vista del informe que precede, señálase el día dos de Agosto próximo, para que tenga lugar la audiencia pública de los procesados que figuran en este juicio y como del informe del Corregidor de Changuinola, se desprende que el enjuiciado Manuel Flores se ha ausentado de esta Provincia para la República de Costa Rica, procédase a emplazarlo por edicto, para que dentro del término de treinta días (30) se presente a ser notificado del auto de enjuiciamiento dictado contra él advirtiéndosele a la vez que si no se presentare dentro de ese término, su omisión se apreciará como un indicio grave en su contra y la causa se seguirá sin su intervención. En dicho edicto se hará mención del auto de enjuiciamiento y se publicará por cinco veces (5) veces en un periódico oficial, fijándose a la vez en la puerta del domicilio del procesado, si fuere conocido, y en lugar visible de este Tribunal, el cual, vencido dicho término, se agregará original a los autos. Se advierte que dicho término principia a correr para el procesado a partir desde la última publicación en el periódico oficial. Notifíquese.—El Juez, (Fdo) RAMON ESCOVAR.—*Cervera, Srío.*”

“Juzgado Municipal del Distrito.—Bocas del Toro, Enero cuatro de mil novecientos treinta y cinco.

“Vistos:

“Por las consideraciones expuestas, el suscrito Juez Municipal Suplente ad-hoc en nombre de la República y por autoridad de la Ley, llama a responder en juicio criminal a Manuel Flores y siendo el primero costarricense, de 30 años de edad, soltero, vecino de este Distrito con residencia en Finca 5 Changuinola,

jornalero y de religión católica, por infracción al Capítulo II, Título XII, Libro II del Código Penal Cópiese y notifíquese.—El Juez Municipal Suplente ad-hoc, (Fdo) ANICETO BECERRA.—El Secretario, *L. G. Cruz*”.

Dado en Bocas del Toro, a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez Municipal,

RAMON ESCOVAR.

El Secretario,

Aniceto Becerra.

5 vs.—3

Edicto Emplazatorio

El Juez Segundo del Distrito de Panamá,

HACE SABER:

Que en el juicio seguido contra José Enrique Becerra, por el delito de lesiones personales, se ha dictado la siguiente sentencia condenatoria:

“Juzgado Segundo Municipal.—Panamá, Julio nueve de mil novecientos treinta y cinco.

“Vistos: El veintiséis de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, se llamó a responder en juicio criminal a José Enrique Becerra, por infracción de las disposiciones contenidas en el Título XII, Capítulo II, Libro II del Código Penal. Como el enjuiciado Becerra no compareció al ser notificado del auto de enjuiciamiento, hubo necesidad de emplazarlo conforme lo ordena el artículo 2339 del Código Judicial. Apesar de ese emplazamiento, tampoco compareció el procesado, aun cuando se publicó el edicto conforme lo dispone el artículo 2345 del Código Judicial, en los Registros Judiciales números 41 del mes de Mayo y 42, 43, 44 y 45, de Junio de 1934. Por el informe del Secretario del Tribunal, se declaró al enjuiciado reo rebelde por auto del 29 de Mayo de este año, celebrándose la audiencia el 26 de Junio próximo pasado. Parece necesario aclarar aquí las causas de las demoras ocurridas en este proceso. No se quiere culpar a las demás personas que han intervenido en la investigación del sumario; tampoco se desea hacer responsable a los encargados de averiguar por el paradero del enjuiciado, pero si se debe manifestar que por el cúmulo de trabajo existente en el Despacho se demoró la decisión que le cabía a este asunto y por eso la audiencia no tuvo lugar antes. Es el caso también manifestar aquí que el suscrito no rehuye de manera alguna ni trabajo ni responsabilidad, pues siempre le ha gustado trabajar y tal vez por esta circunstancia es que ha merecido la buena voluntad y recompensa de sus superiores, buscando desde luego colocarse en el camino de los hombres honrados y honorables. Bueno es además, dejar constancia para que se tenga en cuenta, que apesar de que el Distrito de Panamá tiene cuarenta mil habitantes, fuera de los Corregimientos de Pueblo Nuevo de Las Sabanas, Juan Díaz, Pacora, Chilibre y San Francisco de la Caleta, en la capital solo funcionan dos tribunales inferiores en materia penal, los cuales, aparte de sus funciones, tienen el deber, como funcionarios de instrucción, de investigar algunas veces los que les corresponden decidir a los Tribunales Superiores o de Circuito, lo cual inevitablemente, tiene que causar demoras en la

tramitación de los negocios, cada día más abundantes. Se ha querido dejar establecidos todos estos motivos, para que no se diga que por negligencia o descuido de este Tribunal a cargo hoy del suscrito es que han consistido las demoras que se observan en los expedientes. Estando pues para fallar el proceso, a ello se procede mediante las consideraciones siguientes:

La declaración de la ofendida que es hábil para determinar la persona del delincuente, a fojas siete, la declaración de Manuel Quirós Villalobos, vecinos del enjuiciado y de la lesionada, indicio grave porque éste oyó la pelea entre Becerra y la Romero. A fojas nueve, el certificado del Médico Forense en que le asigna a la ofendida una incapacidad definitiva de ocho días.

Está pues demostrado el cuerpo del delito Reo ausente, declarado rebelde, demuestra a la luz meridiana su responsabilidad, máxime cuando el caso pasó a puertas cerradas, pero cuando la lesionada pudo ser vista por los vecinos, éstos se dieron en el acto cuenta de la lesión sufrida por la ofendida, y como dentro de ese local ocupado no habían más personas que el enjuiciado y la lesionada cuando ésta fue herida, lógico es suponer que el único autor del hecho lo fue el enjuiciado. Por tanto el suscrito Juez Segundo Municipal de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, CONDENA a José Enrique Becerra, de 28 años de edad, panameño, de religión católica, soltero, de oficio mecánico y vecino del lugar llamado Chilibrillo, jurisdicción del Corregimiento de Pueblo Nuevo de Las Sabanas, a sufrir dos meses de arresto en la Cárcel Modelo de esta ciudad, al pago de las costas procesales y de los gastos hechos por su rebeldía e indemnización de perjuicios causados.

Fundamentos de esta sentencia, son: artículos 1975, 1981, 1987, 1988, 2012, 2024, 2035, 2060, 2063, 2215, 2219, 2223, 2224, 2337, 2340, 2343, 2344, 2345, y 2349 del Código Judicial y 17, 27, 30, parágrafo 2º y 319 del Código Penal.

Notifíquese y cópiese.—(Fdo) J. A. ISAZA, Juez Segundo Municipal.—El Secretario, (Fdo) *Esteban Rodríguez*.

Para notificar al reo ausente, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría por el término legal, y un ejemplar de éste se remite al Director de la GACETA OFICIAL para su publicación por cinco veces consecutivas, hoy diez y nueve de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez,

J. A. ISAZA.

El Secretario,

Esteban Rodríguez.

5 vs.—3

Aviso

El suscrito, Juez Primero del Circuito de Colón, avisa al público, por este medio que el abogado Efraín Tejada U. en representación de esta Municipalidad, ha solicitado la declaratoria de presunción de muerte de la señora Ana Elisa Forero en escrito que lleva fecha tres de los corrientes, escrito que se ha ordenado publicar en la GACETA OFICIAL, durante tres (3) meses con intervalos de quince días, en atención a lo que dispone el artículo 1340 del Código Judicial, en relación con el 1345 de la misma excerta, y con el objeto de obtener noticias de la referida señora Ana Elisa Forero.

La petición de que se ha hecho mérito, dice así:

“Señor Juez 1º del Circuito:

“Yo, Efraín Tejada U., varón, mayor de edad, abogado y de este vecindario, con oficina en el piso inferior del Edificio Papio, situado en la Calle 6ª, en nombre del Distrito de Colón, a quien represento, en virtud del contrato aprobado por Acuerdo Municipal número 33, de 8 de Enero de 1933, protocolizado por escritura pública número 6, de 10 de Enero del mismo año, pasada ante el Notario de este Circuito, pido a usted que, siguiendo los trámites especiales del Capítulo I, Título VII, Libro II del Código Judicial, en el juicio especial para la declaratoria de ausencia de la señora Ana Elisa Forero, mujer, mayor de edad soltera de oficios domésticos natural de Colombia y vecina de esta ciudad y cuyo paradero se ignora se haga la de presunción de muerte de la misma (Ar. 1345, C. J.)

“Hechos:

“1º Por auto de fecha 22 de Marzo de 1934 (fs. 29 a 30), el tribunal a su cargo declaró la ausencia de la señora Ana Elisa Forero.

“2º En las GACETAS OFICIALES números 6782, de fecha 3; 6783, de fecha 5; 6786, de fecha 9, y 6791, de fecha 16 de Abril de 1934 que obran de autos, se dió publicidad al edicto emplazatorio que contiene esa declaratoria de ausencia.

“3º Sendos ejemplares de esas GACETAS OFICIALES fueron enviados a los Cónsules panameños, y éstos no han podido comunicar ninguna noticia referente al paradero de la señora Ana Elisa Forero, ni ponerle en conocimiento la declaratoria hecha.

“4º Esta ha surtido sus efectos por haber transcurrido más de seis meses después de su publicación en la GACETA OFICIAL.

“5º Han pasado quince (15) años y seis (6) meses desde que desapareció de aquí la señora Ana Elisa Forero, pues la última noticia que se tiene de ella es, que a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde, del primero (1º) de Septiembre de 1919, estuvo en la Notaría de este Circuito firmando la escritura pública número 353 de esa misma fecha, sin que después se haya podido obtener otra.

“6º A falta de personas con derecho a heredar, el Municipio de Colón heredará a la muerta presunta, por haber tenido aquí su último domicilio conocido; por consiguiente, es parte interesada, y ha de tenerse con ese carácter.

“Derecho:

“Artículos 57 y 692, y sus correlativos del C. C.

“Pruebas:

“Aduzco como tales las que acompañé con la demanda para que se hiciera la declaratoria de ausencia de la mencionada señora Ana Elisa Forero.

“Pido a usted que se sirva acoger esta solicitud, tramitarla en la forma legal y disponer que se agregue a sus antecedentes, en vista de lo que dispone en la última parte el artículo 1345 del C. J.

“Colón, Abril 3 de 1935.

Efraín Tejada U.”

El Juez,

V. A. DE LEON S.

Por el Secretario,

I. Estrada P.
Oficial Mayor.

SORTEO

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Nº 853

PLAN DEL SORTEO ORDINARIO QUE SE JUGARA EL 28 DE JULIO DE 1935

1 PREMIO MAYOR de.....	B.	18,000.00	B.	18,000.00
1 SEGUNDO PREMIO de.....		5,400.00		5,400.00
1 TERCER PREMIO de.....		2,700.00		2,700.00
18 APROXIMACIONES de.....		180.00	cada una.....		3,240.00
9 PREMIOS de.....		900.00	cada uno.....		8,100.00
90 PREMIOS de.....		54.00	cada uno.....		4,860.00
900 PREMIOS de.....		18.00	cada uno.....		16,200.00

SEGUNDO PREMIO

18 APROXIMACIONES de.....	B.	45.00	cada una.....	810.00
9 PREMIOS de.....		90.00	cada uno.....	810.00

TERCER PREMIO

18 APROXIMACIONES de.....	B.	36.00	cada una.....	648.00
9 PREMIOS de.....		54.00	cada uno.....	486.00
1,074		Total.....	B.	61,254.00

PRECIO DEL BILLETE: B/. 9.00

PRECIO DE UN DECIMO-OCTAVO DE BILLETE: B/.0.50

INFORME

de las Cuentas pagadas por la Contraloría General de la República, en el Trimestre comprendido entre el 1° de Abril y el 30 de Junio del año 1935.

Relación de las planillas correspondientes al bienio 1935-1936 pagadas en el trimestre Abril-Junio de 1935

773-35a. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Obreros Mercado público y Muelle Fiscal. Segunda quincena de Marzo	681.00	792. María Testa. Vacaciones empleada Agencia Postal Abril	50.00
774. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Granja Agrícola de Capira. Segunda quincena de Marzo	165.00	793. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Construcciones plataforma de escusados interior	41.25
775. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Colonia Agrícola de Río Congo. Segunda quincena de Marzo	308.75	794. E. García Correa. Agrimensor última semana de Marzo	25.00
776. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Colonia Agrícola de David. Segunda quincena de Marzo	226.64	795. Julia Jaén vda. de Arosemena. Vacaciones empleada del Registro Civil. Marzo	40.00
777. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Colonia Agrícola de Santiago. Segunda quincena de Marzo	184.93	796. Planilla. (Gobierno y Justicia). Celudadores de la República en Marzo	606.47
778. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela de Cañazas. Segunda quincena de Marzo	21.00	797. Heraclio Pardo. Servicios prestados en Relaciones Exteriores en Marzo	25.00
779. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Granja Agrícola de Santiago. Primera quincena de Marzo	205.18	798. Planilla. (Gobierno y Justicia). Sueldo adicional del Telégrafo en Marzo	7.90
780. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Agrimensores y Portamiras Colonia Villa Rosario. Segunda quincena de Marzo	569.75	799. Planilla. (Relaciones Exteriores). Sueldo Cuerpo Diplomático Abril de 1935	2.590.00
781. Benilda V. de Araúz. (Abril). Vacaciones oficiales de 6ª categoría Archivos	35.00	800. Planilla. (Instrucción Pública). Reparaciones de mobiliario escolar de 29 de Marzo 4 Abril	62.40
782. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros de las Reparaciones Escolares del 22 al 28 de Marzo	39.60	801. Temistocles R. de la Barrera. Honorario suplente juzcito 2º de Los Santos	60.00
783. Juan Angel Vicencini. S. Sueldo vacaciones Abril ayudante Agencia Postal Panamá	50.00	802. Manuel J. Calvo. Sueldo como Cónsul en Shangai en Marzo	100.00
784. Pagadores de Hacienda y Tesoro. Por el pago de planillas de Agricultura del 22 al 28 de Marzo	42.75	803. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros del Centro Amador Guerrero del 29 de Marzo 4 Abril	2.792.90
785. Carlos Avila. Vacaciones como empleado del Fondo Obrero en Enero	65.00	804. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros carros oficiales de transporte del 29 de Marzo 4 de Abril	581.97
786. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Braceros Muelle Fiscal de Aguadulce. Marzo	133.00	804. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Departamento de Agricultura del 29 de Marzo al 4 Abril	218.85
787. Ernesto Méndez. Sueldo Secretario Junta Calificadora, Comercio. Segunda quincena de Marzo	75.00	804. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Cementerio de Los Niños. Del 29 de Marzo al 4 de Abril	126.00
788. Rogelio Tuñón. (Marzo). Sueldo como empleado del almacén General del Gobierno	35.00	804. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros campaña contra la arriera. Del 29 de Marzo al 4 de Abril	41.00
789. Florentina Sáenz. (Abril). Sueldo vacaciones empleada del Reformatorio de Mujeres	40.00	805. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Aeropuerto Nacional. Del 29 de Marzo al 4 de Abril	624.10
790. Rogelio Cortés. Servicios profesionales en Agricultura. Segunda quincena de Marzo	90.00	805. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Parque Urraca. Del 29 de Marzo al 4 de Abril	191.00
791. Menalco Solís. Servicios profesionales en Agricultura. Marzo	200.00	806. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Micelánea de Obras Públicas. Del 29 de Marzo al 4 de Abril	767.30
		806. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Conservación. Del 29 de Marzo al 4 de Abril	1.378.66
		806. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Asilo Bolívar. Del 29 de Marzo al 4 de Abril	640.20
		806. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Cantera Nacional. Del 29 de Marzo al 4 de Abril	435.05
		806. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros República de Venezuela, construcción. Del 29 de Marzo al 4 de Abril	2.364.20

806. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Reparaciones Escolares. Del 29 de Marzo al 4 de Abril.....	309.35	825. Manuel S. Caicedo. Por sus honorarios en el mes de Marzo.	94.29
806. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Sección Técnica. Del 29 de Marzo al 4 de Abril	346.96	826. Tesoro Nacional de Panamá. Descuento al Cónsul Simón Quiroz y Q. Cónsul Abril.....	20.00
806. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Acueducto Nacional. Del 29 de Marzo al 4 de Abril	103.50	827. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros de la Granja Agrícola de Las Tablas. Segunda quincena de Marzo.	158.05
806. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela Profesional. Del 29 de Marzo al 4 de Abril.....	84.00	828. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros de la Granja Agrícola de Santiago. Segunda quincena de Marzo ..	131.85
806. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Instituto Nacional. Del 29 de Marzo al 4 de Abril	373.70	829. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros de la Escuela de Aguadulce. Segunda quincena de Marzo.	93.37
807. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Limpieza Matías Hernández. Del 29 de Marzo al 4 de Abril.	39.00	830. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reparación Gobernación de Herrera. Segunda quincena de Marzo	666.90
807. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros República de Venezuela Urb. Del 29 de Marzo al 4 de Abril	164.50	831. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Construcción de la Escuela de Ocu. Segunda quincena de Marzo	176.82
807. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Estadio Nacional. Del 29 de Marzo al 4 de Abril.....	308.50	832. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Construcción de la Escuela de Los Santos. Segunda quincena de Marzo.....	799.24
807 bis. Adriano de la Guardia. Cobro de impuestos de Inmuebles	2.24	833. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Construcción de la Escuela de Los Santos (adicional). Segunda quincena de Marzo.....	26.56
808. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros de la Escuela de Penonomé. Del 29 de Marzo al 4 de Abril	21.00	834. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Construcción de la Escuela de Guararé. Segunda quincena de Marzo.....	624.40
809. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros de la Sección Técnica. Del 29 de Marzo al 4 de Abril.....	21.00	835. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Hospital de Las Tablas. Segunda quincena de Marzo	598.24
810. Didacio Silvera. Sueldo 5 días en Marzo Juez Superior República	40.32	836. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Mercado Santiago. Segunda quincena de Marzo.....	267.42
811. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Colonos de la Colonia de Villa Rosario. Del 23 de Marzo al 2 de Abril.	249.00	837. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Medición tierras Río Hato, San Juan y Natá. Segunda quincena de Marzo.	76.71
812. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reparación del Cuartel de Policía de Colón. Del 22 al 28 de Marzo.....	89.18	838. Pedro Sarasqueta (sueldo capataz Hospital Las Tablas (15 Marzo 31 Marzo) ..	90.00
813. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Oficina del Mercado de Colón. Del 22 al 28 de Marzo.....	69.03	839. Ramón Ruiz F. Servicios en Agricultura y Obras Públicas en Marzo.	120.00
814. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reparación Cuartel de Policía de Colón. Del 29 de Marzo al 4 de Abril.	170.03	840. Ricardo Iberico y Cirilo J. Martínez. Peritaje orden Gobierno y Justicia.	6.00
815. Planilla. (Relaciones Exteriores). Sueldo del Cuerpo Consular en Abril	4.602.00	841. Germán Jaén. 14 días trabajos abordo lancha Almirante.....	14.00
816. Julio Palacio. Honorarios como Colector de Hacienda Santa Fé	42.00	842. Planilla. (5 al 11 de Abril). Centro Amador Guerrero (Constr.)	2.556.96
817. Arturo Trejos. Sueldo conductores de correos en Abril.....	40.00	843. Planilla. (5 al 11 Abril). Carros oficiales de transporte.....	499.42
818. Pagadores de Hacienda. Por el pago de las planillas Obras Públicas. Del 29 de Marzo al 4 de Abril.	42.50	843. Planilla. (5 al 11 Abril). Departamento de Agricultura (trabajos generales).	208.85
819. Daniel Chanis Jr. Por sus servicios profesionales. (Gobierno)	10.00	843. Planilla. (5 al 11 Abril). Cementerio de los niños.....	131.00
820. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal de la Policía Nacional. 1ª década de Abril.....	15.837.31	843. Planilla (5 al 11 Abril). Campaña orden arriera en Bella Vista	35.00
821. José Ferrer. Peritaje e inspección ocular calle Mariano Arosemena.	15.00	844. Planilla. (5 al 11 Abril). Aeropuerto Nacional.....	676.47
822. Ricardo Quiel. Por su mes de vacaciones en Abril Agencia Postal de Panamá.	90.00	844. Planilla. (5 al 11 Abril). El Parque Urraca.....	200.75
823. Armando Carles. Por el descuento de sus honorarios como Cónsul.....	20.00	844. Planilla. (5 al 11 Abril). Las ruinas de Panamá la Vieja	105.00
824. Banco Nacional. Por los giros de los Cónsules ad-honorem Exterior, Abril ..	1.995.91	844. Planilla. (5 al 11 Abril). El Barrio Obrero	69.00

845. Planilla. (5 al 11 Abril). Escuela República de Venezuela (Constr.)	1.941.24	865. José María Jované Jr. Honorarios Juez Ejecutor David. Marzo.	120.66
845. Planilla. (5 al 11 Abril). Conservación.	1.309.52	866. Norberto Navarro (1-15 Abril). Ingeniero Centro Amador Guerrero.	112.50
845. Planilla. (5 al 11 Abril). Escuela Profesional.	91.20	867. Zefiro Zappi. Servicios en Agricultura y Obras Públicas. 1 ^a quincena de Abril.	100.00
845. Planilla. (5 al 11 Abril). Instituto Nacional.	556.10	868. Planilla. (Gobierno y Justicia). Operarios nocturnos Imprenta Nacional. 1 ^a quincena de Abril.	371.07
845. Planilla. (5 al 11 Abril). Acuедucto Nacional.	99.50	869. Rogelio Cortez. Ingeniero constructor Escuela República de Venezuela. 1 ^a quincena de Abril.	90.00
845. Planilla. (5 al 11 Abril). Sección Técnica.	372.57	870. Planilla (Hacienda y Tesoro). Obreros Muelles de Panamá. Primera quincena de Abril.	660.00
845. Planilla. (5 al 11 Abril). Micelánea de A. Públicas.	605.05	871. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Colonos Villa Rosario del 3 al 12 de Abril.	249.00
845. Planilla. (5 al 11 Abril). Cantera Nacional.	436.75	872. Luis Carlos Endara. Servicios esp. orden Gobierno y Justicia.	50.00
845. Planilla. (5 al 11 Abril). El Asilo de Bolívar.	676.20	873. Luciano Duque (1, 15 de Abril). Capataz reconstrucción Asilo Bolívar.	76.00
845. Planilla. (5 al 11 Abril). Reparaciones Escolares.	350.00	874. Ernesto Méndez. Secretario Junta de Comercio.	75.00
846. Planilla. (5 al 11 Abril). República de Venezuela (urbanización)*	424.00	875. Planilla (12, 17 Abril). Reparaciones del mobiliario escolar.	60.80
846. Planilla. (5 al 11 Abril). Limpieza de Matías Hernández	103.00	876. Planilla. (12 al 18 de Abril). Centro Amador Guerrero construcción.	2.263.51
847. Jorge Nicolau. Trabajos de peritaje orden Juggado del Circuito 4 ^o	35.00	877. Planilla. (13 al 18 de Abril). Carros oficiales de transporte.	417.25
848. O. Méndez. Servicio confección planos secundaria enseñanza	100.00	877. Planilla. (12 al 18 de Abril). Departamento de Agricultura y Obras Públicas. Trabajos generales.	177.25
849. Tomás Jiménez. Honorarios Colector Hacienda Veraguas.	4.00	877. Planilla. (12 al 18 de Abril). Cementerio de los niños.	110.50
850. Benjamín Ennis (catorce días). Trabajos lancha Almirante.	14.00	877. Planilla. (12 al 18 de Abril). Campaña contra arriera Bella Vista	30.00
851. Planilla. (13-30 Marzo). Construcciones edificios procomunales	138.00	878. Planilla. (12 al 18 de Abril). Aeropuerto Nacional.	588.77
852. Planilla. (5-11 Abril). Construcciones edificios procomunales	52.80	878. Planilla. (12 al 18 de Abril). El Parque Urraca.	155.75
853. Miguel Angel Pastor. Mensajero Panamá Correos y Telégrafos, Marzo	16.94	878. Planilla. (12 al 18 de Abril). El barrio obrero.	52.50
854. D. Salcedo, F. Berrío y T. Herrera. Pago planillas del 5 al 11 de Abril Agricultura y Obras Públicas.	44.25	879. Planilla. (12 al 18 de Abril). Conservación.	857.25
855. Lucidio Cedeño. Sueldo chauffeur Colonia Agrícola Marzo	50.00	879. Planilla. (12 al 19 de Abril). Asilo de Bolívar.	593.00
856. Planilla. Hacienda y Tesoro. Personal Lotería Nacional. 1 ^a quincena de Abril.	1.930.00	879. Planilla. (12 al 18 de Abril). Escuela Profesional.	90.25
857. Planilla Gobierno y Justicia. Personal Banda Republicana. 1 ^a quincena de Abril	1.195.00	879. Planilla. (12 al 18 de Abril). Reparaciones escolares.	275.75
858. Planilla. Agricultura y Obras Públicas. Escuela de Penonomé. Acarreo materiales. 2 ^a quincena de Marzo	157.36	879. Planilla. (12 al 18 de Abril). Casa Azul.	352.65
859. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Escuela de Concepción (Chiriquí). 2 ^a quincena de Marzo.	470.10	879. Planilla. (12 al 18 de Abril). Instituto Nacional.	464.50
860. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Escuela de Aguadulce (alquiler carros). 2 ^a quincena de Marzo	229.57	879. Planilla. (12 al 18 de Abril). Miscelánea de Obras Públicas.	579.00
861. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Construcción procomunales del 1 al 6 de Abril	158.00	879. Acueducto Nacional.	103.50
862. Belisario Porras Jr. Trabajos en la Renta de Licores Marzo.	60.00	879. Cantera Nacional.	389.20
863. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Agrimensores y portamiras. 1 ^a quincena de Abril.	445.08	879. Planilla. (12 al 18 de Abril). Sección técnica.	314.00
864. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Operarios Imprenta Nacional por "Emes", 1 ^a quincena Abril	327.89	879. Planilla. (12 al 18 de Abril). Escuela República Venezuela. (Construcción). Estadio Nacional.	1.607.96
		880. Planilla. (12 al 18 de Abril). Limpieza de Matías Hernández.	370.25
			49.00

881. Planilla (1ª quincena de Abril). Colonia Agrícola de Capira...	177.00	907. Planilla. (19 al 25 de Abril). Conservación 104.90 sección técnica República Venezuela construcción.	2.085.68
882. Planilla. (12 al 18 de Abril). Ruinas de Panamá la Vieja.	90.50	907. Planilla. (19 al 25 de Abril). Miscelánea Obras Públicas 667.10 adueducto nacional 103.50 Reparaciones escolares	378.37
883. Planilla. (1ª quincena de Abril). Colonia Agrícola de Río Congo.	303.50	907. Planilla. (19 al 25 de Abril). Instituto Nacional 665.60 Asilo Bolívar 837.10 Cantera Nacional.	511.75
884. Planilla. (1ª quincena de Abril). Colonia Agrícola de Villa Rosario.	533.25	907. Planilla. (19 al 25 de Abril). Escuela Profesional 196.75 la Casa Azul	332.85
885. Planilla. (2ª década de Abril). Policía Nacional.	15.893.59	908. Planilla. (19 al 25 de Abril). Estadio Nacional 213.50, limpieza Matías Hernández	62.50
886. Didacio Silvera. (15 días de Marzo. Sueldo de Juez Superior Suplente.	125.00	908. Planilla. (19 al 25 de Abril). Escuela República de Venezuela, urbanización.	229.57
887. D. Salcedo, F. Berrío, T. Herrera. Pagadores Obras Públicas. (12 al 18 de Abril).	47.25	909. R. Iberico y Azael Rivera. Trabajos de peritaje orden de Gobierno y Justicia.	6.00
888. Juez Ejecutor Provincia de Panamá. Honorarios Juez Eject. Panamá.	13.69	910. Planilla. (1ª quincena de Abril). Granja Agrícola Las Tablas, 152.45 de Santiago.	163.92
889. Otis Elevator Co. Servicios inspeccionadores Palacios Nacional de Justicia.	45.00	910. Planilla. (1ª quincena de Abril). Granja Agrícola David, 188.96 de Aguadulce.	142.96
890. Guillermo de la Guardia. Trabajos en el almacén de depósito.	30.00	910. Planilla. (1ª quincena de Abril). Molino de arroz de David.	72.57
891. José Gmo. Méndez de Roux. Trabajos en el almacén de depósito.	16.00	911. Planilla. (17 al 24 de Abril). Reparación del mobiliario escolar.	82.10
891. Prisciano La Casa. Trabajos en el almacén de depósito.	70.00	912. Planilla. (1ª quincena de Abril). Terreno de Juan Díaz, Pedregalito.	184.00
892. Rito L. Paniza. Por el mes de vacaciones (Fondo Obrero). Marzo.	75.00	913. Berrío, Salcedo y Herrera (19 al 25 de Abril). Pagadores de Obras Públicas.	42.50
893. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Rep. Cuartel de Policía Colón, 12 al 15 de Abril.	69.99	914. Planilla. Colonia Villa Rosario, colono, (del 13 al 23 de Abril).	241.00
894. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Construcción Escuela de Cañazas. 2ª quincena de Marzo.	126.40	915. Elena M. Fernández. Trabajos especiales Gobierno.	17.50
895. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Procomunales en el interior del 8 al 13 de Abril.	123.00	Los registros del 916 al 920 están nulos	
896. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Construcción Escuela Modelo de Aguadulce. 1ª quincena de Abril.	391.80	921. Planilla. Hacienda y Tesoro). Abril 1935. Personal de la Secretaría de Hacienda. Abril.	7.770.00
897. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reconstrucción Gobernación Herrera. 1ª quincena de Abril.	788.35	922. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Personal de la Contraloría General de la Nación. Abril.	2.520.00
898. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Construcción Mercado de Veraguas. 1ª quincena de Abril.	631.22	923. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Liquidadores de la oficina de Impuesto en Panamá. Abril.	245.00
899. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Construcción Casa Municipal Las Palmas. 1ª quincena de Abril.	87.50	924. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Avaluador Oficial de Panamá.	1.125.00
900. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Construcción plataforma excusados. 1ª quincena de Abril.	152.25	925. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Avaluadores y liquidadores.	2.195.00
901. Aristides Arjona. Sueldo de vacaciones Marzo Procurador General.	350.00	926. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Resguardo Nacional de Panamá.	1.340.00
902. Esteban Huertas. (Abril). Sueldo inspector Supernumerario Renta.	50.00	927. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Resguardo Nacional de Colón.	1.175.00
903. Laura H. Diez. (Marzo). Vacaciones oficial 2º Catastro.	75.00	928. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Resguardo Nacional de Bocas del Toro.	1.000.00
904. Planilla. (19 al 25 de Abril). Centro Amador Guerrero construcción.	3.256.40	929. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Resguardo Nacional de Puerto Armuelles.	580.00
905. Planilla. (19 al 25 de Abril). Carro oficial transporte 533.48 Departamento de Agricultura.	234.85	930. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Aseo telefonista depósito inflamables y Teatro Nacional.	690.00
905. Planilla. (19 al 25 de Abril). Cementerio de los niños 153.50 Camp. contra arrieras Bella Vista.	41.00	931. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Trabajos adicionales del Catastro.	220.00
906. Planilla. (19 al 25 de Abril). Aeropuerto Nacional 757.35 Parque Urraca.	175.00	932. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Almacén oficial de depósito. Abril.	435.00
906. Planilla. (19 al 25 de Abril). Ruina Panamá la Vieja 125.50 Barrio Obrero.	72.00		

933. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Almacén de depósito con garantía. Abril.	435.00	966. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Secretaría de Gobierno y Justicia. Abril.	1 550.00
934. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Administración provincial de Tierras. Abril.	775.00	967. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Gobernaciones. Abril.	2 450.00
935. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Empleados y operarios de la Imprenta Nacional. Abril.	3 826.20	968. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Registro Público. Abril.	1 355.00
936. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Administración General Impuesto de Licores. Abril.	9 720.50	969. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Registro Civil. Abril.	975.00
937. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Secretaría de Relaciones Exteriores. Abril.	2 270.00	970. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Archivos Nacionales. Abril.	1 400.00
938. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Secretaría de Agricultura y Obras Públicas. Abril.	1 975.00	971. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Alcaldías. Abril.	4 795.00
939. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Secretaría de Instrucción Pública. Abril.	1 425.00	972. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Corte Suprema. Abril.	2 910.00
940. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Inspección General de Enseñanza. Abril.	1 160.00	973. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Juzgado Superior. Abril.	675.00
941. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Médicos y dentistas escolares. Abril.	1 070.00	974. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Procuraduría de la Nación.	410.00
942. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Maestros supernumerarios. Abril.	1 613.75	975. Planilla (Abril de 1935). Fiscalía, Juzgado Superior.	225.00
943. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Inspectores de Instrucción Pública. Abril.	2 775.00	976. Planilla (Abril de 1935). Fiscalía del Circuito.	785.00
944. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Administrativo Artes y Oficios. Abril.	800.00	977. Planilla (Abril de 1935). Juzgados del Circuito.	7 637.50
945. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Docente Artes y Oficios. Abril.	2 619.42	978. Planilla (Abril de 1935). Cárcel Modelo.	1 240.00
946. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Empleados de Artes y Oficios. Abril.	589.00	979. Planilla (Abril de 1935). Oficina de Seguridad de Panamá y Colón.	815.00
947. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Administrativo Escuela Profesional. Abril.	725.00	980. Planilla. (Abril de 1935). Ejército Nacional.	1 125.00
948. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Docente Escuela Profesional. Abril.	2 818.33	981. Planilla (Abril de 1935). Comarca de San Blas.	1 705.94
949. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Museo, Secretaría Academia Lengua. Abril.	310.00	982. Planilla (Abril de 1935). Defensores de oficio de Panamá y Colón.	280.00
950. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Docente y servicios normales rurales. Abril.	920.00	983. Planilla (Abril de 1935). Corregidores de Panamá y Colón.	845.00
951. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Administrativo Instituto Nacional. Abril.	1 120.00	984. Planilla (Abril de 1935). Empleados Comisión Jubilación.	450.00
952. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Docente Instituto Nacional. Abril.	4 473.35	985. Planilla (Abril de 1935). Corregidores de la República.	1 310.00
953. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Administrativo Escuela Normal. Abril.	879.45	986. Planilla (Abril de 1935). Coiba.	1 490.00
954. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Docente Escuela Normal. Abril.	1 895.27	987. Planilla (Abril de 1935). Intérpretes.	385.00
955. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Personal docente de Panamá. Abril.	2 964.56	988. Planilla (Abril de 1935). Aeropuertos y Panquiaco.	195.00
956. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Personal docente de Bocas del Toro. Abril.	851.56	989. Planilla (Abril de 1935). Oficiales Humanitarios.	225.00
957. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Personal docente de Darién. Abril.	1 236.11	990. Planilla. (Abril de 1935). Practicantes Cárcel Modelo.	80.00
958. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Personal docente de Herrera. Abril.	3 987.84	991. Planilla (Abril de 1935). Notarios.	450.00
959. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Un maestro en Las Tablas ayudante. Abril.	59.76	992. Planilla (Abril de 1935). Banda Republicana.	1 195.00
960. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Docente de Los Santos. Abril.	4 965.76	993. Planilla (Abril de 1935). Lotería Nacional.	1 936.00
961. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Docente de Colón. Abril.	4 751.78	994. Planilla (Abril de 1935). Dirección General.	1 680.00
962. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Docente de Veraguas. Abril.	5 373.65	995. Planilla (Abril de 1935). Agencia Postal de Panamá.	2 285.00
963. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Docente de Coclé. Abril.	8 270.43	996. Planilla (Abril de 1935). Agencia Postal de Colón.	1 320.00
964. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Docente de Chiriquí. Abril.	7 521.75	997. Planilla (Abril de 1935). Correos de Calidonia y Chorrillo.	240.00
965. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Presidencia. Abril.	2 846.00	998. Planilla (Abril de 1935). Correos de Bocas del Toro.	145.00
		999. Planilla (Abril de 1935). Correos de Chitré.	110.00
		1000. Planilla. (Abril de 1935). Correos de Las Tablas.	85.93

1001. Planilla (Abril de 1935). Correos de Santiago	70.00	1032. Jefe de la Sección 3ª de Gobierno y Justicia. Atender diferentes comisiones Gobierno (Abril)	75.00
1002. Planilla (Abril de 1935). Correos de David	155.00	1033. Guillermo Single. Servicios prestados en la Contraloría en Abril	120.00
1003. Planilla (Abril de 1935). Correos de Penonomé	55.00	1034. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros en la construcción de la escuela de Ocu, 1ª quincena de Abril ...	286.67
1004. Planilla (Abril de 1935). Ad. Sub. de la República	260.00	1034. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros en la medición del Hato de San Juan en Abril	25.95
1005. Planilla (Abril de 1935). Correos de Aguadulce	160.00	1034. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros en la construcción de la escuela de Concepción, 1ª quincena de Abril	658.44
1006. Planilla (Abril de 1935). Conductor de Correos	1.149.50	1034. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros de la escuela de Los Santos, 1ª quincena de Abril	745.23
1007. Planilla (Abril de 1935). Jubilados del Telégrafo	835.00	1034. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros en la construcción de la escuela de Cañazas, 1ª quincena de Abril ..	148.01
1008. Planilla (Abril de 1935). Correo Aéreo	80.00	1035. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros en la construcción de la escuela de Penonomé del 19 al 25 de Abril	42.50
1009. Planilla (Abril de 1935). Asesor Técnico	200.00	1036. Carlos L. López (Mayo). Sueldo miembro de la Comisión Negociadora del Nuevo Tratado	600.00
1010. Planilla (Abril de 1935). Telégrafo general	10.342.00	1037. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros en la confección de los planos del Acueducto de Chame	37.00
1011. Planilla (Gobierno y Justicia). Personal de la Policía Nacional. 3ª década de Abril	16.937.44	1038. Zeffiro Zappi. Trabajos profesionales en Agricultura, 1ª quincena de Abril	100.00
1012. Planilla (Gobierno y Justicia). Forrajes Policía Nacional. (Abril)	245.82	1039. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Cuadrilla de Agrimensores de Bocas del Toro	57.00
1013. Planilla (Gobierno y Justicia) Abril. Soldados de la Independencia	208.15	1040. Consuelo Conte. Servicios prestados en la Junta de Inquilinato, en la 1ª quincena de Marzo	20.00
1014. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Agrimensores Port., cadeneros, 2ª quincena Abril	492.50	1041. Diógenes de la Rosa. Servicios prestados en la Junta de Inquilinato en Febrero	125.00
1015. Planilla (Gobierno y Justicia). Junta Inquilinaria (Marzo)	249.00	1042. Lorenzo Mendoza. Servicios prestados en la Junta de Inquilinato en Marzo	31.93
1016. Planilla (Gobierno y Justicia). Junta Inquilinaria. (Abril)	720.00	1043. Consuelo Conte. Servicios prestados en la Junta de Inquilinato en Febrero	40.00
1017. Planilla (Gobierno y Justicia). Asamblea Nacional (Abril)	4.915.00	1044. M. L. M. L. Rodriguez. Inspector de arena en Chame	75.00
1018. Planilla (Gobierno y Justicia). Abril). Ceduladores en el mes de Abril ..	1.394.72	1045. Raúl Alvarez Alvarado. Inspector de Obras Públicas del 15 al 24 de Abril ..	18.00
1019. Planilla (Gobierno y Justicia. Abril). Trabajos extraordinarios en la Agencia Postal de Panamá y Colon	198.00	1046. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros del Cuartel de Policía de Colón del 19 al 25 de Abril	227.55
1020. Planilla (Gobierno y Justicia. Abril). Registro Civil Sección Cédulas ..	260.00	1047. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros de la escuela de Guarare, 1ª quincena de Abril	805.68
1021. Planilla (Instrucción Pública. Abril). Escuela Normal de Institutoras Adicional	9.00	1048. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Colonia Agrícola de Capua, 1ª quincena de Abril	178.50
1022. Miguel S. Samaniego. Servicios prestados en la Junta Inquilinaria (Febrero)	50.00	1049. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Rio Congo. Colonia Agrícola, 1ª quincena de Abril	807.50
1023. Juan Novell. Servicios del Director de la Granja de Aguadulce. Marzo ..	100.00	1050. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros molino de arroz de David, 1ª quincena de Abril	72.62
1024. Mensico Solís. Servicios profesionales en Agricultura y Obras Públicas ..	200.00	1051. Anulada	
1025. Victorio Julio. Servicio de bracerío del Mercado Público en Abril	30.00	1052. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Medición de lotes y venta en Deregulita, 1ª quincena de Abril	812.50
1026. Miguel J. Poveda. Servicio en la Junta de Inquilinato en Marzo	18.55		
1027. Miguel J. Poveda. Servicios prestados en la Junta de Inquilinato en Febrero	85.00		
1028. Andrés de la Guardia. Devengado de recargos de impuestos	48.75		
1029. Santiago Quintero C. Servicios prestados como Corredor de Cédulas (Enero)	30.00		
1030. Rogelio Tuñón. Guardían del Depósito de Materiales y Compras	57.00		
1031. Mercedes Bustos P. Servicios prestados en la Junta de Labores en Febrero ..	50.00		

1053. E. R. Adames. Servicios extras Contraloría en Abril	6.80	1075. Planilla (26 al 2 de Mayo). San Francisco de la Caleta	116.00
1054. Manuel S. Valderrama. Trabajos aseo de la Contraloría en Abril	10.00	1075. Planilla (26 al 2 de Mayo). Barrio Obrero	76.00
1055. Isabel Victoria Julio. Trabajos en la Contraloría en Abril	30.00	1075. Planilla (26 al 2 de Mayo). Ruinas de Panamá La Vieja	118.00
1056. Planilla (2ª quincena de Abril). Granja Agrícola de David	161.29	1076. Planilla (26 al 2 de Mayo). Escuela República de Venezuela, construcción	1.624.63
1057. Planilla (Abril). Sueldo del Corregidor de Cerro Plata	5.20	1076. Planilla (26 al 2 de Mayo). Construcción de Asilo de Bolívar	729.40
1058. Planilla (Abril). Adicional del Catastro	210.00	1076. Planilla (26 al 2 de Mayo). Instituto Nacional	528.75
1059. Oficina de Seguridad (Abril). Servicios prestados en el Polvorín	125.00	1076. Planilla (26 al 2 de Mayo). Acueducto Nacional	103.50
1060. Belisario Porras Jr. (Abril). Trabajos en el laboratorio químico de la Renta	60.00	1076. Planilla (26 al 2 de Mayo). Casa Azul	258.30
1061. María Leonor de Herrera (Febrero). Servicios prestados en la Junta de Inquilinato	50.00	1076. Planilla (26 al 2 de Mayo). Canteras nacional	442.50
1062. Felipe S. Tapia (Abril). Servicios prestados en la Sección de Ingresos	60.00	1076. Planilla (26 al 2 de Mayo). Reparaciones escolares	371.15
1063. Planilla (16 al 30 de Abril). Mercado Público y muelle de Panamá	627.50	1076. Planilla (26 al 2 de Mayo). Sección Técnica	364.45
1064. María Leonor de Herrera (1 al 15 de Manzo). Servicios prestados en la Oficina de la Junta de Inquilinato	25.00	1076. Planilla (26 al 2 de Mayo). Conservación	1.023.39
1065. Planilla (2ª quincena de Abril). Imprenta Nacional por 'Emes'	193.98	1076. Planilla (26 al 2 de Mayo). Escuela Profesional	167.70
1066. Narciso Garay (Mayo). Sueldo Comisión Nuevo Tratado	600.00	1076. Planilla (26 al 2 de Mayo). Miscelanea de obras públicas	777.65
1067. Dr. Ricardo J. Alfaro (Mayo). Sueldo estenógrafo de la Comisión del Nuevo Tratado	100.00	1077. Planilla (26 al 2 de Mayo). República de Venezuela (Urbanización)	193.51
1068. Dr. Ricardo J. Alfaro (Mayo). Sueldo del estenógrafo de la Legación en Washington	100.00	1077. Planilla (26 al 2 de Mayo). Jardín de Matías Hernández	51.50
1069. Eugenio J. Chevalier (Mayo). Sueldo como Secretario de la Comisión del nuevo tratado	400.00	1077. Planilla (26 al 2 de Mayo). Estadio nacional	279.00
1070-35a. Germán Jaén (22 días de Mayo). Trabajos prestados en la lancha Almirante	22.00	1078. Norberto Navarro. (15 al 30 de Abril). Ingeniero del Centro Amador Guerrero	112.50
1070. Germán Jaén (22 días de Mayo). Trabajos prestados en la lancha Almirante	22.00	1079. Rogelio Cortés (15 al 30 de Abril). Ingeniero Escuela República de Venezuela	90.00
1072. Planilla (2 al 15 de Abril). Colonia de Villa Rosario	513.15	1080. Planilla adicional (26 de Abril al 2 de Mayo). Conservación	30.00
1073. Planilla (26 al 2 de Mayo). Centro Amador Guerrero, construcción	2.939.30	1081. Alfredo Andrión (Mayo). Sueldo de vacaciones como empleado en la Sección de Egresos	125.00
1074. Planilla (26 al 2 de Mayo). Carros oficiales de transporte	532.87	1082. Luciano Duque (2 al 15 de Abril). Constructor del Asilo Bolívar	90.00
1074. Planilla (26 al 2 de Mayo). Departamento de Agricultura, trabajos generales	200.85	1083. Ernesto Méndez (2 al 15 de Abril). Secretario de la Junta Nacional de Comercio	75.00
1074. Planilla (26 al 2 de Mayo). Cementerio de los niños	134.50	1084. José Vásquez V. Trabajos de peritaje a cuenta de Juzcuito 5ª	15.00
1074. Planilla (26 al 2 de Mayo). Campaña contra arrieras en Bella Vista	22.50	1085. Miguel Angel Samaniego (15 Marzo). Trabajos oficiales en la Junta de Inquilinato	25.00
1075. Planilla (26 al 2 de Mayo). Aeropuerto Nacional	654.55	1086. Heraclio Pardo (Abril). Servicios prestados en la Secretaría de Relaciones Exteriores	25.00
1075. Planilla (26 al 2 de Mayo). Parque Urraca	153.50	1087. Pedro Sarasqueta (1 al 15 de Abril)). Capataz General en la escuela de Guararé	90.00
		1088. M. G. Centella (Mayo). Sueldo de vacaciones, Auditor de 1ª Categoría	150.00
		1089. Daniel Salcedo G. Servicios extraordinarios de cuenta de jubilación. Marzo	40.00
		1090. Planilla (Abril 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de Mayo). Reparaciones del mobiliario escolar	60.00

1091. Planilla (Abril). Sueldo de los Ceduladores de Santiago y Santa Fe (16 días)	32.84	1120. Planilla (1ª quincena de Abril). Hospital de Las Tablas	1.124.35
1092. Planilla (Mayo). Cuerpo Diplomático en el exterior	2.530.00	1121. Planilla (2ª quincena de Abril). Hospital de Las Tablas	1.335.64
1093. Planilla (Mayo). Cuerpo Consular	4.602.00	1122. Planilla (1ª quincena de Abril). Escuela de Los Santos	400.70
1094. Planilla (26 de Abril al 2 de Mayo). Cuerpo de trazado de calles en La Chorrera	45.00	1123. Arnulfo Arias (Junio). Sueldo como Ministro en Italia	700.00
1095. Planilla (2 al 15 de Abril). Levantamiento de planos del acueducto de Chame, Coclé etc.	104.50	1124. E. Pardo C. y G. Vernaza (Abril). Sueldo de los Inspectores de Minas	122.50
1096. Planilla (2 al 15 de Abril). Construcción de plataforma de excusados	183.75	1125. Manuel E. Amador (Mayo). Sueldo de vacaciones, Auditor de 3ª categoría.	100.00
1097. Planilla (2 al 15 de Abril). Casa municipal de La Chorrera	29.70	1126. Planilla (Abril 28 al 2 de Mayo). Reparación de la escuela pública de Colón	74.03
1098. Planilla (1ª quincena de Abril). Escuela de Aguadulce (acarreo de materiales)	297.29	1127. Norberto Navarro. Bono por la fecha terminación del Centro Amador Guerrero	225.00
1099. Planilla (2ª quincena de Marzo). Medición y parcelación de tierras en Bocas	44.00	1128. Arnoldo Hand (Mayo). Sueldo de vacaciones (Guarda del Resguardo de Colón)	55.00
1100. Planilla, 2ª quincena de Abril. Medición y parcelación de tierras en Bocas	101.00	1129. Planilla (2ª quincena de Abril). El Mercado de Santiago	652.91
1101. Planilla (2ª quincena de Abril). Granja Agrícola de Santiago	69.03	1130. Planilla (2ª quincena de Abril). Escuela de Concepción	526.30
1102. Ricardo A. Miró (Abril). Sueldo como Inspector de Arena	75.00	1131. Planilla (2ª quincena de Abril). Construcción de la Escuela de Ocú	309.23
1103. Virgilia Maytín (Mayo). Vacaciones como empleada de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	75.00	1132. Planilla (2ª quincena de Abril). Casa Municipal de Las Palmas	67.26
1104. Jorge Luis Alfaro (Juez Ejecutor). Comisión del 20% sobre cobro del impuesto de inmuebles	34.95	1133. Planilla (2ª quincena de Abril). Escuela Modelo de Aguadulce	600.01
1105. Luis Carlos Endara P.739 fotografías para la cedulación	30.95	1134. Planilla (1ª década de Abril). Personal de la Policía Nacional	15.856.72
1106. Planilla (1 al 15 de Abril). Empleados y operarios nocturnos de la Imprenta Nacional	423.17	1135. Estelo Palomino (13 días). Trabajos como peón agrimensor en Las Tablas	13.00
1107. Nicolás Victoria J. (Febrero y Marzo, Abril). Vacaciones como Profesor de escuela secundaria	495.00	1136. Clinio Díaz (14 días). Trabajos como peón agrimensor en Las Tablas	14.00
1108. Lucidio Cedeño (Abril). Sueldo como chauffeur del Fondo Obrero	50.00	1137. Stanley Shaw de la Ossa. Honorario cobro impuesto del Fondo Obrero en Veraguas	19.73
1109. Planilla (1 al 30 de Abril). Reparación de la Gobernación de Herrera	853.45	1138. David Burgos (Mayo). Vacaciones Avaluador Encomiendas Postales	125.00
1110. Berrío, Salcedo y Herrera (26 de Abril al 2 de Mayo). Pagadores de Obras Públicas	45.25	1138. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Centro Amador Guerrero	2.990.85
1111. Planilla (12 al 26 de Abril). Construcciones procomunales	63.75	1139. Planilla (3 al 9 de Mayo). Carros oficiales de transporte	552.61
1112. Planilla (del 23 al 29 de Abril). Construcciones procomunales	68.00	1139. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Departamento de Agricultura	195.35
1113. Felipe Vianor Vásquez. (Abril) Sueldo como Inspector de la Colonia de Capira	20.00	1139. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Cementerio de los niños	140.00
1114. Isidro de León (Marzo). Sueldo como Inspector de la Colonia de Capira	20.00	1140. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Aeropuerto nacional	242.55
1115. Ismael Ortega B. Sueldo como Ier suplente del Procurador General.	350.00	1140. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Parque Urraca	170.75
1116. Planilla (1ª quincena de Abril). Cadeneros de la adjudicación de tierras de Las Tablas	100.00	1140. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). San Francisco de la Caleta	152.00
1117. Planilla (2ª quincena de Marzo). El Hato de San Juan	39.84	1140. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Barrio Obrero	84.00
1118. Planilla (Abril). El Hato de San Juan	100.00	1141. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Reparaciones escolares	309.70
1119. Planilla (23 de Abril al 2 de Mayo). Colonia de Villa Rosario	251.50	1141. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Escuela República de Venezuela, construcción	604.18
		1141. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Construcción Asilo Bolívar	566.50
		1141. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Cantera nacional	466.42
		1141. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Escuela Profesional	195.20

1141. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Instituto Nacional	484.10	1166. Planilla (1 al 15 de Mayo). Parcelación y adjudicación de tierras	507.50
1141. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Reconstrucción casa azul	159.10	1167. C. Agustín García (vacaciones). Empleado de Agricultura y Obras Públicas. Pen., 1932	125.00
1141. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Conservación	1.229.15	1168. Ramón Ruíz (Abril). Reparación de los carros del garage de la Presidencia	120.00
1141. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Miscelanea de Obras Públicas	702.00	1169. Rogelio B. Cortés (1 al 15 de Mayo). Ingeniero de la Escuela República de Venezuela	90.00
1141. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Acueducto nacional	103.00	1170. Zeffiro Zappi (1 al 15 de Mayo). Ingeniero de la Villa Rosario	100.00
1141. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Sección Técnica	359.20	1171. Planilla (2 al 15 de Abril). Granja Agrícola de Aguadulce	115.69
1142. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Jardines Matías Hernández	50.00	1172. Planilla (2 al 15 de Abril). Granja Agrícola de Aguadulce	137.93
1142. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Estadio Nacional	216.25	1173. Planilla (3 al 9 de Mayo). Reparación de la escuela pública de Colón	132.61
1142. Planilla (del 3 al 9 de Mayo). Escuela República de Venezuela, urbanización	190.12	1174. Planilla (2 al 1º de Mayo) Colonia Villa Rosario (colonos)	244.50
1143. Diego E. Pardo (12 noches). Trabajos extras vigencia nueva ley de aranceles	90.00	1175. Planilla (1 al 15 de Mayo). Colonia Villa Rosario (topógrafo y cadeneros)	443.50
1144. Juan García de Paredes (12 noches). Trabajos extras vigencia nueva ley de aranceles	81.00	1176. Planilla (1 al 15 de Mayo). Colonia de Río Congo	220.50
1145. Isaías Adames (8 noches). Trabajos extras vigencia nueva ley de aranceles	30.00	1177. Planilla (1 al 15 de Mayo). Colonia de Capira	190.00
1146. Planilla (3 al 9 de Mayo). Trazado de calles en La Chorrera	45.00	1178. Pedro Sarasqueta (1 al 15 de Mayo). Capataz de la escuela de Guararé, Hospital de Las Tablas	90.00
1147. Planilla (2ª quincena de Abril). Escuela de Cañazas	128.07	1179. Planilla (1 al 15 de Mayo). Levantamiento de planos del acueducto de Penonomé y Aguadulce	64.50
1148. Planilla (2ª quincena de Abril). Escuela de Tolé	222.05	1180. Banco Nacional (Abril). Pago giros Cónsules ad-honorem	2.264.71
1149. Planilla (2ª quincena de Abril). Escuela de Guararé	928.04	1181. Tesoro Nacional (Abril). 2 descuentos al Cónsul en Aukland	15.00
1150. Planilla (3 al 9 de Mayo). Reparaciones de mobiliarios escolares	60.50	1182. Manuel J. Calvo (Abril). Honorarios del Cónsul en Shanghai	2.93
1151. Planilla (Abril). Jueces Ejecutores	240.00	1183. Armando Carles P. (Abril). Descuento hecho al Cónsul en Norfolk	20.00
1152. Planilla (Abril). Braceros del muelle de Aguadulce	140.00	1184. Manuel J. Caicedo C. (Abril). Honorarios Cónsul en Buenaventura	123.51
1153. Luis Carlos Endara P. 800 fotografías para la cedulación	34.72	1185. Simón Quirós y Q. (Abril). Descuento a sus honorarios como Cónsul en Aukland	15.00
1154. Pedro Sarasqueta (2 al 15 de Abril). Capataz General de la escuela de Guararé, Hospital de Las Tablas	90.00	1186. Juan Novell (Abril). Sueldo Director Granja de Aguadulce	100.00
1155. Salcedo, Berrio y Herrera. (3 al 9 de Mayo). Pagadores de Obras Públicas	40.25	1187. Carmelo Casullo (Colón) Abril. Atención y reparación reloj tarde Gobernación	5.00
1156. Nulio Palacios. Honorarios Colector de Hacienda en Santa Fe	42.50	1188. Planilla (10 al 16 de Mayo). Reparación mobiliario escolar	67.70
1157. Jorge Luis McKay. Reconstrucción de un piano en la Escuela Pedro J. Sosa	50.00	1189. Planilla (10 al 16 de Mayo). Centro Amador Guerrero	2.937.50
1158. Carmelo Casullo (Marzo). Atención reloj y tarde Gobernación de Colón	5.00	1189. Planilla (10 al 16 de Mayo). Nuevo Cuartel de Policía	22.41
1159. José E. Ehrman Lefevre (Junio). Sueldo Adjunto Legación Italia	140.00	1190. Planilla (10 al 16 de Mayo). Carros ofiales de transporte	496.50
1160. Planilla (1 al 15 de Mayo). Imprenta Nacional por Emes	298.61	1190. Planilla (10 al 16 de Mayo). Departamento de Agricultura (trabajos generales)	195.35
1161. Planilla (1 al 15 de Mayo). Músicos de la Banda Republicana	1.195.00	1190. Planilla (10 al 16 de Mayo). Cementerio de los niños	140.25
1162. Planilla (1 al 15 de Mayo). Lotería Nacional	1.855.00	1191. Planilla (10 al 16 de Mayo). Aeropuerto nacional	190.37
1163. Arcelio Ducreax R. Trabajos Policía Chitré	8.00	1191. Planilla (10 al 16 de Mayo). Parque Urraca	197.00
1164. Planilla (1 al 15 de Mayo). Mercado Público y Muelle Fiscal	617.50	1191. Planilla (10 al 16 de Mayo). San Francisco de la Caleta	170.00
1165. Planilla (25 de Abril al 4 de Mayo). Construcciones procomunales	63.00		

1191. Planilla (10 al 16 de Mayo). Barrio Obrero	80.00	1212. Planilla (1 al 15 de Mayo). Escuela de Aguadulce	1.178.10
1192. Planilla (10 al 16 de Mayo). Sección Técnica	374.45	1213. Planilla (1 al 15 de Mayo). Hospital de Las Tablas	1.503.80
1192. Planilla (10 al 16 de Mayo). República de Venezuela (construcción) escuela	300.45	1214. Planilla 2ª década de Mayo. Policía Nacional	15.812.61
1192. Planilla (10 al 16 de Mayo). Acueducto nacional	103.50	1215. Planilla 1ª quincena de Mayo. Tronado nueva población de Pedregalito	96.50
1192. Planilla (10 al 16 de Mayo). Cantera nacional	476.80	1216. Planilla 1ª quincena de Mayo. Escuela de Cañazas	530.35
1192. Planilla (10 al 16 de Mayo). Conservación	953.70	1217. Blas Betancourt (Febrero). Sueldo consejo de la Asamblea	40.00
1192. Planilla (10 al 16 de Mayo). Reparaciones escolares	317.76	1218. Manuel de J. Gutiérrez. Honorario suplente Juzcuito 2º Santiago	120.00
1192. Planilla (10 al 16 de Mayo). Instituto Nacional	343.30	1219. National City Bank of New York. Servicios relacionados derecho externo	50.00
1192. Planilla (10 al 16 de Mayo). Casa Azul	166.40	1220. Ernesto Méndez (1 al 15 de Mayo). Sueldo como Secretario de la Junta Calificadora de Comercio	75.00
1192. Planilla (10 al 16 de Mayo). Nuevo Asilo de Bolívar	606.52	1221. Otis Elevator Co. (Abril). Inspección elevador Pal. Just. Gno. Presidencia	45.00
1192. Planilla (10 al 16 de Mayo). Escuela Profesional	155.90	1222. Manuel M. Grimaldo F. Honorario suplente Juzcuito 2º Coeló	30.00
1192. Planilla (10 al 16 de Mayo). Miscelanea obras públicas	524.75	1223. Salcedo, Herrera (10 al 16 de Mayo). Pagadores de obras públicas	40.75
1193. Planilla (10 al 16 de Mayo). República de Venezuela (urbanización)	230.90	1224. Rogelio Tuñón (Mayo). Sueldo Guardián nocturno Almacén de Depósito	35.00
1193. Planilla (10 al 16 de Mayo). Jardín de Matías Hernández	50.00	1225. Jorge Nicolau. Servicios profesionales en Agricultura y Obras Públicas	17.50
1193. Planilla (10 al 16 de Mayo). Estadio nacional	225.50	1226. J. I. Quirós y Q., (Subsecretario de Hacienda). Diferencia sueldo en Mayo	150.00
1194. Planilla (10 al 16 de Mayo). Miscelanea de obras públicas (adicional)	18.00	1227. José Leonidas Pérez. Sentencia suplente Juez 2º Cto. Panamá	30.00
1195. Planilla (10 al 16 de Mayo). Apertura de calles en La Chorrera	48.50	1228. J. B. Guillén, Daniel George, R. Cartas. Trabajos Almacén del Gobierno	4.20
1196. Planilla (1 al 15 de Mayo). Construcción de plataforma de excusados	170.25	1229. Tesoro Nacional. Suma descontada del Dr. Hayen de Bocas del Toro	2.50
1197. Norberto Navarro (1 al 5 de Mayo). Ingeniero trabajos Centro Amador Guerrero	112.50	1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Centro Amador Guerrero, 17 a 23 de Mayo	2.227.21
1198. Luciano Duque, (1 al 15 de Mayo). Constructor del Asilo de Bolívar	90.00	1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Aeropuerto Nacional 17 a 23 de Mayo	258.00
1199. Leonidas Pérez. Honorarios Juez suplente 2º Panamá	30.00	1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Conservación, 17 a 23 de Mayo	883.57
1200. Planilla (1 al 15 de Mayo). Tratado nueva población de Pedregalito	164.00	1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Construcción Asilo Bolívar, 17 a 23 de Mayo	672.00
1201. R. Naranjo y M. Gómez. Distribución cemento 16 de Mayo a cuenta de Agricultura y Obras Públicas	24.00	1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Cantera nacional, 17 a 23 de Mayo	378.85
1202. Planilla (1 al 15 de Mayo). Escuela de Ocu	423.75	1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Carros oficiales de transporte, 17 a 23 de Mayo	524.27
1203. Planilla (1 al 15 de Mayo). Mercado de Santiago	643.91	1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Reparaciones escolares, 17 a 23 de Mayo	312.26
1204. Planilla (1 al 15 de Mayo). Escuela de Gueraré	1.098.80	1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Miscelanea de Obras Públicas, 17 a 23 de Mayo	503.60
1205. Planilla (1 al 15 de Mayo). Escuela de Penonomé	695.87	1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Sección Técnica, 17 al 23 de Mayo	366.45
1206. Planilla (1 al 15 de Mayo). Granja Agrícola de Santiago	72.50	1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Instituto Nacional 17 al 23 de Mayo	253.60
1207. Planilla (1 al 15 de Mayo). Casa municipal de La Chorrera	211.50		
1208. Planilla (1 al 15 de Mayo). Casa municipal de Las Tablas	190.60		
1209. Planilla (1 al 15 de Mayo). Casa municipal de Capira	168.25		
1210. Planilla (1 al 15 de Mayo). Molino de arroz de David	86.70		
1211. Planilla (1 al 15 de Mayo). Granja Agrícola de David	146.09		

1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Escuela República de Venezuela. Construcción. 17 al 23 de Mayo	311.44	1240. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros en la construcción de la Casa Municipal de Natá, 1ª quincena de Mayo	430.66
1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Escuela Profesional. 17 al 23 de Mayo	194.70	1241. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Escuela de Penonomé; acarreo de material; 1ª quincena de Abril	223.50
1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Acueducto Nacional. 17 al 23 de Mayo	103.50	1242. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela de La Concepción; 1ª quincena de Mayo	672.08
1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Casa Azul. 17 al 23 de Mayo	88.25	1243. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Reparaciones en las escuelas públicas de Colón del 10 al 1 de Mayo	151.55
1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Departamento de Agricultura. 17 al 23 de Mayo	183.85	1244. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros en las reparaciones del Cuartel de Policía de Colón del 26 de Abril al 2 de Mayo	48.48
1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Construcción del nuevo Cuartel de Policía. 17 al 23 de Mayo	40.69	1245. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Empleados de la Granja Agrícola de Aguadulce, 1ª quincena de Mayo	108.11
1230. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Conservación adicional. 17 a 23 de Mayo	64.00	1246. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Empleados de la Gran Agrícola de Las Tablas, 1ª quincena de Mayo	139.95
1231. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Cementerio de los niños. 17 al 23 de Mayo	156.50	1247. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). El Hato de San Juan; 1ª quincena de Mayo	44.76
1231. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Jardín Matías Hernández. 17 al 23 de Mayo	50.00	1248. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Agrimensores en la parcelación de tierras en Bocas del Toro, 1ª quincena de Mayo	58.75
1231. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Estadio nacional. 17 al 23 de Mayo	279.50	1249. José I. Mojica. Inspector de Obras Públicas. Omisión 2 semanas del 1 al 23 de Mayo	30.00
1231. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Escuela República de Venezuela (urbanización)	230.92	1250. Planilla (Hacienda y Tesoro). Agentes Especiales de la Renta de Licores. Mayo	34.80
1231. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Parque Urraca. 17 al 23 de Mayo	215.00	1251. José María Jované Jr. Honorarios Juez Ejecutor de Chiriquí, Abril	127.49
1231. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. San Francisco de la Caleta. 17 al 23 de Mayo	128.50	1252. Manuel María Grimaldo F. Honorarios suplente Juzcito 2ª de Cocle	30.00
1231. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Barrio Obrero. 1 al 23 de Mayo	81.00	1253. Luis Carlos Endara. Fotógrafo para la cedulaación en Mayo	71.08
1232. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Miscelanea adicional. 17 al 23 de Mayo	18.00	1254. Pagadores de Hacienda. En el pago de las planillas de obras públicas del 17 al 23 de Mayo	41.75
1233. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Colonos de Villa Rosario 13 al 22 de Mayo	232.00	Los registros del 1255 al 1274 están nulas	
1234. Juvencio Vargas (Colector de Hacienda de Aguadulce). 10% cobro impuesto licores al por menor	40.00	1275. Planilla (Hacienda y Tesoro). Empleados de la Secretaría de Hacienda en Mayo	7.195.00
1235. Mario A. Robles. Sueldo Enero, servicio abogado consulta	125.00	1276. Planilla (Hacienda y Tesoro). Empleados de la Contraloría General en Mayo	2.500.00
1236. Planilla. Calles de La Chorrera; 17 al 23 de Mayo	45.00	1277. Planilla (Hacienda y Tesoro). Empleados de la liquidaduría de impuestos de Panamá en Mayo	245.00
1237. F. H. Baldwin. Por asistir a los sorteos 842 del 12 de Mayo y 843 del 19 de Mayo a razón de B. 25.00 cada uno	50.00	1278. Planilla (Hacienda y Tesoro). Empleados Avaluador Oficial de Panamá en Mayo	1.125.00
1238. Planilla (Instrucción Pública). Obreros en las reparaciones Escolares del 17 al 23 de Mayo	67.70	1279. Planilla (Hacienda y Tesoro). Empleados Avaluadores y Liquidadores de la República en Mayo	2.070.00
1239. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros en la construcción de la Escuela Modelo de Penonomé, 2ª quincena de Abril	42.75	1280. Planilla (Hacienda y Tesoro). Empleados del Resguardo Nacional de Panamá, en Mayo	1.340.00
		1281. Planilla (Hacienda y Tesoro). Empleados del Resguardo Nacional de Colón en Mayo	1.230.00

1282. Planilla (Hacienda y Tesoro). Empleados del Resguardo Nacional de Bocas del Toro en Mayo	1.000.00	1308. Planilla (Gobierno y Justicia). Personal del Registro Público en Mayo ..	1.324.04
1283. Planilla (Hacienda y Tesoro). Empleados del Resguardo Nacional de Puerto Ambuelles en Mayo	580.00	1309. Planilla (Gobierno y Justicia). Personal del Registro Civil en Mayo	1.015.00
1284. Planilla (Hacienda y Tesoro). Empleados Telefonistas, aseo, Teatro Nacional, etc., en Mayo	690.00	1320. Planilla (Gobierno y Justicia). Personal de los Archivos Nacionales en Mayo	1.435.00
1285. Planilla (Hacienda y Tesoro). Oficina adicional del Catastro en Mayo ..	220.00	1311. Planilla (Gobierno y Justicia). Gobernadores de la República en Mayo ..	2.450.00
1286. Planilla (Hacienda y Tesoro). Almacén Oficial de Depósito en Mayo ..	435.00	1312. Planilla (Gobierno y Justicia). Hospital de la Cárcel Modelo y demás cárceles en Mayo	80.00
1287. Planilla (Hacienda y Tesoro). Almacén Depósitos con Garantía en Mayo ..	435.00	1313. Planilla (Gobierno y Justicia). Alcaldes de la República en Mayo	4.795.00
1288. Planilla (Hacienda y Tesoro). Administración Provincial de Tierras en Mayo	775.00	1314. Planilla (Gobierno y Justicia). Empleados de la Corte Suprema de Justicia en Mayo	2.910.00
1289. Planilla (Hacienda y Tesoro). Administración General del Impuesto de Licores en Mayo	9.705.50	1315. Planilla (Gobierno y Justicia). Juzgado Superior de la República en Mayo ..	375.00
1290. Planilla (Hacienda y Tesoro). Operarios de la Imprenta Nacional en Mayo	4.038.80	1316. Planilla (Gobierno y Justicia). Procuraduría General de la Nación en Mayo	270.00
1291. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Empleados de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas en Mayo ..	4.900.00	1317. Planilla (Gobierno y Justicia). Empleados de la Fiscalía del Juzgado Superior en Mayo	225.00
1292. Planilla (Relaciones Exteriores). Empleados de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Mayo	2.270.00	1318. Planilla (Gobierno y Justicia). Fiscalías de la República en Mayo	785.00
1293. Planilla (Gobierno y Justicia). Corregidores de la República en Mayo ..	1.320.00	1319. Planilla (Gobierno y Justicia). Empleados de los Juzgados de Circuito en Mayo	7.637.50
1294. Planilla (Gobierno y Justicia). Empleados de la Colonia Penal de Coiba en Mayo	1.537.53	1320. Planilla (Gobierno y Justicia). Empleados de la Junta de Inquilinato en Mayo	720.00
1295. Planilla (Gobierno y Justicia). Intérpretes públicos en Mayo	380.00	1321. Planilla (Gobierno y Justicia). Soldados de la Independencia en Mayo ..	208.15
1296. Planilla (Gobierno y Justicia). Aviones nacionales y ciudadanos del Panquiaco en Mayo	196.50	1322. Planilla (Gobierno y Justicia). Ceduladores de la República en Mayo	1.530.00
1297. Planilla (Gobierno y Justicia). Oficiales Humanitarios de Panamá y Colón en Mayo	225.00	1323. Planilla (Gobierno y Justicia). Personal del Registro Civil, Sección de Cédulación en Mayo	260.00
1298. Planilla (Gobierno y Justicia). Notarías de la República en Mayo	450.00	1324. Nulo	
1299. Planilla (Gobierno y Justicia). Empleados de las Cárceles de Circuito en Mayo	1.280.00	1325. Planilla (Gobierno y Justicia). Dirección General de Correos y Telégrafos en Mayo	1.680.00
1300. Planilla (Gobierno y Justicia). Oficina de Seguridad de Panamá y Colón, Abogado Consultor en Mayo	815.00	1326. Planilla (Gobierno y Justicia). Personal de la Agencia Postal de Panamá en Mayo	2.415.00
1301. Planilla (Gobierno y Justicia). Ejército Nacional, generales en disponibilidad en Mayo	1.125.00	1327. Planilla (Gobierno y Justicia). Personal de la Agencia Postal de Colón en Mayo	1.320.00
1302. Planilla (Gobierno y Justicia). Comarca de San Blas en Mayo	1.295.00	1328. Planilla (Gobierno y Justicia). Sección de Correos de Calidonia y Chorrillo en Mayo	240.00
1303. Planilla (Gobierno y Justicia). Defensores de Oficio de Panamá y Colón en Mayo	280.00	1329. Planilla (Gobierno y Justicia). Agencia Postal de Bocas del Toro en Mayo ..	145.00
1304. Planilla (Gobierno y Justicia). Corregidores de Panamá y Colón en Mayo ..	845.00	1330. Planilla (Gobierno y Justicia). Personal de la Administración de Correos de Chiriquí	110.00
1305. Planilla (Gobierno y Justicia). Comisiones de Jubilaciones en Mayo	450.00	1331. Planilla (Gobierno y Justicia). Personal de la Administración de Correos de Las Tablas en Mayo	100.00
1306. Planilla (Gobierno y Justicia). Empleados de la Presidencia de la República en Mayo	2.840.00	1332. Planilla (Gobierno y Justicia). Administración de Correos de Santiago en Mayo	70.00
1307. Planilla (Gobierno y Justicia). Empleados de la Secretaría de Hacienda y Tesoro en Mayo	1.550.00	1333. Planilla (Gobierno y Justicia). Administración de Correos de David en Mayo	155.00

1334. Planilla (Gobierno y Justicia). Administración de Correos de Penonomé en Mayo	55.00	1359. Planilla (Instrucción Pública). Personal de las Escuelas Normales Rurales en Mayo	920.00
1335. Planilla (Gobierno y Justicia). Administradores Subalternos de Correos en Mayo	260.00	1360. Planilla (Instrucción Pública). Inspectores Ayudantes de Instrucción Pú- blica en Mayo	2.880.00
1336. Planilla (Gobierno y Justicia). Administración de Correos de Aguadulce en Mayo	160.00	1361. Planilla (Instrucción Pública). Personal Docente de Panamá en Mayo ..	32.215.00
1337. Planilla (Gobierno y Justicia). Conductores de Correos de la República en Mayo	1.189.50	1362. Planilla (Instrucción Pública). Personal de la Lotería Nacional, 2ª quince- na de Mayo	1.953.38
1338. Planilla (Gobierno y Justicia). Personal del Telégrafo Jubilado en Mayo ..	835.00	1363. Planilla (Instrucción Pública). Personal Docente de la Provincia de Colón en Mayo	5.477.50
1339. Planilla (Gobierno y Justicia). Conductores de Correos Aéreos en Mayo ..	95.00	1364. Planilla (Instrucción Pública). Personal docente de la Provincia de Bocas del Toro en Mayo	1.067.50
1340. Planilla (Gobierno y Justicia). Inspector Asesor Técnico Dirección Gene- ral de Correos en Mayo	200.00	1365. Planilla (Instrucción Pública). Personal docente de la Provincia del Darién en Mayo	1.570.00
1341. Planilla (Gobierno y Justicia). Personal del Telégrafo en Mayo	10.244.48	1366. Gertrudis Pérez. Ejecución de tra- bajos en el Registro Civil	100.00
1342. Planilla (Gobierno y Justicia). Agencias Postales de Panamá en Mayo ..	198.00	1367. Felipe V. Vásquez C. Inspector de la Colonia Agrícola en Mayo	20.00
1343. Planilla (Gobierno y Justicia). Personal de la Policía Nacional, 3ª decada de Mayo	17.006.84	1368. Lucidio Cedeño. Sueldo como chauff- eur del carro del Fondo Obrero en Mayo ..	50.00
1344. Planilla (Gobierno y Justicia). Forraje de la Caballería en Mayo	228.06	1369. Planilla (Instrucción Pública). Personal docente de la Provincia de Vera- guas en Mayo	6.587.42
1345. Planilla (Gobierno y Justicia). Personal de la Banda Republicana 2ª quin- cena de Mayo	1.195.00	1370. Planilla (Instrucción Pública). Personal docente de la Provincia de Los Santos en Mayo	6.200.00
1346. Planilla (Instrucción Pública). Personal de la Secretaría de Instrucción Pública en Mayo	1.425.00	1371. Planilla (Instrucción Pública). Personal docente de la Provincia de Herre- ra en Mayo	4.587.50
1347. Planilla (Instrucción Pública). Personal de la Inspección General de En- señanza en Mayo	1.160.00	1372. Planilla (Instrucción Pública). Personal docente de la Provincia de Coclé en Mayo	9.960.00
1348. Planilla (Instrucción Pública). Médicos y dentistas escolares en Mayo ..	1.070.00	1373. Planilla (Instrucción Pública). Personal docente de la Provincia de Chiri- quí en Mayo	9.535.00
1349. Planilla (Instrucción Pública). Maestros jubilados de Instrucción Pública en Mayo	1.613.75	1374. Planilla (Gobierno y Justicia). Maestros de la Comarca de San Blas en Mayo	350.00
1350. Planilla (Instrucción Pública). Personal Administrativo del Instituto Na- cional en Mayo	1.090.00	1375. Planilla (Hacienda y Tesoro). Ofi- cina del Catastro Adicional en Mayo ..	210.00
1351. Planilla (Instrucción Pública). Personal Docente del Instituto Nacional en Mayo	5.681.00	1376. Planilla (Instrucción Pública). Varios maestros y Profesores de la Capital en Mayo	585.00
1352. Planilla (Instrucción Pública). Personal Administrativo de la Escuela Nor- mal de Institutoras en Mayo	885.00	1377. Planilla (Hacienda y Tesoro). O- perarios de la Imprenta Nacional por 'Emes' 2ª quincena de Mayo	317.40
1353. Planilla (Instrucción Pública). Personal Docente de la Escuela Normal de Institutoras en Mayo	2.352.50	1378. Narciso Garay. Sueldo como miem- bro de la Comisión Negociado del Nuevo Tratado en Junio	600.00
1354. Planilla (Instrucción Pública). Personal Administrativo de la Escuela de Artes y Oficios en Mayo	1.015.00	1379. Carlos L. López. Sueldo un mes de comandancia, comisión Nuevo Tratado ..	600.00
1355. Planilla (Instrucción Pública). Personal Docente de la Escuela de Artes y Oficios en Mayo	3.304.25	1380. Oficina de Seguridad. Servi- cios en el Polvorín en el mes de Mayo ..	125.00
1356. Planilla (Instrucción Pública). Personal Administrativo de la Escuela Pro- fesional en Mayo	745.00	1381. Jefe de la Sección 3ª de Gobierno y Justicia. Gastos en las comisiones de la Secretaría en Mayo	75.00
1357. Planilla (Instrucción Pública). Personal Docente de la Escuela Profesional en Mayo	3.147.50	1382. Manuel Grajales. Trabajos en la lancha Almirante, 17 días de Mayo	22.67
1358. Planilla (Instrucción Pública). Personal del Museo Nacional, Secretario de la Academia Panameña en Mayo	310.00	1383. Roberto Navarro. Ingeniero del Centro Amador Guerrero, 2ª quincena de Mayo	112.50

1384. Isabel Victoria Julio. Sueldo como Ayudante de la Sección Consular en Mayo	30.00	1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela Profesional 24 al 30 Mayo	135.35
1385 Menalco Solís. Mayo. Jefe de la Sección de Investigación de Fomento y Agricultura	200.00	1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Conservación 24 al 30 Mayo	1.126.95
1386. Esteban Huertas Ponce. Inspector Supernumerario de la Renta de Licores, Mayo	50.00	1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Casa Azul 24 al 30 Mayo	192.25
1387. M. L. Rodríguez. Inspector de arena en Chame, Mayo	75.00	1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Departamento de Agricultura 24 al 30 Mayo	210.10
1388. Ricardo A. Miró. Inspector de arena en Panamá, Mayo	95.25	1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Instituto Nacional 24 al 30 Mayo	221.80
1389. Felipe S. Tapia. Servicios en la Sección de Ingresos	60.00	1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Barrio Obrero 24 al 30 Mayo	81.80
1390. Guillermo Single. Servicios prestados en la Contraloría, Mayo	120.00	1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Aeropuerto Nacional. 24 al 30 Mayo	374.87
1391. Rogelio Cortés. Ingeniero trabajos en Penonomé, 2ª quincena	90.00	1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Cantera Nacional 24 al 30 Mayo	451.20
1392. Planilla (Instrucción Pública). Estenógrafas del Centro de Estudios Pedagógicos, Mayo	174.00	1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela República Venezuela Urbanización 24 al 30 Mayo	259.42
1393. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Parcelación y adjudicación de tierras del 16 al 31 Mayo	507.50	1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Nuevo Cuartel de Policía 24 al 30 Mayo	104.50
1394. Planilla (Instrucción Pública). Obreros reparación del mobiliario escolar del 23, 29 Mayo	64.80	1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Acueducto Nacional 24 al 30 Mayo	104.50
1395. Planilla (Instrucción Pública). Construcciones Procomunales (sin fecha)	18.00	1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Miscelanea de Obras Públicas 24 al 30 Mayo	550.25
1396. Marcos Martínez. Servicios como Agrimensor 13 días Mayo cuenta orden Agricultura y Obras Públicas	13.00	1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Construcción del Asilo de Bolívar	610.50
1397. Zeferio Zappi. Por sus servicios prestados a Agricultura y Obras Públicas 2ª quincena, Mayo	100.00	1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Jardín de Matías Hernández 24 al 30 Mayo	50.00
1398. José Vásquez Villanueva. Por sus servicios profesionales Juzgado 4º Circuito	30.00	1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Conservación, planilla adicional 24 al 30 Mayo	60.00
1399. Luciano Duque. Por sus servicios a Agricultura y Obras Públicas 2ª quincena Mayo	90.00	1401. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros trazado de la calle de La Chorrera 24 al 30 Mayo	45.00
1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros de la Sección Técnica del 24 al 30 Mayo	363.70	1402. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Nueva Población Pedregalito 24 al 30 Mayo	115.00
1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros del Cementerio de los Niños 24 al 30 Mayo	150.00	1403. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros mesura de los terrenos para bananeros 2ª quincena Mayo	90.00
1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros del Centro Amador Guerrero 24 al 30 Mayo	1.519.14	1404. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros reparación de las escuelas públicas Colón, 17, 23 Mayo	147.26
1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros de los Carros Oficiales de Transporte 24 al 30 Mayo	467.91	1405. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros de la Colonia de Capira 2ª quincena Mayo	185.00
1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela República de Venezuela 24 al 30 Mayo	42.64	1406. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros del Hato de San Juan 2ª quincena Mayo	157.93
1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Reparaciones Escolares 24 al 30 Mayo	338.66	1407. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros del Hato de San Juan 2ª quincena Abril	19.50
1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Estadio Nacional 24 al 30 Mayo	244.00	1408. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Colonia Agrícola de Río Congo 2ª quincena Mayo	241.50
1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros San Francisco de la Caleta 24 al 30 Mayo	132.00		
1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Parque Urraca Bella Vista 24 al 30 Mayo	218.50		
1400. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Estadio Nacional (Adicional) 24 al 30 Mayo	36.00		

1409. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Colonia Villa Rosario Agrimensores 2ª quincena Mayo	442.06	1435. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros construcción Escuela de Cañazas 2ª quincena Mayo	732.20
1410. Henry Mussenden. Servicios como Radio Telegrafista Mayo	102.00	1436. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros construcción escuela de Gurararé 2ª quincena Abril	106.50
1411. Pedro Sarasqueta. Capataz general construcción escuela de Guarararé 2ª quincena Mayo	90.00	1437. Pnailla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros construcción escuela de Santo Domingo 2ª quincena Mayo	85.50
1412. Manuel C. Valderrama. Por el aseo en la Contraloría General en Mayo	10.00	1438. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros construcción Casa Municipal de Las Palmas 2ª quincena Mayo	148.90
1413. Leopoldo Arosemena. Sueldo un mes de vacaciones del 12 de Junio al 12 de Julio, como Contralor General de la Nación	400.00	1439. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros construcción Casa Municipal de Soná 2ª quincena Mayo	232.01
1414. E. Pardo y Génaro Vernaza. Como Inspectores de minas en el mes de Mayo	150.00	1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros reparaciones escuela públicas Colón del 24 al 30	243.00
1415. Planilla (Hacienda y Tesoro). Braceros del muelle de Aguadulce en Mayo	83.00	1441. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros escuela República Venezuela urbanización 31 Mayo 5 Junio	220.62
1416. Julio E. Vargas. Juez Ejecutor de Veraguas, honorarios en Abril	6.87	1441. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Cantera Nacional 31 Mayo 5 Junio	277.65
1417. José Díaz (Colonia de Minas). Sueldo en Febrero, S. Grajales Pesé	30.00	1441. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Sección Técnica 31 Mayo 5 Junio	269.50
1418. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros en el mercado público y muelle fiscal 2ª quincena Mayo	636.00	1441. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Conservación 31 Mayo 5 Junio	808.75
1419. Gonzalo Jiménez. Servicios en la Secretaría de Relaciones Exteriores Mayo	25.00	1441. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Centro Amador Guerrero 31 Mayo 5 Junio	1.150.02
1420. Manuel R. Pereira. Vacaciones cartero Agencia Postal Panamá Junio	25.00	1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros carros oficiales Transporte 31 Mayo 5 Junio	416.66
1421. Gerardo Ocaña. Vacaciones como Vigilante en Coiba	35.00	1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obrevos reparaciones escolares 31 Mayo 5 Junio	130.80
1422. Planilla (Agricultura y Obras Públicas. Colonia Villa Rosario colonos del 23 Mayo 1º Junio	235.50	1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Instituto Nacional. 31 Mayo 5 Junio	275.85
1423. Planilla (Agricultura y Obras Públicas. Granja agrícola de David 2ª quincena Mayo	160.49	1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros La Casa Azul 31 Mayo 5 Junio	97.50
1424. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Construcciones escusados interior 2ª quincena Mayo	276.25	1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Construcción Asilo de Bolívar 31 Mayo 5 Junio	560.20
1425. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros construcción casa Municipal de Capira 2ª quincena Mayo	232.35	1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros San Francisco de la Caleta 31 Mayo 5 Junio	110.00
1426. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros construcción casa Municipal de Chorrera 2ª quincena Mayo	446.40	1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Estadio Nacional 31 Mayo 5 Junio	218.50
1427. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Granja agrícola de Santiago 2ª quincena Mayo	99.50	1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros el Parque Urraca, Bella Vista 31 Mayo 5 Junio	168.00
1428. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros construcción casa Municipal de Natá 2ª quincena de Mayo	510.55	1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela Profesional 31 Mayo 5 Junio	98.25
1429. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros construcción Escuela de Ocú 2ª quincena de Mayo	534.62	1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Miscelanea de Obras Públicas 31 Mayo 5 Junio	167.25
1430. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros construcción escuela de Penonomé 2ª quincena Mayo	1.889.40	1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros El Barrio Obrero 31 Mayo 5 Junio	72.50
1431. Planilla Agricultura y Obras Públicas). Obreros construcción escuela de Guarararé 2ª quincena Mayo	1.021.10	1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Aeropuerto Nacional 31 Mayo 5 Junio	323.37
1432. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros construcción Hospital de Las Tablas 2ª quincena Mayo	1.506.25		
1433. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros construcción escuela de Aguadulce 2ª quincena Mayo	984.20		
1434. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros construcción Mercado Santiago 2ª quincena Mayo	632.58		

1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros escuela de San Francisco de la Caleta 31 Mayo 5 Junio	56.50	1455. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Trazado de las calles de La Chorrera de 31 Mayo 5 Junio	37.50
1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Cementerio de los Niños 31 Mayo 5 Junio	135.25	1456. Fabricio Berrío. Por el pago de las planillas de Obras Públicas del 31 Mayo 5 Junio	15.00
1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Muro del Cuartel de Policía 31 Mayo 5 Junio	466.50	1457. Nulo.	
1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Avenida de Méjico 31 Mayo 5 Junio	16.00	1458. Nulo.	
1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Oficinas del Gobierno 31 Mayo 5 Junio	256.00	1459. Nulo.	
1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Conservación Nacional 31 Mayo 5 Junio	30.00	1460. Planilla (Gobierno y Justicia). Personal de la Policía Nacional 1ª Decada de Junio	15.720.85
1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros reparación mobiliario escolar 31 Mayo 5 Junio	61.90	1461. Belisario Porras Jr. Sueldo quí-mico oficial de la Renta de Licores, mayo .	60.00
1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros construcción Procomu-nales 6 al 11 Mayo	25.50	1462. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Trabajos efectuados almacén de depósito, mayo	5.60
1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Acueducto Nacional 31 Mayo 5 Junio	86.25	1463. Eugenio J. Chevalier. Sueldo Secretario Comisión Negociadora Nuevo Tratado, Junio.	400.00
1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Departamento de Agri-cultura 31 Mayo 5 Junio	187.20	1464. Ricardo J. Alfaro. Sueldo este-nógrafa Comisión Negociadora Nueva Tra-tado, junio.	100.00
1440. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Jardín de Matías Her-nández 31 Mayo 5 Junio	43.00	1465. D. Salcedo G. Pagador planillas del 24 al 30 de mayo. Obras Públicas. . .	15.00
1442. Juan Novell (Agricultura y Obras Públicas). Sueldo Director Granja Agrícola Aguadulce Mayo.	100.00	1466. Ricardo J. Alfaro. Sueldo estenó-grafa Legación de Panamá en Washington, junio	100.00
1443. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Molino de arroz David 2ª quincena Mayo	178.11	1467. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Granja Agrícola de Aguadulce, 2ª quincena de mayo.	45.00
1444. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros reparación del Parque de Taboga 2ª quincena Mayo	16.00	1468. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Granja Agrícola de Las Tablas, 2ª quincena de mayo.	133.76
1445. Planilla (Relaciones Exteriores). Sueldo del Cuerpo Diplomático en el exterior Junio	2.390.00	1469. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reparaciones Esc. adicional del 31 de mayo al 5 de junio.	138.85
1445. Planilla (Relaciones Exteriores). Sueldo del Cuerpo Consular en el exterior Junio	4.602.00	1470. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Parcelación de tierras Las Ta-blas del 16 al 31 de mayo	56.00
1447. Temistocles R. de la Barrera. Honorarios Suplente Juzgado 2º de Los Santos	90.00	1471. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Agrimensores y cadeneros en Bocas del Toro, 2ª quincena de mayo . . .	62.50
1448. Planilla (Instrucción Pública). Viáticos gastos Representación Profesores Exterior del Centro de Estudios Pedagó-gicos	2.907.73	1472. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Construcción de la Escuela de Bugaba, 2ª quincena de mayo	634.92
1449. Celia Isabel Paredes (Junio). Sueldo de vacaciones como empleada del Registro Civil	50.00	1473. Quintín Jaén. Sueldo constructor Escuela Modelo de Aguadulce, 2ª quincena de mayo.	90.00
1450. Ramón Ruiz T. Reparación de los carros al servicio de la Presidencia Mayo	120.00	1474. Miguel J. Moreno Jr. Sueldo vacaciones en junio empleado de Hacienda. .	75.00
1451. Benjamín Ennis. Por 10 días de trabajos en la Lancha Almirante	10.00	1475. Nieves Angulo. Servicios médicos prestados en la construcción escuela de Guararé.	10.00
1452. Germán Jaén. Por 9 días de tra-bajos en la Lancha Almirante	9.00	1476. Manuel Herrera. Honorarios como peritos evaluador	10.00
1453. Enrique L. Berguido. Por su sueldo de vacaciones en Junio, empleado Hacienda	85.00	1477. Ernesto Méndez. Sueldo como Secretario comisión nacionalización comercio, 2ª quincena de mayo	75.00
1454. M. A. García G. Colector Hacienda Los Santos de Enero a Abril.	33.00	1478. Raúl A. Chevalier. Sueldo como Sub-oficial humanitario de enero a mayo .	625.00
		1479. F. H. Baldwin. Por asistencia a los sorteos de la Lotería Nacional.	55.00
		1480. José L. Pérez. Suplente juzgado 1º Circuito de Panamá en apelación. .	30.00
		1481. Julio J. Araúz. Honorarios como perito evaluador Sección Ingresos	125.00
		1482. Diego A. Cortés. Honorarios como perito evaluador en la Sección de Ingresos.	7.50

1483. A. Telemí Pérez R. Honorarios como perito evaluador en la Sección de Ingresos	7.50	1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros oficinas del Gobierno. Del 6 al 12 de Junio	296.45
1484. Jorge E. Mckay. Por la reparación de pianos a cuenta de Instrucción Pública.	50.00	1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela República de Venezuela. Urbanización. Del 6 al 12 de Junio	280.40
1485. Juvención Vargas. Honorarios como colector de Hacienda en mayo	15.00	1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Aeropuerto Nacional. Del 6 al 12 de Junio	333.75
1486. Justino López G. y D. Angulo. Honorarios como peritos en asuntos judiciales.	8.00	1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Casa Azul. Del 6 al 12 de Junio	181.75
1487. Juan J. Samudio. Por sus honorarios como colector de Hacienda de Herrera	35.58	1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Acueducto Nacional. Del 6 al 12 de Junio	103.50
1488. Abel Murillo. Por la confección de bancos escolares.	72.00	1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela Profesional. Del 6 al 12 de Junio	106.75
1489. Jorge Nicolau. Por confección de planos bananeros en Chepo	17.50	1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Cementerios de Niños. Del 6 al 12 de Junio	155.50
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Miscelánea de Obras Públicas del 6 al 12 de Junio	265.50	1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Cementerio trabajos de relleno. Del 6 al 12 de Junio	40.00
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Reparaciones Escolares. Del 6 al 12 de Junio	235.86	1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Sección Técnica. Del 6 al 12 de Junio	314.75
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Cantera Nacional. Del 6 al 12 de Junio	481.65	1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Avenida de México. Del 6 al 12 de Junio	143.00
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Cantera Nacional. Del 6 al 12 de Junio	410.65	1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela de San Francisco de la Caleta. Del 6 al 12 de Junio	116.50
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. San Francisco de la Caleta. Del 6 al 12 de Junio	140.00	1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Barrio Obrero. Del 6 al 12 de Junio	14.50
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Parque de Urraca. Del 6 al 12 de Junio	201.50	1491. Luis Carlos Endara P. Por tomar fotografías para la cedulaación.	26.01
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Carros oficiales de transporte. Del 6 al 12 de Junio	530.32	1492. Imprenta Nacional. (Emes). Por trabajos generales durante la 1ª quincena de Junio.	345.05
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Reparaciones mobiliarios Escuelas. Del 6 al 12 de Junio	66.75	1493. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Agrimensores trazado lotes de Pedregalito. 1ª quincena de Junio.	179.50
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Estadio Nacional. Del 6 al 12 de Junio	156.00	1494. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Agrimensores parcelación de tierras. 1ª quincena de Junio.	945.00
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Jardín de Matías Hernández. Del 6 al 12 de Junio	50.00	1495. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Colonia de Capira. 1ª quincena de Junio.	172.00
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Departamento de Agricultura, trabajos G. Del 6 al 12 de Junio ..	201.35	1496. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reconstrucción de la Gobernación de Herrera. 1ª quincena de Junio ..	491.65
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Conservación. Adicional. Del 6 al 12 de Junio	32.00	1497. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Mesura trabajos en Rocas del Toro. 1ª quincena de Junio.	7.50
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Construcción del Asilo de Bolívar. Del 6 al 12 de Junio	735.73	1498. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Trazado de calles Chorrera, del 6 al 12 de Junio.	45.00
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Centro Amador Guerrero. Del 6 al 12 de Junio	582.54	1499. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Miscelánea de Obras Públicas. Adicional. del 6 al 12 de Junio.	30.00
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros. Construcción nuevo Cuartel de Policía. Del 6 al 12 de Junio ..	1.011.41	1500. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Mesura terrenos para bananeros Chepo. 1ª quincena de Junio	52.50
1490. Planillas (Agricultura y Obras Públicas). Obreros de la Conservación. Del 6 al 12 de Junio	932.89	1501. Ricardo Othon. Honorarios Colector de Hacienda Darién.	11.81

1502. Constantino Tuñón. Servicio Inspector trabajos Escuela de Aguadulce.	75.00	1528. Armando Carles. Descuento Cónsul en Norfolk en Mayo.	20.00
1503. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Empleados de la Lotería Nacional. 1ª quincena de Junio.	1.955.00	1529. Simón Quiroz y Q. Descuento como cónsul en Auckland en el mes de Mayo.	15.00
1504. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros de la Colonia de Villa Rosario. 1ª quincena de Junio.	473.00	1530. Adriano de la Guardia. Honorarios como Colector de Hacienda Coclé en Junio.	4.30
1505. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros de la Colonia de Río Congo. 1ª quincena de Junio.	292.00	1531. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Trabajadores Casa Municipal de Capira. 1ª quincena de Junio.	575.49
1506. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros reparación Escuela de Colón del 31 de Mayo al 31 de Junio.	192.50	1532. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Trabajadores Casa Municipal de Chorrera. 1ª quincena de Junio.	367.99
1507. Luciano Duque. Por sus servicios profesionales. 1ª quincena de Junio.	90.00	1533. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Trabajadores Casa Municipal de Las Palmas. 1ª quincena de Junio.	122.50
1508. Zefiro Zappi. Ingeniero de Villa Rosario. 1ª quincena de Junio.	100.00	1534. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Trabajadores Casa Municipal de Natá. 1ª quincena de Junio.	422.12
1509. Francisco Azarra D. Por un mes de vacaciones en Julio. Empleado de la Renta de Licores.	150.00	1535. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros reparaciones escolares de Colón del 6 al 12 de Junio.	213.95
1510. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Colonos de Villa Rosario familiares, de 1ª década de Junio.	232.00	1536. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Mercado de Santiago. 1ª quincena de Junio.	563.29
1511. Norverto Navarro. Const. Ingeniero del nuevo Cuartel de Policía. 1ª quincena de Junio.	112.50	1537. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela de Santo Domingo. 1ª quincena de Junio.	170.00
1512. Adriano de la Guardia. Por sus honorarios como Colector de Hacienda Coclé.	23.95	1538. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Casa Municipal de Soná. 1ª quincena de Junio.	216.35
1513. Quintín Jaén. Sueldo 1ª quincena de Junio. Const. Escuela de Aguadulce.	90.00	1539. Escuela de Ocu. 1ª quincena de Junio.	589.62
1514. Alcibiades Angel. Por el 50% multa de Zila Ford.	12.50	1540. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela de Cañazas. 1ª quincena de Junio.	678.23
1515. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados de la Banda Republicana. 1ª quincena de Junio.	1.195.00	Los Registros del 1541 al 1543 están anulados.	
1516. Jorge L. Alfaro. Honorarios juez Ejecutor Sucs. de J. H. Carbone.	1.142.67	1544. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal de la Policía Nacional. 1ª década de Junio.	15.782.85
1517. Félix Calvo. Honorarios como Colector de Hacienda en Chame, Mayo.	21.34	1545. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela de Penonomé. 1ª quincena de Junio.	1.874.38
1518. Administración General de la Renta de Licores. Trabajos del mercado y muelle fiscal. 1ª quincena de Junio.	635.50	1546. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Hospital de Las Tablas. 1ª quincena de Junio.	949.24
1519. Ernesto Méndez. Sueldo como Secretario Junta Comercio. 1ª quincena de Junio de 1935.	75.00	1547. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Escuela de Guararé. 1ª quincena de Junio.	1.566.20
1520. Emelina Pardo C. Servicio como stenógrafa en el Juzgado 2º Circuito de Coclé.	5.00	1548. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela de Aguadulce en la 1ª quincena de Junio.	925.50
1521. Ricardo Tovar J. Sueldo como Oficial 1º Secretaría de Hacienda, vacaciones. Julio.	85.00	1549. José María Jované Jr. Honorarios como Juez Ejecutor de Chiriquí en Mayo.	142.68
1522. D. Salcedo y M. H. Arosemena. Por el pago de las planillas de Agricultura y Obras Públicas. Semana del 6 al 12 de Junio.	30.00	1550. Aurelio Arosemena S. Fotografías cedulación en Veraguas.	56.89
1523. Manuel de J. Gutiérrez. Honorarios como juez suplente de Veraguas, sentencia.	30.00	1551. Francisco Miranda L. Honorarios como Colector de Hacienda de Bugaba en Mayo.	117.85
1524. Otis Elevator Company. Inspección elevadores, Palacio Nacional, Justicia, y Presidencia.	45.00	1552. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros cementerio de niños. de 13 al 19 de Junio.	180.50
1525. Banco Nacional. Para el pago de Cónsules Ad-Honorem en Mayo.	2.317.37	1552. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Barrio Obrero. De 13 al 19 de Junio.	51.00
1526. Manuel S. Caicedo. Honorarios Cónsul en Buenaventura.	147.40	1552. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Avenida de México. De 13 al 19 de Junio.	270.04
1527. Tesoro Nacional. 3er. descuento Simón Quiroz y Q., Cónsul ad-honorem en Mayo.	15.00		

1552. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Centro Amador Guerrero. Const. De 13 al 19 de Junio	201.87	1552. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Miscelanea de Obras Públicas del 13 al 19 de Junio	212.50
1552. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Departamento de Agricultura. De 13 al 19 de Junio.	200.10	1552. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Cuartel Central de Policía Construcción del 13 al 19 de Junio	1.786.68
1552. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Sección Técnica. De 13 al 19 de Junio.	312.25	1552. Felipe G. del Cid. (Agricultura y Obras Públicas). Dirección Construcción Escuela Camarón	72.50
1552. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Cantera Nacional. Adicional. De 13 al 19 de Junio.	76.50	1554. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Trazado de la calle de La Chorreña del 13 al 19 de Junio	45.00
1552. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros San Francisco de la Calleta. De 13 al 19 de Junio.	180.00	1555. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Trabajadores del Hato de San Juan 1 ^a quincena de Junio	50.63
1552. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Relleno del Cementerio. De 13 al 19 de Junio	48.95	1556. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Reparaciones Escuela Adicional del 13 al 19 de Junio	100.10
1552. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Cantera Nacional. De 13 al 19 de Junio.	514.42	1557. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Construcción de escusados en el interior 1 ^a quincena de Junio	352.50
1552. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela del Tiro al Blanco. De 13 al 19 de Junio.	89.12	1558. Planilla (Hacienda y Tesoro). Jueces Ejecutores, Los Santos, Herrera, Veraguas, Coclé. Mayo	240.00
1552. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Escuela República de Venezuela. De 13 al 19 de Junio.	168.00	1559. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Reformatorio de Menores del 13 al 19 de Junio	25.00
1552. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Jardín de Matías Hernández. De 13 al 19 de Junio.	50.00	1560. Esteban Huertas Ponce. Sueldo como Inspector de la Renta de Licores Junio	50.00
1552. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros Acueducto Nacional. De 13 al 19 de Junio.	103.50	1561. J. I. Quiróz y Q. Por la diferencia de sueldo en Mayo de 1935	150.00
1552. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Escuela San Francisco de la Calleta del 12 al 19 de Junio	160.75	1562. Prisciliano Ramos C. Fotografos de Herrera, para cédular	67.76
1552. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Reparaciones Escolares del 13 al 19 de Junio	124.98	1563. Planilla (Instrucción Pública). Reparaciones mobiliario escolar del 13 al 19 de Junio	81.30
1552. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Asilo de Bolívar Construcción del 13 al 19 de Junio	706.10	1564. F. Berrio y M. H. Arosemena. Pago de las planillas Obras Públicas del 13 al 19 de Junio	30.00
1552. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Oficinas del Gobierno del 13 al 19 de Junio	372.95	1565. José E. Ehrman. Sueldo Adunto Legación de Panamá en Italia Julio y Agosto	280.00
1552. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Escuela Profesional del 13 al 19 de Junio	93.50	1566. Arnulfo Arias. Sueldo Ministro de Panamá en Italia Julio y Agosto	1.119.00
1552. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Instituto Nacional del 13 al 19 de Junio	428.10	1567. Pedro Sarasqueta. Construcción de la Escuela de Guararé 1 ^a quincena de Junio	99.00
1552. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Casa Azul del 13 al 19 de Junio	182.70	1568. Adriano de la Guardia. Honorarios como Colector de Hacienda de Coclé Junio	21.75
1552. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Conservación del 13 al 19 de Junio	696.25	1569. Rogelio B. Cortés. Construcción de la Escuela de Penonomé, 1 ^a quincena de Junio	90.00
1552. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Carros Oficiales de Transporte del 13 al 19 de Junio	498.99	1570. Belisario Porras. Sueldo como Ministro de Panamá en Francia Junio y Julio	413.46
1552. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Parque de Urraca del 13 al 19 de Junio	242.00	1571. Belisario Porras. 40% sobre 500.00 sobre el sueldo en Mayo	200.00
1552. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Aeropuerto de Paitilla del 13 al 19 de Junio	288.00	1572. Oficina de Seguridad. Servicios prestados en el Polvorin en Junio de 1935.	165.00
1552. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Estadio Nacional del 13 al 19 de Junio	18.50	1573. Rogelio Tuñón. Sueldo como guardián Almacén del Gobierno en Junio	25.00
		Los Registros del 1574 al 1583 están nulos	
		1584. Planilla (Hacienda y Tesoro). Sueldo personal de la Secretaría de Hacienda y Tesoro Junio	7.310.00

1585. Planilla (Hacienda y Tesoro). Sueldo personal de la Contraloría General Junio	2.350.00	1609. Personal (Instrucción Pública). Personal Docente Escuela Normal Institutoras Junio	2.352.50
1586. Planilla (Hacienda y Tesoro). Sueldo personal de la Liquidaduría Impuesto Panamá Junio	245.00	1610. Planilla. (Instrucción Pública). Personal Administrativo Escuela Artes y Oficios. Junio	1.815.00
1587. Planilla (Hacienda y Tesoro). Sueldo personal de la Avaluaduría Oficina de Panamá Junio	1.085.00	1611. Planilla. (Instrucción Pública). Personal Docente. Escuela Artes y Oficios. Junio	3.381.58
1588. Planilla (Hacienda y Tesoro). Sueldo personal de la Avaluador y Liquidador de la República Junio	2.195.00	1612. Planilla. (Instrucción Pública). Personal Administrativo Escuela Profesional. Junio	725.00
1589. Planilla (Hacienda y Tesoro). Sueldo personal de la Jefatura Resguardo Panamá Junio	1.340.00	1613. Planilla (Instrucción Pública). Personal Docente Escuela Profesional. Junio	2.147.50
1590-35a. Planilla (Hacienda y Tesoro). Sueldo personal de la Jefatura Resguardo Junio		1614. Planilla. (Instrucción Pública). Personal Museo y Secretario Academia Lengua. Junio	280.00
1590. Planilla (Hacienda y Tesoro). Sueldo personal Jefatura Resguardo de Bocas Junio	1.000.00	1615. Planilla. (Instrucción Pública). Personal Escuelas Normales Rurales. Junio	920.00
1592. Planilla (Hacienda y Tesoro). Sueldo personal Jefatura Resguardo de Puerto Armuelles Junio	580.00	1616. Planilla. (Instrucción Pública). Personal Docente Provincia de Bocas del Toro. Junio	1.128.67
1593. Planilla (Hacienda y Tesoro). Telefonista, Aseo, Teatro Nacional, Inflamables Junio	690.00	1617. Planilla. (Instrucción Pública). Personal Docente Provincia de Darién. Junio	1.703.01
1594. Planilla (Hacienda y Tesoro). Trabajadores adicional del Catastro Junio	250.00	1618. Planilla. (Instrucción Pública). Personal Docente. Provincia de Veraguas. Junio	6.850.42
1595. Planilla (Hacienda y Tesoro). Almacén de Depósito de Panamá Junio	435.00	1619. Planilla. (Instrucción Pública). Personal Docente. Provincia de Los Santos. Junio	6.722.17
1596. Planilla (Hacienda y Tesoro). Almacén de Depósito con garantía de Colón Junio	435.00	1620. Planilla. (Instrucción Pública). Personal Docente. Provincia de Chiriquí. Junio	10.256.18
1597. Planilla (Hacienda y Tesoro). Administración de Tierras de la República Junio	775.00	1621. Planilla. (Instrucción Pública). Personal Docente. Provincia de Colón. Junio	5.811.50
1598. Planilla (Hacienda y Tesoro). Personal de la Imprenta Nacional Junio	3.850.00	1622. Planilla. (Instrucción Pública). Personal Docente. Provincia de Herrera. Junio	4.851.50
1599. Planilla (Relaciones Exteriores). Personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores Junio	2.270.00	1623. Planilla. (Instrucción Pública). Personal Docente. Provincia de Coclé. Junio	10.610.33
1600. Planilla (Agricultura y Obras Públicas). Personal de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas Junio	4.975.00	1624. Planilla. (Instrucción Pública). Personal Docente. Provincia de Panamá. Junio	35.150.16
1601. Planilla (Instrucción Pública). Personal de la Secretaría de Instrucción Pública Junio	1.145.00	1625. Planilla. (Instrucción Pública). Personal Centro de Estudios Pedagógicos. Junio	120.00
1602. Planilla (Instrucción Pública). Personal de la Inspección General de Enseñanza Junio	1.160.00	1626. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Personal Jueces Ejecutores, Coclé, Veraguas, Herrera, Los Santos, Junio	280.00
1603. Planilla (Instrucción Pública). Médicos y Dentistas Escolares Junio	1.070.00	1627. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Personal Adicional de Catastro. Junio	210.00
1604. Planilla (Instrucción Pública). Maestros Supernumerarios de Instrucción Pública Junio	1.613.75	1628. Planilla. (Instrucción Pública). Varios empleados de Instrucción Pública. Junio	440.91
1605. Planilla (Instrucción Pública). Inspectores y Ayudantes Junio	2.940.00	1629. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Empleados de la Lotería Nacional. 2ª quincena de Junio	1.940.00
1606. Planilla (Instrucción Pública). Personal Administrativo del Instituto Nacional Junio	1.150.00	1630. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Empleados de la Administración de la Renta de Licores. Junio	9.697.32
1607. Planilla (Instrucción Pública). Personal Docente del Instituto Nacional Junio	5.374.00	1631. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal de la Presidencia de la República. Junio	2.840.00
1608. Planilla (Instrucción Pública). Personal Administrativo Escuela Normal Institutoras Junio	885.00	1632. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal de la Secretaría de Gobierno y Justicia. Junio	1.550.00

1633. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal de la Oficina del Registro Público. Junio.	1.355.00	1658. Planilla. (Gobierno y Justicia.) Ceduladores de la República. Junio.	1.567.26
1634. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal de la Oficina del Registro Civil. Junio.	965.00	1659. Planilla. (Gobierno y Justicia). Sub-Oficial Humanitario. Junio.	125.00
1635. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados de los Archivos Nacionales. Ju- nio.	1.435.00	1660-35a. Planilla. (Gobierno y Justi- cia.) Registro Civil. (Sección Cedulación). Junio.	260.00
1636. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados de las Gobernaciones. Junio ..	2.450.00	1661. Manuel M. Puig. Maestro de la Intendencia de San Blas. Junio.	38.38
1637. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados Hospital de la Cárcel Modelo. Junio.	80.00	1662. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados de la Junta de Inquilinato. Ju- nio.	720.00
1638. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados Alcaldías de la República. Ju- nio.	4.795.00	1663. Planilla. (Gobierno y Justicia). Soldados de la Independencia. Junio.	208.15
1639. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados de la Corte Suprema de Justi- cia. Junio.	2.910.00	1664. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados Dirección General de Correos y Telégrafos. Junio.	1.680.00
1640. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados del Juzgado Superior de la República. Junio.	675.00	1665. Planilla. (Gobierno y Justicia). Agencia Postal de Panamá. Junio.	2.210.00
1641. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados de la Procuraduría General de la Nación. Junio.	515.00	1666. Planilla. (Gobierno y Justicia). Agencia Postal de Colón. Junio.	1.348.00
1642. Planilla. (Gobierno y Justicia.) Empleados de las Fiscalías del Juzgado Su- perior. Junio.	225.00	1667. Planilla. (Gobierno y Justicia). Sección de Correos de Calidonia y Chorri- llo. Junio.	240.00
1643. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados de las Fiscalías de la República. Junio.	785.00	1668. Planilla. (Gobierno y Justicia). Agencia Postal de Bocas del Toro. Junio ..	145.00
1644. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados de los Juzgados de Circuito. Ju- nio.	7.637.50	1669. Planilla. (Gobierno y Justicia). Administración de Correos de Chitré. Ju- nio.	110.00
1645. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados de la Cárcel Modelo y demás cár- celes. Junio.	1.280.00	1670-35a. Planilla. (Gobierno y Justi- cia). Administración de Correos de Las Tablas. Junio.	85.00
1646. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados Abogado consultor y Oficina de Seguridad. Junio.	815.00	1671. Planilla. (Gobierno y Justicia). Administración de Correos de Santiago. Ju- nio.	70.00
1647. Planilla. (Gobierno y Justicia). El Ejército Nacional.	1.125.00	1672. Planilla. (Gobierno y Justicia). Administración de Correos de David. Ju- nio.	155.00
1648. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados de la Comarca de San Blas. Ju- nio.	1.610.00	1673. Planilla. (Gobierno y Justicia). Administración de Correos de Penonomé. Junio.	55.00
1649. Planilla. (Gobierno y Justicia). Defensores de Oficio. Panamá y Colón. Ju- nio.	280.00	1674. Planilla. (Gobierno y Justicia.) Administradores Subalternos de Correos República. Junio.	260.00
1650-35a. Planilla. (Gobierno y Justi- cia). Corregidurías de Panamá y Colón. Junio.	845.00	1675. Planilla. (Gobierno y Justicia). Administración de Correos de Aguadulce. Junio.	160.00
1651. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados de la Oficina del Comisionado Jubilación. Junio.	450.00	1676. Planilla. (Gobierno y Justicia.) Conductores de Correo República. Junio ..	1.189.50
1652. Planilla. (Gobierno y Justicia). De las Corregidurías de la República. Ju- nio.	1.320.00	1677. Planilla. (Gobierno y Justicia). Jubilados del Telégrafo. Junio.	835.00
1653. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados de la Colonia Penal de Coiba. Junio.	1.492.50	1678. Planilla. (Gobierno y Justicia.) Conductores de correos aéreos. Junio.	75.00
1654. Planilla. (Gobierno y Justicia). Intérpretes públicos, Panamá, Colón y Chi- riquí. Junio.	380.00	1679. Planilla. (Gobierno y Justicia). Inspector asesor Dirección General de Co- rreos. Junio.	200.00
1655. Planilla. (Gobierno y Justicia). Administrador aviones, cuidador del Pan- quiaco. Junio.	195.00	1680. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados del Telégrafo. Junio.	10.038.17
1656. Planilla. (Gobierno y Justicia). Oficiales Humanitarios. Junio.	225.00	1681. Planilla. (Gobierno y Justicia). Trabajos extraordinario Agencia Postales. Junio.	198.00
1657. Planilla. (Gobierno y Justicia). Empleados de las Notarías de la República. Junio.	450.00	1682. Planilla. (Gobierno y Justicia). Personal de la Policía Nacional. 3ª década. Junio.	17.014.92
		1683. Planilla. (Gobierno y Justicia). Forraje de la Policía Nacional. Junio.	284.50
		1684. Planilla. (Gobierno y Justicia). Trabajadores de la Imprenta Nacional por "Ejes". 2ª quincena de Junio.	297.25
		1685. Planilla. (Gobierno y Justicia). Diputados a la Asamblea Nacional. Junio.	4.915.00

1686. Planilla. (Gobierno y Justicia). Músicos de la Banda Republicana. 2ª quincena. Junio.	1.195.00	Amador viejo, Calle 17 Oeste. 20 al 26 Junio.	43.10
1687. Planilla. (Instrucción Pública). Correctores de pruebas del concurso de becas.	60.00	1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Oficinas del Gobierno. 20 al 26 Junio.	301.00
1688. José Bustamante. Sueldo fiscal suplente. Veraguas. Mayo.	60.00	1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Centro Amador G. Const. 20 al 26 Junio.	243.39
1689. Manuel de J. Gutiérrez. Sueldo Juez suplente de Veraguas.	30.00	1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Parque de Urraca. 20 al 26 Junio.	214.00
1690. M. L. Rodríguez. Sueldo inspector de arena en el mes de Junio.	75.00	1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Conservación. 20 al 26 Junio.	867.51
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Cuartel de Policía Const. 20 al 26 Junio.	2.299.85	1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Avenida México. 20 al 26 Junio.	265.85
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, aeropuerto Nacional. 20 al 26 Junio.	297.25	1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, San Francisco de la Caleta. 20 al 26 Junio.	269.00
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Cementerio de Niños. 20 al 26 Junio.	160.00	1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Departamento de Agricultura. 20 al 26 Junio.	183.25
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Reformatorio de varones. 20 al 26 Junio.	46.00	1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Jardín de Matías Hernández. 20 al 26 Junio.	50.00
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Escuela Profesional. 20 al 26 Junio.	95.00	1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Micelánea de Obras Públicas. 20 al 26 Junio.	151.50
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, carro oficiales transporte. 20 al 26 Junio.	545.72	1692. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, trazado calles Chorrera. 20 al 26 Junio.	37.50
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Const. Asilo de Bolívar. 20 al 26 Junio.	674.47	1693. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, reparaciones escolares, mobiliario. 20 al 26 Junio.	82.70
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Micelánea de Obras Públicas. 20 al 26 Junio.	277.25	1694. Guillermo Single. Sueldo auditor de oficinas públicas en Junio.	120.00
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Sección Técnica. 20 al 26 Junio.	257.25	1695. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, hospitales Las Tablas, 1ª quincena mayo (adicional).	37.50
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Canteras Nacional. 20 al 26 Junio.	534.65	1696. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, molino de arroz de David. 1ª quincena de Junio.	154.00
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Reparaciones Escolares. 20 al 26 Junio.	111.05	1697. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Granja agrícola de David. 1ª quincena de Junio.	136.35
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Barrio Obrero. 20 al 26 Junio.	41.50	1698. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Granja agrícola de Santiago. 1ª quincena de Junio.	79.08
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Casa Azul. 20 al 26 Junio.	108.50	1699. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Granja agrícola de Las Tablas. 1ª quincena de Junio.	127.84
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Escuela San Francisco de la Caleta. 20 al 26 Junio.	127.75	1700. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Granja agrícola de Aguadulce. 1ª quincena de Junio.	43.48
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Escuela del Tiro al Blanco. 20 al 26 Junio.	105.75	1701. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reparaciones escolares adicional del 20 al 26 Junio.	93.15
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Acueducto Nacional. 20 al 26 Junio.	103.50	1702. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Reparaciones escolares, Colón del 13 al 19 Junio.	226.04
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Instituto Nacional. 20 al 26 Junio.	263.50	1703. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Construcción Escuela de Bugaba. 1ª quincena de Junio.	473.93
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, Escuela Republica de Venezuela. 20 al 26 Junio.	143.25	1704. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Construcción Escuela de la Concepción. 1ª quincena de Junio.	125.19
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, demolición del Centro Amador viejo. 20 al 26 Junio.	51.00	1705. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Colonos de Villa Rosario. del 12 al 22 de Junio.	227.50
1691. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros, demolición del Centro		1706. Felipe S. Tapia. Servicios prestados en la Sección de Ingresos. Junio.	60.00

1707. Dora Campos Bega. Servicios prestados en la Sección de Egresos. Junio	30.00	1133. Planilla, (Instrucción Pública), viáticos Inspectores de Instrucción Pública, varios	57.50
1708. Manuel S. Valderrama. Aseo en la Contraloría en el mes de Junio.	10.00	1134. Planilla (Instrucción Pública), viáticos varios Inspectores de Instrucción Pública	202.50
1709. Gil Angulo. Servicios ayudante Liquidador Encomiendas Postales. 2ª quincena de Junio.	25.00	1135. Sucesores de Carlos A. Cowes, material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	213.00
1710. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Obreros en el Hato de San Juan. 2ª quincena de Junio.	323.33	1136. José Moreno, conducción de agentes de Policía al interior	8.00
1711. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Agrimensores colonia de Villa Rosario. 2ª quincena de Junio.	481.50	1137. Municipio de Taboga, auxilio al alumbrado eléctrico en Taboga en Marzo	65.00
1712. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Agrimensores trazado de Pedregalito. 2ª quincena de Junio.	176.50	1138. Plomería de Arias, material para las Secretarías de Instrucción Pública y Agricultura y Obras Públicas	15.50
1713. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Colonia Agrícola de Capira en la 2ª quincena de Junio.	178.50	1139. Joaquina vda. de Sierra, alimentación empleados de Agricultura misión oficial	26.75
1714. Planilla. (Agricultura y Obras Públicas). Colonia Agrícola de Río Congo en la 2ª quincena de Junio.	257.34	1140. Octavio A. de Icaza, alquiler casa Junta Inquilinato, mes de Febrero	90.00
1715. Miguel Flores. 12 días de trabajo como barrenero camino Las Tablas	12.00	1141. Raúl Quintero, conducción agentes de Policía en el interior	7.50
1716. S. López y G. Meza V. Honorarios como peritos Juez 5º Circuito Panamá.	4.00	1142. Alberto Alemán, material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	90.00
1717. Luciano Duque. Sueldo constructor Asilo de Bolívar. 2ª quincena de Junio.	90.00	1143. Constantino Sáenz, trabajos en el mobiliario de la Lotería Nacional, 2ª quincena, mes de Marzo	25.00
1718. Oscar Cantoral. Portero de la oficina de Jubilaciones en Junio.	35.00	1144. José E. Brandao, viáticos en visita oficial al interior	40.00
1719. Lucidio Cedeño. Sueldo junio chefleur Sección de Ingresos.	50.00	1144. J. Francisco de la Ossa, gastos de representación en Marzo, Juez Superior de la República	41.94
1720. Norberto Navarro. Sueldo como constructor de la nueva Policía Nacional. 2ª quincena de Junio.	112.50	1145. Didacio Silvera, suplente 5 días gastos de representación, Juez Superior de la República	8.06
1721. Henry Mussenden. Sueldo como operador de Radio en Panamá. Junio.	102.00	1146. Modesto Lomba, confecciones de telones para la Secretaría de Gobierno y Justicia	31.50
<i>Planillas correspondientes al bienio 1933-1934, pagadas en el trimestre comprendido entre Abril y Junio de 1935.</i>			
2792. Isidro de León. Como Inspector de la Colonia Agrícola de Capira, Dic.	20.00	1147. El Trabajo, publicación avisos oficiales, Hacienda y Tesoro, Marzo	10.00
2793. Luis T. Zeer. Trabajos como perito a cuenta del Juzgado 5º del Circuito de Panamá	10.00	1148. Waldina Vásquez, alimentación a presos Cárcel Modelo, 2ª década, Marzo	594.80
2794. R. A. Paterson. Por sus servicios como peritaje a cuenta de la Corte Suprema	375.00	1149. Jorge I. Barnett, estudio terreno para la instalación de una planta	150.00
2795. Aurelio Escudero. Por la diferencia de sueldo como empleado del Poder Judicial	20.00	1150. Simón Valdés, hielo para la Contraloría en el mes de Marzo	3.00
2796. Esteban López R. Por el 10% que le corresponde sobre el cobro del impuesto en Cucuyo	39.00	1151. Eustorgio Tejeira, confección de un ejemplar de la Ley 69 de 1934	35.00
2797. Eulogio Tejada O. 4 días de trabajo en Marzo de 1934	6.22	1152. Benedetti Hermanos, suministro de artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	390.00
<i>Cuentas por material, correspondientes al bienio 1935-1936 pagadas en el trimestre comprendido entre Abril y Junio de 1935.</i>			
1131. Juan Brin Jr., gastos en gira oficial al interior, Colón, Hacienda	7.15	1153. José Manuel Vargas, alimentación para empleados de la Secretaría de Agricultura	9.85
1132. Aquilino Alvarado (Agrimensor Oficial), viáticos en gira oficial al interior	67.75	1154. Carlos R. Mendoza, transporte de material c/o de Agricultura y Obras Públicas	22.00
		1155. Muñoz Hermanos, material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	35.10
		1156. Oldstinst R. E. Humber, artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	4.00
		1157. Mateo Cordero Ayala, por acarreo de material c/o de Agricultura	17.30
		1158. Faustina Rodríguez, por alimentación y hospedaje para empleados de Agricultura	18.70
		1159. Panamá Electric Company, por el alquiler de un tranvía para la Banda Republicana	10.00

1160. B. Administración Gral. del Impuesto de Licores, por reintegros hechos a esa Institución	297.63	1193. Ferrocarril Nacional de Chiriquí, transporte de material en Marzo c/o de Gobierno y Justicia	1.14
1161. Carlos Navarro (Mayo), hierba para caballos de la Policía Nacional	213.90	1194. Harry C. Nicholls, devolución de derechos de importación	100.93
1162. J. M. Barsallo, contrato 20 de Marzo, 28/35 con Instrucción Pública	200.00	1195. United Fruit Co., por transporte de correos aéreos	76.85
1163. Leopoldo Arosemena, por gastos en misión oficial a Chiriquí	27.20	1196. Sing Kee Co., mercaderías para la Secretaría de Gobierno y Justicia	9.10
1164. Mateo Cordero Ayala, transporte de material c/o de Instrucción Pública	25.00	1197. The Wilcox Mercantile Agencies, material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	3.640.00
1165. Enrique Halphen, material para el Departamento de Agricultura	360.00	1198. Director Gral. de Correos y Telégrafos, por reintegro gastos hechos en la Institución, 1ª quincena de Marzo	229.00
1166. Revista Comercial, por aviso publicados en el mes de Marzo. Oficiales	10.00	1199. Compañía Kito Chen S. A., mercaderías para la Secretaría de Gobierno y Justicia	312.95
1167. Antonio Tagarópulos, por pasajes a varios policías en el interior	2.00	1200. Endara Riba Hermanos, mercaderías para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	167.10
1168. Panamá Eléctrica S. A. (Enero), por suministro de artículos y alumbrado a Los Santos	1.655.56	1201. Central American Plum., material para el Acueducto Nacional, c/o Agricultura	417.46
1169. Leonardo Carrizo, por pasajes al Capitán de Policía de Penonomé	14.00	1202. Joseph Carles, devolución de derechos comerciales	20.00
1170. Colón Motors, por artículos para carro del Gobernador de Colón	3.25	1203. Alberto Maggiori, material suministrado a la Secretaría de Gobierno y Justicia	8.00
1171. Eduardo S. Aguilera, por alimentación de varios detenidos interior	1.80	1204. Guardia y Cía. Ltda., artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	4.75
1172. Ramón Ruiz T., reparación de carros de correos	72.40	1205. La Estrella (fábrica de pastas), artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	27.20
1173. John Hilbert, por seis pozos artesianos hechos en el interior	190.00	1206. Juan F. Arias (El Mecánico), por la reconstrucción de una máquina de escribir	20.00
1174. Juan Touriño, por suministro de víveres a la lancha "Intendencia"	4.00	1207. César A. Pardini, por alumbrado eléctrico para Soná, Marzo	360.38
1175. Gilberto Amores, por conducir a varios agentes de Policía en el interior	6.00	1208. Sasso & Sons. materiales para la Secretaría de Gobierno y Justicia	110.00
1176. Francisco Garrido, por alimentación de varios detenidos interior	0.90	1209. Ricaurte Ramírez, por sus servicios de desembarque de presos, Colonia Penal	3.00
1177. The Panamá Coca Cola Bolt., por devolución de derechos comerciales	218.20	1210. The Panamá American Publishing, por la publicación de avisos oficiales	364.00
1178. José Misteli, por la reparación de dos conómetros de Relaciones Exteriores	24.00	1211. J. Aníbal González, por esmaltar una placa de plata c/o Gobierno y Justicia	10.00
1179. Heurtematte y Co. Inc., suministro de artículos para la Lotería Nacional	8.40	1212. Guillermo Tribaldos Jr., artículos suministrados para la Secretaría de Agricultura	12.42
1180. Emilio Monterrosa, por la reparación de una máquina de escribir para la Gobernación en la Provincia de Herrera	7.00	1213. Grebien y Martinz Inc., material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	446.30
1181. José M. Grimaldo B., por conducir a varios agentes de policía interior	5.00	1214. Clay Product Co., artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	2.081.50
1182. Hotel Barcelona, por alimentos y hospedaje al Jefe de la Intendencia	15.00	1215. Carlos Cabeza, alquiler carro c/o Gobierno y Justicia	5.50
1183. Luis A. Barleta, por acarreo de materiales c/o Gobierno y Justicia	5.00	1216. J. A. Valdés, trabajos en el Departamento de Hacienda y Tesoro,	30.00
1184. Plomería de Arias, devolución de derechos comerciales	6.57	1217. Boyd Bros Inc., por una máquina de escribir para la Secretaría de Gobierno	90.00
1185. Editorial Dominical, (Marzo), publicación de avisos de la Lotería Nacional	10.00	1218. Botica de El Javillo, por medicinas suministradas a la Contraloría	1.50
1186. Panamá Eléctrica, S. A., suministro de luz Granja Agrícola en Las Tablas	3.12	1219. Villanueva y Tejeira y Cía. Ltda. por material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	396.82
1187. Isabel R. de Lloyd, artículos eléctricos para la Secretaría de Agricultura	34.00	1220. Benjamín Chen, artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	94.50
1188. Lyons Hardware Co., artículos para las Secretarías de Hacienda y Agricultura y Obras Públicas	759.00	1221. Imprenta Beluche, sello para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	10.00
1189. J. L. Salas (La Oficina Moderna), material para la Secretaría de Gobierno y Agricultura	728.80		
1190. Wallingford y Arango, reparación carro Cárcel Modelo	229.25		
1191. Enrique Parada (Cafetería), Café para la Colonia de Rio Congo	35.50		
1192. Alberto Maggiori, artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	12.50		

1222. The Panamá American Pub., por publicación de avisos oficiales		
1223. Colector del Canal de Panamá, alquiler de 27 tinocos para el mercado de Colón	15.00	
1224. Ferrocarril Nacional de Chiriquí, por pasajes para varios empleados de Hacienda	60.12	
1225. Eduardo Navarro, alquiler de maquinarias a la Secretaría de Agricultura	89.37	
1226. Elvira C. vda. de Osorio, alimentación presos cárcel Chitré, 1ª quincena de Marzo	29.50	
1226. Raúl Quintero, por traslados de agentes de policía al interior	52.50	
1226. Alberto Deliot, alimentación presos cárcel de Chiriquí, 1ª quincena de Marzo	7.50	
1226. Rufina Villarreal, alimentación presos cárcel de Bocas, 1ª quincena de Febrero	143.32	
1226. Carl Friese Co., por material para la Secretaría de Gobierno y Justicia	14.80	
1226. Lisandro Ramírez, alimentación presos cárcel de Penonomé, 1ª quincena de Marzo	25.80	
1226. Banco Nacional de Panamá, por pagos hechos al Juez del Circuito de Veraguas	59.28	
1227. Eugenio Horna Elizalde, por servicios telefónicos, Juzgado 2º del Circuito de David, Enero	6.00	
1228. Carmen Sánchez de López, alquiler caballos agentes, Juzgado Ejecutor de Veraguas	3.00	
1229. Eloísa Bernal de Pérez, alquiler de caballos agentes de policía interior	5.00	
1230. Habilidadado del Cuerpo de Policía, por reintegro de gastos hechos en la Institución	5.00	
1231. Hospital Santo Tomás, tratamiento médico agentes de Policía	75.69	
1232. Antonio Tagarópulos Hermanos, por trasladar a varios agentes de policía a Colón	88.25	
1233. M. Easuf, por alquiler lancha comisión Judicial c/o Gobierno	15.00	
1234. Vicenta C. de Avila, alimentación y hospedaje de varios indios c/o Gobierno	27.00	
1235. C. Barrios B., reparación y limpieza de una máquina de escribir	13.80	
1236. Tropical Radio Telegraph, mensajes cablegráficos, Instrucción Pública y Agricultura	5.00	
1237. Simón Martínez, alquiler de un caballo a agente de policía, interior	4.25	
1238. Manuel A. Ríos R., pasajes y transporte de material c/o de Agricultura	2.00	
1239. Félix Villasanta, anticipo construcción edificios escuelas en el interior	1.00	
1240. Alcibíades Velarde A., anticipo construcción escusados escuelas en el interior	62.50	
1241. Celedonio Urrutia, anticipo construcción edificios escolares, interior	15.00	
1242. The Star and Herald Co., material y publicación de avisos oficiales	50.00	
1243. La Panamá Eléctrica S. A., alumbrado eléctrico para Antón, Febrero	140.00	
1244. Compañía Comercial Panameña, transporte material c/o Agricultura y Obras Públicas	403.34	
1245. United Motors, devolución de derechos comerciales	15.00	81.22
1246. Arturo Ah. Achong, material para la Secretaría de Gobierno y Justicia		0.40
1247. Cristino Sánchez, anticipo construcción edificio escolar en el interior		50.00
1248. Julio Carles, adelanto para la construcción de un edificio escolar en el interior		50.00
1249. Aerovías Nacionales, transporte de correos aéreos, 1ª quincena de Marzo		232.00
1250. Julio Anzola S. A., material para la Secretaría de Gobierno y Justicia e Instrucción Pública		366.02
1251. Eugenia González, alimento y hospedaje a empleados de Agricultura		3.25
1252. Francisca Olmedo, alimento empleado de Agricultura y Obras Públicas, interior		6.25
1253. Rogelio Gáez, trabajos en la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas		50.00
1254. José D. Conte, alquiler caballos agentes de policía interior		2.00
1254. José D. Conte, alquiler caballos agentes de policía interior		1.50
1254. José D. Conte, alquiler caballos agentes de policía interior		2.50
1254. José D. Conte, alquiler caballos agentes de policía interior		1.00
1254. José D. Conte, alquiler caballos agentes de policía interior		2.00
1254. Pedro Martínez, alquiler caballos agentes de policía interior		2.25
1254. Angel María Tejeira, alquiler caballos agentes de policía interior		2.25
1255. Manuel Ortega, alquiler caballos agentes de Policía		7.50
1256. Cuerpo de Bomberos de Colón, subvención mensual, Marzo de 1935		1.350.00
1257. Mateo Cordero Ayala, transporte de material c/o Agricultura y Obras Públicas		30.00
1258. Buenaventura Torres, transporte de material c/o Agricultura y Obras Públicas		60.00
1259. Tesorero Municipal de Panamá, 25% que le corresponden del producto del Mercado, Febrero		485.12
1260. Navigazione Libera, transporte de correos al exterior, 1ª quincena de Marzo		2.78
1261. Zoilo Oviedo, alimentación presos cárcel Colón, 3ª década de Marzo		62.90
1262. Planilla (Hacienda y Tesoro), alquiler local Renta de Licores, Marzo		112.50
1263. Benedetti Hermanos, artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro		65.50
1264. Josefa Gómez, lavado ropa Guardia de la Presidencia, Marzo		4.50
1265. J. L. Salas (La Moderna) artículos para Gobierno, Hacienda y Relaciones Exteriores		381.25
1266. Bazar Alemán, artículos para el Centro Amador Guerrero		67.50
1267. Wallingford y Arango, material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas		42.20
1268. Boyd Bros Inc., transporte de correos aéreos al exterior, Febrero		52.35
1269. Departamento Nacional de Higiene, por material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas		5.40

1270. Melecio A. de Lima, material para varios departamentos	426.60	1299. Habilitado del Cuerpo de Policía, reintegro de los gastos del fondo de anticipo	88.90
1271. Hudson Essex Cars, artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	75.50	1300. Agencia Postal de Colón, por gastos extras y urgentes hechos en la institución	25.55
1272. Luis A. Barleta, transporte de material c/o de Instrucción Pública	34.80	1301. Navarro y Compañía, por la confección de planos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	128.45
1273. M. A. Garrido, material para la Escuela Profesional	2.40	1302. La Semana Gráfica, publicación de avisos de la Lotería Nacional en Marzo	10.00
1274. J. & A. Domínguez, artículos para el almacén del Gobierno	129.55	1303. Eugenia Zapateiro, alimentación de presos cárcel Darién, Febrero de 1935	29.05
1275. The Ford Company Inc., suministro de maderas para Agricultura	16.20	1304. Juan Cambra, (Marzo), suministro de pescado para las garzas de la Presidencia	6.00
1276. Lyons Hardware Co., artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	8.00	1305. Empresa Hidroeléctrica La Chorrera, suministro de luz en La Chorrera, mes de Marzo	624.00
1277. Taller Moderno (Conrado Nicosia), por materiales para la Secretaría de Agricultura	13.20	1306. E. Picota V., acarreo de material c/o Agricultura y Obras Públicas	16.95
1278. Guardia y Compañía Legitimada, por artículos para la Secretaría de Instrucción Pública	1.30	1307. Edmundo Molino, viáticos en visita oficial al interior, Jueces Ejecutores	25.00
1279. Luis Sánchez e Hijos, suministro de almohadas para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	2.75	1308. Escuela Libre de Derecho, subvención mensual en Marzo	100.00
1280. Manuel Diaues, suministro de hielo a la Lotería Nacional	29.85	1309. Ricardo J. Alfaro, gastos menudos comisión del Nuevo Tratado	100.25
1281. Alberto Maggiori, suministro de jabón para la Secretaría de Gobierno y Justicia	12.00	1310. Ezra Dabah y Compañía, devolución de derechos comerciales	328.89
1282. Junta Central de Caminos, artículos tomados por carros de Gobierno y Justicia	1.362.58	1311. Escuela de Artes y Oficios, por el valor de una placa "Dr. Boyd"	100.00
1283. A. C. Ponzada, por mosaicos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	12.00	1312. Cuerpo de Bomberos de Bocas, por la subvención mensual de Abril de 1935	397.50
1284. L. F. Ramírez, materiales y herramientas de telégrafo	87.00	1313. Arias y Cía., por artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	4.56
1285. Kodak Panama Ltd., artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	8.15	1314. Abelardo Silva J., por alimento de agentes de Policía en el interior	1.50
1286. Isabel R. de Lloyd, materiales eléctricos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	263.62	1314. Baltasar Laflurie, alquiler de un carro para la Policía Nacional, interior	3.00
1287. Compañía Kito Chen S. A., mercaderías para el Departamento de Gobierno	12.00	1314. S. Rosas, alquiler caballos, para la Policía Nacional, interior	1.00
1288. United Fruit Co., valor de un estante para el archivo de Gobierno y Justicia	10.00	1314. Mauro Andrión, por alquiler de un caballo para la Policía Nacional, interior	2.00
1289. Harmodio León, devolución de la nota de depósito especial	10.00	1315. H. Baxter, acarreo de material al interior c/o Agricultura y Obras Públicas	1.050.00
1290. Pedro A. Ureta, por poner un telón en la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	20.00	1316. Pan American Airways Inc., conducción de correos aéreos al interior mes de Febrero de 1935	1.684.72
1291. Victor T. Lemos, suministro de letras de bronce para el Centro Amador Guerrero	218.00	1317. Hospicio de Huérfanos, trabajo de mecánica para la Secretaría de Agricultura	2.50
1292. El Maestro Rural, por la publicación de avisos de la Lotería, Febrero y Marzo	20.00	1318. Santiago Anguila D., por viáticos inspección varios distritos (Tierras)	17.50
1293. Carlos M. Badiola, anticipo gastos viaje visita oficial al interior	10.00	1319. Acción Comunal, por la publicación de avisos de la Lotería Nacional, mes de Marzo	75.00
1294. Pined Hermanos, en liquidación, trabajos y material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	112.00	1320. Victor Lemos, confección de 20 contrapesos para el Mercado de Panama	414.75
1295. Imprenta de la Academia, por artículos para la Secretaría de Instrucción Pública	182.85	1321. Ciro A. Quintana, acarreo de material al interior c/o Gobierno y Justicia	8.00
1296. Ignacio Sages, por el suministro de ganado para la Isla de Urdá	88.00	1322. Bartolomé Farrago, alquiler de un carro para la Policía en el interior	14.00
1297. El Corte Inglés S. A., suministro de derechos comerciales	200.00	1323. Amas y Cía., artículos para la Policía en el interior, David	18.75
1298. M. A. GARRIDO MATERIAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS	200.00	1324. Pablo E. Muñoz, reparación de una máquina de escribir c/o Agricultura	10.00
		1325. Harmodio de León, devolución de depósito de caudales	10.00
		1326. El Debate, por la publicación de avisos de la Lotería Nacional en Marzo	10.00
		1327. VINA Agrícola, material para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	26.25

1328. Aerovías Nacionales, conducción de correos aéreos al interior, Marzo	280.25	1360. Asesor Técnico Oficinas Postales, adelanto para viajes en visitas oficiales al interior	20.00
1329. Simón Valdés, por suministro de hielo para la Secretaría de Instrucción Pública, Marzo	3.00	1361. Benedetti Hermanos, por artículos para la Renta de Licores	4.80
1330. Daniel Carrión, anticipo construcción escuelas en Veraguas	45.00	1362. The Wilcox Mercantile Agencies, por materiales para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	627.41
1331. Raúl González, conducción de agentes de Policía en el interior	18.00	1363. Panamá Hardware Co., material para varios departamentos en el Gobierno	591.41
1332. Gabriel Torres, pasaje de David a Panamá, misión oficial, Sub-Teniente	8.00	1364. United Motors, por material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	44.00
1333. Ignacio León, artículos para la Secretaría de Gobierno, cárcel de Santiago	20.65	1365. Banco Nacional, por valor de un giro pagado por cuenta de Gobierno y Justicia	595.12
1334. Leonardo Carrizo, conducción de agentes de Policía en el interior	3.00	1366. Grebien y Martinz Inc., por material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	1.731.90
1335. Alejandro Arze T., gastos menudos Inspección del Puerto, Marzo	10.00	1367. Clay Products Comp., material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	2.621.05
1336. José Varela B., auxilio al acueducto de Pesé en el mes de Marzo	60.00	1368. Compañía Kito Chen S. A., mercancías para la Secretaría de Hacienda y Tesoro y Agricultura y Obras Públicas	196.81
1337. Luis Campagnani, devolución de depósito	22.00	1369. Brackney & Hunter, trabajos en los carros de Agricultura y Obras Públicas	76.60
1338. Manuel A. Ríos R., transporte de material c/o Agricultura y Obras Públicas	13.40	1370. Junta Central de Caminos, artículos para la Secretaría de Relaciones Exteriores	558.16
1339. Ernesto Espino Díaz, transporte de material c/o Agricultura y O. P.	103.72	1371. The Office Service Co., artículos para la Secretaría de Instrucción Pública	7.90
1340. Goytía y Hill (Febrero), alumbrado público población Santiago	552.72	1372. Cardoze & Lindo, artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	517.99
1341. Arquidiócesis de Panamá (Marzo), alquiler local de la Lotería	285.00	1373. Melecio A. de Lima, material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	25.07
1342. Mateo Cordero, transporte de material c/o Gobierno e Instrucción Pública	36.80	1374. Villanueva & Tejeira, material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	1.057.25
1343. Planilla (Marzo), alquiler locales oficinas públicas	763.75	1375. Compañía de Navegación y Tierras, acarreo de material c/o Agricultura y Obras Públicas	465.26
1344. Planilla (Marzo), alquiler locales del telégrafo	269.30	1376. Isabel R. de Lloyd, material para la Secretaría de Hacienda y Tesoro y Agricultura	68.50
1345. Planilla (Marzo), agua y alumbrado oficinas telegráficas	97.00	1377. Mario Preciado y Compañía, artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	126.10
1346. Planilla (Marzo, Gobierno y Justicia), arrendamiento de locales	381.30	1378. Melecio A. de Lima, material para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	7.50
1347. Planilla (Marzo), gastos menudos de la dirección de correos	32.50	1379. Canal de Panamá, servicios prestados al Gobierno Panameño	89.36
1348. Planilla (Marzo, Gobierno y Justicia), viáticos Inspectores de Telégrafos, mes de Marzo	105.00	1380. Ferrocarril Nacional de Chiriquí, servicios para la Secretaría de Gobierno y Justicia, pasajes	76.13
1349. Banco Nacional de Panamá, producto de la Lucha Antituberculosis, mes de Marzo	17.502.92	1381. Boyd Bros Inc., por reparación de una máquina de escribir c/o Hacienda	7.00
1350. Banco Nacional de Panamá, deuda interna, traspaso de fondos, Marzo	25.000.00	1382. Sterlings Auto Supply, artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	22.50
1351. Banco Nacional de Panamá, Lotería Nacional, traspaso de fondos	24.477.38	1383. Luis A. Barleta, acarreo de material al interior c/o Instrucción Pública y Agricultura y Obras Públicas	94.93
1352. Macario Solís, gastos generales, como Ingeniero Límites con Costa Rica	164.32	1384. Wallingford y Arango, material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	3.00
1353. Mateo Cordero Ayala, acarreo de material al interior c/o de Instrucción Pública	31.32	1385. Constantino Sáenz, material para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	4.00
1354. Jorge M. Alvarado, material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	10.00	1386. Carlos E. Carrasquilla, alimento para presos cárcel de Las Tablas, 1ª quincena de Marzo	69.12
1355. Valentín P. Frago, devolución de depósito de cantina	20.00		
1356. Goytía & Hill Cía. Ltda., alumbrado eléctrico en Santiago de Veraguas, mes de Marzo	552.25		
1357. Abraham Wong, devolución de depósito de cantina	32.70		
1358. Alcides Rivera, 25% denuncia Cervecería Balboa en Arraiján	1.25		
1359. Colector del Canal de Panamá, por material para la Secretaría de Gobierno y Justicia	0.46		

XXVIII

1386. Banco Nacional, valor giro Hacienda	182.46	1416. Club David. Devolución de depósito	27.00
1387. West India Oil Co., artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	105.46	1417. Juan Alvarado. Alumbrado eléctrico en La Palma en el mes de Marzo	45.00
1388. Auto Service y Co., material para la Secretaría de Gobierno y Justicia	6.00	1418. Constantino Sáenz. Material para la Secretaría de Agricultura, Hacienda y Tesoro	73.75
1389. C. González Revilla Hermanos, alumbrado eléctrico de David, en Marzo de 1935	768.48	1419. Alberto Alemán. Material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	360.00
1390. Juan Arias Jr., alumbrado eléctrico de Boquete y Lino, Marzo de 1935	276.25	1420-B. Constantino Sáenz, Material, para la Secretaría de Gobierno y Justicia	90.00
1391. The Star and Herald Co., publicación de avisos oficiales	221.54	1421. C. A. González & Hnos. y Cía. Devolución de derechos consulares	28.14
1392. Raúl Him, devolución de fianza de depósito de cantina	10.00	1422. Departamento Nacional de Higiene. Material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	142.50
1393. The Times Publishing Co., por la publicación de avisos oficiales	50.00	1423. C. González Revilla Hnos. Alumbrado eléctrico Granja David, Enero y Febrero	6.80
1394. Rodulfo A. Pardo, anticipo en visita oficial al interior	75.00	1424. Guillermo Tribaldos Jr. Material para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	121.95
1395. Ramón A. Sánchez, alimento empleados de Agricultura y Obras Públicas, interior	40.10	1425. Pedro Castellón. Devolución de depósito de cantina	10.00
1396. Luis Sánchez e Hijos, víveres para la lancha Almirante (Hacienda y Tesoro)	15.00	1426. Demetrio Miranda. Devolución de depósito de cantina	22.00
1397. Tesoro Nacional, Artículo 166, por traspaso de fondos al artículo 166	7.000.00	1427. José Cedeño. Devolución de depósito de cantina	22.00
1398. Planilla (Gobierno y Justicia), alquiler de locales de Instrucción Pública, mes de Marzo	3.804.00	1428. Tomás Lescano. Devolución de depósito de cantina	22.00
1399. Dióscoro Bruggiatti, por trabajos ejecutados en la Presidencia de la República	8.00	1429. Silvio Acosta. Devolución de depósito de cantina	10.00
1400. Dionisio Olmedo, por artículos para la Nueva Colonia Villa Rosario	250.24	1430. Nieves Adames. Devolución de depósito de cantina	10.00
1401. The Office Service Co., material para varios departamentos del Gobierno	306.70	1431. National City Bank of Nueva York. Por sus servicios prestados al Gobierno Panameño Estados Unidos	571.82
1402. Melecio A. de Lima, material para las Secretarías de Agricultura y Hacienda y Tesoro	245.65	1432. Bernardino Rodríguez. 50% sobre el monto sentencia contra la Nación	1.576.24
1403. West India Oil Co., artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	87.12	1433. Guardia y Cía. Ltda. Por artículos para la Secretaría de Instrucción Pública	1.575.00
1404. Lewis Service Co., por máquinas fotográficas para la Secretaría de Instrucción Pública	48.75	1434. The Chase National Bank. Pago efectuado por Dr. R. J. Alfaro	1.109.70
1405. Kohpcke & Newmann Inc., por artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	6.58	1435. La Panama Rail Road Co. Acarreo material de Instrucción Pública	1.00
1406. Casa Zaldo, artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	2.50	1436. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico interior	3.476.37
1407. La Panamá Health Office, suero porcino para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	916.00	1437. Silverio Terras. Devolución depósito cantina	22.00
1408. Leonel Sánchez, reparación de una máquina de escribir, Instrucción Pública	7.00	1438. The Wilcox Mercantil Agencia. Material para varios departamentos	463.56
1409. Samuel Friedman, (La Mascota), artículos para la Policía de Panamá	353.20	1439. Felipe E. López (El Ciudadano). Publicación aviso Lotería en Marzo	10.00
1410. Joyería Fuller, por sus servicios en la reparación de un reloj (Gobierno)	11.00	1440-B. Manuel A. Ríos R. Transporte del alcohol de Chitré a Panamá	116.00
1411. J. L. Salas (La Oficina Moderna), por artículos para varios departamentos del Gobierno	331.60	1441. All American Cables Inc. Servicio cablegráfico varias Secretarías	153.97
1412. La United Fruit Co., por servicios radiográficos c/o Instrucción Pública	21.33	1442. Bernardo Palacios. Material para Agricultura y Obras Públicas	150.00
1413. Endara Riba Hermanos, artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	10.00	1443. Justina Correa. Material para Agricultura y Obras Públicas	30.00
1414. Corporación de Industriales y Agricultores, por gastos generales por Congresos Industriales y Agricultores	300.00	1444. Eiseman & Eleta Co. Inc. Artículo para Gobierno y Justicia	578.45
1415-35b. Félix C. Duque. Alumbrado eléctrico en Chepo en Marzo de 1935	257.40	1445. Juan Touriño F. Artículo para Gobierno y Justicia	6.25
		1446. Vicente C. de Avila. Comida presos cárcel Porvenir cuenta orden Gobierno y Justicia	14.40

1447. Day & Night Garage Co. Devolución de derechos comerciales	323.30	1475. Mario Preciado y Cía. Ltda. Material para la Secretaría de Gobierno y Justicia	200.00
1448. Armour & Company. Devolución de derechos comerciales	848.23	1476. Pablo E. Muñoz. Reparación de una máquina de escribir cuenta orden Agricultura	5.00
1442. Bata Slove Co. Inc. Devolución de derechos comerciales	54.97	1477. Alejandro Méndez. Material para el departamento de Instrucción Pública	150.00
1450. Antonio Tagarópulos. Artículo lo para Gobierno y Justicia	12.50	1478. Didasio Silvera. Gastos representación Juez Superior de la República	25.00
1451. Colon Motors Inc. Material y repuesto carros oficiales de Colón	7.95	1479. Cuerpo de Bomberos de Panamá. Por la Subvención mensual en Abril de 1935	3.600.00
1452. The Royal Bank of Canada. Semillas Agricultura y Obras Públicas	73.70	1480. J. E. Carlisle. Trabajos en la construcción del Centro Amador Guerrero	210.00
1453. Eduardo G. Aguilera. Alimentos presos Porvenir cuenta orden Gobierno	11.70	1481. M. Vásquez Córdoba. Material para la Secretaría de Instrucción Pública	30.00
1454. Mueblería Gómez. Material para Hacienda y Tesoro	13.00	1482. Colector del Canal de Panamá. Agua a la ciudad de Colón alquiler tinacos Enero y Marzo Mercado Colón	505.30
1455. Isaac Brandon. Artículo para Agricultura y Obras Públicas	13.50	1483. Eugenia Zapatero. Alimentación expedición minera La Palma	25.50
1456. Junta Central de Caminos. Artículo para Hacienda y Agricultura	2.136.63	1484. The Wholesale Tire Supply. Material para el departamento de Agricultura y Obras Públicas	218.15
1457. Octavio Valencia. Artículo para Instrucción Pública	7.00	1485. Kopcke & Neumann Inc. Material para el departamento de Agricultura y Obras Públicas	66.27
1458. Director General de Correos y Telégrafos. Gastos en la reparaciones líneas 2ª quincena Marzo	293.95	1486. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio telefónico varias oficinas públicas Febrero	280.57
1459. E. Picota V. Por transporte de material al interior cuenta orden Instrucción Pública	71.00	1487. Eusebio Bonilla. Desembarque de agentes de policía cuenta orden Gobierno	3.00
1460. Alberto Maggiori. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	2.00	1488. Robert Beiseel. Trabajos en el Centro Amador Guerrero	150.00
1461. Cardoze & Lindo. Material para la Secretaría de Gobierno y Justicia	6.80	1489. Horacio D. Sosa. Anticipo para el cultivo del guineo en interior	2.175.00
1462. Lyons Hardware Co. Material para la Secretaría de Hacienda y Agricultura	271.70	1490. Alberto Galimany. Gastos menudos de la Banda República en Marzo	31.50
1463. Lyons Hardware. Material para agricultura	35.00	1491. Rafael Maduro G. Viáticos visita oficial al interior Inspección Instrucción Pública	4.00
1464. Villanueva y Tejeira. Material para la Secretaría de Instrucción Pública	135.60	1492. Constantino Sáenz. Trabajos mobiliario de la Lotería Nacional en 1ª quincena Abril	25.00
1465. E. W. Omphroy. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	136.00	1493. Rafael María Arosemena. Devolución de impuesto de inmuebles pagados demás	19.25
1466. Guardia & Cía. Ltda. Material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	233.65	1494. The Panama American Publishing. Publicación de avisos oficiales cuenta orden Gobierno	56.00
1467. A. C. Ponzada. Material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	70.58	1495. Mateo Cordero Ayala. Transporte de material al interior cuenta orden Agricultura	15.00
1468. Julio Anzola S. A. Material para la Secretaría Agricultra y Obras Públicas	149.50	1496. Daniel Rivera. Alquiler carro agente de policía en el interior	5.00
1469. Conrado Nicosia. Material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	5.20	1497. Banco Nacional de Panamá. Pago de un giro, American Bank Not. Co. c/o Gobierno y Justicia	556.39
1470. Grebien Martinz Inc. Material para la Secretaría de Gobierno y Justicia	31.50	1498. Banco Nacional de Panamá. Pago al Juez 2º del Circuito de David c/o Gobierno y Justicia	10.50
1471. Panama Hardware Co. Material para la Secretaría de Gobierno y Justicia	54.75	Auxilios Resolución número 1 de Abril 18 de Enero de 1935	600.00
1472. Mateo Cordero Ayala. Acarreo material al interior cuenta orden Agricultura y Obras Públicas	62.50	1497. Carl Friese Co. (Banco Nacional). Material para Gobierno y Justicia	43.24
1473. Sub-Secretario de Hacienda y Tesoro. Anticipo en gastos comisiones oficiales al interior	60.00	1497. Lisandro Ramírez. Raciones de presos cárcel Penonomé segunda quincena Marzo	59.76
1474. Mario Preciado y Cía. Ltda. Material para la Secretaría de Hacienda y Relaciones Exteriores	460.34		

1498. Waldina Vásquez. Raciones de presos cárcel Modelo primera decada Abril	14.00	1526. Corporación de Agricultores e Independiente. Gastos almuerzo Corporación de Agricultores y Judicial	200.00
1499. M. A. Garrido. Material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	337.50	1527. Zoilo Omedo. Alimento cárcel Colón primera deca Abril	69.82
1500-B. Julio Anzola S. A. Material para Instrucción Pública, segunda quincena de Marzo, alimento 45 caballos	322.52	1528. Benedetti Hermanos. Artículos para Gobierno y Justicia	49.79
1501. José M. Guevara. Gastos mortoria agente de Policía número 417	19.25	1529. Wallingford & Arango S. A. Artículos para carros de Agricultura y Obras Públicas	15.25
1502. Charles Mohl. Devolución de depósito de cantina	22.00	1530. Sucesores de Carlos A. Cowes & Co. Artículos para Agricultura y Gobierno y Justicia	699.40
1503. Mateo Cordero Ayala. Transporte de material al interior cuenta orden Agricultura	30.00	1531. Alberto Alemán. Material para agricultura	36.00
1504. Silvio Pezzinato. Por la reparación columna Matadero público	5.00	1532. Panama Electric Co. Artículos para Relaciones Exteriores	6.00
1505. Menotti Perozza. Por trabajos ejecutados en el Mercado Público de Colón ..	144.00	1533. Alberto Maggini. Artículos para Hacienda y Tesoro	84.00
1506. Pastor Ramos. Primer abono construcción Escuela en El Llano Grande Instrucción Pública	60.00	1534. Melecio A. de Lima. Material para Agricultura y Obras Públicas	21.10
1507. Alfredo Rivera. Por trabajos ejecutados en la Secretaría de Instrucción Pública	27.50	1535. Guillermo Tribaldos Jr. Material para Agricultura y Obras Públicas	65.49
1508. Aquiles Vanucchi. Por trabajos en la Secretaría de Instrucción Pública ..	105.00	1536. Lyons Hardware Co. Material para Gobierno y Justicia	40.35
1509. Armour & Company. Devolución de derechos comerciales	425.41	1537. The Office Service Co. Artículos para Gobierno y Justicia	140.98
1510-B. E. Picota V. Transporte de material al interior cuenta orden Instrucción Pública	15.00	1538. Samuel Friedman Inc. Por artículos para Gobierno	633.25
1511. Benigno Higuero. (Tesorero San Carlos). Subvención mensual Luz eléctrica Marzo	100.00	1539. A. C. Ponzada. Artículos para Agricultura y Obras Públicas	20.80
1512. Jorge Luis McKay. Trabajos hechos en la Secretaría de Instrucción Pública	50.00	1540. La Fábrica Nacional de Muebles. Material para Instrucción Pública ..	442.00
1513. Mélida S. de Ferrabone. Alimentos empleados de Agricultura y Obras Públicas misión oficial	42.50	1541. María Ponce de Fábrega. Pensión becario Calixto Fábrega, Febrero y Marzo ..	150.00
1514. Nicolás Hernández (Agente 779). Gastos alimentación Agente del Juzgado Ejecutor Veraguas	7.50	1542. La Central American Plumbing. Material para Agricultura y Obras Públicas ..	308.80
1515. Reyes Gonzalez. Cuido caballos de la Granja Agrícola capira Marzo	4.00	1543. The Zone Supply Co. Material para Agricultura y Obras Públicas	20.35
1516. The Tropical Radio Telegraph. Mensajes transmitidos orden cuenta Gobierno y Justicia	3.60	1544. Dirección General Correos y Telégrafos. Gastos extras de correos y telégrafos	124.95
1517. Mauro Andrión A. Silva y E. Pascual. Alquiler caballo agentes de policía del interior	9.00	1545. Surgeon Bros. Por traer correos y llevar de Panamá a Colón Abril	20.50
1518. Eugenia Zapaterio. Alimentos cárcel Darién Marzo	25.20	1546. Imprenta Nacional. Reintegro de gastos hechos en Marzo y Abril	100.00
1519. David Frank & Company. Devolución depósito cantina	20.00	1547. Dirección General de Correos y Telégrafos. Reintegro de gastos hechos en correos	88.85
1520. Cayetano Castellero. Trabajos en Instrucción Pública	50.00	1548. Administración del Impuesto de Licores. Reintegro de gastos desde el 2 al 12 de Abril	298.57
1521. Juan Delgado. Material para Instrucción Pública	25.00	1549. Habilitado del Cuerpo de Policía Nacional. Reintegro de gastos menudos ..	141.73
1522. Anastacio Rivera. Material para Instrucción Pública	25.00	1550. Escuela Libre de Derecho. Subvención mensual Abril de 1935	100.00
1523. Santiago Cedeño. Trabajos en Instrucción Pública	50.00	1551. The Panama American Publishing Co. Inc. Por la publicación de avisos oficiales	19.55
1524. Diego González. Trabajos en Instrucción Pública	67.50	1552. José I. de Sales. Conducción agente de policía interior	20.00
1525. Soterio Domínguez. Trabajos en Instrucción Pública	50.00	1553. Waldina Vásquez. Alimento presos cárcel modelo primera deca Abril	519.82
		1554. All American Cables Inc. Servicio cablegráficos en Marzo (Gobierno y Justicia)	44.98
		1555. Julio Anzola S. A. Devolución de derechos y material para Agricultura y Obras Públicas	673.36

1556. The Tropical Radio Telegraph. Envío de mensaje cablegráficos (Hacienda y Tesoro)	20.66	1581. Grebien Martinz Inc. Material para Agricultura y Obras Públicas	3.385.31
1557. C. González Revilla y Hnos. Servicio telegramas Juzgado 2º Circuito David (Febrero y Marzo)	6.00	1582. C. W. Omphroy. Artículos para Gobierno y Justicia	155.78
1558. The Times Publishing Co. Inc. Publicación avisos oficiales (Hacienda)	12.00	1583. Isabel R. de Lloyd. Material para Agricultura y Obras Públicas	375.10
1559. Manuel A. Ríos R. Acarreo material cuenta orden Instrucción Pública, Agricultura y Gobierno	313.30	1584. Wallingford & Arango S. A. Artículos para Agricultura y Obras Públicas	90.60
1560. Cía. Comercial Panameña S. A. Acarreo material Agricultura y Obras Públicas	50.00	1585. Colector del Canal de Panamá. Artículos para el Gobierno panameño	22.20
1561. Alberto Deliot (Banco Nacional). Alimento presos cárcel David segunda quincena Marzo	169.75	1586. Compañía de Transporte Aéreos. Viajes especiales del Presidente al interior	90.00
1561. Alejandro López S. (Banco Nacional). Alimento presos cárcel Santiago primera quincena Marzo	123.60	1587. Gilberto Sánchez B. Alquiler carro Juez 5º Circuito de Panamá	3.00
1561. Elvira Cedeño vda. de Osorio (Banco Nacional). Alimento presos cárcel Herrera segunda quincena Marzo	67.75	1588. John H. Hilbert. Construcción de un pozo en Vista Alegre	220.00
1561. Rafael Villarreal. Alimento presos cárcel Bocas primera quincena Marzo	13.20	1589. Carlos F. Carrasquilla (Banco Nacional). Alimentación presos Las Tablas segunda quincena Marzo	87.36
1562. Rodolfo A. Pardo. Gastos visita oficial interior	14.50	1589. Carl Friese & Co. (Banco Nacional). Servicio alumbrado eléctrico Bocas del Toro	825.00
1563. Ernestina Quintero. Artículos y víveres para la Colonia Villa Rosario	42.77	1589. Banco Nacional. Pasaje al Juez 2º Circuito Chiriquí cuenta orden Gobierno y Justicia	10.50
1564. Luis E. García. Víveres para la Colonia Villa Rosario	7.32	1590. J. B. Pitti. Servicio alimento alojamiento	3.00
1565. Correa y Cía Ltda. Ayaca varios edificios interior Febrero	2.00	1591. Mateo Cordero A. Por acarreo material cuenta orden Agricultura y Obras Públicas	15.00
1566. Ciro A. Quintero. Conducción varios agentes policías del interior	4.00	1592. Luis A. Barleta. Por acarreo material cuenta orden Agricultura y Obras Públicas	122.50
1567. González Hermanos Co. S. A. Devolución de derechos comerciales	22.62	1593. Panama Electric S. A. Alumbrado eléctrico población del interior	770.14
1568. Cuerpo de Bomberos Bocas. Auxilio mensuales Abril	30.00	1594. José E. Brandao. Anticipo gastos visita interior	25.00
1569. Manuel García C. Flete tanques alcohol Panamá, Chitré	72.00	1595. Junta Central de Caminos. Artículos para la sección de Gobierno	524.50
1570-B. Henry De Jan. Devolución depósito cantina	50.00	1596. Isaac Brandon & Bros Inc. Artículos para la sección de Agricultura y Obras Públicas	67.50
1571. The Office Service Co. Artículos para Instrucción Pública	8.70	1597. Carlos D. Diego. Material para la sección de Agricultura y Obras Públicas	275.50
1572. Compañía Panameña Fuerza y Luz. Luz Presidencia, Febrero y Marzo	103.75	1598. A. C. Ponzada. Artículos para la sección de Agricultura y Obras Públicas	765.50
1572. Compañía Panameña Fuerza y Luz. Luz mercado público, Febrero y Marzo	48.98	1599. Smost Hampton S. A. Devolución de derechos comerciales	73.55
1573. Panama Electric Co. Por libreta para Hacienda y Tesoro	3.00	1600. Cía. Kito Chen S. A. Artículos para Gobierno y Agricultura	58.77
1574. Cía. Kito Chen S. A. Mercancías para la Secretaría de Gobierno y Justicia	56.20	1601. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio teléfono, luz, gas, Panamá y Colón Marzo	11.734.13
1575. United Motors. Artículos para Agricultura y Obras Públicas	60.19	1602. Leonardo Carrizo. Alquiler de carro agentes de policía del interior	8.00
1576. Central American Plumbing Supply. Material para Agricultura y Obras Públicas	15.68	1603. Cía. de Transporte Aéreos. v/l. de un pasaje Justiniano Mejía cuenta orden Gobierno	8.00
1577. Eisenman & Eleta Co. Inc. Artículos para Gobierno y Justicia	90.65	1604. Pan American Airways Inc. Transporte correos interior segunda quincena Marzo	2.828.05
1578. Samuel Friedman Inc. La Mascota. Artículos para el Cuerpo de Policía	577.70	1605. Canal de Panamá. Manejo correos exterior ferrocarril Panamá y Colón Enero	200.00
1579. Villanueva y Tejeira Co. Ltda. Material para Gobierno y Agricultura	1.620.07	1606. Oscar Guillén. Alquiler carro Ismael Flores cuenta orden Gobierno y Justicia	5.00
1580. Eduardo Ortega V. Reconstrucciones de máquina para Hacienda y Agricultura y Obras Públicas	60.00		

1607. All American Cables Inc. Servicio cablegráficos Relaciones Exteriores	1.63	1634. Habilitado del Cuerpo de Policía. Gastos del fondo de anticipo	63.19
1608. Mateo Cordero Ayala. Acarreo material al interior cuenta orden Agricultura y Obras Públicas	25.00	1635. J. D. Arosemesa. Gastos de representación Secretario Relaciones Exteriores, Marzo	150.00
1609. Benedetti Hermanos (Banco Nacional). Artículos para Instrucción Pública	1.910.00	1636. Raúl de Roux. Gastos de representación Sub-Secretario Relaciones Exteriores	50.00
1610. Melecio A de Lima. Material para Instrucción Pública y Gobierno	36.80	1637. Demetrio Vergara. Gastos visita faros del Gobierno Nacional	62.00
1611. Lyons Hardware Company. Material para Agricultura y Obras Públicas	371.12	1638. Enrique Geenzier. Gastos de representación Gobernación Colón	100.00
1612. Grebien Martin Inc. Material para Agricultura y Obras Públicas	1.401.39	1639. The Times Publishing Co. Publicación avisos oficiales	114.40
1613. Arias Cia., West Oil Co. Material para Gobernador de Chiriquí	1.237.50	1640. Cuerpo Bomberos Panamá. Subvención Mensual Lotería Nacional	50.00
1614. Director General de Correos y Telégrafos. Reparación líneas telegráficas (1-15 Abril)	437.45	1641. Julio Heurtematte. Alquiler Junta Inquilinato Febrero	123.00
1615. Gilberto Ríos (Director Normal Rural David). Gastos en visita oficial a Panamá	20.00	1642. Mauricio F. de Castro. Alquiler Junta Inquilinato Marzo	1.075.55
1616. Slater Company N. G. 550 placas para barcos para el departamento de Hacienda	115.00	1643. Victor Jesurum. Alquiler Junta Inquilinato Marzo	350.20
1617. Braulio J. Montenegro (Marzo). Viáticos Inspector de Instrucción Pública	20.00	1644. Planilla Gobierno y Justicia, Abril. Gastos de representación Magistrados	250.00
1618. Alfonso Ochoa Moreno. Artículos para la Presidencia de la República	22.15	1645. Banco Nacional de Panamá. Valor giro Remington Arias Co. cuenta orden Gobierno y Justicia	3.511.85
1619. Sucesores de Carlos A. Cowes. Artículos para el departamento de Agricultura y Obras Públicas	360.00	1646. Carlos L. López. Gastos representación Comisión Nuevo Tratado (Marzo)	416.66
1620. A. Aquilino Alvarado, Agrimensor). Hato San Juan viáticos en Abril	30.00	1647. Jaime Llavenera. Trabajos en Centro Amador Guerrero	210.00
1621. Juan B. San Martín (David). Alquiler carro a Aquilino Alvarado acto oficial)	10.00	1648. Radio Panamá S. A. (Abril). Publicación aviso de la Lotería	100.00
1622. Meliton Arrocha G. Devolución de depósito	32.00	1649. Enrique Geenzier (año de 1935). Viáticos para visitar Gobernador de Colón	100.00
1623. Agencia Mercantil. Material para la Imprenta Nacional	20.00	1650. Pedro Echeverría (Escuela de Aguadulce). Material por orden de Agricultura y Obras Públicas	691.00
1624. Carmelo Nicosia. Cuenta abono al Contrato número 3 con Agricultura y Obras Públicas	1.000.00	1651. J. Davila Acosta. Materiales para el departamento de Agricultura y Obras Públicas	94.85
1625. Antonia J. Jaén (Penonomé). Venta de una casa a la Nación	500.00	1652. Alejandro Garuz. Confección puertas de hierro para el Centro Amador Guerrero	400.00
1626. Julia Salvatierra vda. de Lavajos. (Penonomé) venta de una casa a la Nación	500.00	1653. Dr. José Pezet (Sub-Secretario Instrucción Pública). Alquiler de un carro visita oficial a Los Santos	20.00
1627. J. Muñoz, P. Muñoz y Eusebio Quirós. (Penonomé) venta de una casa en Penonomé, a la Nación	500.00	1654. Manuel Sogandares Q. Pasaje regreso alumna beca Lidia S. Songandares	100.00
1628. Nabat A. Smart. Material para el departamento de Agricultura y Obras Públicas	30.00	1655. Narciso Garay (Mayo). Gastos representación miembro Convención Nuevo Tratado	416.66
1629. Registrador General del Estado Civil. Viáticos en visita oficial a Chiriquí	27.00	1656. Banco Nacional de Panamá. Pago de un giro H. & D. Folsom Arm Co. orden cuenta Gobierno	1.139.55
1630. Mercedes Morales vda. de Jaén. (Penonomé) venta de un terreno a la Nación	60.00	1657. Alejandro Tapia E. (Secretario de Agricultura y Obras Públicas). Gastos en gira oficial a Soná	30.00
1631. Dr. Alejandro Tapia E. Gastos en gira oficial a Soná	30.00	1658. Alejandro Garuz. Confección de 2 puertas de hierro para Centro Amador Guerrero	475.00
1632. Colector Especial de Los Santos. Adelantos honorarios y viáticos Junta censo Agrario	200.00	1659. Alberto Alemán. Material, alquiler de un truck Agricultura y Obras Públicas	110.00
1633. Francisco de la Ossa. Gastos de representación Juez Superior de la República, Marzo	50.00	1660. José de la Brid. Libros para la escuela primaria	500.00
		1661. Diógenes de la Cruz y J. A. Barranco. Transporte de Material a Capira orden Agricultura y Obras Públicas	83.

1662. Waldina Vásquez (11 al 20 de Abril). Alimentación presos Cárcel Modelo Cuartel Central etc.	875.68	1694. Samuel Friedman (La Mascota). Artículos para el Cuerpo de Policía	985.00
1663. Francisco Arrocha. Material para el departamento de Agricultura y Obras Públicas	400.00	1695. Isabel R. de Lloyd. Material eléctrico para Gobierno y Agricultura y Obras Públicas	289.19
1664. Planilla Mayo. Gastos de representación Cuerpo Diplomático	2.423.30	1696. Enrique Parada. Artículos para la Colonia Agrícola	108.50
1665. Planilla Mayo. Gastos de representación Cuerpo Diplomático	669.00	1697. Clay Products Co. Material para el departamento de Agricultura y Obras Públicas	3.622.60
1666. M. A. Garrido. Material para el departamento de Agricultura Obras Públicas	330.10	1698. Simón Valdéz (Abril). Hielo para la Contraloría	3.00
1667. Cristóbal Nieto (Marzo). Hielo para el Almacén General de Gobierno	2.60	1699. Manuel Dienes. Hielo a varias oficinas públicas	23.00
1668. Zoila Oviedo (11-20 de Abril). Alimentación presos Cárcel de Colón	62.70	1700. Ramiro Arango Jr. (adelanto). Pago de flete del Ferrocarril	25.00
1669. Pedro A. Ureta. Bandera para Gobierno y Hacienda	14.60	1701. Ricardo J. Alfaro. Impresión de una clave para Relaciones Exteriores	400.00
1670. Constantino Sáenz. Material para Gobierno, Instrucción Pública	331.50	1702. The Wilcox Mercantile Agencies. Material para el departamento de Instrucción Pública	25.10
1671. Benedetti Hermanos. Material para la Imprenta Nacional	373.20	1703. Pinel Hermano en Liquidación. Alquiler de un Winchi para Agricultura y Obras Públicas	72.00
1672. Dionisio Olmedo. Material para la colonia agrícola de Paja	250.24	1704. Muñoz Hnos. Material para departamento de Agricultura y Obras Públicas	133.49
1673. Navarro & Cía. Confección de planos y especificaciones orden Agricultura y Públicas	35.00	1705. Cardoze & Lindo. Material para Gobierno, Relaciones Exteriores y Agricultura y Obras Públicas	826.68
1674. Ramón E. Sánchez. Alimentación choffeur de Agricultura y Obras Públicas..	7.65	1706. Michael B. Quinn. Material para Agricultura y Obras Públicas	310.00
1675. Agustín Carrillo. Artículos para carro Agricultura y Obras Públicas	10.80	1707. Sebastián U. Vega. Devolución de derecho	19.50
1676. Gustavo Contreras. Material para la colonia agrícola	35.00	1708. Américo Botello C. Construcción de excusados orden de Agricultura y Obras Públicas	45.00
1677. Eugenia Araúz vda. de Pérez. Por gastos hechos interior Agente N° 713	3.00	1709. Benedetti Hermanos. Material para Hacienda	3.00
1678. Tesoro Nacional. Abono adelanto construcción de Pedro J. Sosa	1.000.00	1710. The Star & Herald Co. Publicación aviso oficial Agricultura y Obras Públicas	12.00
1679. Alberto Alemán. Por materiales Agricultura y Obras Públicas	109.80	1711. Ricardo Chung. Artículos para la colonia de Villa Rosario	14.77
1680. The Times Publishing Co. Por la publicación de avisos oficiales	18.00	1712. Revista Comercial. Anuncio de la Lotería (16-31 Marzo)	5.00
1681. Constantino Sáenz. Por material para la Secretaría de Gobierno y Justicia..	49.00	1713. Luis Alberto Eleta (Marzo). Alquiler local oficina de Enganche	10.00
1682. Pedro A. Ureta. Por valor de un pabellón para Gobierno y Justicia	10.00	1714. Antonio Tagaropulos. Devolución de impuesto	26.75
1683. Balbino Cordero R. Gastos transporte cuenta orden Instrucción Pública	24.00	1715. Colón Motors Inc. (Marzo). Reparación carro Comandancia Colón	2.10
1684. Hilario Pérez D. Adelanto construcción escuela La Mesa cuenta orden Instrucción Pública	87.50	1716. Mique Schultz. Artículos para presos Cárcel Herrera	8.00
1685. Ana Díaz. Depósito de cantina	22.00	1717. Colón Importa & Export Co. Artículos para Intendencia San Blas	3.00
1686. El Corte Inglés. Devolución de derechos	291.33	1718. Maximino Barragán. Reparación muebles Gobernación Herrera	2.50
1687. Antonio Barahona. Material para la escuela de Los Santos	25.00	1719. Mateo Cordero A. Acarreo de materiales orden de Agricultura y Obras Públicas	44.79
1688. Juan de Mata Correa Jr. Construcción de bancas para escuela	160.00	1720. Endara Riba Hnos. Devolución de derecho	14.17
1689. Luis Carlos Lafarié. Construcción de bancas para escuela Las Tablas	200.00	1721. Lorenzo S. Tulipano. Alimentación agente Policía Penonomé	5.10
1690. Francisco Díaz. Construcción de bancas para escuela Las Tablas	50.00	1722. Planilla (mes de Abril). Alquiler de locales utilizan oficina públicas	843.26
1691. David García. Material para la escuela de Guararé	25.00	1723. Planilla (mes de Abril). Arrendamiento de locales del telégrafo	269.30
1692. Swift & Company. Devolución de derecho	28.41		
1693. Sterling Auto Supply. 2 chamois para Gobierno y Justicia	4.00		

1724. Planilla (mes de Abril). Agua y alumbrado de las oficinas telégrafos ..	97.00	1744. Cándido Serrano (Anticipo). Construcción de bancas para las escuelas de Aguadulce ..	183.00
1725. Planilla (mes de Abril) Gobierno y Justicia. Arrendamiento de locales ..	381.30	1745. Eusebio Bonilla. Por desembarque de agentes de policía en Panamá ..	6.50
1726. Planilla (mes de Abril). Gastos menudos de la Dirección General de Correos y Telégrafos ..	32.50	1746. Manuel García Castillo. Flete de alcoholes de Panamá a Chitré cuenta orden Renta de Licores ..	13.50
1727. Planilla (mes de Abril). Viáticos de los Inspectores del telégrafo ..	105.00	1747. All American Cables Inc. Transmisión de cablegramas cuenta orden Agricultura, Marzo ..	1.50
1728. Román Arocha. Alquiler de caballo por orden del Juzgado 2º Penonomé ..	2.00	1748. Chiriqui Land Compny (Bocas). Reparación de la Oficina del Liquidador de Impuestos ..	34.92
1728. Pedro Arrocha. Alquiler de caballo por orden del Juzgado 2º Penonomé ..	2.50	1749. United Fruit Co. Valor de un pasaje y radiogramas Gobierno e Instrucción Pública ..	94.81
1728. Román Arrocha. Alquiler de caballo por orden del Juzgado 2º Penonomé ..	2.50	1750. Pan American Airways Inc. Pasajes a empleados de Agricultura y Obras Públicas ..	51.00
1728. Inés Lorenzo. Alquiler de caballo por orden del Juzgado 2º Penonomé ..	2.25	1751. Rosaura Ortega (3 días). Alimentación de agentes de policía en el interior ..	4.50
1728. Dionisio Lorenzo. Alquiler de caballo. Penonomé ..	2.25	1752. Francisco Rodríguez. Conducción de agentes de Policía en Chitré ..	5.00
1728. Tomás López. Alquiler de carro Penonomé ..	2.50	1753. Colón Cyle Co. (Colón). Por tres bicicletas para la Policía Nacional de de Colón ..	101.25
1728. José Isabel Valdéz. Alquiler de caballo Penonomé ..	2.50	1754. Ignacio de León. Artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia ..	6.50
1728. Pantaleón Valdéz. Alquiler de carro Penonomé ..	2.50	1755. Rafael Pérez (alquiler de un carro). Alquilado al Gobernador de Herrera ..	10.00
1728. Valencio Alonso. Alquiler caballo Penonomé ..	2.50	1756. United Fruit Company. Artículos para la Gobernación de Bocas del Toro ..	20.00
1728. Juan Hernández. Alquiler de caballo Penonomé ..	2.25	1757. Cia. de Navegación y Tierras. Pasajes y fletes de materiales Gobierno y Justicia ..	107.05
1729. Cristóbal Núñez (Penonomé). Gastos en gira judicial orden Juzgado 2º Circuito ..	1.00	1758. Eisenman Eleta Co. Inc. Material para la Policía Nacional de Panamá ..	824.95
1730. Isidoro Núñez. Gastos en gira judicial orden Juzgado 2º Circuito ..	1.00	1759. Gregorio Olmos. Devolución de depósitos de cantina ..	40.00
1731. United Fruit Co. Pasaje, transporte de correos (Febrero y Marzo) ..	26.53	1760. Luis Sánchez e Hijos. Artículos para la Lancha Almirante, víveres ..	9.00
1732. Marcelina de Collazo. Alimentación choffeurs de Agricultura y Obras Públicas ..	7.85	1761. Departamento de Agricultura. Por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas ..	1.00
1733. Administrador General del Impuesto de Licores. Reintegro gastos generales (12 Abril, Mayo 6) ..	299.63	1762. Central American Publishing Co. Per artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro ..	1.50
1734. Lisandro Batista (anticipo). Construcción de bancas para escuela (David) ..	112.50	1763. The Wholesale Tire Supplay Co. Por artículo para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas ..	24.02
1735. Director General de Correos y Telégrafos. (1-15 Abril) reparación líneas telegráficas ..	217.75	1764. H. Baxter. Por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas ..	8.00
1736. Bata Shoe Co. Ltda. Devolución de derecho ..	263.63	1765. Colón Import Export. Por artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia ..	54.97
1737. Banco Nacional (Abril). Producto Lucha Antituberculosa traspaso de fondo ..	14.257.60	1766. Cia. Duque Incorporada. Por artículos para la Secretaria de Agricultura y Obras Públicas ..	179.30
1738. Banco Nacional (Abril) Lotería Nacional. Traspaso de fondo de la Lotería Nacional (Abril) ..	57.111.72	1767. The Zone Supply Co. Por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas ..	34.20
1739. Banco Nacional. Deuda Interna. Traspaso de fondos para pagar bonos de conversión ..	25.000.00	1768. Samuel Friedman La Mascota. Por artículos para la Secretaría de Gobierno, Instrucción Pública ..	23.50
1740. C. D. Levy S. en C. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas ..	5.00	1769. J. L. Salas Oficina Moderna. Reparación una máquina de sumar Instrucción Pública ..	10.00
1741. Lorenzo Matos. Conducción de agentes de policía en el interior ..	20.00		
1742. Waldina Vásquez (21 al 30 Abril). Alimentos de presos cárcel modelo cuartel central ..	603.49		
1743. Arnulfo Arias. Gastos de representación como Ministro en Italia (Junio) ..	280.00		

1770. American Blue Printing Co. Materiales para el departamento de Agricultura y Obras Públicas	1.92	1799. H. D. Sosa orden de Agricultura y Obras Públicas. Viáticos gira oficial San Miguel, Darién	30.00
1771. Grebien Martinz Inc. Materiales para el departamento de Hacienda	107.52	1800. Roque Fernández. Conducción agentes de policía al interior	13.30
1772. Melecio A. de Lima. Materiales para el departamento de Agricultura y Obras Públicas	161.90	1801. Zoilo Oviedo (21 al 30 Abril). Alimentación presos cárcel de Colón	60.80
1773. Alberto Maggiori. Materiales para el departamneto de Agriculutra y Obras Públicas	12.00	1802. Carlos Olarte. Devolución de depósito de cantina	20.00
1774. Juan Martínez. Materiales para la lancha Almirante	50.00	1803. Plomería de Arias. Materiales para el departamento de Agricultura y Obras Públicas	6.41
1775. Kito Chen S. A. Materiales para el departamento de Agricultura y Obras Públicas	120.78	1804. Villanueva & Tejeira. Materiales para el departamento de Gobierno y Agricultura y Obras Públicas	908.43
1776. J. L. Salas, Oficina Moderna. Materiales para el departamento de Hacienda	30.60	1805. Boyd Bros Inc. Artículos para el departamento de Gobierno y Instrucción Pública	114.90
1777. The Times Publishing Co. Publicación de avisos oficiales orden Gobierno..	12.00	1806. S. C. Fuller. Artículos para el departamento de Gobierno	28.20
1778. The Star Herald Co. Artículos para Gobierno e Instrucción Pública	153.55	1807. Walingford, Arango S. A. Artículos para el departamento de Gobierno, Agricultura y Obras Públicas	91.60
1779. Manuel García C. Flete de alcoholes orden Hacienda	24.00	1808. Lionel Sánchez. Reparación de una máquina de escribir orden Relaciones Exteriores	7.00
1780. Mundo Gráfico. Publicación avisos de la Lotería	12.50	1809. Harmodio Arias (Abril). Gastos de representación	750.00
1781. Villanueva & Tejeira Cía. Ltda. Materiales para el departamneto de Hacienda	407.69	1810. Isabel R. de Lloyd. Materiales eléctricos para Agricultura y Obras Públicas	146.60
1782. José L. Franco C. Sellos de goma para el departamento de Gobierno	34.85	1811. José E. Brandao (anticipo). Gastos giro oficial al Darién	20.00
1783. Arquidiócesis de Panamá (Abril). Alquiler local oficina Lotería	285.00	1812. Surgeon Bros. Pasaje para Gobierno en Febrero Bocas	8.00
1784. Alonso Velarde. Transporte de material escolar orden Instrucción Pública..	10.00	1813. Colector de Canal de Panamá. Transporte en Febrero Ferrocarril	138.21
1785. Florencio Melgar. Devolución de depósito	10.00	1814. Josefa Gómez. Lavado guardia Presidencia Abril	4.50
1786. Sterling Auto Supply (Febrero). Artículos, carro Agencia Postal de Colón..	17.50	1815. Sucesores de Carlos A. Cowes y Co. Muebles para la Oficina de Jubilación	75.00
1787. Alberto Alemán. Arena para El Centro Amador Guerrero	180.00	1816. Manuel Arosemena. Alquiler carro a la Secretaría de Instrucción Pública..	8.00
1788. Panama Radio Corporation. Artículos para el telégrafo	80.85	1817. Bernardo Villalobos. Alquiler carro a la Secretaría de Instrucción Pública	4.00
1789. Pan American Standard Brand Inc. Devolución de derecho	138.85	1818. Benedetti Hermanos. Artículos para Hacienda y Tesoro	9.21
1790. Mario Preciado & Cía. Artículos para la Secretaría de Instrucción Pública	1.325.00	1819. Aerovías Nacionales. Transporte correos 1ª quincena Abril	269.86
1791. Conrado Nicosia (6º abono). Puertas para el Centro Amador y material para Agricultura y Obras Públicas	3.264.10	1820. Mauricio F. de Castro. Alquiler casa Junta Inquilinato Abril	1.075.55
1792. Lorenzo Pérez. Alquiler de una máquina de sumar Centro Amador	15.00	1821. Emily Love. Alquiler casa Junta Inquilinato Enero	48.00
1793. Luis A. Barletta (orden de Instrucción Pública. Transporte de materiales al interior	470.41	1821. Emily Love. Alquiler casa Junta Inquilinato Febrero	48.00
1794. A. F. Alba y Guillermo García C. Viáticos en gira oficial al interior orden Agricultura y Obras Públicas	20.00	1821. Emily Love. Alquiler casa Junta Inquilinato, Mayo	48.00
195. The Times Publishing Co. Publicación de avisos oficiales	74.00	1822. Manuel A. Ríos. Transporte materiales Instrucción Pública	301.00
1796. Antonio Villarreal (orden Agricultura y Obras Públicas). Transporte de materiales al interior	32.00	1823. Menotti Perosa. Trabajos Mercado Colón	50.00
1797. Luis Muñoz. Transporte de materiales al interior	9.00	1824. Carlos Navarro. Hierba caballos policía Abril	207.00
1798. Tesoro Municipal de Panamá (Marzo). 50% del producto liquido del mercado público	600.89	1825. Próspero Lombardo M. Contrato número 36 Instrucción Pública 100 bancas..	200.00
		1826. Horacio Rivera B. Por acarreo de materiales a Taboga cuenta orden de Agricultura	30.00

1827. Luis Felipe Lee. Por devolución de impuestos comerciales	151.99	1854. Director General de Correos y Telégrafos. Gastos 2ª quincena Abril reparación líneas telegráficas	339.90
1828. Filemón Vergara. Por la construcción de la Escuela El Harino cuenta orden Instrucción Pública	135.00	1855. Andrea A. vda. de Ayarza (Marzo). Alumbrado eléctrico población Portobelo	100.00
1829. Juan Arias Jr. Por alumbrado público del Bajo Boquete Abril	276.25	1856. Lisandro Ramírez (1º 15 de Abril). Alimentación presos Cárcel Penonomé	61.44
1830. Habilitado del Cuerpo de Policía. Por reintegro de los gastos del Fondo de Anticipo	204.21	1856. Alejandro López (2º 15 de Marzo). Alimentación presos Cárcel Santiago	139.32
1831. Cía Panagrica S. A. Por la suscripción de la Revista la Hacienda	25.00	1856. Rufina Villarreal (2º 15 de Marzo). Alimentación presos Cárcel Bocas	19.20
1832. Alfred Schaff. Pago del vale a favor de la Nación cuenta orden de Hacienda	1.274.01	1856. Alejandro López. Alimentación presos Santiago 1ª quincena Abril	140.04
1833. Víctor Jesurum (Abril). Por el alquiler de la casa a la Junta de Inquilinato	350.20	1856. Elvira Cedeño vda. de Osorio (1º 15 de Abril). Alimentación presos Cárcel Chitré	66.25
1834. Teodoro Chepote. Por material para el departamento de Agricultura y Obras Públicas	75.00	1857. Manuel A. Ruiz R. Transporte de materiales orden Agricultura y Obras Públicas	175.00
1835. John H. Hilbert. Coonexión del agua Escuela de Aguadulce	109.00	1858. Colon Import & Export Co. Materiales para el departamento Gobierno y Justicia95
1826. Cuerpo de Bomberos de Panamá. Por la subvención mensual que le corresponden en Mayo	3.600.00	1859. United Fruit Co. Pasajes para Bocas orden Gobierno y Justicia	7.00
1827. Doroteo Díaz. Por material para el Museo Nacional	32.50	1860. Ventura Hermano. Devolución de derecho	126.00
1838. Manuel Burgos (Juez 4º Circuito). Por gastos en comisión judicial a San Carlos	35.00	1861. Juan Lombardi. Devolución impuesto de inmuebles	1.50
1839. Goytía Hill Ltda. Por el alumbrado público en Santiago en Abril	552.73	1862. Pedro A. Ureta. Efectos para Gobierno y Justicia	47.00
1840. Baldomero Arrocha. Por material para la Escuela de Penonomé	85.00	1863. The Tropical Radio Telegraph Co. (Marzo) transmisión de radiograma, orden Gobierno y Justicia	7.00
1841. Benedetti Hermanos. Artículos para el departamento de Gobierno y Justicia	120.18	1864. Societa Italia. Transporte de correo, orden Gobierno y Justicia81
1842. The Times Publishing Co. Publicación aviso de Agricultura y Obras Públicas	7.50	1865. Junta Central de Caminos. (Marzo). Artículos para el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores. (Carros)	483.43
1843. Carlos R. Mendoza. Transporte de materiales orden de Agricultura y Obras Públicas	99.00	1866. Alejandro Carrasquilla. Alquiler caballos agentes de policía Las Tablas	3.00
1844. Imprenta Nacional. Gastos instalación de un nuevo sanitario	100.00	1867. Compañía de Transporte Aéreo S. A. Pasaje de David a Panamá, orden Gobierno y Justicia	8.00
1845. Angel Osorio. Transporte de materiales orden de Agricultura y Obras Públicas	86.90	1868. Carlos Vallarino. Reparación de un carro Departamento de Agricultura y Obras Públicas, Santiago.	20.50
1846. Planilla (Abril). Alquiler de locales escolares	3.559.65	1869. Panamá Eléctrica S. A. Marzo. Alumbrado eléctrico de Guararé.	343.20
1847. Ramón Ruiz. Reparación de los carros de correo	48.70	1870. Luis A. Eleta, (Abril). Alquiler local oficina de enganche.	10.00
1848. Lucas Barcnas (Juzgado Municipal Arraiján). Gastos en misión judicial	15.00	1871. Correa & Cia. Ltda. (Marzo). Agua a varias oficinas población en Chitré.	9.00
1849. Benedetti Hermanos. Materiales para el departamento Hacienda	92.64	1872. Yce Mae Hermanos. Devolución de depósito de cantina.	300.00
1850. Carmen Sánchez de López. Alquiler local Juzgado Ejecutivo Santiago	5.00	1873. Carlos E. Carrasquilla (1, 15 Abril). Alimentación de presos cárcel Las Tablas.	77.52
1851. Augusto Brandi. 2000 ejemplares de geografía universal	1.200.00	1874. Agustín González. Conducción agentes policía interior.	2.00
1852. F. R. de Céspedes (viáticos de Regreso). Francisco S. Céspedes alumnos becado España	100.00	1875. Villanueva & Tejeira Cía. Ltda. Devolución de derecho	64.90
1853. Silverio Villarreal. Artículos carros Hospital Las Tablas construcción.	160.25	1876. Wilcox Mercantile Agencies. Materiales para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.	456.93

1877. Shung Cheung & Co. Devolución de una multa.....	15.53	1906. Antonio Domínguez. Limpieza de máquina de escribir, orden de Relaciones Exteriores.....	14.00
1878. Vicente Delgado M. Devolución de derecho.....	16.92	1907. Tiburcio Rodríguez. Gasto. misión judicial, orden Juzgado 2º del Circuito de Coclé.....	3.50
1879. J. B. Pints (Pan América Hotel). Alimentación chaffeur de Agricultura y Obras Públicas, Penonomé, Aguadulce. .	4.40	1908. The Panama American Publishing Co. Publicación de avisos oficiales . . .	116.50
1880. Alejandro Arze T. (Abril). Gastos menudos oficina Resguardo Panamá.....	10.00	1909. Isaac Brandon Bros. Artículos para la Colonia Penal de Coiba.....	87.75
1881. C. González Redilla y Hermanos. (Marzo). Servicio telefónico varias oficinas públicas, (David)	22.40	1910. Grebien & Martinz Inc. Materiales para el Departamento de Gobierno y Agricultura y Obras Públicas.	3522.49
1882. Carlos Pinzón P. Construcción bancas escuela en Santiago.....	38.00	1911. A. C. Ponzada. Materiales para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.....	450.00
1883. H. Baxter. Transporte de materiales, orden de Agricultura y Obras Públicas.....	22.50	1912. Melecio A. de Lima. Materiales para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.....	31.83
1884. Leocadio Ortega. Conducción agente de policía Antón.....	14.00	1913. Villanueva & Tejeira. Materiales para el Departamento de Hacienda y Tesoro y Agricultura y Obras Públicas.	696.32
1885. Abadi Bros Co. Devolución de derecho.....	256.50	1914. Compañía Kito Chen S. A. Materiales para el Departamento de Gobierno, Relaciones Exteriores y Agricultura y Obras Públicas.	529.76
1886. J. Abood Hermanos. Devolución de derecho.....	71.25	1915. Plomería Arias. Materiales para el Departamento de Hacienda y Agricultura y Obras Públicas.....	15.58
1887. Fidanque Bros Hermanos. Devolución de derecho.....	11.04	1916. Day & Night Garage Corporation. Materiales para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas. Devolución de derecho	398.86
1888. R. E. Humber. Devolución de derecho.....	3.00	1917. Carl Friese Co. (Bocas). Materiales para Obras Públicas.....	360.62
1889. Julio C. Domínguez. Reconstrucción 1 máquina escribir Gobierno.....	20.00	1918. Melecio A. de Lima. Materiales para el Departamento de Instrucción Pública.	55.60
1890. All América Cables Inc. (Febrero). Trasmisión cablegrama, orden Relaciones Exteriores.....	23.66	1919. West India Oil Co. Materiales para el Departamento de Gobierno e Instrucción Pública.	37.70
1891. S. C. Fuller. Artículos para el Departamento de Gobierno y Justicia. . .	63.30	1920. José Abood. Materiales para el Departamento de Gobierno y Justicia.....	127.50
1892. Esteban Velloa. Conducción agente policía interior.....	10.00	1921. Clay Products Co. Materiales para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.....	86.25
1893. Gilberto Amores. Conducción agente policía interior.....	4.00	1922. Guardia & Cía. Ltda. Materiales para el Departamento de Hacienda, Gobierno y Relaciones Exteriores.....	11.40
1894. Daniel Rivera. Conducción agente policía interior.....	8.00	1923. Imprenta Bluche. Materiales para el Departamento de Gobierno y Justicia.....	9.75
1895. Alejandro Carrasquilla. Alquiler caballos agente policía interior.....	2.00	1924. A. Marichal Boyd. Materiales para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.	45.00
1896. Pedro Quirós de León. Conducción Juzgado municipal de Aguadulce, (investigación judicial).	5.00	1925. United Fruit Company. Gastos para el Departamento de Gobierno y Justicia.....	2.50
1897. Víctor Quirós. Conducción agente policía en Aguadulce.....	5.00	1926. Habilitado del Cuerpo Policía. Gastos del Fondo de anticipo.	58.20
1898. Isaac Brandon Bros. Artículos para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.....	13.50	1927. Banco Nacional. Pago de un giro a cuenta del Departamento de Hacienda.....	4.347.19
1899. Nemesio González. Transporte materiales por orden Agricultura y Obras Públicas.....	120.00	1928. Banco Nacional. Pago de un giro a cuenta del Departamento de Hacienda. . .	12.00
1900. Smot Hampton S. A. Devolución de derecho.	4.729.84	1929. Uniter Motors. Devolución de derecho.	238.97
1901. Planilla (Marzo). Viáticos varios inspectores de Instrucción Pública. . .	21.00		
1902. Francisco Tejada Roca. Artículos para los presos de Los Santos.....	4.80		
1903. Kodak Panamá Ltda. Impresiones fotografías para la cedulación. . . .	189.53		
1904. Marciana Díaz. (Guararé). Alimentación chaffeurs de Agricultura y Obras Públicas.....	3.00		
1905. United Fruit Co. Transporte de correos nacionales.....	6.16		

XXVIII

1950. Greiner & Martinez Inc. Materiales para el Departamento de Gobierno	22.50	1958. Rufina Villarreal. Raciones de presos Bocas del Toro, 1 ^a quincena Abril ..	21.60
1951. Mario Preciado & Cia. Materiales para el Departamento de Hacienda	49.12	1958. Carlos E. Carrasquilla. Raciones de presos Las Tablas, 2 ^a quincena Abril ..	83.28
1952. César A. Parsini. (Abril). Alumbrado eléctrico población Soná	323.38	1958. Lisandro Ramirez. Raciones de presos Penonomé, 2 ^a quincena Abril	58.80
1953. The Panama American Publishing Co. Publicación avisos Lotería Nacional. (Abril)	300.00	1959. Enuly Love. Alquiler casa Junta Inquilinato Abril	48.00
1954. Juan Cambra. (Abril). Pescado garzas de la Presidencia	6.00	1960. The Panama American Pub. Publicaciones de avisos oficiales	25.50
1955. Constantino Sáenz. Artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro. ..	15.25	1961. Mateo Cordero Ayala. Transporte de material al interior, cuenta orden Agricultura y Obras Públicas	9.25
1956. Simón Valdés. (Abril). Hielo para la Secretaría de Instrucción Pública.	3.00	1962. Julio Anzola, S. A. Alimentos caballos de la Policía Nacional, 1 ^a quincena Abril	235.12
1957. Cuerpo de Bomberos de Colón. Por la subvención en el mes de Abril.	1.350.00	1962. Alberto Deliot. Alimentos presos David, 2 ^a quincena Abril.	153.65
1958. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Saldo de la cuenta N. P. 11-Junta Inquilinato Febrero	0.90	1963. Carlis Friese Co. Alumbrado eléctrico en Bocas del Toro en Abril	825.00
1959. Vicente Coutte. Por anticipo para gastos mensuales en la construcción Mercado de Santiago	25.00	1964. Banco Nacional de Panamá. v/g. Juez 2 ^a Circuito de Coclé según orden del Secretario de Justicia	31.00
1949. Harry C. Nicholls. Devolución de derechos comerciales	347.18	1965. Macario Solis. Trabajos como Ingeniero Hospital Bocas del Toro.	150.00
1941. Cuerpo de Bomberos de Bocas. Por la subvención mensual en el mes de Abril	427.50	1966. Panamá Hardware Co. Material para Gobierno, Hacienda y Agricultura y Obras Públicas.	219.48
1942. Junta Central de Caminos. Artículos para carros de Agricultura y Obras Públicas	64.00	1967. Benedetti Hermanos. Material para Agricultura y Obras Públicas e Instrucción Pública	30.55
1943. Mateo Cordero Ayala. Valor acarreo de material, cuenta orden Agricultura y Obras Públicas	195.41	1968. Boyd Brothers Inc. Reparación de una máquina de sumar, cuenta orden Hacienda.	3.00
1944. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico en Chitré y Monagrillo. Abril	913.20	1969. Compañía Kito Chen S. A. Materiales para el Departamento de Hacienda y Tesoro	4.53
1944. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico en Penonomé. Abril	768.77	1970. Botica "El Javillo". Materiales para el Departamento de Hacienda y Tesoro80
1945. Lisandro Ramirez. Alimentos para varios agentes de policía en el interior.	26.20	1971. J. L. Salas (Oficina Moderna). Artículos para el Departamento de Hacienda y Tesoro.	23.30
1946. Swift S. Company. Devolución de derechos comerciales	148.72	1972. Grebjen & Martinez Inc. Material para la Secretaría de Hacienda y Tesoro.	24.55
1947. Benjamín Mesa. Por artículos para Puerto Obaldía	4.80	1973. Francisco A. Salinas. Por la reparación de la lancha Almirante	20.00
1948. Clotilde Ramos L. Por alquiler de caballos agentes del interior	1.75	1974. West India Oil Co. Material para el Departamento de Hacienda y Tesoro ..	48.98
1949. M. Easuff. Alquiler de una lancha al Gobernador de Bocas del Toro.	27.00	1975. Melecio A. de Lima. Material para el Departamento de Hacienda y Tesoro.	1.70
1950. Colón Import & Export. Co. Artículos para la Intendencia de San Blas.	4.60	1976. Octavio Valencia. Material para el Departamento de Hacienda y Tesoro.	1.65
1951. Universal Export Cor. Devolución de derechos comerciales	789.48	1977. Wilcox Mercantile Agencie. Material para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas	97.92
1952. Junta Central de Caminos. Artículos para carros del Fondo Obrero	6.50	1978. Plomería de Arias. Material para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.	3.15
1953. Banco Nacional de Panamá. Comisión bancaria s/g. de 115 oo B/ M. G. Slater. Co.	0.30	1979. Manuel Dienes. Por hielo suministrado a la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	6.00
1954. Manuel A. Ríos R. Flete alcoholes de Panamá a Chitré y viceversa.	230.00	1980. Angel Ortega. Por un pasaje para el Departamento de Agricultura ..	5.00
1955. Erasmo Espino Diaz. Acarreo de material para el interior, cuenta orden Instrucción Pública	59.60	1981. Melecio A. de Lima. Material para el Departamento de Hacienda y Tesoro.	2.50
1956. Luis Felipe Lee. Devolución de derechos comerciales	16.27	1982. Desiderio Bourdett. Material para el Mercado de Santiago	812.50
1957. A. C. Ponzada. Material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	279.00		

1983. Julio Anzola S. A. Material para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.		2010. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico en la población de An-tón, Abril.	403.34
1984. The Office Service Co. Material para el Departamento de Gobierno, Hacienda y Agricultura y Obras Públicas.	915.00	2010. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico en la población de "Los Santos", Abril.	366.80
1985. Banco Nacional de Panamá. Pago de un giro cuenta orden de Gobierno y Justicia.	297.27	2010. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico en la población de "Guararé", Abril.	274.56
1986. Giovanni Negri. Por artículos para el Departamento de Gobierno y Justicia.	273.69	2010. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de Las Tablas y Santo Domingo, Abril.	583.44
1987. C. S. Levy en C. Artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia.	24.00	2010. Panamá Eléctrica S. A. Energía eléctrica al Acueducto de Las Tablas, Abril.	250.00
1988. Colector del Canal de Panamá. Por material suministrado al Gobierno, Canal Zone.	22.50	2011. Luis A. Barleta. Por conducir material al interior a cuenta de Agricultura.	240.04
1989. Isabel R. de Lloyd. Por material para el suministro para Agricultura y Obras Públicas.	762.44	2012. C. D. Levy S. en C. Por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	5.00
1990. Ciro A. Quintero. Trabajos para la colocación del Radio en Darién.	86.95	2013. Mario Preciado y Cía. Ltda. Por artículos para Gobierno, Hacienda y Relaciones Exteriores.	857.72
1991. Julio Heurtematte. Por alquiler de su casa a la Junta de Inquilinos. Abril.	450.00	2014. Imprenta Beluche. Sellos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro.	1.00
1992. José Ferrer. Por la confección de un plano del Relleno del Javillo.	126.00	2015. Wallingford & Arango. Material para la Secretaría de Gobierno y Justicia.	136.53
1993. All American Cable Inc. Por servicio cablegráfico Relaciones Exteriores y Hacienda y Tesoro.	10.00	2016. Laboratorio Ferrari. Por material para la Secretaría de Gobierno y Justicia.	62.82
1994. Benjamín Chen S. A. Devolución de una multa según Resolución.	112.26	2017. United Motors. Por material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	23.65
1995. Compañías de Transportes Aéreos. Por un pasaje del Contralor de David a Panamá.	15.38	2018. Unión Oil Co. of California. Por material para la Secretaría de Hacienda y Tesoro.	139.71
1996. José Agustín Urrieta. Alquiler de su carro a la Policía en el interior.	8.00	2019. Clay Productos. Por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	221.00
1997. Eustacio Vásquez. Construcción de una escuela en la Colorada (Adelanto).	5.00	2020. Rodríguez y Moreno. Transporte de material, cuenta orden de Instrucción Pública.	32.77
1998. Julián Castillo. Por material para la Escuela del Espinal, cuenta orden Instrucción Pública.	50.00	2021. Rodulfo A. Pardo. Por gastos en jiras oficiales al interior, cuenta orden de Hacienda.	48.50
1999. Venancio Esquivel Castellero Construcción de la Escuela el Espinal. (Adelanto).	25.00	2022. All American Cables Inc. Transporte de cablegramas, cuenta orden de Gobierno y Justicia.	9.03
2000. Eusebio Rodríguez. Adelanto construcción de bancas para la Escuela de Santiago.	50.00	2023. Víctor Quiroz de León. Conducción de agentes de policía Aguadulce.	10.00
2001. Octavio A. de Icaza. Alquiler de su casa a la Junta de Inquilinato. Marzo.	95.00	2024. Julio Anzola. S. A. Alimentación caballos Policía Nacional, 2º quincena Abril.	235.12
2002. British American Tabacco. Devolución de derechos comerciales.	281.10	2025. Junta Central de Caminos. Por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	2.939.31
2003. Francisco César Achong. Alimentos y alojamiento de policías en el Darién.	18.09	2026. Francisco Laguna. Construcción locales escolares, interior.	100.00
2004. Jorge L. Morales. Por trabajos en el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.	24.05	2027. Banco Nacional de Panamá. Pago al juzcito 2º de Chiriquí.	10.50
2005. José Varela B. Por el auxilio del Acueducto de Pesé en Abril.	56.64	2028. Elvira C. vda. de Osoior. Alimentación presos cárcel Chitré, 2º quincena de Abril.	80.50
2006. Ismael Herrera. Por la reparación de un pozo artesiano en el interior.	60.00	2029. Banco Nacional. Por fletes de artículos a cuenta de Hacienda.	13.26
2007. Gilberto López S. Reparación de dos pozos artesianos en el interior.	5.00	2030. Administración General del Impuesto de Licores. Por el reintegro gastos generales.	299.08
2008. Eustorgio Méndez. Por material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	15.00		
2009. Planilla (Hacienda y Tesoro). Alquileres de locales de la Renta de Licores Abril.	100.00		
	112.50		

2031. Cuerpo de Bomberos de Panamá. Subvención mensual Mayo. Lotería.	50.00	2055. Esteban López (Lavadero de Oro). Gastos en exceso, 8 de Febrero.	132.17
2032. The Star & Herald Co. Publicación de avisos oficiales.	116.50	2060. Alejandro Garuz (para el Centro Amador). 1 verja de hierro.	60.00
2033. Antonio Inza A. Por 50 ejemplares del libro Def.	50.00	2061. Edgard N. Williams. Devolución de depósito de cantina.	12.00
2034. José Touriz. Artículos para la Incendia de San Blas.	6.00	2062. The Times Publishing Co. Publicación de avisos oficiales.	33.80
2035. Eduardo G. Aguilera (30 días). Alimentación devuelta de 'El Porvenir'.	21.85	2063. Eliza A. de Reyes. Alimentación agente policía Las Palmas.	4.50
2036. Pedro Quirós de León. Valor del caballo para la granja de Aguadulce.	70.00	2064. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Pasajes y transporte de materiales, orden de Gobierno y Justicia.	242.38
2037. José P. Rodríguez. (Pensión). Gastos gira oficial, orden gobernador.	30.00	2065. Demetrio Vergara. Combustible para faros.	24.70
2038. Pan American Airways Inc. (1-15 Abril). Transporte de correos al exterior.	978.66	2066. Félix C. Duque (Abril). Alumbrado eléctrico población de Chepo.	257.40
2039. Zolfo Viejo (1-15 Mayo). Alimentación presos cárcel Colón.	56.05	2067. Lyons Hardware Co. Artículos para el Departamento de Gobierno.	121.03
2040. Juan F. Arias. Reconstrucción de 1 máquina de escribir.	20.00	2068. Junta Central de Caminos. Material para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.	7539.00
2041. Jaime Llavazera. Dos puertas de hierro para el Centro Amador Guerrero.	175.00	2069. Santiago Pedeschi (Aguadulce). Conducción agentes policía.	10.00
2042. Benedetti Hermanos. Libros para Instrucción Pública.	500.00	2070. Alberto Maggiari. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	44.00
2043. Constantino Sáenz. 1 ^a quincena Marzo. Trabajos muebles Lotería.	25.00	2071. Shung Fat Cia. Devolución de una fianza.	10.25
2044. Aurelio Arosemena Sosa. (Santiago). Fotografías para la cedulación.	74.16	2072. Mateo Cordero. Acarreo de materiales, orden Instrucción Pública.	47.20
2045. Pedro Sarasqueta (Anticipo). Gastos menudos escuela Guararé Hospital Las Tablas.	25.00	2073. Kohpcke & Neuman Inc. Materiales para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.	1.80
2046. M. A. Garrido. Materiales para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.	955.00	2074. J. D. Salas, Oficina Moderna. Materiales para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.	161.15
2047. The Tropical Radio Telegraph Co. (Abril). Transmisión de radiograma, orden Relaciones Exteriores.	3.28	2075. David M. Sasso. Materiales para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.	18.50
2048. Panama Airways Inc. Vale número 3 convenio con la Contraloría.	1000.00	2076. José Moreno. Conducción agentes policía interior.	8.00
2049. Carmen Araúz. Gastos ingeniero Hato de San Juan.	10.00	2077. Clay Products Co. Materiales para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.	600.00
2050. Maria Preciado Cia. Ltda. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	11.00	2078. Elisa viuda de Garrido, gastos sepelio R. Garrido, soldado de la Independencia.	28.00
2051. Alberto Martínez. Acarreo de materiales, orden de Instrucción Pública.	67.50	2079. Rodríguez & Moreno. transporte de materiales a cuenta del Gobierno.	0.60
2052. Luis A. Barranco. Acarreo de materiales, orden de Agricultura y Obras Públicas.	120.00	2080. Enrique Guerini (Auditor), gastos misión oficial a Colón.	9.05
2053. Diógenes de la Cruz. Acarreo de materiales, orden de Agricultura y Obras Públicas.	120.00	2081. Habilitado del Cuerpo de Policía, gastos del fondo de anticipo.	96.35
2054. Conrado Nicotia. Artículos para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.	183.52	2082. Alberto Alemán, materiales para las Obras Públicas.	360.00
2055. The Office Service Co. Artículos para el Departamento de Gobierno y Justicia.	164.15	2082. Rafael Hassan, reparación carro de Agricultura y Obras Públicas.	14.00
2056. Encarnación Picota V. Transporte de materiales, orden de Agricultura y Obras Públicas.	242.50	2083. Rosa E. Palacio, ilustraciones para el boletín de E. Pedagógicos.	34.00
2057. C. D. Levy S. en C. Artículos para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas.	10.85	2084. Benedetti Hermanos, materiales para la Imprenta Nacional.	496.95
2058. Isabel R. de Lloyd. Materiales para Agricultura y Obras Públicas.	679.21	2085. Mario Preciado y Compañía, materiales para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas y Gobierno.	330.45
		2086. Empresa Hidro Eléctrica La Chorrera, alumbrado a La Chorrera (Abril).	624.00
		2087. Rodulfo A. Pardo, viáticos gira oficial al interior.	50.00

2088. Municipio de Taboga (Abril), alumbrado público a Taboga	65.00	2115. Mario Preciado & Cía. Ltda., artículos para la Imprenta Nacional	491.75
2089. Julio González Bravo, materiales para el mercado de Santiago	68.40	2116. Benedetti Hermanos, artículos para el Telégrafo	18.00
2090. José E. Brandao, anticipo gastos alimentación (pago planilla interior)	20.00	2117. E. W. Omphroy, artículos para el Departamento del Gobierno	215.71
2091. Melecio A. de Lima, materiales para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas	121.00	2118. Alberto Maggiori, artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	24.00
2092. Director Gral. de Correos y Telégrafos, (del 1º al 15 de Abril) reparación de líneas telegráficas	255.57	2119. Laboratorio Ferrari, material para las Secretarías de Hacienda e Instrucción Pública y Relaciones Exteriores	23.35
2093. Julio C. Domínguez, reparación máquina de escribir	7.00	2120. Jorge Abood, artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	9.00
2094. Waldina Vásquez (del 1º al 10 de Mayo), alimentación presos Cárcel Modelo y Cárcel Central	566.34	2121. Endara Photo Service, artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	141.06
2095. The Times Publishing Co., publicación avisos oficiales a cuenta del Gobierno	12.00	2122. Abel Moreno, reparación de un pozo público en Los Santos	26.00
2096. Panama Hardware, materiales para los Departamentos de Gobierno y Hacienda	15.80	2123. Villanueva y Tejeira, material para el Departamento de Agricultura y Obras Públicas	634.91
2097. Lyons Hardware, materiales para el Departamento y Agricultura y Obras Públicas	135.25	2124. Laboratorio Ferrari, material para la Secretaría de Instrucción Pública	41.50
2098. Lionel Sánchez, reconstrucción de una máquina de escribir, a cuenta del Gobierno	20.00	2125. Oldstani's R. E. Humber, material para las Secretarías de Hacienda, Relaciones Exteriores y Gobierno y Justicia	204.00
2099. Compañía Kito Chen S. A., artículos para el Departamento de Gobierno y Justicia	10.40	2126. José María Méndez, 6000 tejas para la Escuela de Cañazas	81.00
2100. Plomería Arias, artículos para el Departamento de Gobierno y Justicia	9.00	2127. Pastor González, 4000 tejas para la Escuela de Cañazas	54.00
2101. Inés Fábrega de Prieto, libros para la Secretaría de Instrucción Pública	900.00	2128. Nemesio González, transporte de material para la Escuela de Cañazas	25.00
2102. Samuel Friedman La Mascota, artículos para la Policía Nacional	75.75	2129. José Rettaly S., por la reconstrucción de cien máquinas, Instrucción Pública	700.00
2103. Eladia V. de Abadía, devolución de depósito	25.00	2130. Reyes Espino, gasolina para carros del Departamento de Agricultura	59.50
2104. Hotel Barcelona, alimentación a indígenas	68.00	2131. Benedetti Hermanos, material para la oficina del Correo	190.15
2105. All América Cables Line, transmisión cablegrama en Abril, a cuenta del Gobierno	3.77	2132. Juana López, valor de una casa vendida al Gobierno en Penonomé	500.00
2106. Compañía de Navegación y Tierras, pasajes y transporte de materiales, a cuenta de Gobierno y Agricultura y Obras Públicas	401.21	2133. Cía. Comercial Panameña. Material para el Departamento de Agricultura	2.160.02
2107. Fábrica Nacional de Muebles, materiales para el Departamento de Instrucción Pública	839.00	2134. Director General de Correos. Reparación de las líneas telegráficas 1ª quincena Mayo	383.55
2108. Benigno Higuero (Abril), auxilio planta eléctrica de San Carlos	100.00	2135. Almacén General del Gobierno. Por el suministro de cajas vacías para Instrucción Pública	25.00
2109. Compañía Panameña de Fuerza y Luz, alumbrado público, gas, teléfono, Panamá y Colón, mes de Abril	11.967.55	2136. Fidanque Bros Sons. Devolución de derechos comerciales	85.50
2110. J. B. Pinsatt, por la alimentación empleado de la Secretaría de Agricultura	16.00	2137. Hilario Carvajal. Conducción de agentes de Policía en el Interior	1.50
2111. Alberto Galimany, por gastos de la Banda Republicana, Abril	42.80	2138. Manuel Apolayo. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	7.50
2112. Almacén General del Gobierno, valor de flete de artículos de Instrucción Pública	18.35	2139. Agustín Castillo. Construcción de un local escolar en Las Tablas	50.00
2113. Kwony Me Long & Cía., devolución de una multa	10.00	2140. Digna María Almenger. Alimentación agrimensores, colonia Pedregalito	30.00
2114. Candelaria Guevara, alquiler de caballos para agentes de policía en Las Tablas	11.50	2141. María Lombardo. Por la devolución de un depósito	5.25
		2142. Almacén General del Gobierno. Transporte de material cuenta orden Gobierno y Justicia	1.25
		2143. Eusebio Bonilla. Desembarque de Vigilante de Coiba	3.50

2152	2152. Materiales para la reparación de la oficina de la Presidencia	100.00
2153	2153. Materiales para la oficina de la Presidencia	50.00
2154	2154. Materiales para la oficina de la Presidencia	700.00
2155	2155. Materiales para la oficina de la Presidencia	21.00
2156	2156. Materiales para la oficina de la Presidencia	200.50
2157	2157. Materiales para la oficina de la Presidencia	24.00
2158	2158. Materiales para la oficina de la Presidencia	65.00
2159	2159. Materiales para la oficina de la Presidencia	205.00
2160	2160. Materiales para la oficina de la Presidencia	2.00
2161	2161. Materiales para la oficina de la Presidencia	50.00
2162	2162. Materiales para la oficina de la Presidencia	273.07
2163	2163. Materiales para la oficina de la Presidencia	92.50
2164	2164. Materiales para la oficina de la Presidencia	2,501.72
2165	2165. Materiales para la oficina de la Presidencia	37.50
2166	2166. Materiales para la oficina de la Presidencia	315.00
2167	2167. Materiales para la oficina de la Presidencia	40.00
2168	2168. Materiales para la oficina de la Presidencia	6.00
2169	2169. Materiales para la oficina de la Presidencia	1.00
2170	2170. Materiales para la oficina de la Presidencia	2.00
2171	2171. Materiales para la oficina de la Presidencia	1.00
2172	2172. Materiales para la oficina de la Presidencia	75.00
2173	2173. Materiales para la oficina de la Presidencia	7.00
2174	2174. Materiales para la oficina de la Presidencia	77.35
2175	2175. Materiales para la oficina de la Presidencia	562.40
2176	2176. Materiales para la oficina de la Presidencia	7.00
2177	2177. Materiales para la oficina de la Presidencia	170.20
2178	2178. Materiales para la oficina de la Presidencia	3.00
2179	2179. Materiales para la oficina de la Presidencia	82.40

2197. Samuel Friedman Inc. Artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia ..	37.50	2226. Ramón A. Sánchez. Alimentación chaffeur de Agricultura y Obras Públicas, Antón ..	21.55
2198. Kohpcke & Neumann Inc. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas ..	7.20	2227. Administración General del Impuesto de Licores, 15, 25 Mayo reintegro gastos generales ..	296.08
2199. Laboratorio Ferrari. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas ..	4.80	2228. Leovigildo González. Construcción tabiques escuela Natá ..	90.00
2200. Boyd Bros Inc., Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas ..	4.20	2229. J. Abood Hermanos. Devolución de derechos comerciales ..	825.36
2201. Arias Auto Supply Inc. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas ..	27.31	2230. Heriberto Moreno. Gastos sepelio Agustín Martínez, Soldado Independencia ..	28.50
2202. Isaac Brandon Bros Inc. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas ..	81.00	2231. Antonio Romero. Reparación de una máquina de la Lotería ..	15.00
2203. A. C. Ponzada. Material para el Hospital de Las Tablas ..	24.16	2232. Dr. Paul Vanorden Shaow. Propaganda Centro Estudios Pedagógicos Instrucción Pública ..	501.25
2204. Miguel Anguizola. Trabajos en Agricultura y Obras Públicas (Colonia) ..	70.00	2233. Nulo.	
2205. Modesto Santos. 15 quintales de arroz para la semilla, cuenta orden de Agricultura ..	45.00	2234. Alberto Alemán. Material para la construcción Centro Amador Guerrero ..	339.28
2206. Pedro Quiróz de León. Material para la Colonia de Aguadulce ..	25.00	2235. José Pezet. Por compras de estampillas de correo aéreo ..	20.20
2207. Hospicio de Huérfanos. Trabajos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas ..	10.00	2236. El Corte Inglés. Devolución de derechos comerciales ..	249.48
2208. Camilo A. Porras. 100 libras de tintas para la Imprenta Nacional ..	75.00	2237. Juan F. Arias (El Mecánico). Reconstrucción de una máquina de escribir ..	20.00
2209. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico en Aguadulce y Pocrí, Abril ..	960.96	2238. Julio Sierra. Arena para el Departamento de Agricultura, interior ..	72.00
2210. Dionisio Olmedo. Artículos para la Nueva Colonia de Panamá ..	244.08	2239. Guillermo Andreve. Primer contado confección manual electoral ..	250.00
2211. Lionel Sánchez. Reparación y limpieza de una máquina de escribir ..	7.00	2240. A. González de Castro. Artículos para las escuelas primarias ..	22.00
2212. R. E. Humber. Artículos para Agricultura y Obras Públicas ..	16.00	2241. Planilla (Gobierno y Justicia). Gastos de Representación Magistrados de la Corte Suprema, Mayo ..	250.00
2213. Chase National Bank. Para pagar deuda a Solliman que vende en 1935 ..	45.334.82	2242. Narciso Garay. Gastos de representación, Miembro Nuevo Tratado, Junio..	416.66
2214. Ernesto R. Adames. Por pago de acarreo de artículos al correo ..	0.70	2243. Harmodio Arias. Gastos de representación como Presidente en Mayo...	750.00
2215. Endara Photo Service. Por artículos para la Policía Nacional ..	22.88	2244. Juez Superior de la República. Gastos de representación en el mes de Mayo.	50.00
2216. Surgeon Bros Inc. Conducción de correos de Panamá a Bocas del Toro ..	9.00	2245. Enrique Geenzier. Gastos de representación como Gobernador de Colón. Mayo.	100.00
2217. Aerovías Nacionales. Transporte de correos 2° quincena Abril ..	248.04	2246. Raúl de Roux. Gastos de Representación Subsecretario de Relaciones Exteriores, Mayo ..	50.00
2218. Conrado Nicosia. Material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas ..	378.00	2247. J. D. Arosemena. Gastos de Representación Subsecretario de Relaciones Exteriores. Mayo.	150.00
2219. M. Cordero Ayala. Acarreo material cuenta orden Agricultura Colonia Río Congo ..	20.00	2248. José Pezet. Gastos menudos de la Secretaría de Instrucción Pública. Mayo ..	20.00
2220. The National City Bank. Material enviado al Gobierno por Fisher & Co.	269.69	2249. Teófilo Sánchez. Acarreo de material cuenta de Agricultura y Obras Públicas.	25.00
2221. Francisco de Tomás. Suministro de alimentos empleados de Agricultura ..	23.00	2250. Conrado Nicosia. Material para la Escuela de Cañazas.	192.00
2223. Cuerpo de Bomberos de Colón. Subvención mensual Mayo ..	1.350.00	2251. Ramón Ruiz T. Reparación carro cárcel Modelo.	26.05
2223. Galileo Solís. Viáticos para visitar las Provinciales Centrales como Secretario de Gobierno y Justicia, Encargado de Hacienda y Tesoro ..	50.00	2252. Surgeón Bros. Pasajes agentes de policía Bocas del Toro.	8.00
2224. José Luis Carvallo. Vales Comisión Colón, cuenta orden Gobierno y Justicia ..	35.00	2253. The Times Publishing Co. Publicación de avisos oficiales.	9.00
2225. Francisco Martinelli. Transporte de material cuenta orden de Agricultura ..	125.00	2254. Alberto Green. Cortinas para la Secretaría de Relaciones Exteriores.	30.00
		2255. M. A. Castro Vieto. Gastos en jira oficial al interior, pagador O. P. interior ..	7.00

2256. Mateo Humbert. Alquiler carro pagador de O. P. Santiago.	10.00	2283. Evangelina L. vda. de Vásquez. Devolución de derechos comerciales	14.78
2257. Felipe Sánchez. Por la conducción de agentes de Policía en Chepo. . . .	18.00	2284. United Motors. Devolución de derechos comerciales.	74.39
2258. The Chase National Bank. Pago de un giro a cuenta del Departamento de Gobierno y Justicia.	4.781.73	2285. Jorge E. Jiménez. Gastos en misión oficial al interior. Hacienda y Tesoro.	25.00
2259. María Ponce. Alimentación choffeur de Agricultura y Obras Públicas en Santiago.	27.45	2286. José Manuel Vargas. Alimentación choffeur Agricultura y Obras Públicas.	2.75
2260. Editorial "La Moderna". Libros para la Secretaría de Instrucción Pública.	500.00	2287. Junta Central de Caminos. Artículos para los carros de la Renta de Licores, Marzo	155.44
2261. Napoleón Arce. Artículos para la Sección de Agricultura.	24.00	2288. Waldina Vásquez. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	69.40
2262. The Chase National Bank. Valor giro envió al Ministro en Washington cuenta Hacienda.	905.50	2289. Mateo Cordero Ayala. Acarreo de material, cuenta Agricultura y Obras Públicas.	13.85
2263. Gervasio García. Devolución de derechos comerciales.	9.62	2290. Auto Service Company. Material para la Secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores.	182.00
2264. Waldina Vásquez. Alimentación presos cárcel Modelo del 11 al 20 de Mayo.	693.40	2291. Ciro A. Quintero. Por pasajes por cuenta de Agricultura y Obras Públicas.	27.00
2265. Imprenta Nacional. Reintegros de gastos de la Imprenta Nacional en Mayo.	100.00	2292. Simón Martínez. Alquiler de caballos en el interior, Penonomé.	1.00
2266. Conrado Nicosia. Material para la escuela de Ocú.	192.00	2293. José Bernal. Alquiler de caballo policía en el interior.	3.00
2267. Banco Nacional. Transpasos de fondos de la Lotería Nacional en Mayo	50.000.00	2294. José D. Conte. Alquiler de caballo policía en el interior.	1.50
2268. Tonosí Land Company. Anticipo para la desviación del Río de Tonosí.	1.000.00	2295. Dionisio Olmedo. Carne para la Colonia Agrícola de Capira.	321.30
2269. Ignacio Sagel. 30 vacas para la Colonia Penal de Coiba	668.25	2296. Escuela de Artes y Oficios. Pensiones alumnos Gobierno y una máquina de escribir.	22.00
2270. Constantino Sáenz. Trabajos de muebles de la Lotería Nacional, 2ª quincena de Mayo.	25.00	2297. Manuel A. Ríos R. Transporte de material Agricultura y Obras Públicas.	62.00
2271. Pedro A. Ureta. Por artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia.	137.00	2298. Nemesio González. Acarreo de material cuenta de Agricultura y Obras Públicas.	269.00
2272. Habilitado del Cuerpo de Policía. Por el reintegro de los gastos del Fondo de Anticipo.	112.70	2299. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Transporte de correos en Marzo.	150.00
2273. Isabel R. de Lloyd. Material eléctrico para la Secretaría de Gobierno y Agricultura.	533.81	2300. Alberto Mutis. Reparación y limpieza de una máquina de Gobierno y Justicia.	10.00
2274. Luis A. Barleta. Acarreo de material Secretaría de Instrucción Pública.	957.03	2301. M. A. Castro Vieto. (Anticipo). Por gastos como pagador del interior.	20.00
2275. Banco Nacional. Pago de un giro a cuenta de Gobierno y Justicia.	53.01	2302. Ignasio de León. Artículos para la cárcel pública. Santiago.	24.00
2276. Agencia Postal de Colón. Gastos urgentes en Enero y Marzo.	31.50	2303. Miltón Barlett. Reparación de una bomba oficial telegráfica, David	4.00
2277. Oficina Moderna. Material para el Departamento de Hacienda y Tesoro.	206.00	2304. Julio Anzola. S. A. (1ª quincena de Mayo). Alimentación de caballos Agricultura y Obras Públicas.	235.12
2278. Hospital Santo Tomás. Tratamiento médico para presos y policías.	424.95	2305. Cardoze y Lindo. Material para la Secretaría de Hacienda y Gobierno y Agricultura y Obras Públicas.	135.09
2279. Day & Night Garage. Devolución de derechos comerciales.	541.17	2306. A. C. Ponzada. Material para el Departamento de Agricultura.	174.69
2280. José A. Arosemena. (Anticipo). En el acompañamiento del pagador del interior	20.00	2307. N. Karcalechi. Material para el telégrafo	14.00
2281. Tomás Figueroa. Gastos en comisión oficial al interior.	4.50	2308. The Zone Supply C.. Artículos para el Departamento de Agricultura	35.71
2281. Faustina Bonilla. Gastos comisión judicial juzcito Coclé	2.50	2309. Compañía Kito Chen S. A. Artículos para la Secretaría de Gobierno y Agricultura	459.81
2281. Federico Torres. Gastos comisión judicial juzcito Coclé.	2.50	2310. Octavio Vallarino. Artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia.	7.00
2281. José del C. García. Gastos comisión judicial juzcito Coclé	2.50		
2282. O. C. Brewer y Co. Devolución de derechos comerciales.	6.68		

2311. Alberto Marichall Boyd. Artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro.	47.70	2336. Lorenzo Córdoba. Devolución de impuestos de inmuebles pagados demás	43.72
2312. Lorenzo Pérez. Alquiler varias utensilios Centro Amador Guerrero en Mayo.	15.00	2337. Alberto Galimany. Gastos de la Banda Republicana en Mayo.	40.70
2313. Isaac Brandon Bros. Material para Agricultura y Obras Públicas.	40.50	2338. Casa Fernández. Reparación de instrumentos de la Banda Republicana.	51.50
2314. Grebien Martinz Inc. Material para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	1.313.03	2339. Escuela Libre de Derecho. Auxilio concedido en Mayo.	100.00
2315. Villanueva y Tejeira. Material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	613.93	2340. Alberto Alemán B. Acarreo de arena para el Departamento de Agricultura	197.75
2316. A. Abood. Artículos para la Secretaría de Instrucción Pública y Gobierno.	135.60	2341. Juana Muñoz. Lavado ropa guardia de la Presidencia. Mayo	14.85
2317. Wallingford y Arango S. A. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	52.06	2342. Fernando Róbles. Traducciones por cuenta de Agricultura y Obras Públicas.	20.50
2318. Clay Productos Co. Material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	22.20	2343. Rodolfo Endara. Transporte de material cuenta de Agricultura	325.00
2319. Lionel Fuller. 2 relojes para la Secretaría de Instrucción Pública.	22.00	2344. Gustavo Alemán. Material para el Departamento de Gobierno y Justicia.	60.00
2320. Manuel Apolayo. Artículos para el Departamento de Gobierno y Justicia	5.25	2345. Surgeón Bros. Transporte de maquinarias a cuenta de Agricultura	170.00
2321. J. L. Salas. (Oficina Moderna). Artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro y Relaciones Exteriores.	125.50	2346. Sucesores de Carlos A. Cowes. Artículos para el Departamento de Agricultura.	831.00
2322. Farmacia Española. Artículos para la Secretaría de Relaciones Exteriores y Hacienda y Tesoro.	4.90	2347. United Motors. Un camión Ford para Agricultura.	980.00
2323. Alejandro González. Artículos para el Departamento de Relaciones Exteriores	22.00	2348. Juan F. Arias (Mecánico). Reconstrucción de una máquina de escribir para Gobierno.	20.00
2324. Miguel Vargas. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	15.00	2349. Planilla. (Hacienda y Tesoro). Alquiler de locales de la Renta de Licores. Mayo.	112.50
2325. Rafael Ortiz. Artículos para la Secretaria de Gobierno y Justicia.	9.00	2350. Constantino Sáenz. Artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	37.00
2326. Radio Panamá S. A. Publicación de avisos oficiales Lotería Nacional. Mayo.	100.00	2351. Alfred Schaff. Pago de vale número 50, Contraloría General de la Nación.	1.285.67
2327. Planilla. (Mayo) (Gobierno y Justicia). Alquiler de locales en las oficinas públicas. Mayo.	828.75	2352. Administración General de la Renta. Reintegro de los gastos hechos del 25 de Mayo al 4 de Junio.	298.70
2328. Planilla. (Mayo). (Gobierno y Justicia). Alquiler locales del telégrafo. Mayo.	269.30	2353. Enrique Linares Jr. Por gastos en jira oficial al interior.	18.20
2329. Planilla. (Mayo). (Gobierno y Justicia). Agua y alumbrado en las oficinas del telégrafo. Mayo.	97.00	2354. C. D. Levy S. en C. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	7.50
2330. Planilla. (Mayo). (Gobierno y Justicia). Arrendamiento de locales de correo. Mayo.	380.90	2355. Planilla. (Instrucción Pública). Viáticos para varios inspectores de Instrucción Pública. Marzo.	12.40
2331. Planilla. (Mayo). (Gobierno y Justicia). Gastos menudos Dirección General de Correos y Telégrafos. Mayo	32.50	2356. Planilla. (Instrucción Pública). Viáticos para varios inspectores de Instrucción Pública. Marzo.	30.80
2332. Planilla. (Mayo). (Gobierno y Justicia). Viáticos inspectores del Telégrafo. Mayo	105.00	2357. Pedro Arrocha Graef. Por viáticos como Inspector de Instrucción Pública Marzo y Abril.	19.90
2333. Planilla. (Mayo). (Instrucción Pública). Becados locales en el mes de Mayo.	825.00	2358. D. Bourdet. Por materiales para la Escuela de Océ.	524.00
2334. Planilla. (Junio). (Relaciones Exteriores). Gastos de oficina del Cuerpo Consular Junio.	669.00	2359. Imprenta Beluche. Por sellos de goma para la Secretaría de Gobierno y Justicia.	20.50
2335. Planilla. (Junio). (Relaciones Exteriores). Gastos de representación del Cuerpo Diplomático. Junio.	2.423.30	2360. Tomás Leblanc. Por el entierro de Alberto García, soldado independencia	30.00
		2361. Agustín Pérez. Acarreo materiales Escuela de Penonomé.	10.00
		2362. José María Crespo. Acarreo de material para la Secretaría de Instrucción Pública.	15.00
		2363. Anastacio Rivera. Acarreo de material para la Escuela de Las Lomas.	10.00

2364. Leonel Cedsño. Acarreo de material para la Escuela del Progreso.	10.00	2395. Habilitado del Cuerpo de Policía. Por reintegro de los gastos del Fondo de Anticipo.	91.03
2365. The Times Publishing Co. Publicar aviso de la Lotería Nacional.	50.00	2396. Mateo Cordero Ayala. Acarreo de material a Las Palmas.	182.10
2366. Alejandro Arce. Alquiler local Jefe de la Sección de Ingresos y Gastos Jefatura del Resguardo Nacional de Panamá.	30.00	2397. Mateo Cordero Ayala. Acarreo de material a Guararé.	13.50
2367. Pedro Fábrega. Gastos de la Sección de Ingresos, reintegro	28.35	2398. Smoot Hampton. Devolución de derechos de introducción.	322.96
2368. J. D. Moscote. Por 100 ejemplares "Introducción al Esc. de la Const." .	100.00	2399. Director Correos y Telégrafos. Limpieza de líneas telegráficas Mayo . .	456.34
2369. Francisco Martinelli. Acarreo material Casa Municipal de Las Palmas. .	27.35	2400. Grebien Martinz Inc. Devolución de derechos de introducción	454.40
2370. Victoriano Galástica. Viáticos asuntos judiciales.	20.00	2401. Ramiro Arango Jr. Flete tinaco para Luis Hernández	0.50
2371. Alberto Marichal Boyd. Por una caja de jabón para Agricultura y Obras Públicas.	45.00	2402. Luis A. Barleta. Acarreo de materiales Granjas Agrícolas interior	365.10
2372. Horacio Rivera B. Por la conducción de material a Taboga	4.05	2403. José Pezet. Emolumentos para Gastón Nerval.	200.51
2373. Compañía Comercial Panameña. Acarreo cemento a Capira	62.50	2404. Manuel Arosemena. Por alquiler de su carro cuenta de Instrucción Pública.	3.00
2374. José de la R. Brid. Derechos de autor "Ejercicios de Lenguaje"	500.00	2405. Digna Almengor. Alimentos para agrimensores para Pedregalito.	30.00
2375. V. M. Moreno. Por las construcciones de bancas para Escuela de Las Tablas.	300.00	2406. All American Cables Inc. Servicio cablegráfico en Abril. Relaciones Exteriores.	20.93
2376. Lionel Urriola. Reparación de una máquina de escribir Relaciones Exteriores.	7.00	2407. Stevens Florist Shop. Por dos coronas para los bustos de Maceo y Martí .	20.00
2377. Lorenzo Grasselli. Transporte de material a Tonosi.	2.50	2408. Ferrocarril de Chiriquí. Pasajes para varios empleados de Instrucción Pública.	33.26
2378. M. L. Castell. Devolución de derechos de introducción.	234.13	2409. Alejandro Carrasquilla. Alquiler de bestia para la Policía Nacional.	10.00
2379. Brankney & Hunter. Materiales para las Obras Públicas.	162.00	2410. González Revilla Hermanos. Alumbrado público en David en el mes de Abril .	775.48
2380. José Pezet. (Mayo). Por gastos menudos del Centro Estudios Pedagógicos.	50.00	2411. Carlos E. Carrasquilla. Alimentación presos de Las Tablas.	307.65
2381. Teodoro Chepote. Artículos para la Cantera Nacional.	20.00	2412. Banco Nacional de Panamá. Por pagos de jueces de Coclé y Chiriquí. . . .	46.00
2382. Ramón Ruiz. Por la reparación de los carros de la Presidencia.	77.80	2413. The Tropical Radio Teleg. Por radio transmitido al Gobernador de Bocas del Toro.	1.00
2383. Rafael Hassan. Por la reparación del carro de la Agencia Postal de Panamá.	40.00	2414. The Star & Herald Co. Por publicar avisos oficiales.	144.00
2384. C. D. Levy S. en C. Artículos para la Capitanía del Puerto de Panamá .	22.50	2415. Lino A. Boza. Por viáticos y gastos en comisión al interior	171.58
2385. John H. Hilbert. Reparación de un pozo artesiano en Chepo.	30.00	2416. Ugo Pianezza Ferrari. Mensura dos lotes en La Concepción.	100.00
2386. Felipe Botello. Por los derechos como autor, "Introducción Cívica"	180.00	2417. Padre Antonio Anglés. Anticipo para construcción la Escuela de Tucutí. .	250.00
2387. Rodulfo Endara. Por transporte de cemento a Aguadulce	1.225.00	2418. Cástulo Chávez. Alquiler de truck para la Escuela de Bugaba.	87.50
2388. Gilberto López. Por la reparación de un pozo artesiano interior.	32.50	2419. Octavio García. 2 tanques vacíos para el Hospital Las Tablas.	2.75
2389. Simón Valdés. Hielo para la Contraloría en el mes de Mayo.	3.00	2420. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Pasajes empleados de Hacienda y Tesoro .	214.29
2390. Ernesto Martínez. Por una Yunta de bueyes Colonia de Río Congo	70.00	2421. The Star & Herald Co. Por avisos oficiales publicados, inmuebles. . . .	36.00
2391. Miguel Anguizola. Alquiler de un truck 13 días, Agricultura y Obras Públicas.	97.50	2422. Amalia L. Maduro. Alquiler de la Oficina de Jubilaciones, Abril y Mayo.	70.00
2393. E. Picota V. Transporte de material por cuenta de Instrucción Pública . .	101.32	2423. Lo Man. Por la devolución de depósito.	2.00
2393. Juan Cambra. Pescado para garzas de la Presidencia en Mayo.	6.00	2424. Fat & Co. Devolución de multa.	10.25
2394. Simón Valdés. Por suministro de hielo para la Secretaría de Instrucción Pública.	3.00	2425. Rubén D. Carles. Por derechos de autor.	500.00
		2426. Manuel García Castillo. Flete por tanques de alcohol de Chitré a Panamá.	36.00

2427. Zoilo Oviedo. Alimentación de presos en Colón.	75.05	2459. Departamento Nacional de Higiene. Artículos para la Aduana de Arraiján.	6.56
2428. Mateo Cordero Ayala. Por acarreo de material a Antón.	1.40	2460. Kelso Jordan Sales Co. Por un reloj para la Renta de Licores.	15.00
2429. Bertilda R. de Escalona. Alquiler de la oficina del Juez Ejecutor de Herrera.	20.00	2461. Clay Products Co. Material para la Escuela de la Profesional.	42.00
2430. Rodríguez y Moreno. Transporte de cemento a Chitré.	30.00	2462. The Zone Supply Co. Material para Agricultura y Obras Públicas.	24.80
2431. Eisenman & Eleta. Material para la Policía Nacional.	471.60	2463. Grebien Martinz Inc. Por material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	1.516.04
2432. Rodríguez y Moreno. Por transporte de madera de Los Santos.	14.75	2464. Isaac Brandon Co. Inc. Artículos para la Colonia de Río Congo.	40.50
2433. Mateo Cordero Ayala. Acarreo de materiales varios.	119.50	2465. Pan American Shoe Repairing. Reparar maleta del Juzgado 3º del Circuito de Panamá.	1.50
2434. Leopoldo Escala Jr. Acarreo de material a Chorrera.	24.00	2466. Laboratorio Ferrari. Tinta para la Secretaría de Gobierno y Justicia	20.77
2435. Canal de Panamá. Materiales para Correos y Telégrafos.	966.86	2467. Alberto Maggiori. Jabón para las Colonias Agrícolas.	22.00
2436. Laurencio Urieta. Por el alquiler de caballo policía interior.	20.00	2468. Luis Sánchez e Hijos. Material para el Asilo de Bolívar.	4.50
2437. Inés Serracin. Práctico en comisión Judicial al interior.	12.50	2469. Eisenmann y Eleta. Artículos para la Policía Nacional.	178.50
2438. Esteban Sandoval. Por pasajes en su chiva al interior.	3.00	2470. Quintín Jaén. Por gastos menudos en la Cont. de la Escuela Modelo, Penonomé.	25.00
2439. Matteo Humberto. Por pasajes en carro al interior.	4.50	2471. United Motors. Artículos para los carros de Agricultura y Obras Públicas.	44.79
2440. Hermelinda Rodríguez. Alimentación a varios indígenas.	6.30	2472. Central American Plumb. Materiales para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	97.03
2441. Teresa Garrido. Por alimentación a varios indígenas.	7.20	2473. Compañía Panameña de Muebles. Vidrio para la Secretaría de Hacienda y Tesoro.	5.00
2442. Pablo Diana. Por la reparación de muebles de Juzcito de Chitré.	7.60	2474. Carlos Navarro. Artículos para la Renta de Licores.	13.51
2443. Rogelio A. García. Viáticos al Gobernador de Los Santos.	62.50	2475. Unión Oil Co. of California. Aceite para el Resguardo Nacional.	242.83
2444. Junta Central de Caminos. Por el primer contado Fondo Obrero	700.00	2476. Endara Riva Hermanos. Semillas papas para Agricultura	78.75
2445. Carl Friese Co. Materiales para la Secretaría de Gobierno y Justicia.	74.22	2477. Villanueva y Tejeira. Artículos para muelle de Mensabé.	44.41
2446. Julio Meléndez. Conducción agente de David a Oban Remedio.	6.00	2478. Alberto Alemán. Material para Agricultura y Obras Públicas.	246.00
2447. Francisca Olmedo. Alimentos choffeur Colonia Río Congo	5.00	2479. Charles T. Wilkins. Devolución de depósito de cantina.	32.00
2448. Roberto Guerrero. Por cinco barrenos para la Cantera Nacional.	2.50	2480. John H. Hilbert. Por agua para la Escuela de Aguadulce.	679.71
2449. Rafael Maduro G. Por viáticos como inspector de Instrucción Pública. Mayo.	28.00	2481. Panamá Hardware. Por artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro.	245.00
2450. Rodulfo A. Pardo. Por viáticos en visita oficial al interior auditor visitador	112.85	2482. Roberto Preciado. Por reparar máquina de la Procuraduría.	20.00
2451. Carlos J. Quintero. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	41.00	2483. Hospital Santo Tomás. Por medicinas a varios departamentos del Gobierno.	218.87
2452. Casa Japonesa. Por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	2.50	2484. Compañía Panameña de Muebles. Artículos para el Gobierno, oficinas de Gobierno y Justicia.	129.50
2453. J. L. Salas. Oficina de la Moderna. Artículos para varias Secretarías.	677.15	2485. Melecio A. de Lima. Artículos para el Resguardo Nacional de Panamá	10.60
2454. West India Oil Co. Por material para varias Secretarías.	265.42	2486. Pan American Airways. Conducción de correos aéreos.	933.91
2455. Boyd Bros. Inc. Artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	137.50	2487. Gilberto Amores. Conducir agentes 77 de Chitré a Divisa.	3.00
2456. Manuel Apolayo. Artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia.	10.75	2488. Rosaura Ortega. Alquiler de un caballo para la policía interior.	1.75
2457. Compañía de Kito Chen S. A. Artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia.	33.82	2489. Luis A. Eleta. Alquiler de la Oficina de Enganche.	10.00
2458. Nicola Karcachis. Reparar bicicleta para el Fondo Obrero	3.15		

2490. Navigazione Libera Tristina. Transporte de correos al exterior.	1.20	2523. Amado Espino Gasolina para la Secretaria de Agricultura y Obras Públicas	46.50
2491. Arquidiócesis de Panamá. Alquiler del local de la Lotería Nacional. Mayo.	285.00	2524. Reyes Espino. Por gasolina suministrada a motor, Escuela Guararé	28.25
2492. Elvira C. vda. de Osorio. Alimentación de presos cárcel de Herrera.	63.75	2525. Boyd Bros. Por transporte de correo aéreo.	105.30
2493. Julio Laffargue. 10 pasajes para Gobierno y Justicia.	15.00	2526. Hotel Compañal. Servicio de hotel a un empleado de Agricultura.	11.25
2494. José A. Wittgren. Por transportar a varios detenidos	6.00	2527. Alfonso Fong Wau. Devolución de depósito de cantina.	32.00
2495. The Panamá Coca Cola B. Devolución de derechos de importación.	575.77	2528. Raúl Him. Por la devolución de depósito de cantina.	10.00
2496. Unión Oil Co. of California. Aceite molino de arroz de David.	124.06	2529. Isidro Salcedo. Transporte de testigos en asunto judicial	12.00
2497. Gargallo Hermanos y Co. Devolución de derechos de importación	249.54	2530. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Transporte de material cuenta de Instrucción Pública.	87.68
2498. Erza Dabah y Co. Por la devolución de derechos de importación.	74.16	2531. José Arbox. Devolución de derechos de importación.	128.06
2499. Sterling Auto Supply. Gasolina de carros de Correos de Colón	22.50	2532. Basilio Rodríguez. Alimentos a empleados de Agricultura en el interior	3.60
2500. Pacífico Bíos S. Por 1000 paños de mangle para la Escuela de Guararé	180.00	2533. Nestle Angles Milk. Devolución de una multa.	42.00
2501. Cesilio Rodríguez. Por transporte cemento a Aguadulce.	100.00	2534. Isaías Gelbronz. Por transporte de instrumento judicial.	3.00
2502. National City Bank of N. Y. Servicios prestados al Gobierno Nacional.	209.98	2535. Chiriquí Land Co. Devolución de depósito de cantina.	634.36
2503. Villanueva y Teixeira. Alquiler winche Centro Amador.	21.00	2536. Waldina Vásquez. Alimentación presos cárcel Modelo.	634.36
2504. Canal de Panamá. Conducción de útiles escolares a Colón.	1.00	2536. West India Oil Co. Devolución de impuestos de introducción.	229.62
2505. Pedro Martiz P. Perforación de 2 pozos artesianos en Los Santos.	400.00	2538. Simón González. Acarreo de material para la Casa Municipal de Chorrera.	37.00
2506. Iglesia Católica. Para pagar finca en Chilitre.	10.000.00	2539. Samuel Friedmann. Calzado para la Policía Nacional.	200.90
2507. Boyd Bros Inc. Valor flete una casa de Shambai.	11.50	2540. British American Tobacco. Devolución de impuestos comerciales.	155.50
2508. Baldomero Arrocha. Por tejas para la Escuela de Aguadulce.	220.50	2541. United Fruit Co. Por transmisión de radiogramas cuenta de Hacienda.	18.60
2509. César A. Pardini. Alumbrado público en Soná en Mayo de 1935	288.88	2542. All American Cables. Por cables transmitidos cuenta de Relaciones Exteriores.	27.31
2510. Imprenta Beluche. Sellos de goma para la Lotería Nacional.	37.50	2543. Victor Jesurum. Alquiler casa Junta Inquilinato. Mayo.	350.20
2511. Arias y Co. Artículos para carro del Secretario de Gobierno.	77.76	2544. Muñoz Hermanos. Material para el cuartel de policía de Colón.	15.00
2512. Planilla. (Instrucción Pública). Becados en el exterior durante los meses de Julio a Septiembre	6.930.00	2545. Carls Friese Co. Por pasajes para la Policía Nacional.	9.00
2513. Horacio Vergara. Viajes de Las Tablas a Guararé.	18.00	2546. Junta Central de Caminos. Artículos para los carros de Agricultura y Obras Públicas.	398.84
2514. C. González Revilla Hermanos. Alumbrado cuartel policía David. Marzo y Abril.	8.28	2547. Boyd Bros Inc. Artículos para la Secretaria de Gobierno y Justicia.	27.50
2515. Guillermo Tribaldos Jr. Flete por alcoholes para rectificar.	99.81	2548. Erasmo Espino. Transporte de material para la Escuela de Las Tablas	360.00
2516. Máximo García. Devolución de depósito de cantina.	10.00	2549. Alberto Alemar. Arena para el nuevo Cuartel de Policía.	360.00
2517. José H. Espinosa. Por devolución de depósito de cantina.	10.00	2550. Manuel A. Ríos R. Transporte de cemento a Pedregal.	700.00
2518. Víctor German. Por la devolución de depósito de cantina.	10.00	2551. Eustorgio Méndez. Paños de mangle para la Escuela de Penonomé	100.00
2519. Ernesto Carrera. Por la devolución de depósito de cantina.	10.00	2552. R. J. Alfaro. Gastos menudos Comisión Negociadora Nuevo Tratado.	100.00
2520. Ricardo Castillo. Por la devolución de depósito de cantina.	10.00	2553. Cuerpo de Bomberos de Colón. Subvención en Junio de 1935.	1.350.00
2521. Panamá Hardware Co. Por artículos para la Secretaria de Agricultura.	36.85	2554. Eusebio Bonilla. Por desembarcar presos y custodias.	8.50
2522. Antonio Sang. Devolución de depósito de cantina.	10.00		

2555. Compañía Panameña de Fuerza y Luz. Devolución de derechos de importación.....	5.51	2586. Boyd Bros Inc. Artículos para la Policía Nacional	43.50
2556. Mario Preciado. Por artículos para la Secretaría de Instrucción Pública.	222.84	2587. Laboratorio Ferrari. Artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia. .	3.40
2557. Manuel Dienes. Hielo para varias oficinas públicas en Mayo.	31.50	2588. Ramírez & Co. Por una caja de Té para la Colonia Penal de Coiba. . . .	32.40
2558. Carmen S. de López. Alquiler casa juzgado ejecutor Santiago. Mayo. . .	5.00	2589. Canal de Panamá. Material para el Cuerpo de Policía Nacional.	56.46
2559. John H. Hilbert. Reparaciones pozos artesianos en el interior.	125.00	2590. Marcelina Collazo. Alimentación de empleados de Agricultura y Obras Públicas.	20.00
2560. C. D. Levy S. en C. Pintura para Obras Públicas.	7.50	2591. Diógenes de la Cruz P. Acarreo de material a Chorrera.....	30.00
2561. Cuerpo de Bomberos de Panamá. Subvención en el mes de Junio de 1935	3.600.00	2592. The Star & Herald Co. Por artículos para la Lotería Nacional.	128.24
2562. Benedetti Hermanos. Artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro. .	43.39	2593. Ramón Ruiz T. Reparaciones de correos de correo.	185.25
2563. Bolivia F. de Fonseca. Lavado de toallas Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	3.00	2594. Societa Italia. Transporte de correos al exterior.	0.39
2564. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Transporte de material para David. Agricultura.....	307.69	2595. Armour Co. Devolución de derechos comerciales.....	542.50
2565. Clemente Delgado V. Acarreo de una aplanadora.....	28.00	2596. The Henríquez y Co. Inc. Por la devolución de derechos comerciales . .	24.11
2566. Mateo Cordero Ayala. Acarreo de una máquina a cuenta de Gobierno y Justicia	0.50	2597. Juan Tourriño. Por kerosene para la Intendencia de San Blas.	12.95
2567. Guerra Hermanos y Co. Por zinc para la Escuela de Concepción.	60.00	2598. Ladislao Rodríguez. Por alquiler de caballos para la policía interior . .	5.00
2568. Aquilino C. Guerra. Madera para la Secretaría de Instrucción Pública . .	30.00	2599. Ernesto Fontinelly. Alquiler de una chiva para Gobierno y Justicia	10.00
2569. Francisco Arrocha G. Por bloques de cemento para la Escuela de Cañazas.	200.00	2600. Daniel Rivera. Conducir su carro al Gobernador de Herrera.....	6.00
2570. The Panama Canal. Agua para varios edificios públicos en Mayo. . .	3.510.11	2601. Eduardo G. Aguilera. Alimentación de presos en el Porvenir.	11.40
2571. Carlos de Diego. Dinamita para la Cantera Nacional.	298.50	2602. Justino López. Por alquiler de su carro automóvil asuntos judiciales. . .	5.00
2572. José Ferrer. Por la confección de un plano.	10.00	2603. Colón Import & Export. Artículos para la Intendencia de San Blas.	1.05
2573. The Wholesale Tire Supply. Artículos para la Secretaría de Relaciones Exteriores.	3.25	2604. J. H. Stilson. Artículos para la Policía de Colón.....	19.98
2574. Laboratorio Ferrari. Por tinta para la Secretaría de Relaciones Exteriores.	1.60	2605. Angel M. Herrera. Alquileres de caballos para la Policía.	39.00
2575. The Zone Supplay Co. Material para la Secretaría de Relaciones Exteriores.	0.25	2606. Wallingford y Arango. Devolución de derechos comerciales.	106.50
2576. Clay Products Co. Material para la Escuela Centro Amador Guerrero . . .	280.00	2607. Compañía de Navegación y Tierras. Conducir correos y pasajeros.	762.87
2577. Julio Anzola S. A. Material para la Secretaría de Instrucción Pública . .	86.90	2608. C. W. Omphroy. Artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	150.20
2578. Farmacia Española. Medicinas para la Escuela República de Venezuela .	2.45	2609. Octavio A. de Icaza. Alquiler de 2 casas en Mayo.	89.76
2579. Villanueva y Tejeira. Material para la Secretaría de Gobierno y Justicia .	3450.41	2610. Agustín Castillo C. Alquiler de un caballo para la Policía en el interior.	5.00
2580. H. González Guill. Vale por viáticos como defensor de Oficio.	30.00	2611. Ignacio Reyes. Por transportar cemento a Soná.	15.00
2581. Laboratorio Ferrari. Tinta para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	1.40	2612. Luis A. Barranco. Por material para casa Municipal de Capira.	201.55
2582. J. L. Salas (La Moderna). Material para la Junta Central de Caminos .	2.35	2613. Américo Botello C. Constructor escusados Colonia de Capira.....	25.00
2583. A. C. Ponzada. Material para la Secretaría de Obras Públicas.	147.68	2614. Junta Central de Caminos. Artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia.	428.79
2584. Central American Plumbing. Material para la Escuela de Las Tablas.	85.19	2615. Pablo Ardito B. Conducir en su carro a agentes de Policía en el interior. .	2.00
2585. Retiro de Matías Hernández. Escobas para las oficinas públicas.	32.70	2616. Gilberto Amores. Por conducir en su carro a miembro de la Policía Nacional.	2.00
		2617. Demetrio Vergara. Transporte de material y limpieza de boyas de Panamá.	58.30

2618. Nicolás Hernández. Alimentación de una bestia, colonia de Río Congo	7.50	2649. L. Deplace. Hielo para el almacén del Gobierno en Mayo.	2.60
2619. Mauricio F. de Castro. Por alquiler de casas a la Junta de Inquilinato. Mayo.	1 075.55	2650. Correa y Cía. Ltda. Por agua para el Cuartel de Policía de Chitré. Mayo.	5.00
2620. Juan F. Goicoechea. Por un pasaje en su chiva al interior, cuenta Gobierno y Justicia.	1.00	2651. Carl Friese Co. Por alumbrado público de Bocas del Toro en Mayo.	825.00
2621. M. L. Rodríguez. Por gasolina gastadas en comisiones como Inspector de Arena.	20.25	2652. J. B. Pintt. Por alimentación suministrada a empleado de Agricultura.	8.20
2622. Gilberto Brid. Por devolución de derechos de importación.	19.28	2653. Manuel García. Por flete de 115 tanques de alcoholes de Chitré a Panamá	22.50
2623. Simón González. Por acarreo de material a La Chorrera.	9.00	2654. Alcides García C. Por la devolución de depósito.	86.58
2624. Rufina Villarreal. Por alimentación de presos en Bocas del Toro.	84.80	2655. Horna Hermanos. Artículos para la Granja de David.	49.55
2625. C. L. Latham. Por devolución de derechos de importación.	104.53	2656. Escuela de Artes y Oficios. Por varios trabajos en la Secretaría de Instrucción Pública.	66.50
2626. Eugenia González. Por alimentación a empleados de Agricultura y Obras Públicas interior.	8.75	2657. J. D. Domínguez. Por artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia.	58.50
2627. Patrocinio Mora. Por material para la Escuela de Piedras Gordas.	37.50	2658. Diógenes de la Cruz P. Acarreo de materiales para la Casa Municipal de Capira.	161.25
2628. T. R. Céspedes A. Por derechos de auto "Apuntes de Geografía"	180.00	2659. Benedetti Hermanos. Por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	2.82
2629. Banco Nacional de Panamá. Por valor de giro a Sharp Paper Co.	687.68	2660. Panama Hardware Co. Por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	97.59
2630. Lionel Sánchez. Por reparar una máquina de la Gobernación de Colón.	7.00	2661. M. A. Garrido. Por material para la Escuela del Centro Amador.	360.50
2631. Compañía Nacional de Electricidad. Por devolución de derechos comerciales.	4.74	2662. Mario Preciado & Cía. Por artículos para varias Secretarías.	823.42
2632. Day & Night Garage Corp. Por devolución de derechos comerciales	4.43	2663. C. W. Omphory. Por artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia	341.67
2633. Cardoze & Lindo. Por material para la Secretaría de Gobierno y Justicia.	903.48	2664. Villanueva y Tejeira. Por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	747.62
2634. Ramiro Arango Jr. Por flete de una máquina de escribir.	1.00	2665. Próspero Lombardo Jr. Por el segundo contado Const. Escuela en el interior.	42.50
2635. Tomás Leblanc. Por entierro de un Soldado de la Independencia.	30.00	2666. Municipio de Chame. Por el 30% por extracción de arena.	133.70
2636. Venancio Castillero. Por acarreo de material Escuela Espinal.	10.00	2667. Gregorio Monteza. Por el acarreo de material Escuela La Colorada.	25.00
2637. The Panamá American Pub. Por aviso compra de Bonos de Conversión	335.00	2668. Imprenta de la Academia. Por prospectos para el Centro de Estudios Pedagógicos.	18.40
2638. Víctor M. Moreno C. Por la construcción de bancas Escuela de Chitré	100.00	2669. Planilla. (Instrucción Pública). Por alquileres de locales de Instrucción Pública en Mayo.	5 215.49
2639. Nemesio González. Por transporte de material a Cañazas.	150.00	2670. Eisenmann & Eleta. Por uniformes y gorras para la Policía Nacional.	1 292.69
2640. Isidro Barrios. Por material para la Escuela de la Colorada.	12.50	2671. Salvador Carvajal. Devolución de impuestos.	12.50
2641. Lala de Barbera. Lavado de las cortinas de la Presidencia.	7.50	2672. The Times Publishing Co. Per publicar avisos sobre Impuesto de Inmuebles	20.00
2642. Municipio de Taboga. Por alumbrado público en Taboga en Mayo.	65.00	2673. All America Cables Inc. For servicios de cables Secretaría de Relaciones Exteriores.	208.63
2643. Compañía Ferrocarril de Panamá. Transporte de cemento para la Escuela de Ciri Grande.	2.25	2674. Julio Anzola S. A. Materiales para varias oficinas públicas.	462.95
2644. E. Picota V. Por transporte de útiles para la Escuela de Penonomé	12.00	2675. Melecio A. de Lima. Por materiales para varias oficinas públicas.	34.00
2645. Giro A. Quintero. Por un pasaje a La Palma.	3.00	2676. Junta Central de Caminos. Por artículos para carros de Agricultura y Obras Públicas.	442.15
2646. Julio Heurtematte. Alquileres de una casa a la Junta de Inquilinato en Mayo.	126.00		
2647. Conrado Argüelles. Dos pasajes para ir a San Miguel, Gobierno y Justicia.	3.00		
2648. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado público en Chitré y Monagrillo en Mayo.	913.20		

2677. Unión Oil Co. of California. Por gasolina para el Resguardo de Bocas del Toro.		2706. The Zone Supply Co. Materiales para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	18.15
2678. Compañía Panameña de Muebles. Por damasco para la Secretaría de Relaciones Exteriores.	61.45	2707. Melecio A. de Lima. Por materiales para la Secretaría de Instrucción Pública.	225.84
2679. Cardoze & Lindo. Por materiales eléctricos para la Secretaría de Agricultura.	77.00	2708. The Star & Herald Co. Por publicar avisos de licitación Instrucción Pública.	12.00
2680. Carlos Navarro. Hierba para caballos de la Policía Nacional.	5.00	2709. Colón Import & Export. Por artículos para la Intendencia de San Blas.	8.90
2681. José Varela B. Auxilio al acueducto de Pesé en Mayo.	213.90	2710. Isabel R. de Lloyd. Por artículos eléctricos para la Secretaría de Agricultura.	195.91
2682. West India Oil Co. Por gasolina para la Intendencia de San Blas.	60.00	2711. Laboratorio Ferrari. Por tinta para avaluador Colón.	1.50
2683. Julio Anzola S. A. Por materiales para la Secretaría de Agricultura.	31.50	2712. Central American Plumbing Co. Por material para Mercado Santiago en Mayo.	240.08
2684. C. D. Levy S. en C. Por 80 galones de óxido Rojo para la Secretaría de Agricultura.	51.00	2713. Villanueva y Tejeira, por materiales para la Secretaría de Gobierno y Justicia.	19.70
2685. José T. Lombardo. Por devolución de depósito.	120.00	2714. Serafina Escartín de Zapateiro, por transportar el teniente de Panamá al Darién.	3.00
2686. Hotel Santiago. Asistencia varios empleados de Agricultura y Obras Públicas.	5.25	1715. Rodulfo A. Pardo, por anticipo para viáticos Auditor visitador Hacienda.	50.00
2687. Juan Touriño. Por alquiler caballos y otros servicios.	22.50	2716. Cardoze & Lindo, por materiales para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	0.60
2688. Rafael Hassan. Por pintar varios letreros.	16.50	2717. José María Goytía, por alquiler oficina Nuevo Mercado Santiago en los meses de Marzo y Abril.	23.65
2689. Ricardo Romero. Por viaje en comisión especial de Hacienda a David.	25.00	2718. Canal de Panamá, por depósito para varios trabajos en la ciudad.	250.00
2690. Waldina Vásquez. Alimentación presos del 1º al 10 de Junio. Cárcel Modelo.	50.00	2719. Compañía de Kito Chen S. A., por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	316.60
2691. Víctor M. Moreno C. Por construcción de bancas para las escuelas del interior.	600.93	2720. Cervecería Alemana del Pacífico, por 20 libras de lúpulos para la Colonia Penal.	44.00
2692. Alejandro Garuz. Por 2 rejas de hierro para el Centro Amador Guerrero.	200.00	2721. Vda. de Esteban Durán, por café para la Colonia de Villa Rosario.	76.80
2693. Ernestina vda. de Tejada. Alumbado de Natá en 24 días, Abril.	206.00	2722. Wallingford & Arango, material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	147.28
2694. Eugenia Zapateiro. Alimentación presos Darién en Mayo.	218.88	2723. E. Martínez, por un tanque de hierro para la Granja de David.	75.00
2695. Rodolfo Endara P. Por transportar cemento de Pedregal a David.	83.65	2724. Andrea Vda. de Ayarza, por alumbrado público en Portobelo en Mayo.	100.00
2696. Balbino Cordero R. Por viáticos Auydante Inspector Instrucción Pública en Febrero.	961.55	2725. The Star & Herald Co., avisos de licitación de bonos y avisos de la Lotería.	469.05
2697. Pedro A. Ureta. Por una bandera para la Oficina del Telégrafo de David.	28.00	2726. Manuel Mendoza, por alquiler de caballo para la Policía Nacional, interior.	1.50
2698. José Solís. Por transporte de cemento Escuela de Ocú.	7.00	2727. Lisandro Ramírez, alimentación de varios agentes en el interior.	6.00
2699. Eugenia Zapateiro. Por alimentos a los presos del Darién. Abril.	225.00	2728. Félix A. Miranda, por pasaje para el Sub-Teniente número 37, interior.	7.00
2700. Rodríguez & Moreno. Por transporte de materiales para Agricultura y Obras Públicas.	14.70	2729. José A. Valverde, por el pasaje a varios agentes de policía interior.	4.00
2701. Manuel Zeballos. Por construcción de dos torres de madera Cuartel de Policía.	27.06	2730. José Urieta, por pasaje para un agente en David.	5.00
2702. Galileo Solís. Por viáticos como Secretario de Gobierno y Justicia, encargado de Hacienda y Tesoro para visitar las provincias centrales.	69.06	2731. Gilberto Amores, por varios pasajes para los agentes de policía, interior.	2.00
2703. H. D. Sosa. Por anticipo cultivadores de banano en Chepo.	50.00	2732. Guillermina de Herrera, por alimentación de varios agentes en el interior.	2.25
2704. Mario Preciado y Co. Ltda. Por artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia.	1.586.17	2733. José María Vergara, por conducción de varios agentes a Río de Jesús.	7.50
2705. Benedetti Hermanos. Por artículos para varias oficinas del Gobierno.	526.07		
	150.30		

2734. Canal de Panamá, artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	12.52	2763. A. C. Ponzada, material para el Cuartel de Policía de Penonomé	170.00
2735. Mateo Cordero Ayala, por conducción cemento a Chitré	159.45	2764. José Pezet, por emolumentos para Hal Hazeling	250.00
2736. Pablo Prieto Jr., devolución de depósito de Cantina	22.00	2765. Benedetti Hermanos, artículos para la Presidencia de la República	7.82
2737. Municipio de San Carlos, por subvención a la planta eléctrica en Mayo	100.00	2766. Isabel R. de Lloyd, por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	132.50
2738. Alberto Maggiori, por Cangarú para la Secretaría de Gobierno y Justicia	38.25	2767. Lyons Hardware, por material para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	112.00
2739. Panamá Eléctrica S. A., por servicios para el acueducto de Las Tablas, mes de Mayo	250.00	2768. John Salcedo, por carne para la Colonia de Villa Rosario, Mayo	169.05
2740. Cía. de Transporte Aéreos, por transportar correos al interior, en Abril	21.03	2769. Grebien y Martinz, por materiales para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	10.094.81
2741. Candelario Guevara, por alquiler de caballos a agentes de Policía, interior	7.50	2770. Constantino Jaramillo, por hacer corte de caña en la Granja de Santiago	7.50
2742. Ramiro Arango Jr., por flete de varios artículos de Panamá a Colón	1.80	2771. Vda. de Esteban Durán Amat, por café para las Colonias Agrícolas	48.40
2743. Junta Central de Caminos, por artículos para carros de la Presidencia de la República	80.85	2772. José Cedeño, por 10 carretadas de cogollos de caña para la Granja de Las Tablas	10.00
2744. Alberto Aguirre, por 250 toletes para la Policía Nacional	187.50	2773. Juan Camarena, por 2 pavas para la Granja de Santiago	4.00
2745. M. A. Noriega de Sablá, por alquiler de su carro automóvil	2.00	2774. Agapito Broce, por artículos para la Granja de Santiago	21.00
2746. David Barahona, por devolución de impuestos de importación	49.33	2775. John H. Hilbert, por construcción de pozos artesianos en el Vijagual	220.00
2747. Basilio Rodríguez, por alimentos a empleados de la Secretaría de Agricultura	12.00	2776. Sedería Williams y Alfonso, artículos para indígenas, Escuela Profesional	10.50
2748. Empresa Hidroeléctrica de La Chorrera, por alumbrado público en La Chorrera, en Mayo	624.00	2777. Ferrocarril Nacional de Chiriquí, transporte de correos en Enero de 1935	150.00
2749. Magdalena B. Tejada, por devolución de un depósito (Pedregalito)	10.30	2778. Jorge A. Romero, por transporte de arena a la Escuela de Cañazas, Abril	16.50
2750. Habilitado del Cuerpo de Policía, por gastos de fondo de anticipo en Mayo	198.31	2779. United Motors, devolución de derechos importación en Junio	85.50
2751. Administrador General del Impuesto de Licores, por reintegro de gastos del 4 al 14 de Junio	298.25	2780. Ramón Veja, por material para el Centro Amador Guerrero	118.00
2752. Director Gral. de Correos y Telégrafos, por limpieza de líneas, 2ª quincena de Mayo	230.63	2781. Ferreteria Chiricana, por artículos para el molino de arroz de David	76.20
2753. Goytía y Hill Ltda., por alumbrado en la ciudad de Santiago, en Mayo	552.73	2782. Guillermo Tribaldos Jr., por artículos para la Granja Agrícola de David	27.60
2754. Constantino Sáenz, por artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	113.00	2783. Alberto Maggiori, artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	49.00
2755. Rómulo V. Remón, acarreo de materiales Distrito de Balboa	30.99	2784. The Office Service Co., por artículos para la Secretaría de Gobierno y Justicia y otros Departamentos	914.23
2756. Panama Hardware Co., por material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	383.58	2785. Banco Nacional de Panamá, para completar cuota de Panamá Liga de Naciones, 1933	1.000.63
2757. Villanueva y Tejeira, por material para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	44.23	2786. Conrado Nicosia, por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	497.49
2758. Arias Auto Supply, por material para la Policía Nacional	119.84	2787. Ramiro Arango Jr., por flete de materiales para las Escuelas de Colón	3.10
2759. Ciro A. Quintero, por abono en la construcción de la Estación de Radio en El Real	1.350.00	2788. Banco Nacional de Panamá, saldo del Gobierno, Miembro de la Unión Panamericana de Washington, 1933	1.123.65
2760. C. W. Omphroy, por artículos para varias Secretarías en el mes de Junio	110.69	2789. Banco Nacional de Panamá, por cuota de Panamá Sociedad de las Naciones, primer semestre de 1935	5.021.33
2761. Julio Domínguez, por reparar tres máquinas para la Secretaría de Gobierno	47.00	2790. M. A. Garrido, materiales para el Centro Amador Guerrero	227.25
2762. Melcío A. de Lima, material para la Colonia de Coiba	11.25	2791. Benedetti Hermanos, por artículos para la Secretaría de Instrucción Pública	460.00

2792. Mario Preciado y Co., por artículos para la Secretaría de Instrucción Pública	114.28	2814. Luis A. Barletta, por alquiler de la oficina de Enganche en Junio	10.00
2793. José M. Vargas, por alimentación de choferes del Gobierno en Marzo, interior	14.55	2815. Alberto Calvo, devolución de depósito de cantina	40.00
2794. Lionel Sánchez, por reparación de máquinas de la Policía	7.00	2816. United Fruit Company, por transporte de correos hasta Mayo 13	25.17
2795. Alejandro López S., alimentación de presos en Veraguas, 1ª quincena de Mayo	146.76	2817. Evaristo Gallardo, devolución de depósito de cantina	10.00
2795. Lisandro Ramírez, por alimentación de presos en Coclé, 2ª quincena de Mayo	62.40	2818. Nicolás Hernández, por alimentación de la bestia en Mayo, agente N° 779	7.50
2795. Gilberto Zúñiga, por transporte de útiles, Escuela de San Francisco	7.00	2819. Francisco Martinelli, por transporte de cemento de la Casa Municipal de Las Palmas	19.60
2795. Alberto Delliot, por alimentos de presos Chiriquí, 2ª quincena de Mayo	169.22	2820. José M. Vargas, por alimentos y hospedaje chofer de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	48.00
2795. Carlos C. Carrasquilla, por alimentos presos de Los Santos, 2ª quincena de Mayo	93.12	2821. Nestle Anglo Service Condensed Milk, devolución de derechos de introducción	404.46
2796. Leovigildo Barahona, por devolución de depósito especiales	24.17	2822. Plinio Benavides, por acarreo de piedra para la Escuelade Ocú	60.00
2797. Juan M. Villalaz, viáticos para pago de planillas interior en la 1ª quincena de Junio	20.00	2823. Rodríguez y Moreno, por transporte de artículos para el Departamento de Instrucción Pública	28.40
2798. Catalino Cajar, anticipo de construcción de la Escuela de Villa Rosario	100.00	2824. Pablo Benavides, ladrillos para la Escuela de Aguadulce	242.00
2799. Retiro de Matías Hernández, por escobas para la Secretaría de Agricultura	8.40	2825. Ferrocarril Nacional de Chiriquí, por pasajes para empleados de Hacienda y Tesoro	125.86
2800. The Wilcox Mercantile Agencies, materiales para la Secretaría de Instrucción Pública	130.04	2826. Correa y Co. Ltda. por agua para varias oficinas en Chitré	37.58
2801. Melecio A. de Lima, por materiales para la Escuela de Penonomé	40.00	2827. Agustín Olmos Co., por devolución de depósito de cantina	10.00
2802. Villanueva y Tejeira, por materiales para la Secretaría de Instrucción Pública	310.90	2828. Catalino Rodríguez, devolución de depósito de cantina	22.00
2803. Panamerican Blueprinting Co., por 5 copias de planos de la población de Pedregalito	4.26	2829. Raúl García, por devolución de depósito cantina	40.00
2804. Boyd Bros Inc., por un archivador para la Provincia de Colón	43.00	2830. Eva Lara, alimentos para empleados de la Secretaría de Agricultura	2.25
2805. Lyons Hardware Co., por artículos para la Secretaría de Relaciones Exteriores	23.00	2831. A. C. Ponzada, por alquileres de máquina pulidora, C. A. Guerrero	24.00
2806. Arias Auto Supply, por artículos para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	17.85	2832. Emily Love, por alquiler Casa Junta Inquilinaria, en Mayo	48.00
2807. Cia. Kito Chen S. A., por artículos para la Colonia Penal de Coiba	313.95	2833. Pablo Benavides, por 49 metros cúbicos de cascajo, Casa Municipal de Capira	80.00
2808. Isabel R. de Lloyd, por artículos eléctricos para la Secretaría de Hacienda	4.20	2834. Banco Nacional, pago traslado Juez de Circuito de Chiriquí, a Puerto Armuelles	10.50
2809. Isaac Brandon Bros Inc., azúcar para la Colonia de Villa Rosario	47.25	2835. Nobutaro Daikoku, por conducción de materiales a San Miguel	28.03
2810. Teodoro Chepote, por trabajos en el Centro Amador Guerrero	40.00	2836. Luis A. Barranco, por conducir material a la Casa Municipal de Capira	30.00
2811. C. Arrocha Graell, por viáticos en Mayo como Inspector de Instrucción Pública	15.00	2837. Carmen Arroyo y C., por gastos de viaje, beca Carlos Arroyo C.	100.00
2812. José Pezet, franqueo correspondiente al Centro de Estudios Pedagógicos	21.50	2838. Samuel Friedman Inc., calzado para la Policía	166.60
2813. Panamá Eléctrica, S. A., por alumbrado en Penonomé, en Mayo de 1935	768.77	2839. Elías Luque R., por la devolución de depósito de cantina	20.00
2813. Panamá Eléctrica, S. A., por alumbrado en Antón, en Mayo de 1935	403.34	2840. Cuerpo de Bomberos de Panamá, por la Subvención de la Lotería en Junio	50.00
2813. Panamá Eléctrica, S. A., por alumbrado en Guararé, en Mayo de 1935	274.56	2841. Julio Anguizola S. A., alimentación de varios caballos de la Policía Nacional, 2ª quincena de Mayo	235.12
2813. Panamá Eléctrica, S. A., por alumbrado en Las Tablas y Santo Domingo, en Mayo	7.14	2842. Cenobio Ulloa, por alquiler de caballo policía, interior	3.00
2813. Panamá Eléctrica, S. A., por alumbrado en Aguadulce y Pocrí, en Mayo	960.96	2843. Mateo Cordero Ayala, acarreo de material Cuartel de Policía de Penonomé	68.00
		2844. Reyes Espino, por gasolina y aceite para la Secretaría de Agricultura	28.75

2845. <i>Corps de Bombarderos de Boca del Toro, intervención en Junio de 1935</i>	227.50	2877. <i>Habilitado del Corps de Policía, gastos ejecutados fondos de anticipo</i>	28.46
2846. <i>C. González Revilla Hermanos, los Granja de David, en Marzo y Abril</i>	4.00	2878. <i>Chatalo Chaves, por acarreo de materiales, Escuela de Bugaba, Mayo</i>	77.50
2847. <i>E. Piotta V., por viajes expresos a Villa Romaria</i>	15.00	2879. <i>Joshira Mizrahi, devolución de impuesto de Inmuebles</i>	16.25
2848. <i>All American Cable Inc., por servicios cablegráficos en Mayo</i>	27.22	2880. <i>Arnulfo Arias, gastos de representación como Ministro en Roma, Julio y Agosto</i>	560.00
2849. <i>Lois A. Barranco, acarreo material Casa Municipal de La Chorrera</i>	30.00	2881. <i>Ramón Ruiz T., por reparación de carro de la Secretaría de Gobierno y Justicia</i>	36.10
2850. <i>Vicente M. Muñoz, alquiler caballos de la Policía Nacional, en el interior</i>	2.00	2882. <i>Roberto R. Royo, gastos de transporte fotografías cedulación</i>	115.80
2851. <i>Manuel Mendez, por alquiler de caballo policía interior</i>	1.50	2883. <i>María Luisa vda. de Díaz, por ropa para presos de La Palma</i>	4.00
2852. <i>Eligencia Collado, por alquiler de caballo, en el interior a la policía</i>	2.00	2884. <i>The Panama Canal, agua para la Secretaría de Agricultura en Mayo</i>	3.401.46
2853. <i>Clemente Quiroz, por alquiler de caballo en el interior, a la Policía</i>	1.00	2885. <i>Compañía Panameña de Fuerza y Luz, gas, luz, teléfono: Panamá y Colón en Mayo</i>	11.478.44
2854. <i>Antonio Burgin, muebles para la Legación en La Habana</i>	296.54	2886. <i>Enrique Parada y F. Rodríguez, devolución de depósitos</i>	100.00
2855. <i>Panama Hardware Co., artículos para la Secretaría de Instrucción Pública</i>	235.00	2887. <i>Cirilo J. Franchin, acarreo de útiles escolares de Las Tablas</i>	15.00
2856. <i>Eligencia Collado, alquiler caballo a la policía, interior</i>	2.50	2888. <i>Eusebio Bonilla, por transporte de policías y reos</i>	5.50
2857. <i>Pan American Airway Inc., conducción de correos del 16 al 31 de Mayo, interior</i>	1.115.52	2889. <i>Ramiro Arango Jr., por flete de materiales para Bocas del Toro</i>	8.25
2858. <i>Dirección Gral. de Correos, por gastos menudos en Abril</i>	85.35	2890. <i>Rodolfo Endara P., por transporte de cemento a Bocas del Toro</i>	1.110.00
2859. <i>Dirección Gral. de Correos, por gastos menudos en el mes de Mayo</i>	202.78	2891. <i>The Office Service Co., por artículos para la Secretaría de Relaciones Exteriores</i>	58.58
2860. <i>The Panama American Pub., por avisos oficiales publicados</i>	63.00	2892. <i>Isaías Ruiz, por alquiler de un truck para la construcción de la Escuela de Penonomé</i>	57.50
2861. <i>Laboratorio Ferrari, por artículos para la Secretaría de Instrucción Pública</i>	8.50	2893. <i>Imprenta Franco e Hijos, por papeletas para el entierro de Eudoro Fernández</i>	5.00
2862. <i>Mateo Cordero Ayala, acarreo de materiales para el Hospital de Las Tablas</i>	73.50	2894. <i>Benedetti Hermanos, por artículos para el Instituto Nacional</i>	47.50
2863. <i>Pan American Airways Inc., pasaje de David a Panamá, M. Pino R.</i>	36.00	2895. <i>R. Vallarino, por viáticos en misión oficial a Quito</i>	306.60
2864. <i>Julio Bravo G., por acarreo arena para Edificios Escolares</i>	30.00	2896. <i>Candelario Guevara, por alquiler caballo policía interior</i>	6.00
2865. <i>Agustín Castillo, último pago como construcción de la Escuela de Guararé</i>	50.00	2897. <i>Carl Friese Co., por materiales para el Hospital de Bocas del Toro</i>	149.33
2866. <i>Moisés Ceballos, anticipo reparación, Escuela Capé</i>	42.50	2898. <i>Macario Solís, por gastos en la construcción Hospital de Bocas del Toro</i>	140.24
2867. <i>Fiscal del Circuito de Panamá, para la consignación del Juzgado 1º del Circuito en juicio seguido por la Nación contra D. Angulo, M. García y U. Medina</i>	30.00	2899. <i>Benedetti Hermanos, por artículos para la Secretaría de Instrucción Pública</i>	100.70
2868. <i>Benedetti Hermanos, por suministro de material para la Imprenta Nacional</i>	453.00	2900. <i>A. Aquilino Alvarado, por viáticos como Agrimensor Hato de San Juan en Junio</i>	30.00
2869. <i>Carlos A. Vidal Arosemena, suministro de un tapacargas; para Agricultura</i>	17.00	2901. <i>Rodolfo A. Pardo (Auditor Visitador), gastos efectuados en visita en Doroso</i>	40.00
2870. <i>Guaranty Trust Corp., servicios solución empréstitos como bonos en oro</i>	707.49	2902. <i>Director Gral. de Correos y Telégrafos, por limpieza de las líneas, 1ª quincena de Junio</i>	447.65
2871. <i>Adolfo J. Alvarado, acarreo facturas consulares</i>	1.15	2903. <i>Vicenta C. de Avila, por alimentación Ságula, Enero de 1935</i>	4.50
2872. <i>Bata Shoe Co., por el suministro de polainas para la Policía Nacional</i>	633.60	2904. <i>Manuel Ugarte, por viáticos y gastos viaje comisión oficial a Las Tablas</i>	56.77
2873. <i>Galileo Solís, por viáticos en comisión oficial al interior</i>	25.00	2905. <i>C. L. Levy Chen C., 20 galones de pintura para la Imprenta Nacional</i>	30.00
2874. <i>Banco Nacional, por lo producido lucha antituberculosa, Mayo</i>	13 763.03	2906. <i>Alfonso Tejeira, por alquiler carro Sub-Inspector de Enseñanza</i>	45.00
2875. <i>Banco Nacional, Lotería Nacional, traspaso de fondos, Mayo</i>	25 913.70	2907. <i>Miguel Páez, por devolución de depósito de cantina</i>	32.00
2876. <i>Banco Nacional, deuda interna, traspaso de fondos</i>	25.000.00		

2908. Alejandro Tapia E., por viáticos en visita a las Provincias centrales	40.00	6721. Compañía Panameña de Fuerza y Luz, por servicios eléctricos en Noviembre y Diciembre	11.30
2909. Miguel Anгуizola, por alquiler truck Colonias Agrícolas	45.00	6722. United Fruit Company, por la reparación del carro del Acueducto Nacional	14.65
2910. Belisario Porras, por gastos de representación como Ministro en Francia	280.00	6723. Hospital Santo Tomás, tratamiento médico a varios agentes de la Policía	196.60
2911. Banco Nacional, por acarreo moneda de un centavo en Mayo	1.30	6724. Daniel Fuentes, por pasajes Juez 2º del Circuito en comisión judicial	10.00
2912. J. D. Arosemena, por gastos de representación, Secretario de Relaciones Exteriores, Junio	150.00	6725. Vicente Perea, alquiler de caballos agentes de Policía Nacional	5.00
2913. Enrique Geenzier, por gastos de representación al Gobernador de Colón en el mes de Junio	100.00	6726. Euclides Bósquez, por alimentos agentes de policía en el interior	3.00
2914. Raúl de Roux, por gastos de representación, Subsecretario de Relaciones Exteriores, Junio	50.00	6727. Isauro Atencio, por alquiler caballos agentes de policía en el interior	3.50
2916. Planilla (Gobierno y Justicia), gastos de representación a la Corte Suprema, mes de Junio	250.00	6728. Carl Friese Co., artículos para la Gobernación de la Provincia de Bocas	7.10
2917. Oficina Sanitaria Panamericana, cuota, parte, Gobierno del 1º de Julio de 1934 al 30 de Junio de 1936	201.51	6729. José D. Conte, por alquiler caballos agentes de policía interior	2.50
2918. Luis A. Barleta, por acarreo de material par la Secretaría de Agricultura	206.69	6730. Colector del Panamá Canal, agua al acueducto nacional, de Agosto a Diciembre	2.666.35
2919. Macario Solís, para terminar el campo de aterrizaje, Bocas del Toro	1.000.00	6731. Adán Díaz, material a la Cárcel de La Palma, de Julio a Diciembre	57.45
2920. Luis A. Barletta, acarreo de material para la Escuela de Cañazas, Mayo	55.86	6732. The Times Publishing, impresión diarios de los Debates de la Asamblea	50.00
2921. E. R. Adames, por transporte de paquetes postales, Junio	2.35	6733. Singer Sewing Machine Co., reparación de una máquina de Gobierno y Justicia	3.00
2922. The Wilcox Mercantile Agency, por materiales para la Secretaría de Agricultura	1.028.14	6734. Banco Nacional de Panamá, valor giro Internación Sandar Electric c/o Gobierno y Justicia	112.95
2923. Ramón A. Sánchez, alimentos empleados de Agricultura y Obras Públicas	24.50	6734. Banco Nacional, valor giro Collins Radio Co. c/o Gobierno y Justicia	2.790.40
2924. Cecilio Rodríguez, transporte de ladrillos, Escuela de Aguadulce	57.00	6735. Agnes Clark, alquiler lancha agentes de policía interior	6.00
2925. M. L. Rodríguez, gasolina para el carro; Inspector de arena en Junio	20.00	6736. Luis A. Barleta, acarreo de material c/o de Instrucción Pública	7.00
2926. Alberto Alemán, material para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas	489.55	6737. Bartolomé Tarragó, pasajes para la Policía Nacional interior c/o Gobierno	38.00
2927. Conrado Nicosia, primer abono, cuenta número 19, Agricultura	*1.944.00	6738. Junta Central de Caminos, material trabajos en Panamá Viejo	50.00
2928. Banco Nacional, por la mensualidad a la Jubilaciones en Junio según Ley	7.000.00	6739. Pablo Ardito Barleta, alquiler chiva a la Policía Nacional, interior	10.00
2929. Julio Anzola S. A., por 27.000 sacos de cemento para la Secretaría de Agricultura	9.720.00	6740. Isabel R. de Lord, material eléctrico para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	72.00
2930. Eduardo E. Fábrega, por 100.000 ladrillos para la Escuela de Aguadulce	800.00	6741. The Times Publishing Co., publicación de los diarios de los Debates de la Asamblea	56.24
2931. Galueo Solís, gastos de inspección en la Renta de Licores	50.00	6742. Villanueva y Tejeira, material para el Departamento de la Secretaría de Instrucción Pública	194.00
2932. Fábrica Nacional de Muebles, 100 puertas para la Secretaría de Instrucción Pública	723.00	6743. Ferrocarril Nacional de Chiriquí, pasajes por varios meses a empleados de Hacienda	240.02
		6744. Boyd Bros Inc., transporte correos Diciembre, exterior	47.09
		6745. Carl Friese Co., pasajes para empleados de la Secretaría de Gobierno y Justicia	7.50
		6746. Mariano Crespo, pasajes agente de la policía en el interior	4.00
		6747. Alfredo Pérez García, devolución de una fianza	100.00
		6748. Luis A. Barleta, acarreo de material al interior c/o Gobierno y Justicia	0.50
		6749. Jorge L. Morales, por cinco puertas para la Secretaría de Agricultura	462.66
		6750. Conrado Nicosia, Segundo contrato sobre el contrato número 69 con Agricultura	1.499.50
<p>Cuentas por material, correspondientes al bienio 1933-1934 pagadas en el trimestre de Abril a Junio de 1935.</p>			
6718. Habilitado del Cuerpo de Policía Nacional, gastos reintegrados en el fondo de anticipo	B. 27.70		
6719. Miguel Fernández, por valor de pasaje agente de policía interior	2.00		
6720. Junta Central de Caminos, por artículos tomados para carros Acueducto Nacional	2.22		

6751. The Times Publishing Co., publicación de los diarios de los Debates de la Asamblea	98.40	6777. Grebien y Martinz, material para el Departamento de Instrucción Pública	499.96
6752. Goytia & Hill Co., alumbrado oficinas públicas de Santiago, Diciembre	37.93	6778. Heurtematte y Compañía, artículos para el Departamento de Gobierno y Justicia	787.75
6753. J. M. Molina Gutiérrez, devolución de fianzas	200.00	6779. Unión Oil Co. of California, artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	11.30
6754. Abel Gómez, devolución de una fianza	100.00	6780. The Times Publishing Co., publicación de los diarios de los Debates de la Asamblea	131.08
6755. Pedro Vidal, devolución de una fianza	100.00	6781. Eduardo Morgan, por la devolución de una fianza (Matías Arce)	100.00
6756. Jacob Delgado J., devolución de una fianza	100.00	6782. Banco Nacional de Panamá, valor de un giro de la Sharp Paper Speciality, 50.000 macabetos para correos	406.02
6757. The Wilcox Mercantile Agencies, material para la Secretaría de Instrucción Pública	52.08	6783. Ciro A. Quintero, por la construcción del Dispensario del Darién	5.079.90
6758. Dominador Bazán, artículos para la Secretaría de Hacienda y Tesoro	14.00	6784. The Times Publishing Co., por la impresión de los diarios de los Debates de la Asamblea	81.24
6759. P. W. Hamilton, pasajes para la Secretaría de Gobierno y Justicia	6.00	6785. Zacarías Torchia, por la devolución de una fianza	100.00
6760. United Fruit Co., por transporte de correos en Diciembre	1.10	6786. Alberro Mutis, construcción de bancas para la Escuela de Bocas del Toro	150.00
6760. United Fruit Co., por transporte de correos del 17 al 31 de Diciembre	3.01	6787. Heraclio Smith de Arosemena, por la devolución de una fianza	100.00
6760. United Fruit Co., por transporte de correos de la 2ª quincena de Noviembre	0.35	6788. Manuel M. Grimaldo F., por la devolución de una fianza	200.00
6760. United Fruit Co., por pasajes para empleados de la Secretaría de Gobierno y Justicia	3.50	6789. Otto Strickers, por la devolución de una fianza	100.00
6761. The Times Publishing Co., impresión diario de los Debates de la Asamblea	115.56	6790. Manuel Elias Icaza, por la devolución de una fianza	100.00
6762. Juan Ignacio Díaz, por la conducción de presos en Chitré a Ocu	4.00	6791. The Times Publishing Co., por la publicación de los diarios de los Debates de la Asamblea	67.16
6763. Compañía Panameña de Muebles, material para el Departamento de Gobierno y Justicia	5.00	6792. Teófilo Sánchez, por la devolución de una fianza	100.00
6764. United Fruit Co., transmisión de radiogramas c/o Gobierno y Hacienda y Tesoro	52.50	6793. The Times Publishing Co., por la publicación de diarios de los Debates de la Asamblea Nacional	43.72
6765. Chiriquí Land Co., transportar Policías Pto. Armuelles	47.39	6794. Terling Auto Supply, por los artículos para la Policía Nacional	112.91
6766. Daniel Jacinto Fuentes, por el valor de un bono de Tesorería	2.00	6795. Banco Nacional de Panamá, por el pago de dos giros a cuenta de Gobierno y Justicia	3.311.53
6767. Compañía Panameña de Muebles, materiales para el Departamento de Hacienda y Tesoro	21.40	6796. Agencia Postal de Colón, flete de correos marítimos en Diciembre	13.50
6768. Editorial La Moderna S. A., clisé y copias de litografías para la Secretaría de Instrucción Pública	9.00	6797. Hospital Santo Tomas, Por tratamientos de presos y policías cuenta Gobierno y Justicia.	212.55
6769. Banco Nacional de Panamá, cobro número 56406 varios giros Internacional Standard	508.32	6798. Compagnie Generale Trasa. Por transporte de correos nacionales al exterior.	15.02
6769. Banco Nacional de Panamá, cobro número 56329 varios giros Sharp Paper Speciality	70.25	6799. Laboratorio Ferrari, Por artículos para el Departamento de Gobierno y Justicia.	114.48
6770. P. W. Hamilton, varios pasajes para la Secretaría de Gobierno y Justicia	15.56	6800. J. E. Jiménez, Por devolución de una fianza	100.00
6771. Romualda Guillen, alimentos para varios agentes de policía interior	3.00	6801. Luis Mon. Conducto un preso de Chepo a Panamá.	3.25
6772. Benjamin Mosa, artículos suministrados para Puerto Obaldia	11.20	6802. Honorio Quereda, Por la devolución de una fianza de cárcel	50.00
6773. United Fruit Co., pasajes para la Secretaría de Gobierno y Justicia	2.50	6803. Francisco Naar, Por la devolución de fianza de cárcel.	100.00
6774. Eduardo Morgan, devolución de una fianza	100.00	6804. The Times Publishing Co. Por publicación de los diarios de los debates de la Asamblea	87.50
6775. Banco Nacional de Panamá, diferencia de un giro de la Secretaría de Gobierno y Justicia	19.83	6805. William Henry Doll, Devolución de una fianza de cárcel	75.00
6776. The Times Publishing, publicación de los diarios de los Debates de la Asamblea	25.00		

6806. Eduardo Morgan. Devolución de una fianza de cárcel	100.00	6835. Ah Pong. Por artículos para la Secretaría de Gobierno en 1934.	6.86
6807. Felipe Solano A. Devolución de una fianza de cárcel.	100.00	6836. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Por transporte de material a cuenta de Gobierno y Justicia.	23.46
6808. Vicente Pittari. Devolución de una fianza de cárcel	100.00	6837. Banco Nacional de Panamá. Por giro de la Int. Eléctrica Corporation	123.91
6809. Serafina de Venissat. Devolución de una fianza de cárcel. Asunto civil.	330.90	6838. Clotilde Ramos. Por alquiler de caballo a la policía en el interior	1.25
6810. Rocco Viggiano. Devolución de una fianza de cárcel. Asunto civil	75.00	6839. Manuel García Castillo. Por flete de Panamá a Chitré, tanques de alcohol	10.50
6811. Pablo Pinel. Devolución de una fianza de cárcel. Asunto civil.	70.00	6940. Mélida Barrera. Por alquiler caballo agente de policía interior.	1.25
6812. Francisco Naar. Devolución de una fianza de cárcel. Asunto civil	55.90	6841. Sterlinhs Auto Supply. Por artículos para carros de la Policía Nacional	14.45
6813. Maximiliano Trootsch. Por la devolución de una fianza de cárcel.	100.00	6842. Simeón Gómez. Por conducir en su auto a varios agentes de la policía	8.00
6814. Gonzalo Acosta Soto. Por la devolución de una fianza de cárcel.	100.00	6843. Arias y Compañía. Por un tanque de gas para la Policía Nacional de David.	17.28
6815. José P. Echevers. Por la devolución de una fianza de cárcel.	100.00	6844. Unión Oil Co. Por aceite y kerosene para el Resguardo Nacional.	114.95
6816. Alberto Githis. Por la devolución de una fianza de cárcel.	150.00	6845. The Times Publishing Co. Por impresión diarios de los debates de la Asamblea.	124.96
6817. Longinos de Quevedo. Por la devolución de una fianza de cárcel.	100.00	6846. The Panamá Canal. Materiales para la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.	365.49
6818. Pedro J. Ameglio. Por la devolución de una fianza de cárcel.	74.00	6847. Indalecio Fernández. Por devolución de fianza.	100.00
6819. González Hermanos. Por la devolución una fianza de cárcel.	64.03	6848. María A. de Tejada. Por devolución de una fianza	50.00
6820. Guardia & Cía. Por la devolución de una fianza de cárcel.	40.00	6849. Pedro N. Rhodes. Por devolución de una fianza	100.00
6821. Alixis Pereira. Por la devolución de una fianza de cárcel.	100.00	6850. Abel Gómez. Por devolución de una fianza	100.00
6822. Guillermo Patterson Jr. Por la devolución de una fianza de cárcel.	30.62	6851. Antonio Ruiz. Por devolución de una fianza.	100.00
6823. D. P. Omer. Singh. Co. Ltda. Por la devolución de una fianza de cárcel	16.55	6852. Vicente C. de Avila. Alimentación Ságula en Noviembre y Diciembre de 1934.	5.30
6824. José Cleghorn. Por la devolución de una fianza de cárcel.	100.00	6853. Oficina Sanitaria Panamericana. Cuota de Panamá a Julio 1935—Junio de 1934	100.76
6825. Tomás A. Arosemena. Por la devolución de una fianza de cárcel.	100.00	6854. Unión Panamericana. Cuota de Panamá Julio de 1931 a Junio de 1932.	536.67
6826. Jacinto V. Díaz. Por la devolución de una fianza de cárcel	100.00	6855. The Times Publishing. Por impresión diarios de los debates de la Asamblea Nacional.	131.08
6827. Carlos Audicio. Por la devolución de una fianza de cárcel.	50.00		
6828. Livio Tulipano. Por devolución de fianza	100.00	<i>Cuentas del Departamento de Beneficencia pagadas en el trimestre comprendido entre los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año.</i>	
6829. Sucesores de Carlos Cowes. Por devolución de fianza	30.00	211. Fundación Rockefeller. Subvención de Abril'35	1.666.66
6830. Olimpia Jiménez. Por devolución de fianza	150.00	212. Austreberto Paredes. Adelanto, subvención del Hospital de Bocas del Toro. Abril'35	100.00
6831. The Times Publishing Co. Impresión diarios de los debates de la Asamblea.	129.60	213. Junta Central de Caminos. 75 metros cúbicos de cascajo, alcantarillado de Chitré	112.50
6832. Virgilio Tejada I. Por la devolución de una fianza	53.00		
6833. José del Rosario. Por conducir en su carro al Comandante de Policía Nacional.	6.00		
6834. Angel M. Herrera. Alquileres de caballos, al alcalde de Calobre	6.00		

LVIII

214. Greblien & Martinez. Varillas y piezas de madera, alcantarillado de Penonomé	77.45	221. Carlos A. Guardia. Viáticos, Inspector de trabajos en los alcantarillados, Febrero 35	35.00
215. Panamá Canal. Transporte de materiales, alcantarillados	10.00	222. Carlos A. Guardia. Viáticos, Inspector de trabajos en los alcantarillados, Marzo 35	50.00
216. Aurelio A. Dutari. Alquiler de un local para la oficina del Médico Forense, Marzo 35	60.00	223. Retiro Matias Hernández. Artículos de primera necesidad	230.50
217. Cía. de Kito Chen, S. A. Comestibles para el Retiro Matias Hernández	402.95	224. Ezra Dabah & Co. Fundas de algodón, Retiro	30.60
218. Miguel Barrios. Hielo. Clínica Antidiférica, durante el mes de Marzo 35	4.65	225. Ezra Dabah & Co. Materiales para el Retiro	33.25
219. Retiro Matias Hernández. Comestibles de primera necesidad	233.89	226. Mario Preciado & Co. Útiles de escritorio, Beneficencia	6.65
220. Hospital Santo Tomás. Subvención, Abril 35	29.200.00	227. British American Tobacco Co. Cigarrillos, breva, Retiro Matias Hernández	502.60
220. Asilo de Bolívar. Subvención, Abril 35	750.00	228. Manuel Cambra. Pescado. Retiro Matias Hernández, Febrero	247.50
220. Hospital de Aguadulce. Subvención, Abril 35	850.00	229. Everardo Carvajal. Pasaje de Las Tablas a Panamá	2.00
220. Hospital de Bocas del Toro. Subvención, Abril 35	800.00	230. Endara Riba Hermanos. Comestibles, Retiro Matias Hernández	229.15
220. Hospital de Colón. Subvención, Abril 35	600.00	231. Wilcox Mercantile Agencies. Cemento, madera	396.00
220. Hospital de Chitré. Subvención, Abril 35	900.00	232. Lyons Hardware Co. Dos tinacos con sus tapas	13.20
220. Hospital de David. Subvención, Abril 35	1.300.00	233. John Lloyd. Material eléctrico	0.75
220. Hospital de Santiago. Subvención, Abril 35	950.00	234. Harry C. Nicholls. Reparación del carro número 1420	19.95
220. Hospital de Soná. Subvención, Abril 35	800.00	235. Wallingford & Arango. Material para un carro	1.95
220. Casa Cuna. Subvención, Abril 35	475.00	236. Oficina Central de Telégrafos. Telegramas	5.47
220. Hospicio de Huérfanos. Subvención, Abril 35	750.00	237. New Orleans Brown Supply. Material para escobas. Retiro	189.48
220. Cruz Roja Nacional. Subvención, Abril 35	500.00	238. José Félix Sosa. Alquiler de un local para el Laboratorio en Soná, Marzo 35	5.00
220. Asilo de la Infancia. Subvención, Abril 35	500.00	239. Dr. Vicente Avendaño. Viáticos, inmunización en Chitré	15.00
220. Asilo de María Auxiliadora. Subvención, Abril 35	250.00	240. Central de Lecherías. 4.650 botellas de leche, Retiro	465.00
220. Orfanato de la Santa Familia. Subvención, Abril 35	150.00	241. Panadería "La Gloria". Pan durante el mes de Marzo. Retiro	427.80
220. Orfanato de San Vicente de Paul. Subvención, Abril 35	150.00	242. Cesar Pardini. Material y mano de obra, instalación eléctrica en el Laboratorio en Soná	12.40
220. Orfanato de San Vicente de Paul. Subvención, Abril 35	150.00	243. D. F. Milam. Gastos menudos, alcantarillados	19.80
220. Escuela Correccional de Mujeres. Subvención, Abril 35	125.00	244. D. F. Milam. Gastos menudos, alcantarillados	27.05
220. Casa de Beneficencia de David. Subvención, Abril 35	100.00	245. Retiro Matias Hernández. Artículos de primera necesidad	364.25
220. Escuela Correccional Municipal de Colón. Subvención, Abril 35	100.00	246. Wong Chang Co. Mercancías para el Retiro Matias Hernández	12.55
220. Cuerpo de Bomberos de Panamá. Subvención, Abril 35	20.00	247. Villanueva & Teyera. Materiales para los alcantarillados	61.50
220. Cuerpo de Bomberos de Colón. Subvención, Abril 35	100.00	248. Garcia S. en C. Café para el Retiro Matias Hernandez	92.40

249. Mérida de Roberts. Transporte de enfermeras de Panamá al Chorrillo, Sabanas etc.	12.77	277. César A. Pardini. Servicio eléctrico, Laboratorio en Soná, Enero, Febrero y Marzo 35	9.00
250. Cuerpo de Bomberos de Panamá. Guardia Permanente en el Retiro	400.00	278. D. F. Milam. Gastos menudos, alcantarillados	22.75
251. Cía. de Kito Chen, S. A. Materiales para el Retiro	106.52	279. Harry C. Nicholls. Eje para el carro número 1419	7.25
252. Balboa Ice Refrigerating Co. Hielo, Retiro Matías Hernández. Marzo	93.60	280. Manuel A. Ríos. Transporte de materiales de Panamá a Chitré	89.98
253. Cía de Fuerza y Luz. Servicio eléctrico, Marzo, Retiro Matías Hernández y Asilo de Bolívar	356.30	281. Juan Navarro. Artículos de primera necesidad, Retiro	125.60
254. Cía de Fuerza y Luz. Servicio eléctrico, Dispensario de la Lucha Antituberculosa	24.47	282. Federico Ritter. Valijas con sus forros para le Dispensario Nacional	84.00
255. Acueducto Nacional. Agua suministrada al Retiro, primer trimestre, 1935	733.59	283. Rafael Hassan. Dos juegos de silk-cover—carro número 1419 de Higiene	13.00
256. Rosendo Merel L. Gastos menudos, Oficina Central de Higiene	62.23	284. A. C. Ponzada. Material para el Retiro Matías Hernández	22.90
257. Hospital Santo Tomás. Lavado de la ropa del Retiro	724.27	285. Carlos de Diego. 40 sacos de arroz del país, Retiro	140.00
258. Hospital Santo Tomás. Gasolina, aceite, Retiro	47.20	286. Augusto S. Boyd. Alquiler de un local para la Clínica Venérea, mes de Abril 35	55.00
259. Hospital Santo Tomás. Gasolina, aceite, Beneficencia	22.24	287. Aurelio A. Dutari. Alquiler de un local para la oficina del médico forense, Abril 35	60.00
260. Hospital Santo Tomás. Medicinas para el Retiro Matías Hernández	343.76	288. Cardoze & Lindo. Material eléctrico, Retiro	6.75
261. Hospital Santo Tomás. Medicinas, Dispensario de la Lucha Antituberculosa	237 92	289. Junta Central de Caminos. Un tanque de 200 litros de alcohol para usos industriales	28.00
262. Hospital Santo Tomás. Medicinas, Clínica Escolar	4.13	290. Harry C. Nicholls. Un chasis de 131" sin caseta, marca "Dodge"	650.00
263. Hospital Santo Tomás. Medicinas, Dispensario de la Lucha Antituberculosa	19.75	291. Luis A. Barletta. Transporte de materiales al alcantarillado de Antón	80.17
264. Hospital Santo Tomás. Delantales, toallas, gasa, Enfermeras Visitadoras	31.20	292. Junta Central de Caminos. Erección de una torre e instalación de sistema de agua en el Matadero de Santa María	30.00
265. Hospital Santo Tomás. Material para la instalación de la nueva caldera del Hospital	274.12	293. D. F. Milam. Pago hecho a obreros que descargan tuberías para los alcantarillados	37.00
266. Planila de viáticos. Empleados del Departamento de Higiene, Marzo 35	668.75	294. Isaac Brandon & Bros. 70 sacos de azúcar blanca, Retiro	315.00
267. Retiro Matías Hernández. Artículos de primera necesidad	369.94	295. Villanueva & Tejeira. 200 sacos de cemento, alcantarillados	92.00
268. Sociedad Ganadera Nacional. Carne suministrada al Retiro M. Hernández durante el mes de Marzo	1.157.50	296. Cía de Kito Chen, S. A. Comestibles para el Retiro Matías Hernández	458.95
269. Ramón Ruiz T. Reparación del carro número 1486	14.50	297. Endara Riba Hermanos. Comestibles para el Retiro Matías Hernández	218.90
270. British American Tobacco. Cigarillos, breva, Retiro	169.50	298. Hospital Santo Tomás. Subvención, Mayo	28.000.00
271. Farmacia Inglesa. Piretrum, Retiro Matías Hernández	20.00	298. Asilo de Bolívar. Subvención, Mayo	750.00
272. Wallingford & Arango. Material para carros	18.54	298. Hospital de Aguadulce. Subvención, Mayo	850.00
273. Star & Herald. 178" de clisés para el Boletín Sanitario	26.70	298. Hospital de B. del Toro. Subvención, Mayo	800.00
274. David M. Sasso. Medicinas, Higiene	218.10	298. Hospital de Colón. Subvención, Mayo	600.00
275. Ramón Saavedra. Viáticos, Marzo 35	30.75	298. Hospital de David. Subvención, Mayo	1.300.00
276. José Víctor López. Alquiler de un local para Laboratorio en Río Hato	3.50	298. Hospital de Santiago. Subvención, Mayo	950.00

294. Hospital de Soná. Subvención, Mayo	800.00	314. Melida de Roberts. Transporte de las Enfermeras Visitadoras, Abril	13.00
295. Casa Cuna. Subvención, Mayo	475.00	315. Departamento de Higiene. Medicinas para las Enfermeras	35.50
296. Hospicio de Huérfanos. Subvención, Mayo	750.00	316. Departamento de Higiene. Medicina. Enfermeras Visitadoras	28.00
298. Cruz Roja Nacional. Subvención, Mayo	500.00	317. Hospital Santo Tomás. Gasolina, aceite, Higiene, Abril	30.40
298. Asilo de la Infancia. Subvención, Mayo	500.00	318. Oficina Central de Telégrafos. Telegramas, Beneficencia, Abril	2.26
298. Asilo de María Auxiliadora. Subvención, Mayo	250.00	319. Central de Lecherías. Leche para el Retiro Matías Hernández	450.00
296. Orfanato de la Santa Familia. Subvención, Mayo	150.00	320. Cia. Panameña Fuerza y Luz. Servicio eléctrico, Beneficencia, mes de Abril	28.64
296. Sociedad de San Vicente de Paúl. Subvención, Mayo	150.00	321. Panama Hardware Co. Material eléctrico, Retiro	56.75
296. Orfanato de San Vicente de Paúl. Subvención, Mayo	150.00	322. The Zone Supply Co. Exprimidora eléctrica, Retiro Matías Hernández	17.50
296. Escuela Correccional de Mujeres. Subvención, Mayo	125.00	323. Cia. Panameña Fuerza y Luz. Servicio eléctrico al Retiro Matías Hernández y Asilo de Bolívar	349.90
298. Casa de Beneficencia de David. Subvención, Mayo	100.00	324. Hospital Santo Tomás. Material para el Dispensario	24.76
298. Escuela Correccional Municipal de Colon. Subvención, Mayo	100.00	325. Fundación Rockefeller. Sal Epson, etc., Higiene	129.93
298. Cuerpo de Bomberos de Panamá. Subvención, Mayo	200.00	326. Vicente Avendaño. Viáticos, inmunización en el interior	200.00
298. Cuerpo de Bomberos de Colón. Subvención, Mayo	100.00	327. Hospital Santo Tomás. Medicinas, Higiene (Chilibre)	4.15
298. Soldados de la Independencia. Subvención, Mayo	50.00	328. Casa Maquet. Equipo para el Dispensario en "El Real"	437.76
299. Fundación Rockefeller. Subvención, Mayo	1,666.66	329. Virgilio Correa P. Alquiler de un local para la Oficina del Inspector Sanitario en Chitré, Abril	2.50
300. Cia de Fuerza y Luz. Servicio eléctrico, Cruz Roja Nacional, mes de Abril	12.44	330. José Félix Sosa. Alquiler de un local para el Laboratorio en Soná, Abril	5.00
301. Retiro Matías Hernández. Artículos de primera necesidad	396.04	331. Parke Davis. Medicinas para el Retiro Matías Hernández	303.46
302. D. F. Milam. Gastos menudos, alcantarillados	30.07	332. Mauricio B. Faguet. 80 cajas de ampollas de quinina	280.00
303. Rosendo Merel L. Gastos menudos, Higiene, Abril	71.67	333. Retiro Matías Hernández. Comestibles de primera necesidad	344.49
304. Hernando A. Martiz. Café para el Retiro Matías Hernández	24.60	334. D. F. Milam. Gastos menudos, alcantarillados	57.05
305. Ramón Saavedra. Viáticos, mes de Abril	32.70	335. J. & A. Dominguez. Telas, Retiro Matías Hernández	85.86
306. Manuel Cambra. Pescado para el Retiro Matías Hernández	272.25	336. Manuel V. Patiño. Viáticos, inspector trabajos en los alcantarillados	40.35
307. Miguel Barrios. Hielo. Clínica Antidifterica, mes de Abril	4.50	337. Ramón Ruiz T. Reparaciones en el carro número 1419	20.15
308. D. F. Milam. Gastos menudos, alcantarillados	109.41	338. D. F. Milam. Gastos menudos, alcantarillados	30.20
309. Luis F. Martínez. Material para el carro número 1436	2.00	339. M. Hellinger. Suc. Medicinas, clínica escolar dental	143.15
310. Panadería "La Gloria". Pan suministrado al Retiro Matías Hernández en el mes de Abril	414.00	340. D. F. Milam. Gastos menudos, alcantarillados	20.15
311. Hospital Santo Tomás. Medicinas, Retiro Matías Hernández	156.91	341. E. H. Magoon. Juego de formale-tas, alcantarillados	18.90
312. Hospital Santo Tomás. Medicinas, Retiro Matías Hernández	14.52		
313. Hospital Santo Tomás. Medicinas para el Dispensario Nacional	68.44		

342. Lyons Hardware Co. 12 pesas portátiles, pilas eléctricas	76.45	367. Sociedad Ganadera Nacional. Once mil setecientas setenta y cinco libras de carne, Retiro, abril.	1.177.50
343. Wallingford & Arango. Llantas, alcantarillados	71.24	368. R. E. Humber. Papel higiénico, Retiro Matías Hernández	55.00
344. M. Hellinger Sucs. Instrumentos de dentistería	17.15	369. Carlos Navarro. Llantas, tubos, Retiro Matías Hernández.	36.66
345. Grebién & Martinz. 100 sacos de cemento, alcantarillados	46.00	370. Compañía de Aviación, Malek. Pasaje a Rosa Barraza, enfermera	8.00
346. Panamá Canal. Transporte de tuberías.	10.00	371. Wallingford & Arango. Reparación del carro 1486.	7.65
347. Panamá Canal. Paquetes de gasa esterilizada	6.33	372. Hospital de Bocas del Toro. Remesado de menos en la subvención de mayo, 1935.	100.00
348. Panamá Canal. Ladrillos refractarios, forros para colchones	176.53	373. D. F. Milam. Materiales, alcantarillados.	1.614.48
349. Panamá Canal. Sábanas, toallas, etc.	191.50	374. Hospital Santo Tomás. Planilla, obreros, instalación de la nueva caldera del Hospital Santo Tomás.	589.75
350. Panamá Canal. Tratamiento médico, "Palo Seco", Marzo	2.122.50	375. Endara Riba Hermanos. Comestibles, Retiro Matías Hernández.	120.24
351. Union Oil Co. Aceite Diesol, Higiene.	106.72	376. Cardoze & Lindo. Focos, cautín eléctrico, Retiro Matías Hernández	76.80
352. Maduro Fidanque Hermanos. Botones, hilo, Retiro Matías Hernández.	21.25	377. Compañía de Fuerza y Luz. Refrigeradora para el Dispensario de la Lucha Antituberculosa.	250.00
353. Panamá Hardware Co. Materiales, Retiro Matías Hernández	32.50	378. Retiro Matías Hernández. Artículos de primera necesidad	435.06
354. José D. Ossa. Materiales de plomería, Retiro Matías Hernández	16.93	379. Hospital Santo Tomás. Lavado de la ropa del Retiro Matías Hernández	693.26
355. Planilla de viáticos. Empleados de Higiene, Abril, 1935.	541.05	380. Hospital Santo Tomás. Gasolina, aceite, Retiro.	46.40
356. Cuerpo de Bomberos de Panamá. Guardia permanente en el Retiro Matías Hernández, mes de mayo, 1935.	400.00	381. The Zone Supply Co. Materiales, Retiro Matías Hernández	6.44
357. H. H. Carrizo. Gastos menudos, oficina en Antón, abril.	14.75	382. Amadeo V. Mastelari. Viáticos, mes de mayo	15.35
358. D. F. Milam. 1,200 medidores de agua, alcantarillados	7.745.73	383. Carlos A. Guardia. Viáticos, comisión oficial	26.25
359. Benjamín Chen. Comestibles, Retiro Matías Hernández.	18.75	384. Retiro Matías Hernández. Artículos de primera necesidad	277.60
360. Balboa Ice Refrigerating Co. Hielo, Retiro Matías Hernández, abril.	83.70	385. Plomería de Arias. Materiales para el Retiro Matías Hernández	16.68
361. Compañía de Kito-Chen, S. A. Comestibles, Retiro Matías Hernández.	283.90	386. Villanueva & Tejeira. Tuberías para agua, Retiro Matías Hernández	10.46
362. García S. en C. Café suministrado al Retiro en abril	67.83	387. A. Dutari. Alquiler de un local para la oficina del médico forense, mes de mayo, 1935.	60.00
363. Junta Central de Caminos. Gasolina, aceite, marzo, 1935.	672.37	388. Augusto S. Boyd. Alquiler de un local para la Clínica Venérea, mes de mayo, 1935.	55.00
364. Retiro Matías Hernández. Comestibles.	530.14	389. Hospital Santo Tomás. Materiales para la instalación de la nueva caldera del Hospital Santo Tomás	76.44
365. Alberto Mutis. Reparación y limpieza de una máquina de escribir, Higiene	6.00		
366. Plomería de Arias. Material de plomería, Retiro Matías Hernández	9.88		

390. Hospicio de Huérfanos. Confección de 81 pantalones para los pacientes del Retiro Matías Hernández	40.50	399. Orfanato de San Vicente de Paul. Subvención, junio	150.00
391. M. A. Garrido. 4 yardas cúbicas de arena de Chamé.	12.00	399. Escuela Correccional de Mujeres. Subvención, junio	125.00
392. D. F. Milam. Gastos menudos para los alcantarillados	141.96	399. Casa de Beneficencia de David. Subvención, junio	100.00
393. The Practitioner. Suscripción anual, The Practitioner.	10.77	399. Escuela Correccional Municipal de Colón. Subvención, junio	100.00
394. Retiro Matías Hernández. Artículos de primera necesidad	279.38	399. Cuerpo de Bomberos de Panamá. Subvención, junio	200.00
395. Fundación Rockefeller. Subvención de junio	1.666.68	399. Cuerpo de Bomberos de Colón. Subvención, junio	100.00
396. Hernando A. Martiz. Café suministrado al Retiro, mayo.	65.60	399. Soldados de la Independencia. Subvención, junio	50.00
397. Heliodoro Patiño. Gastos menudos, oficina central de Higiene	58.73	400. José Víctor López. Alquiler de un local para el Laboratorio en Río Hato, abril y mayo	7.00
398. Departamento de Agricultura. Arroz suministrado al Retiro Matías Hernández.	362.50	401. Virgilio Correa. Alquiler de un local para la oficina del inspector sanitario, mes de mayo	2.50
399. Hospital Santo Tomás. Subvención, junio	28.000.00	402. Esther vda. de León. Alquiler de un cuarto para depósito, en el Caño	2.50
399. Asilo de Bolívar. Subvención, junio.	750.00	403. J. L. Salas, Oficina Moderna. Archivadores para las enfermeras visitadoras.	84.00
399. Hospital Provincial de Aguadulce. Subvención, junio	850.00	404. Tesoro Nacional. Traspaso del artículo 804 al 540.	20.000.00
399. Hospital Provincial de Bocas. Subvención, junio	900.00	405. Manuel A. Ríos. Transporte de materiales.	24.75
399. Hospital Provincial de Colón. Subvención, junio.	600.00	406. D. F. Milam. Gastos menudos, alcantarillados.	59.65
399. Hospital Provincial de Chitré. Subvención, junio.	900.00	407. Bienvenido Castillo. Taburetes de cuero.	4.00
399. Hospital Provincial de David. Subvención, junio	1.300.00	408. Hospital Santo Tomás. Medicinas, Clínica Escolar.	58.59
399. Hospital Provincial de Santiago. Subvención, junio	950.00	409. Hospital Santo Tomás. Materiales e instrumentos para las enfermeras visitadoras.	6.60
399. Hospital Provincial de Soná. Subvención, junio	800.00	410. Hospital Santo Tomás. Medicinas, Retiro Matías Hernández	177.76
399. Casa Cuna. Subvención, junio	475.00	411. Panadería "La Gloria". Pan suministrado al Retiro Matías Hernández	427.80
399. Hospicio de Huérfanos. Subvención, junio	750.00	412. José Félix Sosa. Alquiler de un local para el Laboratorio en Soná, mes de Mayo.	5.00
399. Cruz Roja Nacional. Subvención, junio	500.00	413. Manuel A. Ríos. Pasajes de Pedregal a Panamá	10.00
399. Asilo de la Infancia. Subvención, junio.	500.00	414. Benedetti Hermanos. Libro de Record y una regla, Retiro.	5.65
399. Asilo María Auxiliadora. Subvención, junio.	250.00	415. Ramón A. Saavedra. Viáticos, mes de mayo.	24.10
399. Orfanato de la Santa Familia. Subvención, junio	150.00	416. Carmen de Bateman. Gastos de transporte, enfermeras visitadoras	15.05

417. Manuel Cambra. Pescado, Retiro Matías Hernández.	236.25	439. John H. Hilbert. Material de plomería, alcantarillado de Penonomé . . .	62.76
418. Wallingford & Arango. Un tubo para carros.	2.10	440. M. Roberts. Pasaje de Panamá a Chitré a Herminia Reinhard, enfermera .	5.00
419. Wallingford & Arango. Material para carros	9.65	441. Retiro Matías Hernández. Artículos de primera necesidad.	263.81
420. Junta Central de Caminos. Gasolina, aceite.	620.95	442. A. L. Surgeon. Pasaje de tercera de Bocas a Colón.	11.00
421. Retiro Matías Hernández. Artículos de primera necesidad	232.80	443. David M. Sasso. 50 ampollas "Neo Salvrasan Iso"	37.50
422. Retiro Matías Hernández. Artículos de primera necesidad	234.43	444. Mario Preciado. Útiles de escritorio, Retiro Matías Hernández	258.75
423. Eladio Lasso. Alquiler de un local para la oficina del Inspector Sanitario en La Chorrera.	10.00	445. British American Tobacco. Breva y rio.	78.50
424. Central de Lecherías. 4,650 botellas de leche suministradas al Retiro Matías Hernández	465.00	446. Cuerpo de Bomberos de Panamá. Guardia permanente en el Retiro Matías Hernández.	400.00
425. Oficina de Sanidad. 200 capilares de Vacunas Glicerizadas.	10.00	447. Francisco Sibauste. 15 sacos de sal, Retiro.	17.25
426. Oficina de Telégrafos. Telegramas.	3.07	448. Farmacia Inglesa. Piretrum y citronela, Retiro	28.75
427. Junta Central de Caminos. Material para el Crematorio de Aguadulce	3.35	449. J. L. Salas, Oficina Moderna. Reparación de una máquina de escribir Underwood.	25.00
428. Isabel R. de Lloyd. Material eléctrico, acueducto de Penonomé	105.00	450. Harry C. Nicholls. Reparación del carro número 1419	25.45
429. Brackney & Hunter. Confección de una caseta de acero y una plataforma, Retiro Matías Hernández.	295.00	451. Celinda T. de Moreno. Alquiler de un cuarto para depósito de materiales	4.00
430. Panamá Hardware Co. Materiales, Retiro Matías Hernández	64.10	452. Lyons Hardware Co. Materiales	110.56
431. Balboa Ice Refrigerating Co. Hielo, Retiro Matías Hernández, mayo	85.95	453. Grebien & Martinz. Cemento, alcantarillado de Penonomé	184.00
432. Wilcox Mercantile Agencies. Cemento, hojas de zinc, barras de hierro	159.15	454. Villanueva & Tejeira. Madera, clavos, alcantarillado de Antón.	260.93
433. Harry C. Nicholls. Reparaciones a los carros de Higiene	5.00	455. Luis A. Barletta. Acarreo de rieles.	50.00
434. Carlos A. Guardia. Viáticos, mes de mayo.	50.00	456. Compañía de Fuerza y Luz. Servicio eléctrico, Beneficencia	29.80
435. Antonio Isaza. Comisión oficial, junio	12.50	457. Carlos de Diego. Arroz, Retiro Matías Hernández.	384.00
436. Sociedad Ganadera Nacional. Doce mil novecientas cuarenta y cinco libras de carne, Retiro Matías Hernández.	1.294.50	458. Endara Riba Hermanos. Comestibles para el Retiro.	128.40
437. M. Barrios. Hielo. Clínica Antidiférica	4.65	459. Isaac Brandon & Bros. Azúcar, Retiro Matías Hernández	270.00
438. R. Roux. Gastos menudos, Oficina de Antón.	15.75	460. Compañía de Fuerza y Luz. Servicio eléctrico, Asilo de Bolívar, Retiro Matías Hernández	427.05
		461. Garcia S. en C. Café, Retiro Matías Hernández	6.57

LXIV

462. Planilla. Viáticos, empleados, mayo, 1935.	766.50	481. Cardoze & Lindo. Materiales, Retiro Matías Hernández.	234.10
463. Panamá Canal. Tratamiento médico en Palo Seco, por transporte de materiales y suministro de frascos vacíos. . .	2.083.45	482. Hospital Santo Tomás. Materiales y sueldos para la instalación de la nueva caldera.	374.64
464. Maduro Fidanque Hermanos. Hilo para el Retiro Matías Hernández	12.00	483. Isaac Brandon & Bros. 60 sacos de azúcar, Retiro.	270.00
465. Sharp & Dohme. Sulfato de quinina.	786.37	484. Frank A. Bohaty Jr. Reparaciones en el truck del Retiro Matías Hernández . .	46.75
466. Benjamín Chen. Aceite, cebollas, petipois.	282.40	485. Hospital Santo Tomás. Materiales, Dispensario Nacional	36.14
467. Retiro Matías Hernández. Comestibles.	444.49	486. Hospital Santo Tomás. Instrumentos para el Dispensario	6.00
468. Manuel V. Patiño. Viáticos	33.75	487. Hospital Santo Tomás. Gasolina, aceite.	41.59
469. D. F. Milam. Materiales, Dispensario Nacional	150.99	488. Ester A. vda. de León. Alquiler de un cuarto para depósito	2.50
470. La Cafetería "La Unión". Café, Retiro Matías Hernández.	16.00	489. Central American Plumbing. Inodoros, alcantarillados de Chitré	720.00
471. Sharp & Dohme. Medicinas	297.22	490. Wallingford & Arango. Llantas, tubos.	69.59
472. Sharp & Dohme. Medicinas	334.21	491. Gerardo Villarreal. Pintar la oficina del inspector sanitario de Las Tablas.	7.00
473. Mariano Hernández. Materiales para carteles.	21.50	492. Retiro Matías Hernández. Comestibles	370.67
474. The Star & Herald. Tres clisés para carteles.	126.90	493. M. Hellinger Sucs. Artículos para la Clínica Dental	69.90
475. Pan American Airwyas. Pasaje de Panamá a David.	43.20	494. Augusto S. Boyd. Alquiler de un local para la Clínica Venérea, mes de junio.	55.00
476. Oficina de Sanidad de Panamá. 1.000 capilares de vacunas glicerinadas . .	50.00	495. A. A. Dutari. Alquiler de un local para la Oficina del médico forense, junio.	60.00
477. V. Avendaño. Comisión oficial a la Provincia de Chiriquí	200.00	496. D. F. Milam. Gastos menudos, alcantarillados.	30.10
478. Retiro Matías Hernández. Comestibles	298.79		
479. Compañía de Navegación y Tierras Elliot. Pasajes de segunda clase	4.00		
480. Julio Laffargue. Transporte de 4 bultos, de muebles de hierro	9.00		